

Secretaría de Salud Sub Secretaría de Riesgos Poblacionales Dirección General de Promoción de la Salud Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)





NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DE HONDURAS

Quinta revisión Tegucigalpa M.D.C., Honduras

Julio 2011

AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD PERIODO 2010 – 2014

Dr. Arturo Bendaña Pinel Secretario de Estado en el Despacho de Salud

Lic. Mirian Paz
Sub Secretaria de Riesgos Poblacionales

Dra. Edna Yolany Batres Sub Secretaria de Redes y Servicios

Dr. Javier Pastor Sub Secretario de Política Sectorial

Dr. Mario René Nájera Director General de Promoción de la Salud

Dr. Tomás Guevara Director General de Vigilancia de la Salud

Lic. Enrique Sabillón

Director General de Regulación Sanitaria

Dra. Sandra Pinel

Directora General de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud

Equipo Técnico responsable de la elaboración

Dra. Ida Berenice Molina, Jefa del PAI

Lic. María Aparicia Palma, Sub Jefa PAI

Dra. Lourdes Mendoza, Médico del PAI

Dra. Lizethe Mendoza, Epidemióloga del PAI

Lic. Dulcelina Urbina, Coordinadora Vigilancia PAI

Lic. Rubenia Garcia, Enfermera Vigilancia PAI

Lic. Trinidad Martinez, Coordinador Nacional de Cadena de Frio PAI

Dra. Dina Jeanethe Castro, Jefa de Laboratorio de Virología

Dra. María del Carmen Morales, Jefa Laboratorio de Bacteriologia

Equipo Técnico responsable de la Validación de Normas del PAI

Dr. Orlando Solórzano, Técnico Dirección General de Vigilancia de la Salud

Dra. Hilda Lourdes Aguilar, Técnica Departamento de Estadística

T.E Odalys Recinos, Técnica Departamento de Estadística

Dra. Delia Tercero, Epidemióloga Región Departamental de Cortés

Lic. Lilian Ventura, Coordinadora PAI Región Departamental de Cortés

Dra Gloria Fajardo, Epidemióloga Región Departamental de Copán

Lic. Gloria Contreras, Coordinadora PAI Región Departamental de Copán

Lic. Laudelina Crúz, Coordinadora PAI, Región Departamental de Valle

Dra. Nora Rodríguez, Epidemióloga Región Metropolitana del Distrito Central

Lic. Mirna Crúz. Coordinadora PAI Región Metropolitana Distrito Central

Dr. Bredy Lara, Epidemiólogo Región Departamental de Comayagua

Dra. Ofelia Martínez, Epidemióloga Región Departamental de Olancho

Lic Lily Mencia, Coordinadora PAI Región Departamental de Olancho

T.E. Lubia Esperanza Carranza, Estadígrafa Región Francisco Morazán

T.E Sagrario Flores, Estadígrafa Región de Choluteca

A/E Consuelo Rebeca Sánchez

Técnicos de Cadena de Frío de las 20 Regiones Departamentales de Salud

Revisión Normas PAI

Consejo Consultivo Nacional de Inmunizaciones

Dr. Renato Valenzuela, Pediatra Infectólogo

Dr. Fernando Tomé Abarca, Pediatra

Dr. Carlos Godoy Arteaga, Pediatra Salubrista

Dr. Francisco Cleaves, Pediatra

Dr. Marco. R. Molinero, Neurólogo

Organismos de Cooperación Externa

Dr. Jeffrey Barahona, Consultor Nacional OPS/OMS, Inmunización de la Niñez y Salud de la Familia. Asociación Pediátrica Hondureña

Asociaciones Médicas

Asociación Pediátrica Hondureña Asociación de Infectología Asociación de Inmunología y Alergia

Unidades Técnicas Normativas

Dirección General de Vigilancia de la Salud Programa Nacional de Tuberculosis Departamento de Salud Integral a la Familia Programa de Atención Integral al Niño Programa de Atención Integral a la Mujer Programa Nacional de Atención Integral al Adolescente Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA

ACUERDO

"ACUERDO No......Tegucigalpa M.D.C.,.....dede 2011

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras reconoce el derecho de la protección a la salud. CONSIDERANDO: Que el Código de Salud establece como una de sus competencias fundamentales la normalización de las actividades propias de la institución, entre estas la armonización de un procedimiento único en el que se guíe a todas las unidades técnicas normativas que genera normas de aplicación general en los servicios o actos administrativos de la Secretaria de Estado. CONSIDERANDO: La Normalización es la resultante de un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario con momentos de consultas y negociaciones para obtener documentos con lineamientos normativos, políticos, técnicos y administrativos que oriente a los diferentes actores a cumplir con evidencia y calidad su función de lograr salud para todos. CONSIDERANDO: Que corresponde al Estado por medio de sus dependencias y los organismos constituidos por la ley, la regulación y control de instituciones y los servicios de salud. POR TANTO: EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, por LEY en uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente de la República y en uso de las facultades de que esta investido y en aplicación a lo expuesto a los artículos: 145,146,147, 148, 149 y 245 numerales 11 y 29 de la Constitución de la Republica; Artículos 41, 42,43, 44 y 45 del Código de Salud, Artículos 80 y 81 del Reglamento General de Salud Ambiental, mediante Decreto Ejecutivo No......de......de 2007, ACUERDA: Aprobar en todas y cada una de sus partes la, que literalmente dice: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DE HONDURAS, que literalmente dice:

INDICE

I. Siglas y abreviaturas	9
II. Introducción	11
III. Antecedentes históricos	11
IV. Marco legal	13
V. Objeto y campo de aplicación de la norma	15
VI. Conceptos	15
VII. Misión, visión, objetivos, población objetivo, metas	22
y estrategias del PAI	
VIII. Principios generales de inmunización	24
IX. Esquema nacional de vacunación	32
X. Vacunas del PAI	35
XI. Vacunación en situaciones especiales	61
XII. Otras vacunas	64
XIII. Cadena de Frío	74
XIV. Vacunación segura	93
XV. Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación	112
XVI. Sistema de información	161
XVII. Planeación, programación y control de vacunas e insumos	168
XVIII. Monitoreo, Supervisión y Evaluación	179
XIX. Bibliografía	198
XX. Anexos	201
 Anexo 1 Acuerdo 1499 Carnet de vacunación Anexo 2 Ley de Vacunas Anexo 3 Países con riesgo de transmisión de Fiebre Amarilla 	

- 4. Anexo 4 Hoja de control de Temperatura
- 5. Anexo 5 Hoja de actividades de Mantenimiento de la Planta Generadora de Energía de Almacén de Inmunobiológicos
- 6. Anexo 6 Formulario de notificación de alerta
- 7. Anexo 7 Estado de la Cadena de Frío según semana epidemiológica
- 8. Anexo 8 Estado de la Cadena de Frío
- 9. Anexo 9 Formato de Inventario de la Cadena de Frío
- 10. Anexo 10 Ficha de Reporte de Eventos Adversos
- 11. Anexo 11 Reporte Diario de Alerta Respuesta
- 12. Anexo 12 Informe mensual por semana epidemiológica de enfermedades y eventos de declaración obligatoria
- 13. Anexo 13 Fichas epidemiológicas de enfermedades prevenibles por vacunas
- 14. Anexo 14 Informe de Investigación ante un caso sospechoso de enfermedad prevenible por vacunación
- 15. Anexo 15 Solicitud de exámenes de enfermedades inmunoprevenibles
- 16. Anexo 16 Procedimiento en los laboratorios de la red para la recolección y envío de muestras al laboratorio nacional de virología
- 17. Anexo 17 Búsqueda activa sistemática de enfermedades prevenibles por vacunas consolidados de los resultados de los casos identificados en instituciones de salud
- 18. Anexo 18 Ficha de notificación de ocurrencia de brote
- 19. Anexo 19 Resumen de las acciones de vigilancia
- 20. Anexo 20 Formato de resumen clínico
- Anexo 21 Interpretación de las combinaciones más frecuentes de marcadores serológicos de infección por VHB
- 22. Anexo 22 Flujograma para el diagnostico de laboratorio de neumonías y meningitis bacterianas
- 23. Anexo 23 Flujograma de vigilancia ante la ocurrencia de casos de enfermedades prevenibles por vacunación
- 24. Anexo 24 Registro diario de Vacunación (VAC -1)
- 25. Anexo 25 Registro diario de Vacunación (VAC -2)
- 26. Anexo 26 Carnet Nacional de vacunación
- 27. Anexo 27 Solicitud de código de establecimiento
- 28. Anexo 28 Listado de niños para vigilancia integral (LINVI)
- 29. Anexo 29 Certificado de Fiebre Amarilla
- 30. Anexo 30 Formulario de Población del PAI por grupos de edad
- 31. Anexo 31 Formulario para programación anual, trimestral y mensual de vacunas por tipo y población objetivo del PAI por Región departamental, municipio y US
- 32. Anexo 32 Formulario de programación de jeringas, algodón, cajas de seguridad y agua estéril para actividades de vacunación anual, trimestral y mensual
- 33. Anexo 33 Formulario de Informe mensual de control de vacunas por US, Área ó Municipio
- 34. Anexo 34 Formulario de Informe mensual de control de jeringas por US, Área o Municipio
- 35. Anexo 35 Formulario de Control diario y mensual de entradas y salidas de vacunas del PAI por Unidad de Salud

- 36. Anexo 36 Formulario para control diario y mensual de entradas y salidas de jeringas AD (Auto desactivables) del PAI por Unidad de Salud
- 37. Anexo 37 Formulario de Solicitud mensual de vacunas, jeringas y cajas de seguridad del PAI
- 38. Anexo 38 Guía de Supervisión del PAI

I. Siglas y abreviaturas

AAP: Academia Americana de Pediatría

ACIP: Advisory Committee on Inmunization Practices

AD: Auto Desactivable

ADN: Acido Desoxirribonucleico **ANR**: Autoridad Nacional Regulatoria

Anti HBs: Anticuerpos contra el antígeno de superficie

Anti HBc: *Anticore* **Al**³⁺: *Aluminio*

AgHBs: Antígeno de superficie de Hepatitis B

BCG: Bacilo Calmette Guérin BPN: Bajo Peso al Nacer CC: centímetros cúbicos

CCI: Comité de Cooperación Interagencial

CCIS: Comité de Cooperación Interagencial en Salud **CDC** (Siglas en inglés) Centro de Control de Enfermedades

CD4: Linfocitos T CD4

CDH: Células Diploides Humanas **CNB**: Centro Nacional de Biológicos

CESAMO: Centros de Salud con Médico y Odontológico

CESAR: Centros de Salud Rural

C.F.U. Concentración de Floculo por Unidad **CLIPER**: Clínica Periférica de Emergencia

CMI: Clínica Materno Infantil

CONEPO: Comité Nacional de Erradicación de la Poliomielitis

DICC₅₀. Dosis Infectante de Cultivo de Células/50%

DL₅₀: Dosis letal al 50% **DPT:** Difteria, Pertussis, Tétanos

DPaT: Difteria, Pertusis acelular, tétanos

DPT – **HepB** - **Hib**: Difteria, Pertussis, Tétanos, Hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b

DT: Toxoide Diftérico

EPV: Enfermedades Prevenibles por Vacunación

G: Grosor

GTA: Grupo Técnico Asesor

HepB: *Hepatitis B*

Hib: Haemophilus influenzae tipo b

ID: Intradérmica Ig: Inmunoglobulina

IGHB: Inmunoglobulina de hepatitis B

IgA: Inmunoglobulina A IgG: Inmunoglobulina G IgM: Inmunoglobulina M

IIH: Infección instrahospitalaria

IM: Intramuscular

Hi: Haemophilus influenzae **KST:** King Seeley Thermos **LCR:** Liquido cefalorraquídeo LINVI: Listados de Niños para la Vigilancia Integral

Lf: Flóculos liofilizados

LISMEF: Listados de Mujeres en Edad Fértil

LISEM: Listado de Embarazadas

LIVATS: Listados de Vacunación de Trabajadores de Salud

L - Z: Leningrado-Zagreb

MMRV: Siglás en Inglés de vacuna SRP

mcg: microgramos
µg: microgramos
mg: miligramo
ml: mililítro
mm: milímetro

mm³: milímetro cúbico

MRC: Monitoreo Rápido de Cobertura

mUI/ml:

NaCl: Cloruro de Sodio

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio ONG: Organizacion No Gubernamentales OMS: Organización Mundial de la Salud OPS: Organización Panamericana de la Salud PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones PBSS: Paquete Básico de Servicios de Salud

PPAV: Poliomielitis Paralitica Asociada a la Vacuna

PPD:

PSV: Partículas similares a virus

rADN: *ADN recombinante*

RN: Recién nacido SC: Subcutánea

SR: Sarampión y Rubéola

SRP: Sarampión, Rubéola y Parotiditis

Sp: Streptococcus pneumoniae

SPF (**siglas en inglés**): *Libre de patógenos específicos* **SIDA**: *Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida*

Td: Toxoide diftérico **TT**: Toxoide Tetánico **TNN**: Tétanos Neonatal

UFP: *Unidades formadoras de placa*

UI: Unidades InternacionalesVOP: Vacuna Oral de PoliovirusVPI: Vacuna Poliovirus Inactivada

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

VIT: Vacunas antigripales inactivadas trivalentes VVM (siglas en inglés): Vial Vaccine Monitor

VZV: Virus varicela zoster

II. INTRODUCCIÓN

Han transcurrido más de medio siglo desde que en el país se iniciaron actividades esporádicas de vacunación y casi tres décadas (1979) de la creación oficial del PAI, con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad por EPV; a través de la vacunación de las niños menores de cinco años, con énfasis en los menores de dos años, MEF de 12 a 49 años, y grupos en riesgo para lograr el control, eliminación y erradicación de estas enfermedades. Actualmente el PAI ha trascendido de la vacunación infantil a la vacunación de la familia, ampliando el esquema de vacunación, ofertando 14 vacunas y manteniendo el control, eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles por vacunas.

Se han logrado significativos avances, manteniéndose coberturas para todas las vacunas superiores al 90% y el descenso progresivo en el número de casos y muertes por enfermedades prevenibles por vacunación, contribuyendo a acelerar la disminución de la mortalidad infantil y del grupo de 1 a 4 años de edad; así como al logro de los ODM. Sin embargo los retos actuales se orientan a mantener los logros, superar las brechas y enfrentar nuevos desafíos; garantizando la sostenibilidad del programa en todos sus componentes.

Desde 1979 hasta el año 2010 se han publicado cuatro manuales de normas del PAI, constituyéndose el presente documento en la quinta publicación. Para su actualización se han considerado principalmente las recomendaciones de la OPS, GTA sobre Enfermedades Prevenibles por Vacunación de la OPS y de la OMS, en los diferentes componentes del PAI.

El presente documento está constituido por veinte capítulos, en los cuales se abordan los diferentes componentes del programa, con una base técnico científica donde se exponen con claridad el qué hacer, cómo hacerlo y el porqué hacerlo. Incluye antecedentes, marco legal, misión, visión, objetivos, población objetivo, metas, estrategias, conceptos, principios generales de vacunación e inmunización, esquema nacional de vacunación, vacunas del PAI, vacunación en situaciones especiales, otras vacunas, cadena de frío, vacunación segura, vigilancia epidemiológica, sistema de información, programación y control de vacunas e insumos, monitoreo, supervisión y evaluación. Surge de un proceso participativo de personal de salud multidisciplinario de los diferentes niveles del sistema, así como de expertos en el tema.

Éste manual se ha elaborado para que el personal de los establecimientos de salud del sector público, seguridad social y sector privado, disponga de un instrumento que brinde las normas y procedimientos técnicos para el abordaje integral unificado, donde se garantice la prestación de servicios de calidad en los diferentes componentes, de manera segura, oportuna y eficaz a la población objetivo del PAI.

III.ANTECEDENTES HISTORICOS

Generalidades

A inicios del presente siglo, las enfermedades transmisibles causaban la muerte prematura de miles de niños en el mundo ya que solo existía una vacuna. "La vacuna contra la viruela". En el transcurso del siglo se han producido una variedad de vacunas y la inmunización ha demostrado ser la medida de salud pública más efectiva y económica para prevenir las enfermedades y muerte de la población vacunada. A continuación se presenta cronológicamente las principales acciones desarrolladas en nuestro país en el área de vacunación:

1950 Inician actividades esporádicas de vacunación contra la viruela y tifoidea.

- 1952 Ejecución de campaña de vacunación contra fiebre amarilla en la frontera con Nicaragua.
- 1964 Inician aplicación de vacuna Sabin, DPT, formas graves de tuberculosis infantil (BCG), a través de campañas esporádicas.
- **1970 1978** Vacunación dos veces al años con vacunas Sabín, DPT, BCG y Sarampión a través de campaña de multivacunación.
- 1979 Creación oficial del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), ofreciendo a la población las vacunas; Sabin, DPT, BCG, Sarampión y TT para embarazadas.
- 1980 Erradicación de la Viruela.
- **1985** Ejecución de la primera semana nacional de vacunación en el marco de la erradicación de la poliomielitis.
- **1988** Creación del CONEPO para revisión, evaluación y clasificación de casos de parálisis flácida aguda en estudio, en el marco de la erradicación de la poliomielitis.
 - Creación del CCI del PAI
- **1990** Establecimiento de la meta de eliminación del TNN. Ampliación de la vacunación con TT a MEF.
- **1991** Establecimiento de la meta de eliminación del sarampión para 1997.
- **1992-1993** Campaña masiva de vacunación de puesta al día en el grupo de 1 a 14 años de edad contra el Sarampión, con fines de eliminación.
- 1994 Certificación de la erradicación de la circulación del poliovirus salvaje.
 - Creación del CNB sede del PAI.
 - Incorporación al Esquema Nacional de la vacuna Hepatitis B para grupos en alto riesgo.
 - Se establece el uso del Certificado Internacional de Vacunación contra fiebre amarilla para viajeros internacionales.
- 1995 Conformación oficial del CCIS.
- **1996** Creación del Taller- Laboratorio Nacional de Cadena de Frío y del Centro de Documentación del PAI.
 - -Primera campaña de seguimiento del Sarampión con fines de eliminación.
- 1997 Incorporación de la vacuna SRP al esquema nacional de vacunación.
- 1998 Sustitución del TT por el Td para MEF
 - Aprobación de la Ley de Vacunas por el Soberano Congreso Nacional.
- 1999 Creación del CCNI, como un ente de apoyo científico al PAI
 - Incorporación al esquema nacional de vacunación de las vacunas Hib para población menor de un año y SR para MEF.
- **2000** Incorporación al Esquema Nacional de Vacunación de la vacuna Pentavalente (DPT-HepB-Hib), para población menor de un año.
 - Segunda campaña de seguimiento contra el sarampión, con fines de eliminación.
- **2002** Campaña masiva de vacunación con SR a mujeres de 5 a 49 años de edad y a hombres de 5 a 39 años de edad.
- **2003** Primera Campaña de vacunación contra la influenza estacional.
 - Primera Semana de Vacunación de las Américas.
- **2004** Tercera campaña de seguimiento de Sarampión.
- 2007 Introducción de la vacuna HepB pediátrica para RN, al esquema nacional de vacunación
- **2008** Cuarta campaña de seguimiento del Sarampión y MRC internacional para verificación de coberturas de vacunación.
- 2009 Introducción de la vacuna rotavirus al esquema nacional de vacunación
 - Se suspende la vacunación de MEF con Td, para vacunar a embarazadas no vacunadas
- **2010** Creación de la comisión nacional para la documentación y verificación de la eliminación del Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita
- 2011 Introducción de la vacuna neumococo conjugada 13-Valente al esquema nacional de vacunación

IV. MARCO LEGAL

El presente documento tiene su fundamento legal conforme derecho en las siguientes leyes nacionales y tratados internacionales, de las que Honduras forma parte y está obligado al cumplimiento a disposiciones relacionadas con la salud de los niños y otros grupos en riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunas.

1. Convención sobre los derechos del niño de 1989, artículo 24.

"Los Estados partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud, a servicios para el tratamiento de las enfermedades y para la rehabilitación de la salud. Los Estados partes se esforzarán para asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios".

2. Cumbre mundial a favor de la infancia

Realizada por las Naciones Unidas en Nueva York el 30 de septiembre de 1990. Se hace un llamamiento para que se realicen actividades concretas en las siguientes esferas:

Salud Infantil

"Las enfermedades infantiles evitables como el sarampión, la poliomielitis, el tétanos, la tuberculosis, la tos ferina y la difteria que ya se pueden impedir mediante la vacunación y las enfermedades diarreicas; así como la neumonía y otras infecciones agudas de las vías respiratorias que se pueden evitar o curar eficazmente con medicamentos de costo relativamente bajo, son la principal causa de muerte de 14 millones de niños menores de cinco años en todo el mundo y cada año dejan un millón de niños impedidos. Se puede y se deben adoptar medidas eficaces para combatir esas enfermedades mediante el fortalecimiento de la atención primaria de la salud y los servicios básicos de salud en todos los países".

3. Constitución de la República, capítulo V de los Derechos del Niño

El artículo 123 dice:

"Todo niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y de la educación".

Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud para lo cual deberá proporcionarse tanto a él como a su madre, cuidados especiales desde el período prenatal, teniendo derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, educación, recreo, deporte y servicio adecuado.

4. Código de la Niñez y la Adolescencia 1996, título II, Capítulo II, sección segunda, artículo 16, inciso "b" y artículo 19, inciso "a"

Articulo 16. Todo niño tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. Corresponde a sus padres o representantes legales, fundamentalmente, velar por el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños; así como sus parientes por consanguinidad y afinidad y en su defecto a la comunidad y al estado.

Desarrollará programas de educación, orientación, servicio y apoyo a todos los sectores de la sociedad, en particular a los padres y madres o representantes legales de los niños para que conozcan los principios básicos de salud, higiene y nutrición, las ventajas de la lactancia materna y de los programas de vacunación, prevención de accidentes y de enfermedades.

Articulo 19. El estado adoptará medidas preventivas de la salud de los niños y promoverá su adopción por los particulares, para lo cual pondrá en práctica la vacunación de los niños contra

las enfermedades endémicas "todo niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y la educación".

5. Código Sanitario, Decreto No, 65-91, Título IV, vigilancia epidemiológica, artículos 177 y 180

Articulo 177, Inciso b v f

- b) Reglamentar la atención en caso de enfermedades infecciosas y establecer los procedimientos para su prevención y control.
- f) Organizar y reglamentar el funcionamiento de un servicios de vigilancia y control epidemiológico en los puertos para personas/cosas, aéreos, portuarios, naves y vehículos de toda clase en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional y las necesidades del país.

Articulo 180

La información epidemiológica es obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas residentes o establecidas en el territorio hondureño, dentro de los términos de responsabilidad, clasificación, periodicidad, destino y claridad que reglamenta la Secretaría.

6. Título VI, Protección Sanitaria Internacional, artículos 130 y 132-c Artículo 130

Adoptar en los puertos, fronteras y sitios de tránsito medidas contra la introducción al territorio nacional o propagación al extranjero de enfermedades susceptibles de transmitirse al hombre.

Articulo 132-c

El tráfico y transito marítimo, fluvial, terrestre y aéreo internacional

- 7. La obligatoriedad de la tarjeta de vacunación, Acuerdo No. 1499 del Decreto Ley No.792 de 1980 (ver anexo 1)
- **8.** Lev de Vacunas Decreto No.223-98,1998 (ver anexo 2)
- **9.** Acuerdo Ministerial No. 3205 de 1992 de creación del Consejo Consultivo Nacional de Inmunizaciones como un ente de apoyo científico al PAI.
- 10. Acuerdo Ministerial No. 0041 de 1995 de conformación oficial del CCIS.
- 11. Reglamento interno del funcionamiento del CCNI, 1999
- **12.** Acuerdo Ministerial No. 1222 de 2008, que acuerda "aplicar regulación sanitaria a todo establecimiento privado (hospital, Clínica, Consultorio Médico, Droguería, Laboratorio Farmacéuticos ONG's y otros) que ofrezcan servicios de vacunación por concentración e individual".

V. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LA NORMA

Objeto

El presente manual proporciona las normas y procedimientos básicos necesarios para orientar a los trabajadores de la salud pública, seguridad social y sector privado de todos los niveles de la red de servicios en los componentes del PAI, para garantizar una atención integral segura, eficaz y de calidad a la población.

Campo de aplicación

Este manual es aplicable para el personal que se desempeña en los diferentes niveles de atención de la red de servicios de la Secretaría de Salud, Seguridad Social y sector privado (Hospitales, clínicas y ONG) que brindan servicios de salud a la población. Así mismo, sirve para la capacitación de personal institucional, escuelas formadoras de recursos en salud y personal comunitario para la correcta aplicación de la norma.

VI. CONCEPTOS

Adyuvantes: compuestos de aluminio o alumbre o de calcio entre otros, usados para incrementar la respuesta inmune a las vacunas.

Agente infeccioso: Microorganismo (virus, rickettsia, bacteria, hongo, protozoo o helminto) capaz de producir una infección o una enfermedad infecciosa.

Aislamiento: Con relación a los pacientes, significa separar a las personas o animales infectados de los demás, durante un lapso por lo menos igual al período de transmisibilidad de una infección, en lugares y condiciones tales que eviten o limiten la transmisión directa o indirecta del agente infeccioso a partir de los individuos infectados a otros que sean susceptibles de infectarse o que puedan transmitir el agente a terceros.

Anticuerpo: molécula proteica producida por el sistema inmune como defensa contra un antígeno (sustancia extraña, virus o bacteria) con el objetivo de su eliminación. También llamado inmunoglobulina.

Antígeno: Sustancia o grupo de sustancias que son capaces de estimular la producción de una respuesta inmune, específicamente de anticuerpos. En algunos inmunobiológicos, el antígeno está claramente definido (toxoide diftérico o tetánico), mientras que en otros es complejo o no está completamente definido (virus vivos atenuados, suspensiones de **Bordetella Pertussis** muertas).

Antitoxina: Solución de cuerpos obtenidos del suero de animales inmunizados con antígenos específicos, que se utiliza para inmunización pasiva o para tratamiento.

Anorexia: Ausencia anormal del apetito.

Apnea: Cese completo de la señal respiratoria de al menos 10 segundos de duración.

Artralgias: Dolor en las articulaciones, es un síntoma de infección, enfermedades (artritis) o reacción alérgica a medicamentos

Asepsia: Ausencia de microorganismos que producen enfermedades.

Búsqueda activa: Actividades que tienen por finalidad la verificación de la información que alimenta la vigilancia epidemiológica. Verifica que todos los casos de enfermedades inmunoprevenibles que llegan a los servicios son notificados.

Cefalea: Dolor o molestia localizado en cualquier parte de la cabeza, en los diferentes tejidos de la cavidad craneana, en las estructuras que lo unen a la base el cráneo, los músculos y vasos sanguíneos que rodean el cuero cabelludo, cara y cuello.

Cianosis: Coloración azulada de la piel, mucosas o lechos ungueales.

Cobertura: En epidemiología es una medida de la magnitud en la que los servicios ofrecidos cubren las necesidades potenciales de salud en una comunidad. Se expresa con una proporción, en la cual el numerador es el número de los servicios brindados y el denominador el número de casos en los cuales el servicio debería de haberse prestado.

Cobertura de vacunación: Porcentaje de la población objeto que ha sido vacunada. Ejemplo:

Cobertura de vacunación = <u>total población objeto vacunada x 100</u> Total de población objeto

Contaminación: Presencia de un agente infeccioso en la superficie del cuerpo; también en vestidos, ropas de cama, juguetes, instrumentos quirúrgicos, apósitos u otros objetos inanimados o sustancias, inclusive el agua y los alimentos.

Contacto: Cualquier persona o animal cuya asociación con un individuo o animal infectado, o con un ambiente contaminado, haya sido tal que puede haber habido la posibilidad de contraer el agente infectante.

Coriza: Afección catarral aguda de la mucosa nasal acompañada de obstrucción.

Diluyente: Solución necesaria para la reconstitución de las vacunas deshidratadas (liofilizados).

Dorsalgia: Dolores de la región dorsal de origen diverso, algunos son posicionales o fruto de la fatiga.

Enfermedad infecciosa: Enfermedad clínicamente manifiesta de los seres humanos o los animales, a consecuencia de una infección

Endemia: Término que denota la presencia habitual de una enfermedad o un agente infeccioso en una determinada zona geográfica o grupo de población; también puede denotar la prevalencia habitual de una enfermedad determinada en dicha zona.

Empaque primario: Es el empaque en contacto directo con la vacuna o vacunas y diluyente, es decir, viales, frascos, ampollas, jeringas precargadas y listas para usar otros dispositivos de distribución de la vacuna. El empaque primario puede contener una o más dosis de la vacuna.

Empaque secundario: Empaque secundario es una caja que contiene un número de empaques primarios de la vacuna y diluyentes. Las vacunas suelen mantenerse en su empaque secundario en las instalaciones de almacenamiento.

Epidemia: Aparición, en una comunidad o región definida, de casos de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente excede la incidencia normal prevista.

Falsas contraindicaciones: Todas las indicaciones inadecuadas que se traducen habitualmente en la no indicación de vacuna.

Fuente de infección: Persona, animal, objeto o sustancia de la cual un agente infecciosos pasa a un huésped. La fuente de infección debe distinguirse claramente de la fuente de contaminación, como sería el derrame de una fosa séptica que contamina un sistema de abastecimiento de agua.

Hematemesis: Expulsión de sangre por la boca en forma de vomito.

Hepatoesplenomegalia: Crecimiento anormal del hígado y el bazo.

Huésped: Persona o animal vivo, incluidos aves y artrópodos, que le brinda medios de subsistencia o alojamiento a un agente infeccioso en circunstancias naturales (no experimentales).

Incidencia: Número de casos de una enfermedad que aparecen, o número de personas que enferman, durante un período determinado en una población especificada.

Incineración: proceso de destruir los frascos de vacunas, jeringas y aguja quemándolas a temperaturas por encima de 800°C. Las altas temperaturas reducen los microorganismos y reducen el volumen de desecho a un mínimo.

Incubación, periodo de: Intervalo que transcurre entre la exposición o el contacto inicial con un agente infeccioso y la aparición de síntomas de la enfermedad que esta causa.

Indicador: Medida o concepto de información, que permite caracterizar un problema o condición por medio de una definición operacional cuantitativa o cualitativa. Los indicadores se expresan típicamente como porcentaje, tasa y razones o conceptos con el fin de efectuar comparaciones necesarias. Un indicador del nivel de salud de la población es la tasa de la mortalidad general.

Infección: Penetración y desarrollo o multiplicación de un agente infeccioso en el organismo de personas o animales

Infección inaparente: presencia de infección en un huésped sin que aparezcan signos o síntomas clínicos manifiestos.

Inmunidad: Estado de resistencia generalmente asociado con la presencia de anticuerpos o células que poseen una acción específica contra el microorganismo causante de una enfermedad infecciosa.

Inmunidad celular: Se adquiere por sensibilización de linfocitos T

Inmunidad humoral: Se basa en la reacción de los linfocitos B

Inmunidad de grupo: Cuando en una población la mayoría de los individuos son inmunes a enfermedades como el sarampión, la difteria, la tos ferina o la poliomielitis, se interrumpe la cadena de transmisión. Los pocos individuos que no son inmunes, difícilmente entrarán en contacto con algún caso de la enfermedad y por lo tanto, no la contraerán. El concepto se refiere a la resistencia de un grupo de población, a la diseminación de un agente infeccioso, basado en la inmunidad de una proporción de individuos del grupo. Este concepto también se reconoce como "inmunidad de rebaño".

Inmunidad humoral activa: Puede adquirirse por mecanismos naturales como consecuencia de una infección, con manifestaciones clínicas o sin ellas, o en forma artificial por inoculación del propio agente muerto, modificado o en forma variante, o de fracciones o productos de tal agente. Suele durar años.

Inmunidad pasiva: Se adquiere naturalmente por transmisión transplacentaria desde la madre o artificialmente por inoculación de anticuerpos protectores específicos (provenientes de animales inmunizados o suero hiperinmunitario de convaleciente, o seroglobulina inmune humana). Es de breve duración (de días a meses).

Inmunización primaria: Reacción inmunológica del organismo a su primer contacto con un antígeno

Inmunobiológico: Producto utilizado para inmunizar. Incluye vacunas, toxoides y preparados que contengan anticuerpos de origen humano o animal, tales como inmunoglobulina (Ig) y antitoxinas.

Inmunoglobulina (Ig): Solución estéril de anticuerpos humanos

Inmunización: Acción de conferir inmunidad mediante administración de antígenos (inmunización activa) o mediante la administración de anticuerpos específicos (inmunización pasiva).

Inmunodeficiencia: Grupo heterogéneo de enfermedades, congénitas o adquiridas, en las que algún componente de la respuesta inmune está ausente o es funcionalmente defectuoso

Linfadenopatía: Hinchazón de los ganglios linfáticos.

Liofilizadas: Deshidratación por sublimación a baja temperatura al vacío, a la que se someten determinadas sustancias para su conservación.

Melena: Presencia de heces sanguinolentas, producto del sangrado proveniente de algún sitio del aparato digestivo.

Memoria inmunológica: Capacidad que tienen el organismo de reconocer un antígeno con el que estuvo previamente en contacto y de responder de manera rápida y eficaz confiriendo protección al mismo, se lleva a cabo por los linfocitos B y T.

Mialgias: Dolores musculares que pueden afectar a uno o varios músculos del cuerpo y pueden ser producidos por causas muy diversas.

Monitoreo: Instrumento para observar y analizar de manera regular, continua o periódica, los procesos establecidos. Su objetivo es identificar logros, problemas, determinar su importancia, analizar sus causas, y adoptar medidas pertinentes en forma inmediata.

Notificación de una enfermedad: Comunicado oficial que informa a la autoridad competente sobre la aparición de una enfermedad transmisible o de otra naturaleza en seres humanos o en animales.

Notificación de una enfermedad: Comunicación oficial a la autoridad correspondiente de la existencia de una enfermedad transmisible o de otra naturaleza, en el hombre o los animales. Las enfermedades del hombre se notificarán a la autoridad local de salud, y si se trata de enfermedades de los animales, al servicio veterinario, agrícola o de sanidad agropecuaria. En el caso de algunas enfermedades de los animales que también son transmisibles al hombre se notifican a ambas autoridades.

Orquitis: Inflamación de uno o ambos testículos, causada con frecuencia por infección y una de las causas del escroto agudo y de azoospermia.

Portador: Persona o animal infectado que alberga un agente infeccioso especifico, sin presentar una afección clínica reconocible, y que constituye una fuente potencial de infección. El estado de portador puede existir en un individuo que tiene una infección que no se manifiesta en ningún momento de su evolución (denominado por lo general portador sano o portador asintomático), o durante el período de incubación, la convalecencia y la post convalecencia de una persona con una infección que se manifiesta clínicamente (denominado por lo general portador en incubación o portador convaleciente).

Preservante: Sustancia que inhibe o previene el crecimiento bacteriano en los cultivos virales, en el producto final o para estabilizar el antígeno. Son sustancias tales como mercurios (timerosal), fenoles, albúmina y antibióticos específicos.

Prurito: Hormigueo peculiar o irritación incomoda de la piel que conlleva a un deseo de rascar la parte en cuestión. Comúnmente se llama picor, picazón o comezón

Reacciones adversas: Se refiere a cualquier reacción que ocurre después de la vacunación. Puede ser una reacción verdadera o un evento coincidente con la vacunación.

Reservorio: (de agentes infecciosos) Todo ser humano, animal, artrópodo, planta ,tierra o sustancia (o una combinación de éstos) donde por lo común vive y se multiplica un agente infeccioso, del cual depende primordialmente para su supervivencia, y donde se reproduce de manera que puede ser transmitido a un huésped susceptible.

Retinosis pigmentaria: Enfermedad de origen genético que pertenece al grupo de las distrofias de la retina.

Secuela: Trastorno o lesión que queda tras la curación de una enfermedad o traumatismo, como consecuencia de los mismos.

Sensor: Dispositivo que detecta los cambios de temperatura y la transmite a la pantalla del termómetro digital.

Sépsis: Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica provocado por una infección grave altamente sospechada o documentada y caracterizada por lesión generalizada de endotelio vascular.

Sindrome de Reyé: Es una enfermedad grave que se produce con mayor frecuencia en niños menores de 10 años. Se caracteriza por vómitos, síndrome confusional, hepatomegalia, somnolencia e incluso coma.

Es un daño cerebral (encefalopatía) súbito (agudo) y problemas con la función hepática de causa desconocida. Se ha presentado con el uso de ácido acetilsalicílico (*aspirina*) para tratar la varicela o la gripe en los niños.

Transmisión de agentes infecciosos: Todo mecanismo por el cual un agente infeccioso se propaga de una fuente o un reservorio a una persona o animal

Transmisibilidad, periodo de: Lapso durante el cual un agente infeccioso puede ser transferido directa o indirectamente de una persona infectada a otra, de un animal infectado a los seres humanos, o de una persona infectada a los animales, incluidos los artrópodos.

Toracocentesis: Procedimiento para drenar el liquido que se encuentra en el espacio entre el revestimiento externo de los pulmones y la pared torácica.

Toxoide: Toxina de origen bacteriano que ha sido modificada para sustraerle su capacidad patogénica, pero que conserva su poder antigénico.

Trismo: Contracción tónica de los músculos maseteros.

Trombocitopenia: Disminución anormal de plaquetas.

Vacuna: Es una suspensión de microorganismos vivos, muertos o inactivados fracciones de los mismos o partículas proteicas, polisacáridos o ácidos, nucleícos de patógenos que al ser administradas se distribuyen en el sistema inmunológico e inducen una respuesta inmune específica que inactivan, destruyen o suprimen al patógeno previniendo la enfermedad contra la que está dirigida.

Vacunación: Es el acto de administrar cualquier vacuna, independientemente de que el receptor quede adecuadamente inmunizado.

Vacunas inactivas o muertas: Producidas por el crecimiento de la bacteria o del virus en un medio de cultivo, luego se inactivan con calor o con productos químicos (generalmente formalina), en el caso de vacunas inactivas que derivan de una fracción el organismo es tratado para purificar solamente ese componente. Estas vacunas no son vivas por lo tanto NO pueden replicar, tampoco pueden causar enfermedad ni aún en personas inmunocomprometidas.

Vacunas vivas atenuadas: Derivadas directamente del agente que causa la enfermedad, virus o bacteria. Estos virus o bacterias son atenuados es decir debilitados en el laboratorio generalmente por cultivos repetidos.

Vacuna de polisacáridos conjugados: Son aquellas en las cuales un polisacárido es unido químicamente a una proteína; lo que le da mayor potencia.

Vacunas recombinantes: Vacuna de antígeno proteico obtenido mediante la inserción (recombinación genética) en un microorgonamismo (levadura) o en un cultivo celular de un fragmento apropiado, habitualmente un plásmido bacteriano que contiene un gen o segmento de ADN, que codifica el antígeno deseado. Se produce por ingeniería genética.

Vigilancia Epidemiológica: Observación, investigación y análisis de la ocurrencia y distribución de las enfermedades y de los factores pertinentes a su control, de manera que posibilite desencadenar las acciones necesarias.

Viremia: Condición médica donde el virus entra al torrente sanguíneo y logra tener acceso a todo el resto del cuerpo.

VII. MISION, VISIÓN, OBJETIVOS, POBLACIÓN OBJETIVO, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PAI

Misión

Instancia técnica normativa que, dentro de la función rectora de la Secretaría de Salud, formula, regula, planifica, coordina, difunde y vigila la aplicación de las políticas, lineamientos, normas técnicas de vacunación y de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunación por los proveedores de servicios de salud del sector público, seguridad social y sector privado.

Visión

Ser un Programa técnico normativo eficaz y eficiente, capaz de responder en forma efectiva y oportuna en materia de inmunizaciones, a nivel nacional en concordancia con el Plan de Nación, Plan de Salud, incidiendo en las condiciones de salud de la población objetivo del programa, a través de políticas públicas relacionadas con la vacunación y vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunación, que permitan el acceso a los servicios de vacunación, garantizando una atención con calidad, calidez y equidad, en forma permanente, universal y gratuita, que permita el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Objetivo General

Disminuir la morbilidad y mortalidad por EPV en la población menor de cinco años, con énfasis en la población menor de dos años, 11 años de edad, embarazadas, mayores de 60 años y grupos en riesgo a través de la vacunación; para mantener la certificación de la erradicación de la poliomielitis, eliminación del sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y el tétanos neonatal; control de formas graves de tuberculosis infantil, tos ferina, difteria, parotiditis, hepatitis B, enfermedades invasivas por Hib, diarrea por rotavirus, enfermedades invasivas provocadas por neumococo (meningitis, neumonía y septicemias entre otras) e Influenza.

Objetivos operativos

- 1. Promover la oferta y demanda espontánea de los servicios de vacunación en forma consciente a nivel de los trabajadores de la salud y población beneficiaria en el contexto de la estrategia de municipios y comunidades saludables, a través del proceso de promoción de la salud en PAI.
- 2. Dotar a la red de servicios de las 20 regiones sanitarias de salud de vacunas, jeringas, materiales, reactivos, cajas de eliminación, papelería y equipo para la ejecución de actividades de vacunación, vigilancia epidemiológica e inyecciones seguras.
- 3. Alcanzar y mantener cobertura de vacunación en población menor de dos años, menor de cinco años, población de once años, embarazadas, población de 60 años y grupos en riesgo por tipo de vacunas igual o superior al 95% a nivel local, municipal, departamental y nacional.
- 4. Mantener el funcionamiento del equipo de la red de frío en verde en todos los niveles de la red de servicios de las 20 regiones departamentales para garantizar el almacenamiento y conservación de los vacunas según normas del PAI.
- 5. Garantizar la aplicación segura de vacunas inyectables a población objeto del PAI, implementando normas de bioseguridad, para proteger al trabajador de la salud, población y medio ambiente.
- 6. Mantener vigilancia epidemiológica activa de las EPV en proceso de erradicación, eliminación y control, a través de una respuesta eficiente y oportuna de acuerdo a la enfermedad que se trate, en cumplimiento de los indicadores de vigilancia epidemiológica internacionales y de las normas de vigilancia epidemiológica de PAI.

Población objetivo

- Población menor de cinco años con énfasis en la población menor de dos años de edad
- Población de 11 años de edad
- Embarazadas
- Población mayor de 60 años de edad
- Grupos en riesgo

Metas

- 1. Vacunación homogénea de por lo menos 95% de la población objetivo en todos los municipios del país.
- 2. Mantener la erradicación de la poliomielitis.
- 3. Eliminación del sarampión.
- 4. Mantener el control- eliminación del tétanos neonatal.
- 5. Eliminación de la rubéola y del síndrome de rubéola congénita.
- 6. Control de la tos ferina, difteria, formas graves de tuberculosis infantil, parotiditis, hepatitis B, enfermedades invasivas por la bacteria *Haemophilus influenzae tipo b* (meningitis, neumonía, epiglotitis, celulitis), diarreas por Rotavirus, enfermedades invasivas provocadas por neumococo (meningitis, neumonía, septicemias entre otras) e influenza.

Estrategias

El PAI ha definido seis estrategias de intervención para alcanzar sus objetivos y metas:

- 1. Vacunación horizontal sostenida:
 - a. **Intramuros**, es la vacunación que se realiza dentro del establecimiento de salud, a través de demanda espontánea del servicio de vacunación o la revisión del carnet al solicitar otro servicio médico.
 - b. **Extramuros**, son los servicios de vacunación que se ofrecen a la población que no demanda el servicio por diferentes causas como: inaccesibilidad geográfica, cultural o económica, para que pueda ser atendida mediante la oferta de un paquete básico de servicios de salud en el lugar de residencia de la población.
- 2. Operativos especiales de vacunación, que se realizan en localidades de riesgo debido a las bajas coberturas y ocurrencia de casos de EPV, a través de puestos fijos y casa a casa.
- 3. Vacunación masiva: Se realiza a nivel nacional, por lo menos una vez al año, en un corto período de tiempo con objetivos y metas específicas en el marco de la eliminación y erradicación de enfermedades, y busca aplicar el mayor número de dosis posible de una vacuna, mediante la coordinación y esfuerzos con todos los sectores, lo que permite llevar el servicio a todas las localidades accesibles e inaccesibles del país.
- 4. Entrega de Paquete Básico de Servicios de Salud (PBSS). Es una estrategia que surge del PAI para garantizar la entrega de un paquete estandarizado de intervenciones de promoción, prevención y atención de servicios de salud, que costo-efectivas para la población en extrema pobreza, incluyendo a población indígena y afrodescendiente.
- 5. Funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades objeto de vacunación en el sector público, seguridad social y sector privado: que permita la detección, notificación, investigación y documentación de todo caso sospechoso de EPV para la ejecución de medidas de control.
- 6. Promoción de la salud en PAI que incluye acciones de información, educación y comunicación, participación social y articulación interinstitucional e intersectorial, reorientación de los servicios y políticas públicas saludables.

VIII. PRINCIPIOS GENERALES DE INMUNIZACIÓN

Generalidades

Las recomendaciones para las prácticas de inmunización en la población infantil y adultos, se fundamentan en hechos científicos conocidos acerca de los principios de inmunología, características de los inmunobiológicos, epidemiología de las enfermedades y los criterios de salud pública. El uso de los inmunobiológicos, implica una protección parcial o completa contra un agente infeccioso y el asumir riesgos que van desde reacciones leves hasta severas. La decisión de vacunar se debe sustentar en el análisis de la relación riesgo costo-beneficio. Esto implica que al cambiar las circunstancias epidemiológicas, las estrategias y los esquemas de vacunación deben ser revisados, adecuados, adaptándolos a las nuevas situaciones.

Mecanismos de acción de los inmunobiológico

Cuando el sistema inmune entra en contacto por primera vez con un antígeno (vacuna), se produce una respuesta primaria; mediada por anticuerpos tipo IgM. La respuesta secundaria se produce en un evento posterior de nuevo contacto con ese antígeno; es más vigorosa y de mayor duración, debido a la presencia de células sensibilizadas que han guardado la memoria antigénica.

Respuesta primaria

Después de la administración de una primera dosis se pueden distinguir tres períodos.

a) El período de latencia

Se presenta entre la aplicación del inmunobiológico y la aparición de anticuerpos en la sangre (séricos) tipo IgM, dura de 24 horas a dos semanas, en función del sistema inmunitario del sujeto y en composición y dosis del antígeno (inmunobiológico).

b) El período de crecimiento

Inicia al final del período de latencia, alcanzando la máxima tasa de anticuerpos a las cuatro semanas. En general la producción de anticuerpos IgM, precede la de IgG, la concentración de anticuerpos puede ser elevada, en meseta durante algunos días y luego decrecer rápidamente.

c) El período de decrecimiento

Después de haber alcanzado la concentración máxima, la concentración de anticuerpos declina primero rápidamente, luego lentamente. El periodo de decrecimiento es más o menos largo, dependiendo a la vez del nivel de síntesis o de degradación de anticuerpos, de la calidad y cantidad de estos anticuerpos. Las IgA y las IgM, disminuyen más rápidamente que las IgG.

Respuesta secundaria

La reintroducción del antígeno después de un lapso conveniente desencadena una respuesta de tipo secundaria caracterizada, a la vez por la rapidez de aparición de anticuerpos específicos, y la cantidad importante de anticuerpos segregados, que son de inmediato de tipo IgG.

El hecho importante de la respuesta secundaria, es debido a la presencia de la memoria inmunológica que persiste mucho tiempo, aún cuando la concentración sérica de anticuerpos está disminuyendo por debajo del umbral de detección.

Factores que intervienen en la respuesta inmunitaria a los inmunobiológicos

La eficacia de un inmunobiológico depende de varios factores:

- 1. La presencia o la ausencia de anticuerpos maternos.
- 2. La naturaleza y la dosis del antígeno administrado.
- 3. El modo de administración del inmunobiológico.
- 4. La utilización o no de un adyuvante.

Otros factores ligados al huésped intervienen, tales como la edad, la constitución genética, el estado nutricional y toda inmunocompetencia del sujeto, así como la presencia de una patología concomitante.

1. Presencia o ausencia de anticuerpos maternos

Al nacer, las inmunoglobulinas presentes en la circulación son esencialmente IgG de origen materno, constituidas sobre todo por anticuerpos antivirales y antibacterianos que tienen un rol protector mayor en los primeros meses de la vida.

Estos anticuerpos desaparecen en ciertos niños desde la edad de cinco meses, mientras que en otros una débil concentración puede persistir hasta la edad de nueve meses, a veces más allá de esta edad.

Para la edad de vacunación se debe tener en cuenta la desaparición de los anticuerpos pasivos de origen materno. Sobre todo lo referente a los inmunobiológico vivos atenuados: SRP.

El niño cuando nace, tiene su sistema inmunocompetente completo y maduro; de modo que es totalmente capaz de responder a estímulos antigénicos. Sin embargo, es importante determinar la edad más favorable para iniciar la vacunación, considerando la epidemiología de las enfermedades y el período de vida de mayor exposición.

2. La naturaleza y la dosis del antígeno

La calidad de la vacuna es muy importante. Esta debe ser fuertemente antigénica, es decir capaz de ejercer una buena estimulación en el organismo para producir anticuerpos, para lo cual se han establecido de acuerdo a la investigación de parámetros de concentración de cepas para cada inmunobiológico.

La dosis de vacuna administrada, también puede tener un efecto importante. Si se administran dosis menores a las recomendadas y no se logra la protección esperada, provocará un estado de tolerancia a la vacuna en aplicaciones posteriores. Tampoco se debe exceder la dosis recomendada, ya que puede resultar peligroso para el receptor.

3. El modo de administración

La vía de administración de las vacunas es oral y parenteral. Su elección es específica para cada inmunobiológico con el fin de evitar efectos indeseables, locales o sistémicos y para asegurar la máxima eficacia de la vacuna. El sitio de aplicación; es el lugar anatómico seleccionado; de manera que la posibilidad de daño al tejido, nervios, venas y arterias sea mínimo. Para el sitio de la inyección intramuscular se debe considerar la edad, para población menor de dos años en la cara anterolateral externa del muslo; y en población mayor de dos años en músculo deltoides; cantidad de líquido y el tamaño de la masa muscular.

4. La utilización o no de un adyuvante

Los adyuvantes son compuestos que se agregan a algunas vacunas, que tienen como función potencializar de manera no específica la respuesta inmunitaria, permitiendo la obtención de títulos más elevados de anticuerpos.

Los más utilizados son los compuestos de aluminio (hidróxido y fosfato), alumbre y calcio.

La formación de un pequeño nódulo, es inevitable y debe ser considerado como una condición necesaria a la eficacia de la vacuna; pues el antígeno es liberado lentamente de ese nódulo provocando una mejor respuesta inmunitaria. Ejemplo de vacunas con adyuvantes: DPT, Td, HepB.

Edad de administración de las vacunas

Para el establecimiento de la edad de aplicación de las vacunas se consideran algunos factores: edad específica de riesgo de enfermedad, complicaciones, respuesta del inmunobiológico de acuerdo a la edad, potencial interferencia de la inmunidad pasiva, transferida por anticuerpos maternos y la situación epidemiológica de la enfermedad.

Intervalo entre dosis múltiples de la misma vacuna (antígenos)

Algunas vacunas requieren la administración de más de una dosis para el desarrollo de una adecuada respuesta de anticuerpos, o algunos requieren de dosis de refuerzo periódicas para mantener la protección. En la aplicación de las vacunas debe considerarse el esquema recomendado que posibilite el máximo de protección de las vacunas manteniendo el espacio recomendado entre dosis. El intervalo recomendado en vacunas de dosis múltiples varía de uno a dos meses, dependiendo del riesgo de enfermar y la necesidad de inducir o mantener una protección adecuada. En Honduras el intervalo recomendado es de dos meses para las vacunas Sabin, Rotavirus, Pentavalente y Neumococo aplicadas a población menor de un año, lo que permite alcanzar altos niveles de anticuerpos al completar la serie primaria de una vacuna de dosis múltiples. Si se ha interrumpido, deberá continuarse el esquema. Aunque la interrupción no reduce la concentración final de anticuerpos, independientemente del tiempo transcurrido después de la última dosis aplicada, debe asegurarse completar el esquema de vacunación de acuerdo a los intervalos establecidos.

Administración simultánea de vacunas

Como regla general no hay contraindicaciones para la administración simultánea de cualquier vacuna.

La administración simultánea de vacunas vivas e inactivadas no reduce la respuesta de anticuerpos ni incrementa las reacciones adversas. La Academia Americana de Pediatría (AAP) asegura que no se conocen contraindicaciones para la administración simultánea de las vacunas múltiples recomendadas de rutina para lactantes y niños y casi todas las vacunas pueden administrarse simultáneamente de forma segura y eficaz. La respuesta inmune a una vacuna, no interfiere con la respuesta a otras vacunas. La administración simultánea de triple vírica SRP, DPT y antipoliomielítica oral ha ocasionado índices de seroconversión y de efectos colaterales similares a los observados cuando las vacunas se aplican en momentos diferentes.

En algunas situaciones en que no se pueden administrar simultáneamente vacunas de virus vivos inyectables y orales, como las vacunas SRP+Varicela+Fiebre Amarilla, deberán separarse por un intervalo de un mes, debido a que existe interferencia de una con la otra.

Todas las otras combinaciones de 2 vacunas inactivadas o vivas (inyectables u orales) e inactivadas pueden administrarse en cualquier tiempo, antes o después una de la otra.

Administración simultánea de la vacuna e inmunoglobulinas

Las gammaglobulinas son muy utilizadas en terapia preventiva o curativa. En ciertos casos podrán inhibir el desarrollo de una inmunidad activa, si se administran en un período cercano a la vacunación.

Para vacunar adecuadamente, es conveniente esperar por lo menos un mínimo de seis semanas, de preferencia tres meses; entre la administración de la gammaglobulina y otros productos sanguíneos y de la vacuna viva como triple vírica (SRP) y varicela. Sin embargo, no hay interferencia entre la administración de Ig y la vacuna antipoliomielítica oral o de la fiebre amarilla.

En general sólo las vacunas vivas atenuadas son afectadas por anticuerpos circulantes (Ig) del antígeno.

Vacunas conjugadas con la misma proteína transportadora

Ciertas proteínas transportadoras existentes en algunas vacunas conjugadas, también son usadas como componentes de otras vacunas (neumococo, meningococo), la simultánea administración no está asociada con reducción de la inmunogenicidad o con el incremento de reacciones locales.

Número de dosis y refuerzo

En general:

- Las vacunas vivas atenuadas (BCG, SRP, SR, etc.) producen inmunidad de larga duración con una sola dosis. A excepción de Sabin.
- Las vacunas inactivadas (DPT, Td, Hib, Hepatitis B, Neumococo etc.) requieren dosis múltiples y pueden requerir refuerzos periódicos para mantener la inmunidad.

Las vacunas invectables vivas

La primera dosis usualmente provee protección. Una dosis adicional asegura la seroconversión (inmunidad).

Las vacunas inactivadas

La primera dosis usualmente no provee protección; la respuesta inmunitaria se desarrolla con una segunda o tercera dosis.

Los títulos de anticuerpos de las vacunas inactivadas pueden disminuir por debajo de los niveles de protección en pocos años, por lo que se requiere de refuerzos para mantener los títulos de anticuerpos. No todas las vacunas requieren refuerzos a través de la vida, ejemplo la vacuna HepB.

Estado de vacunación desconocido

Si no se dispone de registros del estado vacunal de un paciente debe ser considerado como susceptible e iniciarle el esquema de vacunación de acuerdo a la edad.

Enfermedad aguda moderada o severa

No hay evidencias actuales que una enfermedad aguda reduce la eficacia de la vacuna o incrementa los eventos adversos.

En general toda persona con una enfermedad aguda moderada o seria, debe ser vacunada hasta que haya mejorado.

Enfermedades comunes leves, tales como infecciones respiratorias altas, otitis media, resfriado común y diarrea no son contraindicaciones para la vacunación.

Contraindicaciones generales de las vacunas

Una contraindicación es una condición de la persona que le aumenta el riesgo de una reacción adversa. Si la vacuna es administrada en presencia de esta condición, resultan serias reacciones adversas. La mayoría de las contraindicaciones son temporales y la vacuna debe ser administrada después. En general, las vacunas nunca deben administrarse cuando la condición está presente.

Una precaución es similar a una contraindicación. Es una condición en que incrementa el riesgo de reacción adversa o que pueda comprometer la capacidad de la vacuna de producir inmunidad. Siempre deberá considerarse el riesgo-beneficio.

Las contraindicaciones pueden ser:

Permanentes

Alergia severa a componentes de las vacunas o a dosis previa:

Las personas alérgicas al antígeno de la vacuna o algunos de sus componentes como la proteína animal, antibióticos, preservantes o estabilizadores, pueden presentar una reacción alérgica minutos u horas después de la vacunación. La más común es la alergia a la proteína del huevo, encontrada en vacunas preparadas con embriones de huevo o de pollo (ejemplo fiebre amarilla e influenza).

Las personas con historia de una reacción alérgica anafiláctica al huevo (urticaria generalizada, vómito severo, dificultad respiratoria, hipotensión, choque) no deben recibir vacunas producidas en huevos o embriones de pollo.

En la actualidad **se ha eliminado la alergia severa al huevo como contraindicación para la vacuna SRP,** probablemente porque la vacuna de sarampión y parotiditis, ambas son cultivadas en fibroblasto de embrión de pollo y no en huevo

2) Encefalopatía dentro de los siete días posterior a la vacunación con DPT.

Los niños con historia de anafilaxia y encefalopatía posterior a una dosis previa de una vacuna, no deben recibir dosis subsiguientes de la misma vacuna.

Temporales a vacunas vivas (Sabin, SRP, BCG, Varicela y Fiebre Amarilla)

- 1) Embarazo
- 2) Inmunosupresión

Falsas contraindicaciones

A pesar de que las verdaderas contraindicaciones son raras muchas veces se dan "falsas contraindicaciones", lo cual ocurre por desconocimiento del personal de salud, o creencias de la población.

Las falsas contraindicaciones más frecuentes para la vacunación son:

- 1. Enfermedades agudas y leves con o sin fiebre < 38¼ °C, infecciones respiratorias altas, (resfrío común, otitis media) y diarrea.
- 2. Tratamiento con antibióticos o bajas dosis de corticosteroides (<14 días) o tratamiento local (típico o inhalatorio) de esteroides.
- 3. Exposición reciente a una enfermedad o en fase de convalecencia.
- 4. Niños que están recibiendo lactancia materna; la lactancia no interfiere con la vacunación.
- 5. Niños de madres que están embarazadas y/o personas que conviven con ellos que están embarazadas.
- 6. Recién nacidos prematuros a excepción de BCG.
- 7. Antecedentes de alergia no específicas, alergias a antibióticos no incluidos en las vacunas, alergias no severas al huevo.
- 8. Alergia no anafiláctica a los componentes de la vacuna.
- 9. Historia de los familiares del niño de presentar eventos adversos no relacionados a inmunosupresión, después de la vacunación, ejemplo: alergia a la penicilina, asma y convulsiones.
- 10. Antecedentes personales y familiares de convulsiones (para DPT y SRP).
- 11. Historia familiar del síndrome de muerte infantil súbita (para la vacuna DPT).
- 12. Desnutrición.
- 13. Enfermedades crónicas
- 14. Infecciones localizadas de la piel
- 15. Historia de ictericia al nacimiento
- 16. Enfermedades neurológicas no evolutivas (Parálisis cerebral, Síndrome de Down, etc.)
- 17. Necesidad de una prueba de PPD.
- 18. Vacunaciones múltiples.

Reacciones adversas

Las vacuna recomendados por el PAI, son extremadamente seguras y efectivas; pero con algunas se pueden presentar reacciones.

Una reacción adversa es un efecto directo causado por una vacuna, que es extraña al propósito primario de producir inmunidad; llamado también efecto adverso.

Una reacción adversa se refiere a cualquier reacción que ocurre después de la vacunación.

Puede ser una reacción verdadera o un evento coincidente con la vacunación (ver capítulo XIV Vacunación segura).

En general las reacciones adversas se clasifican en locales, sistémicas y alérgicas.

Reacciones locales: Son leves y las más frecuentes, tales como dolor, inflamación y enrojecimiento en el sitio de aplicación de la inyección, se presentan a las pocas horas de la aplicación de la vacuna, son leves y desaparecen espontáneamente. En raras ocasiones pueden ser reacciones de hipersensibilidad.

Reacciones sistémicas: Son reacciones más generalizadas e incluyen fiebre, malestar, dolor muscular (mialgias), dolor de cabeza (cefalea), pérdida del apetito y otros. Estos síntomas son comunes e inespecíficos, que pueden ocurrir o no con la vacuna. Son más comunes a la aplicación de vacunas vivas atenuadas, porque estos simulan una forma leve de la enfermedad para producir inmunidad. Generalmente son reacciones leves y ocurren de una a dos semanas después de la aplicación de la vacuna; y del periodo de incubación del virus vacunal.

Reacciones alérgicas: Pueden ser causadas por el antígeno vacunal o alguno de los otros componentes de las vacunas, como material de cultivo de células, estabilizadores, preservantes o antibióticos usados para inhibir el crecimiento de bacterias. Son las reacciones menos frecuentes, ejemplo anafilaxis.

Capítulo IX Esquema Nacional de Vacunación

IX. Esquema Nacional de Vacunación

Para la toma de decisión de incorporar una nueva vacuna al PAI, o de modificar la forma de administración o presentación se ha basado en evidencia, considerando los siguientes aspectos:

- 1. Aspectos políticos y técnicos:
 - ✓ Prioridad política y de salud pública
 - ✓ Carga de la enfermedad
 - ✓ Eficacia, calidad y seguridad de la vacuna
 - ✓ Otras intervenciones (incluidas otras vacunas)
 - ✓ Criterios económicos y financieras
- 2. Aspectos programáticos y de factibilidad:
 - ✓ Características de la presentación de la vacuna y la capacidad de almacenamiento de la cadena de frío
 - ✓ Oferta de la vacuna
 - ✓ Desempeño del programa

En base a los aspectos enunciados, se ha establecido el esquema nacional de vacunación, el cual no es rígido y está sujeto a modificaciones. Anualmente el esquema nacional de vacunación se actualiza.

A continuación se presenta el esquema nacional de vacunación.

	Foguer	o nooion			•		
	Esqueii	na nacion	ai de vad	Junacio	1		
	Edad de aplicación						
Vacuna	Recién	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	18 meses	4 años
	Nacido			•			
		Nii	ños				
BCG 1	Dosis Unica						
Hepatitis B pediatrica 2	Dosis Unica						
		1era dosis	2da docie	3era		Refuerzo	
Polio oral (Sabin)		Tela dosis	Zua u0515	dosis		Reideizo	
DPT-HepB-Hib		4	04- 4:-	3era			
(Pentavalente)		1era dosis	Zua dosis	dosis			
Rotavirus 3		1era dosis	2da dosis				
11014111400				3era			
Neumococo conjugada		1era dosis	2da dosis	dosis			
SRP				40010	Dosis Unica		
<u> </u>					200.0 000	1er	2do
DPT						Refuerzo	Refuerzo
		Adolescent	oe v adult	26		TOTAGE	TOTAGIZO
				<i></i>			
Hepatitis B	Primer contacto: 1era dosis Un mes despues de 1era dosis: 2da dosis						
Topatitio 2	6 meses despues de 2da dosis: 3era dosis						
	11 años: Refuerzo, y luego 1 dosis cada 10 años						
	Embarazadas no vacunadas:						
	1er contacto: 1era dosis						
	Un mes despues de 1era dosis: 2da dosis						
	Completar esquema de 5 dosis despues del embarazo						
	3era dosis: 6 meses despues de la 2da dosis						
Та	4ta dosis: 1 año despues de la 3era dosis						
1.4	5ta dosis: 1 años despues de la 4ta dosis						
	Grupos en riesgo:						
	Primer contacto: 1era dosis						
	Un mes despues de 1era dosis: 2da dosis						
	6 meses despues de 2da dosis: 3era dosis						
	Cada 10 años: refuerzo						
Grupos en riesgo							
	2da dosis: 4						
DT and the total	3era dosis: 6 meses						
DT pediatrica	Refuerzo: 18 meses						
	Refuerzo: 4 años						
Polio inyectable (Salk)	1era dosis: 2 meses						
	2da dosis: 4 meses						
	3era dosis: 6 meses						
Fiebre Amarilla	Dosis Unica > 1 año de edad (viajeros a zonas en riesgo de transmisión)						
Influenza	Enfermos cronicos de 6 meses a 9 años: 2da dosis con intervalo de 1 mes						
	Trabajadores de la salud y adultos maypres de 60 años dosis unica anual						
1 BCG: administrar a recién nacidos con peso mayor o igual a 2.500 grs							

^{1.-} BCG: administrar a recién nacidos con peso mayor o igual a 2,500 grs

^{2.-}Hepatitis B pediatrica: Administrar a recién nacidos no patologicos independiente del peso al nacer

^{3.-}Rotavirus: Primera dosis aplicar entre 2 y 31/2 meses de edad y segunda dosis entre 4 y 8 meses

^{4.-}DT pediatrica: aplicarla a niños con reacción adversa severa al componente Pertussis de la vacuna combinada DPT-HepB-Hib

^{5.-}Influenza: administrar 2 dosis separadas por un intervalo de 4 semanas a niños de 6 meses a 9 años, quienes estan recibiendo la vacuna por primera vez y quienes previamente fueron vacunados aplicar una dosis

Capítulo X Vacunas del PAI

X.- Vacunas del PAI

Vacuna BCG (Bacilo de Calmette y Guérin)

Tipo de vacuna	Vacuna viva atenuada				
Descripción	Preparado por cultivo en medio líquido del Bacilo Calmette Guérin (BCG) que				
	corresponden a una cepa del Mycobacterium b				
	una cepa estándar suministrada anualmente por el Instituto Pasteur de Paris a los				
	laboratorios productores.				
Composición	Cada dosis de 0.1 ml contiene: 1 X10 ⁵ del Bacilo Calmette Guérin y 33 X 10 ⁵				
	C.F.U. reconstituida con cloruro de sodio				
Presentación	Frasco con vacuna liofilizada para ser reconstituida con una ampolla de 1 ml de				
	diluyente (solución salina que acompaña al frasco de la vacuna). La suspensión				
	resultante debe ser homogénea, un poco opaca y descolorida. Reconstituir				
	únicamente con el diluyente provisto por el fabricante.				
Indicaciones	Prevenir las formas graves de la tuberculosis in				
Esquema de	Edad	Número de dosis			
vacunación	Recién nacidos (0-28 días) con peso mayor de	Dosis única			
	2.500 gramos o durante el primer año de vida.				
	La vacuna BCG se aplicará en los recién naci				
	mayor a 2,500 gramos; ya que algunos es	studios sugieren que la respuesta			
	inmunológica es baja en niños con BPN.				
	En ausencia de cicatriz en los niños sin antecedente de vacunación, la vacunación				
-	con BCG se indica.				
Dosis	Dosis de 0.05 ml para menores de 1 año y de 0.	-			
T7/ 1/1 T	cuando el no fue vacunado siendo menor de un año.				
Vía y sitio de	Intradérmica, en el tercio superior externo de la región deltoidea del brazo				
administración	izquierdo, con jeringa AD calibrada a 0.05 y 0.1 cc o desechable milimetrada de 1				
	cc con aguja calibre 26 G X 3/8 de largo (Ver capítulo XIV, vacunación segura,				
	técnica de aplicación)				
Eficacia y duración do	Recuerde agitar suavemente el frasco antes de extraer cada dosis de la vacuna Debido a que la inmunidad sérica no juega ningún papel importante en la				
Eficacia y duración de la protección	prevención de la tuberculosis, no existen marcadores serológicos de inmunidad				
la protección	contra la enfermedad. La reacción positiva a la tuberculina no es prueba de				
	inmunidad, sino de hipersensibilidad a las proteínas del bacilo.				
	La eficacia de la vacuna BCG en las formas graves de tuberculosis infantil es entre				
	el 60% al 80% y no se basa en estudios serológicos sino en estudios de casos de				
	tuberculosis evitados.				
	La mayoría de los estudios demuestran que la eficacia es mayor en niños; se				
	disminuye con la edad después de 10 a 20 años, y se desconoce su duración.				
Reacciones Adversas	La vacuna BCG es una de las vacunas más seguras, a condición de que los				
	procedimientos de producción sigan norm	•			
	precauciones necesarias para lograr una buena técnica durante su aplicación.				
	Las reacciones adversas son variaciones de la evolución normal de la lesión				
	vacunal.				
	Reacción local				
	Es normal una reacción local en torno del punto de inyección.				
	• 2-3 semanas después de la aplicación de	la vacuna BCG, se produce en el			

	punto de la inyección una pápula que crece a un diámetro de 4 – 8 mm dentro de 5 semanas. Luego esta pápula se rompe y se vuelve una ulcera pequeña cubierta de una costra. La cicatrización ocurre espontáneamente dentro de 6 – 12 semanas dejando una cicatriz pequeña y redonda de 2 -10 mm de diámetro • En menos del 5% de los vacunados no queda cicatriz.					
Complicaciones	 Las complicaciones son problemas graves que en general requieren tratamiento y pueden deberse a las características de la cepa utilizada, dosis aplicada, técnica de aplicación y susceptibilidad del huésped (edad, inmunidad), entre ellos tenemos: Linfadenitis supurativa, inflamación de los ganglios linfáticos, con frecuencia craneales y axilares, que evolucionan hasta formar fístulas intermitentes, cicatrizan y no afectan el estado general del paciente y ulceración local extensa que puede ocurrir en menos de 1 por mil vacunados que en la mayoría de los casos son personas inmunodeficientes. Osteítis (infección tuberculosa del hueso), es una de las complicaciones generales que ocurren raramente, en menos de 1 por 100,000 vacunados. Becegeítis diseminada, es la complicación más seria, ocurre en menos de 2 por 1,000.000 de vacunados. Cicatriz queloide (excesivo crecimiento del tejido de una cicatriz) aparece en personas con predisposición a formar queloides y asociada también a la técnica de aplicación). 					
Contraindicaciones	General					
	Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre.					
	Específicas Dabido a que es una vacuna raplicativa está contraindicada en:					
	Debido a que es una vacuna replicativa está contraindicada en: • Personas con problemas inmunitarios: Pacientes con infección asintomática y					
	sintomática por VIH (SIDA), inmunodeficiencias congénitas, leucemias, linfomas o enfermedades malignas generalizadas					
	• Pacientes bajo terapia inmunosupresora: agentes alquilantes antimetabólicos,					
	corticoesteroides y radiación.					
	• Recién nacidos de madres con infección por VIH					
	• Recién nacidos prematuros y con peso inferior a 2,500 gramos, o recién nacidos con trauma obstétrico se debe aplazar la vacunación hasta que se observe que el					
	niño tiene una curva de crecimiento adecuado y alcanza el peso necesario.					
	Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna.					
Conservación de la	Nivel	1 611000	Temperatura			
vacuna	Central	1 año	Entro 12.9C o 19.9C			
	Regional Área/Municipio	Tres meses Dos meses	Entre +2 °C a +8 °C			
	Local	Un mes				
	Esta vacuna no debe congelarse					
Tiempo de utilización	Una vez reconstituida debe utilizarse:					
de la vacuna	En el establecimiento de salud en un máximo de 6 horas					
	En vacunación extramuros al finalizar la sesión de vacunación.					
	• Se debe proteger de la luz solar, porque los rayos ultravioletas destruyen el					
50% de los bacilos de la vacuna.						

Vacuna Hepatitis B pediátrica

Tipo de vacuna	Vacuna inactivada recom	binante		
Descripción	Obtenida por ingeniería genética, contiene la sub unidad de antígeno de superficie (AgHBs) del virus de la hepatitis B purificado y obtenido por la técnica de rADN en levaduras <i>Sacaharomyces cerevisiae</i> en la que se inserta el gen responsable de la síntesis del AgHBs.			
Composición	Cada 1 ml de la vacuna contiene: O AgHBs purificado 20 mcg, O Adyuvante: Gel de hidróxido de aluminio 0.5 mg, O Preservante: Timerosal 0.01 w/v%, O Excipiente: Fosfato de potasio monobásico, fosfato de sodio dibásico, cloruro de sodio.			
Presentación	Frasco de una dosis, susper	nsión liquida levemer	nte op	alescente
Indicaciones	Prevención de la transmisió	ón perinatal de la Hej	patitis	В
Esquema de	Edad			Número de dosis
vacunación	En las primeras 24 horas después del Dosis única nacimiento. En recién nacidos de madres AgHBs positivo administrar la vacuna y 0.5 ml de IGHB en sitios diferentes, dentro de las primeras 12 horas del nacimiento. Esta vacuna se aplicará en los recién nacidos sanos independientemente del peso al nacer.			
Dosis	Dosis de 0.5 ml			
Vía y sitio de administración	Intramuscular, en el tercio medio de la cara anterolateral del muslo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación).			
Eficacia y duración de la protección	La eficacia de la vacuna es de 95% a 98%. Se requieren tres dosis de vacuna para inducir una respuesta de anticuerpos protectores adecuados (AntiHBs 10 mUI/ml en más de 95% de los niños y adultos jóvenes sanos).			
Reacciones Adversas	Es una vacuna segura, reacciones adversas secundarias a la vacunación contra hepatitis B son infrecuentes y generalmente leves. Reacciones locales: Se han reportado tales como eritema, dolor e inflamación en el sitio de aplicación de la vacuna que desaparecen en 2 días. Reacciones sistémicas: Tales como fiebre (menos del 10% de los vacunados), cefalea, nauseas y mialgias.			
Contraindicaciones	 Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna. 			
Conservación de la	Nivel	Periodo		Temperatura
vacuna	Central Regional Área/Municipio Local Esta vacuna no debe conge	1 año Tres meses Dos meses Un mes		Entre +2 °C a +8 °C
Tiempo de utilización de la vacuna		ntación de esta vacu		de una dosis, una vez que se nte.

Vacuna oral de poliovirus (VOP o tipo Sabin)

Tipo de Vacuna	Vacuna de virus vivos atenuados			
Descripción	Es una vacuna trivalente que contiene tres cepa	s vivas atenuadas de los tres		
•	serotipos de poliovirus (serotipos I, II y III), el vir	us vacunal crece en cultivo de		
	células de riñón de mono (células vero). La vac	cuna se replica en la mucosa		
	gastrointestinal y en las células linfoideas y nóc	gastrointestinal y en las células linfoideas y nódulos linfáticos que drenan al		
	intestino, por lo que simula el proceso natural de la infección: estimula la			
	producción de anticuerpos secretores a nivel intestinal (IgA) y serológicos (IgG).			
	El virus es excretado por las heces por más de 6			
	ambiente. Las personas que entran en contacto			
	personas vacunadas pueden ser expuestas e infect			
	esta razón la VOP es la recomendada durante la	fase de pre erradicación de la		
	enfermedad.	•		
Composición	Cada dosis de 0.1 ml (2 gotas) contiene:			
•	Sustancia activa:			
	Poliovirus Tipo I > 10^6 DICC ₅₀			
	Poliovirus Tipo II> 10 ⁵ DICC ₅₀			
	Poliovirus Tipo III 10 ^{5.8} DICC ₅₀			
	Excipientes:			
	Albumina humana, solución Buffer HEPES, cloruro	o de magnesio, acido		
	clorhídrico o hidróxido de sodio.			
	No contiene preservantes			
Presentación	Suspensión oral en frascos multidosis de: 10 dosis	(1ml) y 20 dosis (2 ml). Su		
	color varía de amarillo pálido a rosado claro.			
Indicaciones	Prevención de la Poliomielitis			
Esquema de	Edad	Número de dosis		
vacunación	2 meses	Primera		
	4 meses Segunda			
	6 meses	Tercera		
	6 meses 18 meses	Tercera Refuerzo		
	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años	Tercera		
Dosis	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml)	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años		
Vía y sitio de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años		
Vía y sitio de administración	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años a de aplicación)		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años a de aplicación) eles de eficacia varían en países		
Vía y sitio de administración	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años a de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años a de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años a de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años a de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz distintos fabricantes.	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de cación de lotes de vacuna de		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz distintos fabricantes. Los datos sobre duración de la protección son lim	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de cación de lotes de vacuna de itados especialmente en países		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz distintos fabricantes.	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de cación de lotes de vacuna de itados especialmente en países		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz distintos fabricantes. Los datos sobre duración de la protección son lim en vías en desarrollo. La protección contra la em para toda la vida.	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de cación de lotes de vacuna de itados especialmente en países fermedad paralitica parece ser		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de la protección	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz distintos fabricantes. Los datos sobre duración de la protección son lim en vías en desarrollo. La protección contra la en para toda la vida. Es una vacuna segura, en raras ocasiones pueder	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de cación de lotes de vacuna de itados especialmente en países fermedad paralitica parece ser a ocurrir eventos adversos. La		
Vía y sitio de administración Eficacia y duración de la protección	6 meses 18 meses 2 meses a 4 años 2 gotas (0.1 ml) Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica A través de estudios se ha determinado que los nive desarrollados y en vías de desarrollado. Se estima eficacia mayor del 95% para los tres serotipos ideales. La eficacia reducida a menos de 80% pued frío, técnicas de aplicaciones incorrectas o utiliz distintos fabricantes. Los datos sobre duración de la protección son lim en vías en desarrollo. La protección contra la em para toda la vida.	Tercera Refuerzo Dosis adicional cada 4 años de aplicación) eles de eficacia varían en países que con tres dosis se tiene una de poliovirus en condiciones e indicar fallas en la cadena de tación de lotes de vacuna de detación de lotes de vacuna de de detación de lotes de vacuna de de detación de lotes de vacuna de		

	incidencia de PPVA ha sido estimada en 4 casos por 1 millón de nacimientos por año en países usando VOP.				
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes: Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna				
	 Pacientes con inmunodeficiencia conocida (hematológica, tumores malignos, inmunodeficiencia congénita y terapia inmunosupresora prolongada). Contacto de inmunodeficientes 				
	 Niño con infección avanzada por VIH (SIDA) Niño contacto de paciente con infección avanzada por VIH (SIDA) 				
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura		
vacuna	Central	1 año	-		
	Regional Tres meses Entre - 15 °C a - 25 °C				
	Área/Municipio Dos meses				
	Local Un mes Entre + 2°c a +8°c				
Tiempo de utilización	Debe utilizarse:	Debe utilizarse:			
de la vacuna	En el establecimiento de salud: cuatro semanas (20 días laborables) y luego				
	descartarlo.				
	En vacunación extramuros al finalizar la sesión de vacunación descartar los				
	frascos abiertos y los frascos q		rtos se deben guardar en el		
	refrigerador y ser usados lo más p	•			
	Es una de las vacunas más sensibl	les al calor.			

Vacuna combinada DPT- HepB- Hib (Pentavalente)

Tipo de Vacuna	Combinación de vacunas inactivadas o muertas
Descripción	Vacuna combinada que contiene, células completas inactivadas de <u>Bordetella pertussis</u> , toxoide diftérico y tetánico, antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B y oligosacárido conjugado de <u>Haemophilus influenzae</u> tipo b. Los toxoides de difteria y tetános se obtienen de cultivos de <u>Corynebacterium diphtheriae</u> y <u>Clostridium tétani</u> respectivamente por inactivación con formaldehido y purificación. El componente de suspensión de pertussis se obtiene de cultivos de <u>Bordetella pertussis</u> tras inactivación y purificación. El AgsHB se produce en células de levadura tratada genéticamente, es purificado e inactivado. El componente de Hib está compuesto por oligosacáridos capsulares purificados conjugados con CRM197 un mutante no tóxico de la toxina de la difteria.
Composición	Una dosis de 0.5 ml de vacuna contiene: Toxoide diftérico purificado: no menos de 7,5 Lf (no menos de 30 UI) Toxoide tetánico purificado: no menos de 3,25 Lf (no menos de 60 UI). Bordetella pertussis inactivada: no menos de 15 UO (no menos de 4 UI). Oligosacarido Hib: 10 mcg, conjugado a aproximadamente 25 µg de CRM 197. Antígeno de superficie de hepatitis B purificado 10 µg. Adyuvante: Fosfato de aluminio: 0,3 mg Al ³⁺ Pueden hallarse trazas de Timerosal como residuo del proceso de producción. Excipientes: cloruro sódico, agua para inyección.
Presentación	Frascos de una dosis :
Indicaciones	
Presentación Indicaciones	A

	por el Hib, tales como meningitis, neumonías entre	e otras y hepatitis B.		
Esquema de	Edad	Número de dosis		
vacunación	2 meses	Primera		
	4 meses	Segunda		
	6 meses	Tercera		
Dosis	0.5 ml			
Vía y sitio de	Intramuscular en el tercio medio de la cara anterolateral del muslo con jeringa AD			
administración	de 0.5 cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo (Ver capítulo XIV,			
Eficacia y duración de	vacunación segura, técnica de aplicación). La eficacia de la vacuna combinada es igual a com	ada uno da sus componantas por		
la protección	separado. Los niveles de anticuerpos y duración			
in protection	dosis son los siguientes:	de la protección despues de des		
	DPT:			
	• Toxoide diftérico: Brinda una protección			
	aproximadamente de diez años y aumenta anticuerpos de protección de la antitoxina circuml.			
	• Pertussis : Brinda una protección de 85% y	y la duración de la protección		
	disminuye después de los 3 años llegando al 509			
	• Toxoide tetánico: Brinda una protección cero	cana al 100%; la duración de la		
	protección es de 3 a 5 años y aumenta con lo			
	anticuerpos de protección de la antitoxina circul			
	• Hepatitis B (HepB): La eficacia de la vacuna	•		
	tres dosis de vacuna para inducir una respu adecuados (AntiHBs 10 mUI/ml en más de 95			
	sanos).	% de los limos y adultos jovenes		
	Hib: Oligosacárido conjugado, la protección es	mayor 95%.		
Reacciones adversas	En general están asociadas a los componentes de la			
	espontáneamente	•		
	Reacciones locales: Dolor, enrojecimiento en 2			
	induración en el sitio de aplicación de la vacuna. Ocasionalmente puede			
	presentarse nódulo indoloro y raramente abscesos estériles (1 a 10 por millón de dosis administradas).			
	Reacciones sistémicas se manifiestan en las 48 horas siguientes a la vacunación • Fiebre en menos del 10% de los vacunados), malestar general en 0.5 a 1% de los			
	* 1	•		
	vacunados, mialgias, cefalea, nauseas, vómitos, diarrea, irritabilidad, pérdida del apetito, somnolencia			
	 Episodios de llanto prolongado y convulsiones son menos comunes (menos de 1 por cada 100 vacunados) Episodios de hipotonía / hiporreactividad (menos de 1 por cada 1000 a 2000) 			
	vacunados)			
	• Reacciones anafilácticas y neuritis braquial son extremadamente raras, se			
	presenta en 1 a 6 y 5 a 10 por millón de dosis administradas respectivamente.			
0 1 1 11 1	A mayor número de dosis se incrementan las reacciones locales y sistémicas			
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes:	C 1		
	Enfermedad aguda moderada o severa con o si			
	Historia de reacción alérgica a cualquier comp	onente de la vacuna.		

	Historia de una reacción alér	gica a una dosis previa d	e la vacuna.			
Precauciones	Si dentro de las primeras 48 l	noras siguientes a la ap	olicación de una dosis se			
	presenta:					
	• Fiebre igual o mayor a 40.5 °C, estado de colapso o choque (episodio hipotónico).					
	Episodio persistente de llanto i	incontrolable que dura tre	es horas o más.			
	Convulsión con o sin fiebre, o la vacuna	• Convulsión con o sin fiebre, dentro de los tres días siguientes de haber recibido				
	Si la reacción que se presenta no es atribuible a causa identificable en estos casos se debe evaluar el riesgo contra el beneficio, si se está en presencia de un brote de Tos ferina en la comunidad se puede evaluar su aplicación, si no es conveniente, continuar con DT pediátrica o recomendar la aplicación DPaT (acelular). Aplicar por separada el resto de antígenos de HepB e Hib.					
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura			
vacuna	Central 1 año					
	Regional	Regional Tres meses				
	Área/Municipio Dos meses Entre + 2°C a +8°C					
	Local	*				
	Esta vacuna no debe congelarse.					
Tiempo de utilización de la vacuna	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez que se retire el tapón del frasco debe aplicarse inmediatamente.					

Vacuna de Neumococo conjugada 13-Valente

Tipo de Vacuna	Vacuna conjugada de polisacáridos 13-Vale	nte	
Descripción	Está compuesta de sacáridos del antígeno capsular de Streptococcus pneumoniae,		
	serotipos 1, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F y 23F conjugados		
	individualmente con la proteína diftérica CRM197, una variante no tóxica de la		
	toxina diftérica.		
Composición	Cada dosis de 0.5 ml contiene: Polisacárido r	neumocócico para serotipos 1, 3,4, 5,	
	6A, 7F, 9V, 14, 18C, 19A, 19F y 23F.2.2 mcg	de cada uno.	
	Polisacárido neumócocico para serotipo 6B, 4.	4 mcg.	
	Proteína diftérica CRM197 – 34 mcg.		
	Aluminio como adyuvante en forma de fosfato	de alumínio 125 mcg.	
	Otros ingredientes: Polisorbato 100 mcg, cloru	, , ,	
Presentación	Frasco de 1 dosis de 0.5 ml, suspensión homogénea de color blanca al agitarse.		
Indicaciones	Prevención de las enfermedades invasivas más comunes provocadas por el		
	neumococo como neumonías, meningitis, septicemia y no invasivas como otitis		
	media aguda, sinusitis, y bronquitis.		
	Edad Número de dosis		
Esquema de	2 meses	Primera	
Vacunación	4 meses	Segunda	
	6 meses	Tercera	
	Durante el año de introducción (2011):		

Eficacia y duración de la protección Reacciones adversas Contraindicaciones Conservación de la vacuna	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea. • Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. • Reacción alérgica a algún componente de la vacuna, incluido el toxo diftérico. • Reacción anafiláctica a una dosis previa	dos un ios de iva 6 a la la las las no		
Reacciones adversas Contraindicaciones Conservación de la	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas er vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea. • Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. • Reacción alérgica a algún componente de la vacuna, incluido el toxo diftérico. • Reacción anafiláctica a una dosis previa Nivel Período Temperatura Central	dos un ios de iva 6 a la la las las no		
Reacciones adversas Contraindicaciones Conservación de la	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estac Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas er vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea. • Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. • Reacción alérgica a algún componente de la vacuna, incluido el toxo diftérico. • Reacción anafiláctica a una dosis previa	dos un ios de iva 6 a la la las las no		
Reacciones adversas Contraindicaciones	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea. • Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. • Reacción alérgica a algún componente de la vacuna, incluido el toxo diftérico. • Reacción anafiláctica a una dosis previa	dos un ios de iva 6 a la la las las no		
Reacciones adversas	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estac Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea. • Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. • Reacción alérgica a algún componente de la vacuna, incluido el toxo diftérico.	dos un ios de iva 6 a la la las las no		
Reacciones adversas	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estac Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea. • Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre. • Reacción alérgica a algún componente de la vacuna, incluido el toxo	dos un ios de iva 6 a la la las las no		
Reacciones adversas	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño reparador, pérdida del apetito, vómitos, diarrea y erupción cutánea.	dos un ňos de iva 6 a la ica e la e la		
la protección	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección Reacciones sistémicas: Fiebre (39 °C), irritabilidad, somnolencia, sueño	dos un ňos de iva 6 a la ica e la e la		
la protección	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas. Reacciones locales: Dolor, inflamación y eritema en el sitio de la inyección	dos un ňos de iva 6 a la ica e la e la		
la protección	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra cepas de mayor prevalencia en las Américas.	dos un ños de iva 6 a la la e la e la		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga. La vacuna 13-Valente protegerá de acuerdo a estudios disponibles, contra	dos un ños de iva 6 a la la e la e la		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que protección puede ser más larga.	dos un ños de iva 6 a la la e la e la		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de vacunación primaria. La experiencia con otras vacunas conjugadas sugieren que	dos un ĭos de iva 6 a la		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo. La inmunogenecidad es alta en infantes al igual que en niños con condicion médicas de alto riesgo. La duración de protección contra enfermedad neumocóc causada contra los serotipos de la vacuna es al menos de 2 a 3 años después de	dos un ĭos de iva 6 a la		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo.	dos un ños de iva 6 a 1 la		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niñ que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores. Existen datos limitados de eficacia en países en desarrollo.	los un ĭos de iva 6 a		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nií que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores.	dos un ĭos de iva 6 a		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nií que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de 7% y además previene la colonización nasofaríngea con las cepas incluidas en vacuna reduciendo la tasa de portadores.	dos un ĭos de iva 6 a		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niño que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas (neumonía, meningitis, septicemia) y no invasivas como otitis media aguda de	dos un ĭos de iva 6 a		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad "rebaño" en un 68% en la prevención de enfermedad neumocócica invas	dos un ĭos de iva		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en nii que recibieron al menos 1 dosis. Se ha demostrado efecto de inmunidad	dos un ĭos de		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de 97.4%, en niños que recibieron el esquema de tres dosis y de un 93.9% en niños que recibieron el esquem	dos un ños		
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación). Los resultados de estudios con la vacuna 7-Valente han demostrado en los Estad Unidos una eficacia protectora contra los serotipos contenidos en la vacuna de	dos un		
Eficacia y duración de	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT – HepB – Hib) en sit diferentes. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación).			
	Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT - HepB - Hib) en sit	ios		
		Aplicar simultánea con la vacuna Pentavalente (DPT - HepB - Hib) en sitios		
	o izquierdo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo.			
	De 2 a 4 años: Aplicara en el tercio medio del musculo deltoides del brazo derec			
	pulgada de largo.			
	anterolateral del muslo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G			
	Menores de 2 años: Aplicara intramuscular en el tercio medio de la c	ara		
administración	vacuna si es una suspensión homogénea blanca.	ıa		
Dosis Vía y sitio de	0.5 ml. Agitar bien el frasco de la vacuna para homogenizar la suspensión, y solo use	- la		
D. d.	esquema de vacunación de 3 dosis se les aplicará una dosis.			
	Los niños de 1 a 4 años, que cuando eran menores de un año no completaron el			
	Se debe iniciar y completar esquema de tres dosis a la población menor de 1 año.			
	A partir del año 2012:			
	En éste año se aplicará un esquema de dosis única a los niños que cumplen meses y 29 días de edad.	12		
	y 7 meses de edad a partir del mes de Abril.	12		
	Se iniciará y completará esquema de vacunación de tres dosis a la población entr	e 2		

	Esta vacuna no debe congelarse.			
Monitoreo de exposición al calor	Esta vacuna trae un sensor (VVM siglas en inglés) que es una etiqueta que contiene material sensible al calor, ubicado en el frasco de vacuna para registrar la exposición al calor acumulada a lo largo del tiempo.			
	Vacuna Neumococo con sensor ubicado en parte superior del frasco UTILISATION PEDIATRIQUE EXCLUNIVAMENT VACCIN ANTIPNEMINOCOCCIQUE CONTUGE SACCHARIDIOUE BÉ) À 12 UEN SAMISO BE			
	El Sensor se lee así			
	Cuando el cuadrado interno es más claro que el circulo externo, USE la vacuna.			
	A medida que el tiempo pasa, si el color del cuadrado interno todavía es más claro que el circulo externo, USE la vacuna.			
	Cuando el color del cuadrado interno es igual al del círculo externo ó el color del cuadrado interno es más oscuro que e círculo externo: - No lo utilice como criterio para descartar la vacuna - Se deben utilizar las normas establecidas para el descart			
	de la vacuna - Con fines de documentación informe al nivel correspondiente si algún monitor VVM de la vacuna ha cambiado de color.			
Tiempo de utilización de la vacuna	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez que se retire el tapón del frasco debe aplicarse inmediatamente.			

Vacuna de Rotavirus

Tipo de Vacuna	Viva atenuada
Descripción	Es una vacuna que está indicada para la prevención de la gastroenteritis causada por
	rotavirus de los serotipos G1 y no G1 (tales como G2,G3,G4,G9).

Composición	Una dosis (1.5 ml) contiene: Rotavirus vivos atenuados humanos, cepa RIX4414	no menos de 10 ^{6.0} DICC ₅₀ .	
Presentación	Frascos de 1.5 ml de suspensión oral en un aplicador oral, liquido transparente, incoloro, sin partículas visibles.		
Indicaciones	Gastroenteritis severa provocada por rotavirus.		
Esquema de	Edad Número de dosis		
vacunación	2 meses Primera		
vacunación	4 meses Segunda		
	La primera dosis puede aplicarse hasta los 3 ½ meses de edad (15 semanas) y la		
	segunda dosis puede aplicarse hasta los 8 meses de	,	
	La lactancia materna no se debe restringir antes o de	espues de la vacunación.	
	Debe aplicarse estrictamente según esquema.		
	Aplicarse simultáneamente con la primera y segui	nda dosis de las vacunas Sabin,	
	Pentavalente y neumococo.		
	No deben alternarse vacunas de Rotavirus		
	diferentes, ya que se desconoce la seguridad y efi	cacia.	
Dosis	1.5 ml		
Vía y sitio de	Oral (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica	a de aplicación).	
administración			
Eficacia y duración de	 Disminución de las diarrea severa por Rotaviru 	ıs hasta un 85% (varia de 72% a	
la protección	92%) causadas por las cepas G1P [8] y no G1	(G2, G3, G4 y G9)	
	 Disminución de las hospitalizaciones en un 85 	5% (varía de 70% a 94%).	
	 La duración de la protección aún no es conocio 	•	
	potencial "efecto de rebaño".		
Reacciones adversas	Reacciones sistémicas: Trastornos muy comunes	mayor o igual a 10 casos por	
	cada 100 vacunados: irritabilidad y pérdida del apet		
	Entre 1 y 10 casos por cada 100 vacunados: Dia		
	abdominal, regurgitación de alimentos, fiebre y fati		
	Poco común entre 0.1 y 1 caso por cada 100 vacuna		
	somnolencia y estreñimiento.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	Se ha evaluado el riesgo de invaginación intestinal,	no encontrando evidencia de	
	riesgo aumentado de invaginación.		
	No hay datos que respalden directamente la hipótes	is de que la administración de la	
	vacuna antirrotavírica, incluso fuera del intervalo	-	
	primera dosis y las 32 semanas para la segunda, s		
	riesgo de invaginación intestinal.	T	
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes:		
0 0222 0222 0220 020 020 020 020 020 02	 Enfermedad aguda, moderada o severa con o sin 	fiebre.	
	 Historia de reacción alérgica a cualquier compor 		
	 Historia de una reacción alérgica a una dosis pre 		
	Pacientes con malformaciones congénitas		
	gastrointestinal (como divertículo de Mecke	•	
	invaginación intestinal.	-, que pauleia predisponei a	
	 Inmunodeficiencias por cualquier razón incluye 	endo infección por VIH (No hay	
	datos de seguridad y eficacia).	and infection por viri (140 may	
	datos de seguridad y effecta).		

Precauciones	 Enfermedad gastrointestinal crónica. Antecedentes de invaginación intestinal. Administración de anticuerpos contenidos en productos sanguíneos en los últimos 42 días. 			
Conservación de la	Nivel Periodo Temperatura			
vacuna	Central 1 año			
	Regional Tres meses Entre + 2°C a +8°C			
	Área/Municipio Dos meses			
	Local Un mes			
	Esta vacuna no debe congelarse.			
Tiempo de utilización	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez que se			
de la vacuna	retire el tapón del frasco debe sun	ninistrar inmediatamente	2.	

Vacuna Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP)

Tipo de Vacuna	Viva atenuada			
Descripción	Cepas vivas atenuadas del virus del sarampión Edmonston-Zagreb, virus de rubéola			
	Wistar RA 27/3 y virus de parotiditis Leningrado / Zagred (L - Z). Los virus de			
	sarampión y rubéola se propagan en las CDH y el	l virus de parotiditis se cultiva en		
	fibroblastos de polluelos de huevos, SPF.			
Composición	Cada dosis al ser reconstituida en 0.5 ml contiene:			
	Mayor o igual 1000 DICC ₅₀ del virus del sarampió			
	Mayor o igual1000 DICC ₅₀ del virus de rubéo	la y 5000 DICC ₅₀ del virus_de		
	parotiditis.			
Presentación	Frasco de una dosis conteniendo liofilizado y ampo	olla con diluyente de 0.5 ml		
Indicaciones	Prevención del sarampión, rubéola y parotiditis			
Esquema de	Edad	Número de dosis		
vacunación	12 meses	Dosis única		
Dosis	0.5 ml.			
Vía y sitio de	Subcutánea en el área del músculo deltoides del	•		
administración	jeringa AD de 0.5cc, con aguja de calibre 25G			
	capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplica			
Eficacia y duración de	Los tres componentes de la vacuna son inmunogénicos, con una dosis aplicada a			
la protección	niños de doce meses de edad se logran anticuerpos protectores:			
	Sarampión: 99%, con una duración entre 26 y 33 años.			
	Rubéola: 95 % a 100 % con una duración de hasta 15 años después de la			
	vacunación.			
	Parotiditis: La cepa de la vacuna L- Z ha permitido obtener tasas de			
	seroconversión del 89 al 98% en niños de 1-7 años y una eficacia protectora del 92			
	al 99%.			
Reacciones adversas	Reacciones locales: En las primeras 24 hora	• •		
	induración y enrojecimiento en el sitio de la inyec			
	Reacciones sistémicas: fiebre de al menos 39.4 °C			
	los vacunados, entre 7 y 12 días después de la vacu			
	parestesia. En un 2% aparece un exantema pasaj	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
	ocurre más o menos en 1 de cada 30,000 pers	onas vacunadas. Las reacciones		

	anafilácticas a la vacuna RA27/3 son raras.					
	Asociado al componente de vacuna parotiditis se ha observado raramente orquitis,					
	sordera neurosensorial, parotiditis y meningitis aséptica con frecuencias muy					
		variables (1 caso/400 vacunados y 1 caso/1.500.000 vacunados). La meningitis				
	aséptica suele aparecer dos o	_	la vacunación.			
Contraindicaciones	 Enfermedad moderada y se 					
	 Reacción alérgica a uno de 	-				
			ısa de: afección congénita,			
			asias malignas graves, terapia			
			teroides, agentes alquilantes o			
	antimetabolitos, o radiotera	apia inmunosupresora.				
Precauciones	 La administración de ini 	munoglobulinas u otros	s productos sanguíneos que			
	contienen anticuerpos puede neutralizar el efecto de la vacuna durante 3 a 11					
	meses, lo que depende de la dosis de anticuerpos contra el sarampión. Después					
	de aplicar la vacuna antisarampionosa, se debe evitar administrar dichos					
	productos durante 2 semana	as si es posible.				
Conservación de la	Nivel Periodo Temperatura					
vacuna	Central 1 año					
	Regional Tres meses Entre +2°C a + 8°C					
	Área/Municipio Dos meses					
	Local Un mes					
Tiempo de utilización	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez que se					
	retire el tapón del frasco debe aplicarse inmediatamente.					
	La vacuna reconstituida es sensible a la luz solar.					

Vacuna DPT (Difteria, Tétanos y Tos ferina)

Tipo de Vacuna	Combinación de vacunas inactivadas o muertas			
Descripción	La vacuna DPT es una mezcla de toxoide tetánico, diftérico y vacuna de células muertas o inactivadas de la bacteria <u>Bordetella pertussis</u> . Los toxoides de difteria y tetános se obtienen de cultivos de <u>Corynebacterium diphtheria</u> y <u>Clostridium tétani</u> respectivamente por inactivación con formaldehido y purificación. El componente de suspensión de pertussis se obtiene de cultivos de <u>Bordetella pertussis</u> tras inactivación y purificación.			
Composición	Una dosis de 0.5 ml de vacuna contiene: Toxoide diftérico: Menor o igual a 25 Lf (Mayor o igual a 30 UI) Toxoide tetánico: Mayor o igual a 5 Lf (Mayor o igual 40 UI) Bordetella pertussis: Menor o igual_a 16 UO (Mayor o igual a 4 UI). Absorbida: En fosfato de aluminio Al *** Menor o igual a 1.25 mg. Preservante: 0.01% Timerosal.			
Presentación	Frascos de 10 dosis de 5 ml. Suspensión blanca grisácea.			
Indicaciones	Prevención de la difteria, tétanos y tos ferina.			
Esquema de	Edad Número de dosis			
vacunación	18 meses	Primer refuerzo		
	4 años, 11 meses y 29 días Segundo refuerzo			
	Los niños que terminan tardíamente su esquema básico de vacunación deben			

	aplicarse su dosis de primer refuerzo 6 meses después de su tercera dosis de			
	pentavalente.			
Dosis	0.5 ml			
Vía y sitio de	Menores de dos años: Intramuscular en el tercio medio de la cara anterolateral			
administración	del muslo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de			
	largo.			
1	Población mayor de dos años: Intramuscular en el área del músculo deltoides			
	del brazo derecho o izquierdo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G			
	X 1 pulgada de largo (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de			
	aplicación).			
Eficacia y duración de	La eficacia de la vacuna combinada es igual a cada uno de sus componentes por			
la protección	separado. Los niveles de anticuerpos y duración de la protección después de un			
_	esquema básico de 3 dosis de vacuna combinada (DPT – HepB – Hib) y 2			
	refuerzos son los siguientes:			
	DPT:			
	• Toxoide diftérico: Brinda una protección del 95%, la duración es			
	aproximadamente de diez años y aumenta con los refuerzos. El nivel de			
	anticuerpos de protección de la antitoxina circulante debe ser mayor de 0.1			
	UI / ml.			
	• Pertussis: Brinda una protección de 85% y la duración de la protección			
	después tres dosis y un refuerzo es en promedio de 6 a 12 años.			
	• Toxoide tetánico: Brinda una protección cercana al 100%; la duración de la			
	protección con tres dosis de vacuna DPT – HepB–Hib, es de 3 a 5 años y			
	aumenta con los refuerzos hasta la adolescencia con una duración de 20 a 30			
	años. El nivel mínimo de anticuerpos de protección de la antitoxina circulante			
	es de 0.01 UI / ml.			
Reacciones adversas	En general son leves y ceden en un término de 24 a 48 horas:			
	Reacciones locales: Dolor, sensibilidad, enrojecimiento en 25 a 85% de los			
	vacunados e induración en el sitio de aplicación de la vacuna. Ocasionalmente			
	puede presentarse nódulo indoloro y raramente abscesos estériles (1 a 10 por			
	millón de dosis administradas).			
	Reacciones sistémicas se manifiestan en las 48 horas siguientes a la vacunación:			
	• Fiebre de 38 a 39 °C menos del 10% de los vacunados, malestar general en			
	0.5 a 1% de los vacunados, mialgias, cefalea e irritabilidad.			
	 Episodios de llanto prolongado y convulsiones son menos comunes (menos 			
	de 1 por cada 100 vacunados).			
	• Episodios de hipotonía / hiporreactividad (menos de 1 por cada 1000 a 2000			
	vacunados).			
	Reacciones anafilácticas y neuritis braquial son extremadamente raras, se			
	presenta en 1 a 6 y 5 a 10 por millón de dosis administradas			
	respectivamente.			
	A mayor número de dosis se incrementan las reacciones locales y sistémicas			
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes:			
	Enfermedad aguda, moderada o severa con o sin fiebre.			
	Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna.			
	Historia de una reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna.			
Precauciones	Si dentro de las primeras 48 horas siguientes a la aplicación de una dosis se			
	2- 2-2-2 to the primers to horse production at the doors so			

	 presenta: Fiebre igual o mayor a 40.5 °C, estado de colapso o choque (episodio hipotónico). Episodio persistente de llanto incontrolable que dura tres horas o más. Convulsión con o sin fiebre, dentro de los tres días siguientes de haber recibido la vacuna. Si la reacción que se presenta no es atribuible a causa identificable en estos casos se debe evaluar el riesgo contra el beneficio, si se está en presencia de un brote de Tos ferina en la comunidad se puede evaluar su aplicación, si no es conveniente, continuar con DT pediátrica o recomendar la aplicación DPaT (acelular). Aplicar por separado el resto de antígenos de HepB e Hib. 				
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura		
vacuna	Central	1 año			
	Regional	Tres meses	7 200 000		
	Área/Municipio	Dos meses	Entre + 2°C a +8°C		
	Local Un mes				
	Esta vacuna no debe congelarse				
Tiempo de utilización	Debe utilizarse:				
de la vacuna	En el establecimiento de salud: cuatro semanas (20 días laborables) y luego				
	descartarlo.				
	En vacunación extramuros al finalizar la sesión de vacunación descartar los				
	frascos abiertos y los frascos que no fueron abiertos se deben guardar en el refrigerador.				

Vacuna Hepatitis B adulto

Tipo de vacuna	Vacuna inactivada recombinante				
Descripción	Obtenida por ingeniería genética, contiene la sub unidad de AgHBs purificado y				
	obtenido por la técnica rADN en levaduras Sacaha	<u>romyces cerevisiae</u> en la que se			
	inserta el gen responsable de la síntesis del AgHBs	•			
Composición	Cada 1 ml de la vacuna contiene: HBsAg purificado	o 20 mcg, Adyuvante: Gel de			
	hidróxido de aluminio 0.5 mcg,				
	Preservante: Timerosal 0.01 w/v%,				
	Excipiente: Fosfato de potasio monobásico, fosfato de sodio dibásico y cloruro de				
	sodio.				
Presentación	Frasco de una dosis, suspensión liquida levemente opalescente.				
Indicaciones	Prevención de la Hepatitis B.				
	Edad Número de dosis				
Esquema de	Primer contacto Primera				
vacunación	1 mes después de la primera dosis Segunda				
	6 meses después de la segunda dosis Tercera				
	No se recomienda dosis de refuerzo con esta vacuna				

Td (Tétanos y Difteria)

Tipo de Vacuna	Inactivadas o muertas				
Descripción	El inmunobiológico Td es una mezcla de toxoide tetánico y diftérico Los toxoides de tétanos y difteria, se obtienen de cultivos de <u>Clostridium tétani</u> y <u>Corynebacterium diphtheriae</u> respectivamente por inactivación con formaldehido y purificación.				
Composición	Una dosis de 0.5 ml de vacuna contiene: Toxoide diftérico: Menor o igual a 5 L f (mayor o igual a 2 UI), Toxoide tetánico: Menor o igual a 5 L f (mayor o igual a 40 UI), Absorbida: En fosfato de aluminio Al +++ Menor o igual a 1.25 mg Preservante: 0.01% Timerosal.				
Presentación	Frascos de 10 dosis de 5 ml. Suspensión blanca grisácea.				
Indicaciones	Prevención de la difteria y tétanos.				
Esquema de	Edad	Número de dosis			
vacunación	Embarazadas con historia de vacunación inadecuada o de				
	Primer contacto	Primera			
	1 mes después de la primera dosis	Segunda			
	6 meses después de la segunda dosis	Tercera			
	1 año después de la tercera Cuarta				
	1 año después de la cuarta Quinta				
	Estas embarazadas deben ser vacunadas independientemente de la edad				
	gestacional y se debe completar esquema de 5 dosis despu				
	11 años 1 refuerzo cada 10 años.				
	Grupos en riesgo: agricultores, militares, etc., sin antecedente de vacunación.				
	Primer contacto	Primera			
	1 mes después de la primera dosis	Segunda			
	6 meses después de la segunda dosis Tercera				
	Cada 10 años	1 refuerzo			
Dosis	0.5 ml				
Vía y sitio de aplicación	Intramuscular en el músculo deltoides del brazo derecho o izquierdo, con jeringa de 0.5 cc, con aguja calibre 22 G por 11/2 pulgada de largo, desechable (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación).				
Eficacia y duración de la protección					

	anticuerpos de protección de la antitoxina circulante debe ser mayor de 0.1 UI /				
	ml.				
Reacciones adversas	En general son leves y ceden en un término de 24 a 48 horas:				
	Reacciones locales:				
	• Dolor, enrojecimiento en 25 a 85% de los vacunados e induración en el sitio de				
	aplicación de la vacuna.				
		• Ocasionalmente puede presentarse nódulo indoloro y raramente abscesos estériles (1 a 10 por millón de dosis administradas).			
	Reacción local exagerada (Arthus – type), esta es i	una reacción inusual que se		
		•	cimiento desde el hombro al		
			és de la vacunación y es más		
	frecuente en adultos que ha				
	Reacciones sistémicas se	manifiestan en las 4	8 horas siguientes a la		
	vacunación:		_		
	• Fiebre, dolor y malestar ge				
	Reacciones anafilácticas :				
	presenta en 1 a 6 y 5 a 10 por millón de dosis administradas respectivamente.				
G 4 ' 1' '	A mayor número de dosis se incrementan las reacciones locales y sistémicas				
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes:				
I	 Enfermedad aguda, moderada o severa con o sin fiebre. Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna. 				
	 Historia de una reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna. 				
Conservación de la					
	Nivel	Periodo	Temperatura		
vacuna	Central	1 año			
	Regional	Tres meses			
	Área/Municipio	Dos meses	Entre + 2°C a +8°C		
	Local 1 mes				
	Esta vacuna no debe congelarse.				
Tiempo de utilización	Debe utilizarse:				
de la vacuna	En el establecimiento de salud: cuatro semanas (20 días laborables) y luego				
	descartarlo.				
	En vacunación extramuros al finalizar la sesión de vacunación descartar los				
	frascos abiertos y los frascos que no fueron abiertos se deben guardar en el				
	refrigerador.				

Uso de Td en caso de heridas

Ante cualquier persona que presente una herida que podría ser tetanígena se debe evaluar su estado de vacunación para el tétanos.

Historia de vacunación con Td	Herida limpia y pequeñas		Todas las otras heridas	
	Td Inmunoglobulina tetánica (IGT)		Td	Inmunoglobulina tetánica (IGT)
Desconocida o menor de 3 dosis	Si	No	Si	Si
3 dosis o más	No*	No	No**	No

^{*} Se debe administrar si la última dosis se recibió hace más de 10 años

^{**} Se debe administrar si la última dosis se recibió hace más de 5 años

Vacuna DT (Difteria y Tétanos) pediátrica

Tipo de Vacuna	Inactivadas o muertas		
Descripción	La vacuna DT es una mezcla de toxoide diftérico y tetánico. Los toxoides de difteria y tétanos se obtienen de cultivos de <u>Corynebacterium diphtheriae</u> y <u>Clostridium</u> tétani respectivamente por inactivación con formaldehido y purificación.		
Composición	Una dosis de 0.5 ml de vacuna contiene: Toxoide diftérico: Menor o igual 25 Lf (Mayor o igual_30 UI) Toxoide tetánico: Mayor o igual 5 Lf (Mayor o igual 40 UI) Absorbida en fosfato de aluminio, Al ⁺⁺⁺ Mayor o igual 1.25 mg Preservante: 0.01% Timerosal		
Presentación	Frascos de 10 dosis de 5 ml. Suspensión blan		
Indicaciones	Prevención de la difteria y tétanos en niños o a la primera dosis de la vacuna DPT en prese	entación combinada (Pentavalente).	
Esquema de vacunación	Edad	Dosis	
	4 meses	Segunda	
	6 meses	Tercera	
	18 meses	Refuerzo	
	4 años, 11 meses y 29 días	Segundo refuerzo	
Dosis	0.5 ml		
Vía y sitio de administración	Menores de dos años: Intramuscular en el tercio medio de la cara anterolateral del muslo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G (grosor) X 1 pulgada de largo. Población mayor de dos años: Intramuscular en el área del músculo deltoides del brazo derecho o izquierdo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación).		
Eficacia y duración de la protección	La eficacia de la vacuna combinada es igual a cada uno de sus componentes por separado. Los niveles de anticuerpos y duración de la protección después de un esquema básico de 3 dosis de vacuna combinada (DPT – HepB – Hib) y 2 refuerzos son los siguientes: DT: • Toxoide diftérico: Brinda una protección del 95%, la duración es aproximadamente de diez años y aumenta con los refuerzos. El nivel de anticuerpos de protección de la antitoxina circulante debe ser mayor de 0.1 UI / ml. • Toxoide tetánico: Brinda una protección cercana al 100%; la duración de la protección con tres dosis de vacuna DPT – HepB–Hib es de 3 a 5 años y aumenta con los refuerzos hasta la adolescencia con una duración de 20 a 30 años. El nivel mínimo de anticuerpos de protección de la antitoxina circulante es de 0.01 UI / ml.		
Reacciones adversas	En general son leves y ceden en un término	de 24 a 48 horas:	
	 Reacciones locales: Dolor, enrojecimiento en 25 a 85% de los aplicación de la vacuna. Ocasionalmente puede presentarse nódu estériles (1 a 10 por millón de dosis admi 	ulo indoloro y raramente abscesos	

	Reacciones sistémicas se manifiestan en las 48 horas siguientes a la vacunación:				
	• Fiebre, dolor y malestar general en 0.5 a 1% de los vacunados				
	Reacciones anafilácticas y	neuritis braquial son e	extremadamente raras, se		
	presenta en 1 a 6 y 5 a 10 por				
	A mayor número de dosis se in	ncrementan las reaccion	nes locales y sistémicas		
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específic	cas las siguientes:			
	 Enfermedad aguda moderad 	la o severa con o sin fieb	re		
	 Historia de reacción alérgica 	a a cualquier componente	e de la vacuna.		
	 Historia de una reacción alé 	rgica a una dosis previa	de la vacuna.		
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura		
vacuna	Central	1 año			
	Regional]			
	Área/Municipio	Dos meses	Entre + 2°C a +8°C		
	Local Un mes				
	Esta vacuna no debe congelarse.				
Tiempo de utilización de	Debe utilizarse:				
la vacuna	En el establecimiento de salud: cuatro semanas (20 días laborables) y luego				
	descartarlo.				
	En vacunación extramuros al finalizar la sesión de vacunación descartar los				
	frascos abiertos y los frascos	que no fueron abiertos	se deben guardar en el		
	refrigerador.				

Vacuna de Poliovirus inactivados (VPI o tipo Salk)

Tipo de Vacuna	Vacuna de virus inactivados o muertos
Descripción	Es una vacuna trivalente que contiene tres cepas inactivadas o muertas de los tres
	serotipos de poliovirus (serotipos I, II y III), el virus vacunal crece en cultivo de
	células de riñón de mono (células vero) o en células diploides humanas y es
	inactivada con formaldehido. El virus no se replica en el tracto gastrointestinal, no
	es eliminado en las heces ni coloniza el tejido linfoide de la garganta. Estimula la
	producción de anticuerpos circulantes y bloquea la excreción faríngea, pero no
	previene la infección intestinal.
Composición	Una dosis de 0.5 ml contiene:
	Virus de la Poliomielitis tipo I cepa Mahoney (inactivada) 40 UD
	Virus de la Poliomielitis tipo II cepa MEF-1 (inactivada) 8 UD.
	Virus de la Poliomielitis tipo III cepa Saukett (inactivada) 32 UD.
	Producidas en células VERO.
	Los demás componentes son: 2-fenoxietanol, etanol, formaldehido, medio 199 de
	Hanks (contiene aminoácidos, sales minerales, vitaminas, glucosa, polisorbato 80 y
	agua para preparación inyectable entre otras); acido clorhídrico o hidróxido de
	sodio.
	Excipientes: Neomicina, estreptomicina o polimixina B.
Presentación	Jeringa prellenada con aguja acoplada.
Indicaciones	Esta vacuna está indicada a grupos en riesgo:
	Pacientes con inmunodeficiencia conocida (hematológica, tumores malignos,

	inmunodeficiencia congénita y Contacto de inmunodeficientes	5	a prolongada).
	 Niño con infección avanzada por VIH (SIDA) Niño contacto de paciente con infección avanzada por VIH (SIDA) 		
Eggwama da	Nino contacto de paciente con Edad	infección avanzada por	Número de dosis
Esquema de vacunación	2 meses		Primera
vacunación	4 meses		Segunda
	6 meses		Tercera
Dosis	0.5 ml	 	1010010
Vía y sitio de	Idealmente intramuscular en el to	ercio medio de la cara a	nterolateral del muslo con
administración	jeringa AD de 0.5 cc con aguj	ja calibre 23 G (grosos	r) X 1 pulgada de largo.
	Considerando que el esquema		
	vacunas inyectables, en este case		
	contacto la Pentavalente y Neum		
7704 4 7 4/ 7	VPI (Salk) (). Ver capítulo XIV, v		
Eficacia y duración de	Es altamente efectiva, reportándo	ose una eficacia en un e	estudio realizado en países
la protección	en desarrollo de 89%.		
	La duración de la protección no es conocida pero es probable que provea protección por décadas posiblemente durante toda la vida después de una serie		
	completa de tres dosis, pero los tí		
Reacciones adversas	Es una vacuna segura, se han observado;		
	Reacciones locales:		
	• Eritema de (0.5 a 1%), indura	ación (3 a 11%) e inflam	ación (14 a 29%).
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes:		
	Enfermedad aguda moderada, severa con o sin fiebre.		
	Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna.		
~	Historia de una reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna.		
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura
vacuna	Central	1 año	F 4 . 20G . 100G
	Regional	Tres meses	Entre + 2°C a +8°C
	Área/Municipio	Dos meses	
	Local	Un mes	
	Esta vacuna no debe congelarse		
Tiempo de utilización	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez que se		
de la vacuna	retire el tapón del frasco debe aplicarse inmediatamente.		

Vacuna Fiebre amarilla (antiamarílica)

Tipo de Vacuna	Viva atenuada
Descripción	Virus de la fiebre amarilla de la cepa 17D-204 cultivada en huevos de gallina, cuyos virus han sido debilitados para que no produzcan la enfermedad.
Composición	Cada dosis de 0.5 ml contiene: Virus vivos amarílicos: Mayor o igual a 1000 DL ₅₀ ó UFP. Otros componentes: Lactosa, sorbitol, clorhidrato de L- Histidina, L- alanina, cloruro sódico, cloruro potásico, fosfato disódico, fosfato monopotásico, cloruro de calcio y sulfato de magnesio.

	Disolvente: Cloruro sódico (0.4%) y agua	para invección.	
Presentación	Frascos de 5 o 10 dosis, liofilizado que se		
	y 5 ml respectivamente. Una vez reconstituido el color de la suspensión es		
	ligeramente opalescente y amarillenta.	•	
Indicaciones	Grupos en riesgo:		
	Viajeros hacia las áreas enzoóticas (áreas)	eas en riesgo de transmisión).	
	• Viajeros que ingresan al país de áreas e	_	
	La OMS ha revisado en el año 2010, los		
	los cuales es obligatoria la vacunación al	menos 10 días antes de ingresar al área	
	de riesgo (Ver anexo 3).	-	
Esquema de	Edad	Número de dosis	
vacunación	Mayores de un año	Dosis única	
		Refuerzo cada 10 años	
	De acuerdo al Reglamento Sanitario I	_	
	contra la fiebre amarilla a todos los viajes		
	la cual la OMS haya determinado que ex		
	amarilla. Se requiere el Certificado In		
	Fiebre Amarilla, el que tendrá una valid		
	días de la fecha de vacunación, o en el fecha de la última vacunación. (Ver anexo		
Dosis	0.5 ml) 3).	
Vía y sitio de aplicación	Subcutánea en el área del músculo deltoid	les del brazo derecho o izquierdo, con	
via y sitio de apricación	jeringa AD de 0.5cc, con aguja de calibre		
	capítulo XIV, vacunación segura, técnica		
Eficacia y duración de	Se ha encontrado una eficacia superior a 90% dentro los diez días después de la		
la protección	vacunación y 99% dentro los 30 días des	•	
*	de los casos la protección es de larga dura	•	
	Las vacunas de virus vivos deben apli	carse de forma simultánea en sitios	
	diferentes, si no es posible se debe consi	derar un intervalo de al menos 1 mes	
	entre vacunas, debido a la interferencia	en la respuesta inmunológica de la	
	primera vacuna de virus vivos aplicada.		
Reacciones adversas	Reacciones locales:		
	Se presenta dolor, eritema, inflamació	ón, en el sitio de la inyección.	
	Reacciones sistémicas:		
		dad durante los primeros días después	
	de la vacunación en 2 a 5% de los vac		
		emadamente raras, se han descrito tres	
	_	ón de hipersensibilidad (anafilaxis),	
	* '	en niños menores de 7 meses de edad le Brasil indica el riesgo de 1 caso por	
	10 millones de dosis).	ie Brasii ilidica el l'esgo de 1 caso por	
Contraindicaciones	 Enfermedad aguda, moderada o sever 	a con o sin fiebre	
Contractiones	 Menores de seis meses. 	u con o sim more.	
	 Hipersensibilidad severa al huevo. 		
	Estados de inmunodeficiencias.		
	Embarazo (riesgo teórico).		
Precauciones	• La vacuna contra la fiebre amarill	a se puede administrar a pacientes	
	infectados por VIH con conteo de CD4		
	Transfer Francisco de OD		

	 Por razones teóricas, la vacu administrarla a mujeres emba la vacunación a mujeres emba la vacunación a mujeres embara tomar la decisión de va frente al riesgo de desarrollo De manera similar, la vacu realizarse en caso de brotes. Se después del año de edad. Evaluar individualmente el rifrente al riesgo de aparició enzoóticas mayores de 60 año 	arazadas, no obstante, rebarazadas esté asociada acunar debe evaluarse de la enfermedad en estanación en niños entrasi no hay un riesgo innuesgo epidemiológico don de un evento adversar	no hay evidencias de que a a anomalías en el feto. el riesgo epidemiológico te grupo. re 6 y 11 meses puede ninente, es mejor vacunar e adquirir la enfermedad,
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura
vacuna	Central	1 año	
	Regional	Tres meses	
	Área/Municipio	Dos meses	Entre + 2°C a +8°C
	Local	1 mes	
Tiempo de utilización	Una vez reconstituida debe utilizarse:		
	En el establecimiento de salud e		
	Por la sensibilidad a los rayos ul	ltravioleta debe protege	rse de la luz del sol

Vacuna de Influenza (gripe)

Tipo de Vacuna	Inactivada o muerta
Descripción	La formulación de esta vacuna es anual adaptadas a los virus circulantes que previsiblemente ocasionarán la epidemia siguiente. Es preciso diseñar nuevas vacunas antigripales cada año. Existen dos tipos de vacunas antigripales: las vacunas inactivadas y las vacunas vivas atenuadas. Existen tres tipos de vacunas antigripales inactivadas: • Las vacunas de virus completos, • Las vacunas de virus fragmentados y • Las vacunas de subunidades. Las vacunas más utilizadas son las de virus fragmentados y de subunidades, que son menos reactógenas. Para aumentar su inmunogenicidad, algunas formulaciones actuales de VIT contienen adyuvantes, como el MF59, complejos inmunoestimulantes o virosomas. La mayoría de los viales multidosis de VIT contienen el conservante Timerosal.
Composición	Vacuna de la gripe del hemisferio norte con las cepas recomendadas por la OMS para cada estación dos subtipos, del virus de tipo A (H3N2 y H1N1) y un virus de tipo B. Cada dosis de 0.5 ml contiene: 15 μg de hemaglutinina de cada una de las cepas recomendadas. Cada dosis de 0.25 ml contiene: 7.5 μg de hemaglutinina de cada una de las tres cepas recomendadas. Excipientes que contiene: Cloruro de sodio, cloruro de potasio, fosfato sódico dibásico heptahidratado, fosfato potásico monobásico, timerosal y agua para

	inyección.		
Presentación	Frascos o jeringa pre llenada para niños.		
	Para adultos frascos de	e 10 dosis, liquido transparente.	
Indicaciones	Grupos en riesgo: • Trabajadores de la salud del sector público, privado, seguridad social y		
	-	ector privado que atienden en asilos o centros de cuidado.	
	Población mayor con la	le 60 años	
	Mayores de 6 mes	ses de edad con enfermedades crónicas, como afecciones	
		rdiovasculares, enfermedades metabólicas, incluida la	
		insuficiencia renal, y varios tipos de inmunodeficiencias,	
		nas SIDA y los receptores de transplantes.	
	Otros grupos defin	tidos basándose en los datos y las capacidades nacionales.	
	Edad	Número de dosis	
	De 6 a 35 meses con	Dosis pediátrica de 0.25 ml. Cuando la población	
	29 días	infantil no ha sido vacunada previamente deben recibir	
	2 0 ~ 11	dos dosis separadas por un intervalo de cuatro semanas	
Esquema de	3 a 8 años con 11	Dosis de 0.5 ml. Cuando la población infantil no ha	
vacunación	meses	sido vacunada previamente deben recibir dos dosis separadas por un intervalo de cuatro semanas	
vacunación	Mayores de 9 años	Una dosis de 0.5 ml	
		eden recibir de manera segura la vacuna a partir del	
		o que recomiende el proveedor, a excepción de las que	
		s crónicas que pueden recibirla en cualquier mes del	
	embarazo y durante la lactancia.		
Vía y sitio de aplicación	De 6-23 meses: Aplicar vía intramuscular en el tercio medio de la cara antero		
		lo, utilizar jeringa pre llenada presentación pediátrica.	
	Mayores de 2 años: Aplicar vía intramuscular, en región del músculo deltoides		
	del brazo derecho o izquierdo con jeringa AD de 0.5cc, con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo. (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de		
	aplicación).	o. (ver capitulo AIV, vacunación segura, tecinica de	
Eficacia y duración		va y protege en más del 90% a los adultos jóvenes y	
		s con enfermedades crónicas la respuesta inmunitaria es	
		70% a un 80% la morbilidad y mortalidad cuando las	
	cepas de la vacuna coi	nciden con las de la epidemia.	
		obre la eficacia de las VIT provienen casi exclusivamente	
	_	dos. Las cifras varían considerablemente en función del	
		antigénica, la edad y estado de salud de los vacunados, la elínicos de valoración y la exactitud del diagnóstico. No	
		as vacunas tienen eficacias protectoras similares y que, si	
	_	nica es adecuada, evitarán aproximadamente:	
		s confirmados en laboratorio en adultos sanos.	
		ción de hospitalizaciones de ancianos que no viven en	
	asilos.	1	
	• 39 – 75% la mort	talidad general durante las temporadas de gripe.	
		%, entre los residentes en asilos, la vacunación antigripal	
	puede reducir las	hospitalizaciones (por todas las causas).	

Reacciones adversas	confieren una protecciónHasta el 30% algunos e	ión (por todas las causas eficacia alta en niños deficiente en niños men estudios de las VIT han s media aguda asociada a). mayores de 6 años, pero ores de 2 años. mostrado una eficacia de a la gripe en niños de corta
Reacciones auversas			la inconsión en al 150/ al
	20% de los vacunados.	nduración, en el lugar de	la inyección, en el 15% al
	Reacciones sistémicas:		
		re malestar v mialoia	en menos del 1% de los
	vacunados.	re, marestar y margia	en menos del 170 de 105
	La reacción alérgica a co	omponentes de la vacun	a (huevo o Timerosal) es
	muy rara.	•	,
	• En algunas temporadas d	de gripe, las VIT se h	an asociado con un leve
	aumento del riesgo de Síno		-
	(un incremento de alrededo	_	_
	a la incidencia general de a		
	Se debe revisar anualmente efectos adversos.	e inserto de esta vacun	a para consideración de
Contraindicaciones	Enfermedad aguda, mode	rada o severa con o sin f	iehre
Contramareactories	 Menores de 6 meses de ed 		icorc.
			ente de la vacuna o alguno
	de los residuos tales como		
	 Historia de una reacción a 	-	ia de la vacuna.
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura
vacuna	Central	1 año	
	Regional	Tres meses	
	Área/Municipio	Dos meses	Entre + 2°C a +8°C
	Local	Un mes	
Tiempo de utilización	Debe utilizarse:		
de la vacuna	En el establecimiento de saluc		
	Jeringa pre llenada: Debe utili	——————————————————————————————————————	-1 f D1
	Frasco multidosis: Debe util indicaciones del productor.	izarse una vez abierto	ei irasco. De acuerdo a
	En vacunación extramuros a	ıl finalizar la sesión de	vacunación descartar los
	frascos abiertos y los frascos		
	refrigerador y ser usados lo m	_	

Vacuna Sarampión, Rubéola (SR)

Tipo de Vacuna	Viva atenuada		
Descripción	Cepas vivas atenuadas del virus del sarampión Edmonston-Zagreb, virus de		
	rubéola Wistar RA 27/3. Los virus de sarampión y rubéola se propagan CDH.		
	Suspensión liofilizada de virus vi	vos atenuados de sarampión y rubéola.	
Composición	Cada dosis de 0.5 ml contiene:		
	No menos de 1000 DICC ₅₀ del vi	irus del sarampión	
	1000 DICC 50 del virus de rubéola	a.	
	Excipientes: Gelatina modificada.	, Lactalbumina hidrolizada, D-sorbitol, lactosa,	
	gluconato de calcio, tricina, L-his	tidina, L- alanita,	
	Diluyente: 0.9% NaCl, agua para	inyección.	
Presentación	Frascos de vidrio de diez dosis; la	cual se reconstituye con un solvente de 5 ml.	
Indicaciones	Prevención del sarampión y la rul	péola	
Esquema de	Edad	Número de dosis	
vacunación	De 1 a 4 años	Dosis adicional independiente del estado	
		vacunal, en campaña de seguimiento cada 4	
		años	
	Grupos en riesgo no vacunados	Dosis única	
Dosis	0.5 ml		
Vía y sitio de		o deltoides del brazo derecho o izquierdo, con	
administración		e calibre 25 G por 5/8 pulgadas de largo (Ver	
	capítulo XIV, vacunación segura,		
Eficacia y duración de	_	una son muy inmunogénicos. Con una dosis	
la protección		s de edad, se logran anticuerpos protectores de	
	aproximadamente el 95%, con una duración para sarampión de por lo menos 20		
	años, para rubéola son más de qui	nce años.	
Reacciones adversas	Reacciones locales:		
		pueden aparecer dolor leve, induración y	
	enrojecimiento en el sitio de la inyección.		
	Reacciones sistémicas:		
	• Fiebre de al menos 39,4 °C durante 1 o 2 días en el 5% de los vacunados		
	entre 7 y 12 días después de la vacunación, linfadenopatía, mialgia y		
	parestesia.		
		ntema pasajero; la purpura trombocitopenica	
	ocurre más o menos en 1 de cada 30 000 personas vacunadas. Las		
	reacciones anafilácticas a la vacuna RA27/3 son raras.		
		len ser raros en los niños (0%-3%) y en los	
	_	en las adolescentes y las mujeres adultas	
		ias (25%) y artritis (10%) que suelen durar de	
	unos días a dos semanas.	01.1	
Contraindicaciones	Enfermedad moderada y severa		
	Reacción alérgica a uno de los	-	
		odeprimidos a causa de: afección congénita,	
		ucemia, linfoma, neoplasias malignas graves	
		ongada con altas dosis de esteroides, agentes	
		radioterapia inmunosupresora.	
	Embarazo.		

Precauciones	 La administración de inmunoglobulinas u otros productos sanguíneos que contienen anticuerpos puede neutralizar el efecto de la vacuna durante 3 a 11 meses, lo que depende de la dosis de anticuerpos contra el sarampión. Después de aplicar la vacuna antisarampionosa, se debe evitar administrar dichos productos durante 2 semanas si es posible. 		
Conservación de la	Nivel	Periodo	Temperatura
vacuna	Central	1 año	
	Regional	Tres meses	
	Área/Municipio	Dos meses	Entre + 2°C a +8°C
	Local	Un mes	
Tiempo de utilización	Una vez reconstituida debe utilizarse:		
de la vacuna	En el establecimiento de salud en un máximo de 6 horas		
	En vacunación extramuros al	finalizar la sesión d	e vacunación.

Capítulo XI Vacunación en situaciones especiales

XI. Vacunación en situaciones especiales

El personal de salud del sector público y seguridad social y privado debe aplicar la siguiente norma para la vacunación de personas que presentan las siguientes situaciones especiales:

Situación especial	Norma
Embarazo	 Las vacunas de virus vivos atenuados, no deben ser administrados a mujeres embarazadas debido a la posibilidad teórica de dañar al feto y evitar el riesgo que la vacuna se asocie a algún evento que le ocurra al recién nacido (SR, Fiebre amarilla). Las vacunas inactivadas o muertas (Td, Hepatitis B, Influenza, etc.) pueden ser administradas a las embarazadas. En algunas situaciones (viaje a áreas de riesgo) se debe valorar el riesgo-beneficio de la aplicación de algunas vacunas (Fiebre Amarilla, Hepatitis A, Neumococo de polisacáridos y Meningococo).
Inmunodeficiencias (incluida SIDA)	 ✓ Todo paciente que presente alguna inmunodeficiencia primaria o secundaria, para ser objeto de vacunación requiere prescripción médica y encontrarse en fase de remisión de su condición hasta que la función de la inmunidad haya mejorado. ✓ Las vacunas vivas (BCG, Sabin, Rotavirus, SRP, SR, varicela, fiebre amarilla) pueden causar reacciones severas o fatales en personas inmunodeficientes, debido a la multiplicación del virus de la vacuna que es incontrolable; particularmente el virus de la vacuna oral de la polio y raramente el virus de la vacuna del sarampión, rubéola y parotiditis. ✓ En general las vacunas vivas, están contraindicadas en pacientes inmunodeficientes, a excepción de la vacuna SRP que no debe aplicarse en pacientes con inmunodeficiencia severa. ✓ Las vacunas inactivadas son seguras y deben aplicarse a los inmunodeficientes, sin embargo la respuesta puede ser pobre y estos pacientes no están totalmente protegidos.
Condiciones o medicamentos que pueden causar inmunodeficiencia	 ✓ Existen condiciones especiales como la asplenia (falta de bazo), ya sea asplenia anatómica (quirúrgica o congénita) o funcional, el uso de corticoesteroide u otras drogas inmunosupresoras (quimioterapia) y radioterapia que tienen potencial de ser inmunosupresoras y alterar el estado inmunológico. Estas personas pueden vacunarse con las siguientes consideraciones: Asplenia: Debe recibir todas las vacunas Corticoesteroides: Debe considerarse la dosis y el tiempo de tratamiento: ✓ Los niños que reciben dosis de 2 mg /kg/día hasta 20 mg/día durante dos o más semanas se les considera inmunodeficiente y no deben recibir vacunas de virus vivos atenuados. Estos pacientes pueden vacunarse con vacuna de virus vivos al menos un mes o más después de descontinuada las altas dosis del tratamiento, con prescripción médica. ✓ Los niños que reciben corticoesteroides con tratamiento diario y

	alterno durante menos de dos semanas y a dosis bajas o moderadas		
	pueden recibir vacunas de virus vivos atenuados.		
	•		
	Otras drogras inmunosupresoras: Idealmente deben recibir todas		
	las vacunas del esquema de acuerdo a la edad, previo al inicio de la		
	quimioterapia o radioterapia.		
	✓ Los pacientes en terapia inmunosupresora prolongada con		
	corticosteroides y quimioterapia contra el cáncer, pueden recibir		
	vacunas vivas atenuadas tres meses después de que haya sido		
	descontinuado el tratamiento o la quimioterapia.		
Contacto cono de una			
Contacto sano de una	Deben recibir las vacunas del esquema nacional de acuerdo a la edad,		
persona inmunodeficiente	a excepción de Sabin, por el riesgo de provocar la enfermedad al		
	inmunodeficiente, a través de la excreción del poliovirus de la vacuna		
	y deben ser vacunados con la vacuna poliomielitica inyectable (Salk).		
	• Los niños con infección por VIH asintomáticos deben recibir todas		
Infección por VIH	las vacunas del esquema nacional a excepción de BCG		
	Se debe administrar rutinariamente la vacuna SRP a menos que estén		
	•		
	gravemente inmunodeficientes (recuento de linfocitos T CD4 menor		
	de 500 (en el grupo de edad de 1 a 5 años) o bien menor de 15% de		
	linfocitos totales) en los que no se aplica.		
	No deben vacunarse los niños infectados por el VIH gravemente		
	enfermos.		

A continuación se presenta resumen de la norma de vacunación de personas VIH asintomáticos, con SIDA y contacto de inmunodeficientes:

Cuadro 1. Resumen de vacunas que deben recibir de rutina las personas VIH asintomáticos, con SIDA y contacto de inmunodeficiente

Vacuna	Asintomático	Sintomático	Contacto de
	(VIH +)	(SIDA)	Inmunodeficiente
BCG	No	No	Si
Hepatitis B pediátrica	Si	Si	Si
VOP o Sabin	Si	No	No
VPI o Salk	Si	Si	Si
Rotavirus	No*	No*	No*
DPT-Hep B- Hib	Si	Si	Si
Neumococo conjugada	Si	Si	Si
SRP	Si	Si**	Si**
DPT	Si	Si	Si
Td	Si	Si	Si
SR	Si	Si**	Si**
Dt	Si	Si	Si
Fiebre Amarilla	Si	No	Si
Hepatitis B	Si	Si	Si
Influenza	Si	Si	Si

^{*}No hay datos de seguridad y eficacia

^{* *}A excepción de inmunosupresión severa

XII. Otras vacunas no objeto del PAI

Vacuna Hepatitis A

Tipo de Vacuna	Inactivada o muerta		
Descripción	Vacuna de virus inactivados del antígeno del virus de la hepatitis A, en		
•	células diploides humanas purificado e inactivados en formol.		
Composición	Dependiendo del productor se dispone de presentaciones pediátricas y		
•	para adultos. Para información sobre la com		
	inserto del productor.	•	
Presentación	Existen diferentes presentaciones comerci	ales con variantes en la	
	concentración y composición de la dosis. C	Generalmente es suspensión	
	líquida blanquecina ligeramente opaca de una	dosis de 0.5 ml (pediátrica)	
	y 1 ml (adulto), en frasco de vidrio de 1 dosis	y jeringas pre llenadas.	
Indicaciones	Prevención de la Hepatitis A		
Esquema de vacunación	Edad	Número de dosis	
	Mayores de un año	Dos dosis	
	Primer contacto	Primera dosis	
	Seis a 18 meses después de la primera dosis	Segunda dosis	
	Esta vacuna no está autorizada para su admini		
	un año, debido a la interferencia de los antic	euerpos maternos adquiridos	
	de manera pasiva		
Precauciones	La seguridad durante el embarazo no ha	sido determinada, se debe	
	valorar el riesgo-beneficio.		
Dosis	Pediátrica: de 1 a 18 años 0.5 ml		
	Adulto: > de 19 años 1 ml.		
Vía y sitio de administración	Menores de dos años; Intramuscular en el tercio medio de la cara		
	anterolateral del muslo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G		
	X 1 pulgada de largo.		
	Población mayor de dos años; intramuscular en el área del músculo		
	deltoides del brazo derecho o izquierdo con jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo para dosis pediátrica y para		
	adultos jeringa desechable de 1 ml con aguja 22 G X 1 ½ de largo (Ver		
	capítulo XIV, vacunación segura, técnica de		
Eficacia y duración de la	Las vacunas contra la hepatitis A son muy inmunogénicas, cerca del		
protección	Las vacunas contra la nepatitis A son muy inmunogenicas, cerca del 100% de los adultos producen niveles protectores de anticuerpos en un		
protection	plazo de un mes desde la administración de u		
	obtienen resultados semejantes con los niño		
	países tanto en desarrollo como desarrollado	· ·	
	vacuna proporciona protección a corto plazo,	-	
	recomiendan dos dosis para garantizar una pr		
	estudios realizados para evaluar la duración d		
	dosis de vacuna contra la hepatitis A, el 9		
	vacunadas tenían a los 5-8 años de la vacuna		
	indicativos de la existencia de protección. Es	•	
	dure 20 años por lo menos y tal vez toda la vio		
Reacciones adversas	Reacciones locales:		
	Dolor, eritema e inflamación en el sitio de la inyección entre 20% a		

	50% de los vacunados.		
	Reacciones sistémicas:		
	Fatiga y fiebre baja en menos del 10% de los vacunados		
Contraindicaciones	Son contraindicaciones generales las siguientes:		
	 Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre 		
	 Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna 		
	Historia de una reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna		
Conservación de la vacuna	Esta vacuna debe conservarse a temperatura de refrigeración entre +2°C a		
	+8°C		
	Esta vacuna no debe congelarse		
Tiempo de utilización de la	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez		
vacuna	que se retire el tapón del frasco debe aplicarse inmediatamente.		

Vacuna Varicela

Tipo de Vacuna	Viva atenuada		
Descripción	Las vacunas contra la varicela comerc		
	denominada cepa Oka del VZV, que se ha modificado mediante		
	propagación secuencial en distintos co		
~	una vacuna combinada con SRP (MMI	RV).	
Composición	Una dosis de 0.5 ml contiene:		
	De 1000 a 3500 UFP de la cepa OKA		
	Los excipientes varían de acuerdo al	laboratorio productor, Conservante	
	neomicina.		
Presentación	Frascos de una dosis de la vacuna lic	ofilizada con ampolla de 0.5 ml para	
	reconstitución.		
Indicaciones	Prevención de la varicela		
Esquema de vacunación	Edad	Número de Dosis	
	12 meses	Primera	
	4 a 6 años	Segunda	
	En niños entre 12 meses y 12 años e		
	tres meses y en mayores de 13 años no vacunados el intervalo mínimo		
	entre dosis es de 28 días.		
Dosis	0.5 ml		
Vía y sitio de	Subcutánea en el área del músculo deltoides del brazo derecho o izquierdo,		
administración	con jeringa AD de 0.5cc, con aguja de calibre 25G por 5/8 pulgadas de		
	largo (Ver capítulo XIV, vacunación segura, técnica de aplicación).).		
Eficacia y duración de la	Después de una dosis única de la vacuna, se observa seroconversión en		
protección	alrededor del 95% de los niños sanos. En los Estados Unidos, la		
	vacunación infantil contra la varicela o	confiere una protección del 70%-90%	
	contra la infección y >95% contra la	enfermedad grave hasta 7-10 años	
	después de la inmunización.	-	
	De acuerdo a la experiencia japonesa,		
	la vacunación dura por lo menos de 10	a 20 años.	

Reacciones adversas	Reacciones locales:		
	Tumefacción y enrojecimiento en el lugar de la inyección durante las		
	primeras horas después de la vacunación (27%) y dolor		
	Reacciones sistémicas:		
	Enfermedad benigna del tipo de la varicela acompañada de erupción en		
	las cuatro primeras semanas en un 5% de los vacunados.		
	Casos raros de herpes zóster benigno después de la vacunación		
	demuestran que las cepas de vacuna utilizadas en la actualidad pueden		
	inducir un fenómeno de latencia, con el riesgo de una reactivación		
	posterior.		
Contraindicaciones	Son contraindicaciones específicas las siguientes:		
	Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre		
	Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna		
	Historia de una reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna		
	Embarazo.		
	Pacientes con inmunodeficiencia conocida: (hematológicos, tumores)		
	malignos, inmunodeficiencia congénita y terapia inmunosupresora		
	prolongada, VIH y SIDA).		
Precauciones	• La administración de sangre, plasma o inmunoglobulina desde cinco		
	meses antes hasta tres semanas después de la inmunización probablemente		
	reducirá la eficacia de la vacuna.		
	• Debido al riesgo teórico de aparición del síndrome de Reye, se		
	desaconseja el uso de salicilatos durante las seis semanas siguientes a la		
	vacunación.		
	• La vacuna de la varicela deber aplicarse al mismo tiempo con la SRP, de		
	lo contrario deber aplicarse con un intervalo mínimo de cuatro semanas,		
~	debido a que hay interferencia con la respuesta inmunológica.		
Conservación de la vacuna	Varía de acuerdo a laboratorio productor de la vacuna. Hay vacunas que se		
	deben conservar a temperaturas de refrigeración (entre + 2 °C a + 8 °C) y		
	una de las vacunas disponibles se debe conservar a -15°C y hay que		
(II) 1 (1) 1/ 3 1	utilizarla en 30 minutos desde la reconstitución.		
Tiempo de utilización de la	Considerando que la presentación de esta vacuna es de una dosis, una vez		
vacuna	reconstituida y que se retire el tapón del frasco debe aplicarse		
	inmediatamente.		
	Debe protegerse de la luz.		

Vacuna Neumococo polisacárido 23 - valente

Tipo de Vacuna	Polisacáridos capsulares	
Descripción	Vacuna compuesto de 23 serotipos de Streptococcus pneumoniae,	
Composición	Una dosis de 0.5 ml contiene:	
	25 microgramos de polisacárido capsular purificado de cada uno de 23 serotipos (1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F,14, 15B, 17F,	
	18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F)	
	Preservante: fenol 0.25%	
	No contiene adyuvante	
Presentación	Suspensión liquida en frascos de una dosis	
Indicaciones	Grupos de alto riesgo:	

	Niños mayores de 2 años y adultos con enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, diabetes, asplenia, infección VIH, inmunodeficiencias: asociadas a enfermedades con inmunosupresión y terapias de radiación o quienes tienen o tendrán un implante coclear.		
Esquema de vacunación	Edad Número de dosis		
_	Mayores de	Dosis única	
	dos años Un refuerzo cinco años o más después de la primera		
	dosis.		
		Los mayores de 65 años con antecedente de una dosis	
	previa de vacunación, solo deben recibir una dosis.		
		e la efectividad clínica de la revacunación son limitados,	
Donie	0.5 ml	los adultos mayores sanos.	
Dosis Vía y sitio de aplicación		intramuscular en el área del músculo deltoides del brazo	
via y sitto de apricación	•	nierdo con jeringa con jeringa AD de 0.5 cc con aguja	
	_	X 1 pulgada de largo. (Ver capítulo XIV, vacunación	
	segura, técnica		
Eficacia y duración de la		estudios de control de casos han mostrado que la vacuna	
protección		es efectiva en la prevención de enfermedad neumococcica	
		mados de punto de eficacia que oscilan de 56% a 81% en	
	personas inmur		
		acia de 65% a 84% entre grupos de pacientes específicos (
	por ejemplo , personas con diabetes mellitus, enfermedad vascular coronoria, insuficiencia cardiaca congestiva, enfermedad pulmonar		
	crónica y asplenia anatómica)		
	Los estudios observacionales de la efectividad han mostrado en general		
		dad es del 50-80% en la prevención de las neumococias	
	invasivas y neumonías entre adultos inmunodeficientes.		
	No es efectiva en menores de dos años ya que los polisacáridos son poco		
		no generan memoria inmunitaria.	
D i l		la protección disminuye con la edad (> 65 años).	
Reacciones adversas	Reacciones locales: • En el 30% al 50% de los vacunados eritema y dolor en el sitio de la		
	inyección, son más frecuentes con la segunda dosis de vacuna. Reacciones sistémicas:		
		% de los vacunados	
	Mialgia		
Contraindicaciones	Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre		
	Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna		
		una reacción alérgica a una dosis previa de la	
	Vacuna		
	Embarazo		
Conservación de la vacuna	Esta vacuna se debe conservar a temperatura de refrigeración (entre + 2 º		
	$C a + 8^{\circ} C$).		
Tiempo de utilización de la	Frasco de una dosis, una vez que se retire el tapón del frasco debe		
vacuna	aplicarse inmediatamente.		

Vacuna Virus del Papiloma Humano (VPH)

Tipo de Vacuna	Recombinante	
Descripción	En la actualidad se comercializan ampliamente dos vacunas contra el VPH en todo el mundo. Ambas se fabrican con tecnología recombinante y se preparan a partir de proteínas estructurales L1 purificadas que se unen entre sí para formar cubiertas vacías de un tipo específico de VPH o PSV. Ninguna de las vacunas contiene productos biológicos vivos ni ADN vírico, por lo que no son infecciosas. Las vacunas anti- VPH se formularon sólo para uso profiláctico; no curan una infección ya existente por VPH ni sirven para tratar los signos de la enfermedad causada por el virus.	
Composición	VPH (Bivalente)	VPH (Tetravalente)
	Cada dosis de 0,5 ml contiene: Proteína L1(baculovirus en células de <i>Trichoplusi ni</i>): 20 μg VPH-16 y 20 μg VPH-18 adyuvante: ASO4, que contiene 500 μg de hidróxido de aluminio y 50 μg de 3-O-desacyl-4'-monofosforil lípido A. La vacuna no contiene Timerosal, antibióticos ni otros conservantes. Otros componentes: Cloruro de sodio, fosfato de sodio dihidrogenado dihidratado y agua para inyección	cerevisiae): 20 µg VPH-6, 40 µg VPH-11, 40 µg VPH-16 y 20 µg VPH-18. Sustrato levadura. Adyuvante: sulfato de hidroxifosfato de aluminio: 225 µg de aluminio amorfo Otros componentes: Cloruro de sodio, L- histidina, polisorbato 80, borato de sodio y agua para
Presentación	Frascos de vidrio de 1 dosis o jeringas prellenadas. Con el almacenamiento de la jeringa o vial, puede observarse un depósito blanco y fino, con un sobrenadante incoloro y transparente, esto no constituye un signo de deterioro (Bivalente). Líquido blanco, nublado. No usar el producto si hay partículas presentes o si aparece decolorado (Tetravalente)	
Indicaciones	 Cáncer cervicouterino, vulvar y vaginal causados por el VPH tipos 16 y 18 Neoplasia intraepitelial cervical (NIC) de grados 1 Neoplasia intraepitelial vulvar (NIV) de grados 2 y 3 Neoplasia intraepitelial vaginal (NIVa) de grados 2 	revención de: Cáncer cervicouterino, vulvar y vaginal causados por el VPH tipos 16 y 18 Verrugas genitales (condilomas acuminados) causados por el VPH 6 y 11 y para las infecciones y lesiones precancerosas o displásicas causadas por el VPH 6,11, 16 y 18: Neoplasia intraepitelial cervical (NIC) de grados 1 Neoplasia intraepitelial vulvar (NIV) de grados 2 y 3

		 Neoplasia intraepitelial vaginal (NIVa) de grados 2 y 3 NIV grado 1 y NIVa grado 1 	
Esquema de vacunación	VPH (Bivalente) VPH (Tetravalente)		
	Niñas a partir los de 10 años, hasta 25 años de edad Primer contacto: Primera dosis 2 meses después de la primera dosis: Segunda dosis 6 meses después de la primera dosis: Tercera dosis	e 10 años, Niños y niñas a partir de los 9 años, hasta 26 años de edad hera dosis a primera Primer contacto: Primera dosis 2 meses después de primera dosis:	
Dosis		0.5 ml	
Vía y sitio de administración	izquierdo con jeringa AD de 0. largo (Ver capítulo XIV, vacuna	músculo deltoides del brazo derecho o 5 cc con aguja calibre 22 G X 1 ½ de ción segura, técnica de aplicación).	
Eficacia y duración de la protección	La eficacia en la población no expuesta contra anormalidades citológicas causadas por VPH- 16/18 fue de 96.4% y contra la infección persistente con VPH En hombres 86% para prevenir infección persistente y 90% para lesiones externas. Con tres dosis de cualquiera de las dos vacunas, prácticamente todas las adolescentes y mujeres jóvenes vacunadas y sin contacto previo con los tipos de VPH presentes en la vacuna responden generando anticuerpos contra esos antígenos. La eficacia de las dos vacunas en términos de protección se ha mantenido durante los periodos de observación correspondientes, que actualmente son de 4 y 6 años (vacuna bivalente) y 5 años (vacuna		
Reacciones adversas	En los ensayos clínicos, las reacciones locales moderadas y transitorias encontradas en el lugar de la inyección como eritema, dolor o inflamación, fueron un 10%-20% más frecuentes en quienes recibieron las vacunas contra VPH empleadas en su momento que en los grupos de control respectivos, pero no se ha informado de reacciones adversas sistémicas en las que se haya establecido una relación causal con la vacunación contra el VPH. En junio de 2007, el Comité Consultivo Mundial sobre Seguridad de las Vacunas de la OMS concluyó que en las vacunas Bivalente y Tetravalente se han reportado como eventos muy frecuentes (mayor de 1/10): reacciones en el sitio de la inyección como dolor, rubor, tumefacción, fatiga. Mialgias y cefalea. El síncope, a veces asociado con movimientos tónicos-clónico ha sido relatado después de la vacunación con Tetravalente. Ambas vacunas son seguras.		

Contraindicaciones Precauciones	 Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre Historia de reacción alérgica a cualquier componente de la vacuna Historia de una reacción alérgica a una dosis previa de la vacuna Embarazadas Lactantes: no se dispone de datos sobre la seguridad de la vacuna bivalente en madres lactantes (Sí se puede administrar la vacuna tetravalente del VPH a las mujeres lactantes). 		
	 VPH (Bivalente) Personas con trombocitopenia o cualquier trastorno de la coagulación, puesto que en estos pacientes puede producirse hemorragia después de la aplicación I.M No hay datos que indiquen un aumento del riesgo de síncope después de la administración de la vacuna, pero los datos de estudios posteriores a la autorización indican un aumento de la frecuencia de síncope pos vacunación entre vacunadas adolescentes. Se recomienda observar a las adolescentes durante 15 minutos después de la vacunación de la perfusión cerebral manteniendo una posición supina o Trendelenburg (Posición en decúbito supino de modo que la cabeza esté más baja que el tronco del cuerpo) 		
Conservación de la vacuna	Esta vacuna se debe conservar a temperatura de refrigeración entre + 2 °C a + 8 °C No debe nunca congelarse		
Tiempo de utilización de la vacuna	Considerando que la presentación disponible de esta vacuna es en frasco de 1 dosis, debe utilizarse inmediatamente después de retirar el tapón de protección. Esta vacuna debe protegerse de la luz.		

Vacuna meningococo

Tipo de Vacuna	Polisacáridos y conjugadas de polisacáridos	
Descripción	Actualmente las vacunas contra meningococo disponibles están constituidos	
	por polisacáridos capsulares de grupos específicos: A, C, Y, W135, de	
	<u>Neisseria meningitidis</u> , se presentan de forma liofilizada como bivalentes (
	contra los grupos A y C), tetravalentes (contra los grupos A, C, Y y W135)	
	y conjugada (grupo C) para niños menores de 2 años. Hasta el momento no	
	se ha comercializado ninguna vacuna conjugada contra el serogrupo A. Las	
	vacunas contra los meningococos del serogrupo B han demostrado sólo una	
	eficacia modesta, tanto en los niños como en los adultos.	

Composición	Vacunas de polisacáridos		
	Suspensión liofilizada de polisacárido capsular purificado, cada dosis de 0.5		
	ml contiene Neisseria meningitidis 50 mcg de cada uno de los polisacáridos.		
	Vacuna conjugada grupo C		
	cada dosis de 0.5 ml contiene Neisseria mening	gitidis serogrupo C: 50 mcg.	
	Ambas contienen excipientes.		
Presentación	Frascos de una dosis liofilizada con su solvente	e en jeringa pre llenada.	
	Una vez reconstituida el aspecto es de una s	olución incolora ligeramente	
	opaca.		
Indicación	Vacuna de polisacáridos:		
	Ante epidemias por meningococos debidas a l	os serogrupos incluidos en la	
	vacuna en la población con riesgo.	- ·	
	Vacuna conjugada del grupo C:		
	Brotes por serogrupo C en poblaciones en riesg	go	
Esquema de vacunación	Edad	Número de dosis	
•	Vacunas de polisacáridos: Idealmente en	Dosis única	
	mayores de dos años, aunque ante		
	emergencias pueden administrar a los niños		
	menores de dos años vacunas combinadas de		
	los grupos A y C.		
	Vacuna conjugada del grupo C:		
	Todos los grupos de edad	Tres dosis en lactantes	
	To the street group est the culture	Dosis única en adolescentes	
Dosis	0.5 ml	Dosis will an adorest lines	
Vía y sitio de	Subcutánea en brazo derecho o izquierdo con	ieringa AD de de 0.5cc con	
administración	aguja de calibre 25G por 5/8 pulgadas de largo (Ver capítulo XIV,		
	vacunación segura, técnica de aplicación)		
Eficacia y duración de la	Vacunas de polisacáridos		
protección	Las vacunas disponibles actualmente son eficaces a partir de los dos años, el		
protection	polisacárido del grupo A es menos inmunogénico y confiere protección de		
	una duración más corta en los niños menores de dos años, y el polisacárido		
	del grupo C no es inmunogénico en ese grupo de edad. Por consiguiente, las		
	vacunas de polisacáridos de los grupos A y C no se suelen utilizar en los		
	programas de inmunización sistemática de lactantes.		
	Tanto los polisacáridos del grupo A como los del grupo C tienen una		
	eficacia documentada a corto plazo del 85% - 100% en los niños de 2 años		
	o más y en los adultos. Los polisacáridos de los grupos Y y W135 han		
	demostrado ser inocuos e inmunogénicos solo en los niños de 2 años o más.		
	En los niños de edad escolar y los adultos, una dosis única de vacuna de		
	polisacáridos de los grupos A y C proporciona protección de 3 años como		
	mínimo, mientras que en los niños de menores de cuatro años la protección		
	clínica y la concentración de anticuerpos específicos disminuyen		
	rápidamente durante los 2 – 3 años que siguen a la administración de una		
	dosis única.		
	GOOD GIIIOG.		
	Vacuna conjugada del grupo C		
	Se espera que proporcionen niveles altos de protección durante 10 años por		
	lo menos después de la vacunación de los lactantes con tres dosis, o de una		

	dosis única en el caso de los adolescentes.
Reacciones adversas	Vacunas de polisacáridos y conjugadas
	• Reacciones locales: enrojecimiento y ligero dolor en el sitio de la inyección durante uno o dos días.
	• Reacciones sistémicas: son raras, fiebre superior a 38.5°C en el 1 al 4% de los vacunados, cefalea e irritabilidad.
Contraindicaciones	Enfermedad aguda moderada o severa con o sin fiebre
	Reacción alérgica a algún componente de la vacuna
	Reacción anafiláctica a una dosis previa.
	Embarazo.
	Niños menores de dos años.
Conservación de la vacuna	Esta vacuna se debe conservar a temperatura de refrigeración entre + 2 °C a + 4 °C
Tiempo de utilización de la vacuna	Una vez reconstituida debe utilizarse inmediatamente.

Nota: actualmente se han licenciado dos vacunas conjugadas de los grupos A, C, W135 e Y, para aplicación a partir de los dos años de edad.

Vacuna Cólera

El control del cólera debe ser una prioridad en zonas en la que la enfermedad es endémica. Están disponibles dos tipos de vacunas anticoléricas orales: (i) Dukoral y (ii) Shanchol y mORCVAX. Las dos últimas son idénticas en términos de cepas pero han sido formuladas por dos fabricantes distintos que utilizan diferentes métodos.

La vacuna inyectable preparada con cepas de *V.Cholerae* inactivadas con fenol todavía se fabrica en algunos países; la OMS no recomienda su uso principalmente porque su eficacia es limitada y la duración de la protección es escasa.

Las vacunas anticoléricas disponibles son seguras; su eficacia protectora en poblaciones de zonas endémicas es superior al 50% durante dos años.

Se están desarrollando diferentes vacunas anticoléricas, principalmente vacunas vivas atenuadas que podrían proporcionar una protección más prolongada con una sola dosis. Se espera que ninguna de ellas llegue al mercado en los próximos años.

Dada la existencia de dos vacunas orales estas se deberían aplicar junto con otras estrategias de prevención y control en las zonas endémicas y de riesgo por brotes. Las vacunas proporcionan protección a corto plazo y se pueden usar como respuesta inmediata, mientras se ponen en marcha otras intervenciones de largo plazo para mejorar el saneamiento y la calidad del agua, que exigen grandes inversiones.

La OMS recomienda que se deba evaluar el riesgo para determinar cuándo es necesario recurrir a la vacunación preventiva contra el cólera. El PAI no recomienda su uso.

Vacuna Fiebre Tifoidea

La decisión de incluir o no las vacunas antitifoídicas en los programas de vacunación debe basarse en el conocimiento de la situación epidemiológica local. Las sub poblaciones especialmente en riesgo, las tasas de incidencia por edades y la sensibilidad de las cepas de S. *Typhi* predominantes a los antimicrobianos pertinentes constituyen los datos más importantes. Todos los programas de vacunación contra la fiebre tifoidea deben llevarse a cabo en el marco de otros esfuerzos para controlar la enfermedad, como la educación sanitaria, la mejora de la calidad del agua y el saneamiento, así como la formación de profesionales sanitarios en el diagnóstico y tratamiento.

Están disponibles dos vacunas antiofídicas de nueva generación, que han reemplazado a la vacuna inactivada de células enteras reactógena que se utilizaba en el pasado. Las vacunas de nueva generación: La vacuna viva Ty21a oral y la de polisacárido Vi inyectable, cuya eficacia y seguridad han quedado demostradas en estudios clínicos a gran escala, están aprobadas internacionalmente para el ser humano a partir de los dos años de edad, ninguna de estas vacunas está aprobada para niños menores de dos años. En la mayoría de los países la vacunación de los grupos y poblaciones de alto riesgo será suficiente para controlar la enfermedad. La vacunación puede ofrecerse a las personas que viajen a destinos con riesgo elevado de fiebre tifoidea, especialmente a los que permanezcan por más de un mes en zonas endémicas/ y o lugares donde predominan las cepas de *S. Typhi* resistente a antibióticos. Aunque las vacunas Vi y Ty21a confieren niveles de protección considerables y presentan buen perfil de seguridad, conviene mejorar las vacunas antitifoídicas. Estas vacunas deberían ofrecer una inmunidad protectora de mayor amplitud y duración en todos los grupos de edad, incluidos los menores de 2 años, preferiblemente sin dosis de recuerdo. Si bien existen varias vacunas experimentales nuevas bastante prometedoras, es poco probable que lleguen al mercado en los próximos años.

La OMS recomienda que se deba evaluar el riesgo para determinar cuándo es necesario recurrir a la vacunación preventiva contra la fiebre tifoidea. El PAI no recomienda su uso.

.

Capítulo XIII Cadena de frío

XIII. LA CADENA DE FRIO

La Cadena de Frío, es el proceso logístico de recepción, almacenamiento, conservación, manejo y distribución de las vacunas, cuya finalidad es asegurar que se conserven dentro de los rangos de temperatura establecidos para que no pierdan su poder inmunológico hasta su aplicación.

Norma	Conceptos
La Cadena de Frío está compuesta por cuatro niveles:	 I. Nivel Central: Constituido por el Almacén de Biológicos, cuenta con cámaras frías de refrigeración y congelación con capacidad de almacenar la cantidad necesaria de vacunas, por un período de 12 meses; ubicado en el Centro Nacional de Biológicos (Tegucigalpa). II. Nivel Regiones Sanitarias Departamentales: Constituido por los 18 Departamentos y las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula del país (20 Regiones Departamentales); conformado por Almacenes de Biológicos, cuentan con cámaras frías y/o refrigeradores, con capacidad de almacenar vacunas por un período de 3 meses, suple las necesidades de las Áreas / municipios de salud. III. Nivel Área/Municipio: Es el nivel ubicado en la cabecera municipal o en las ciudades de mayor concentración poblacional, que tiene bajo su responsabilidad la red de servicios de un grupo de municipios o uno solo, cuenta con refrigeradores y congeladores para almacenar vacunas por un período de dos meses, suple las necesidades del nivel local. IV. Nivel Local: Conformada por la red de servicios de salud Hospitales, CESAMO, CMI, CLIPER y CESAR, dispone de refrigeradores para almacenar vacunas por un período de un mes. Los cuatro niveles se encuentran relacionados entre sí a través de una red de transporte donde circulan las vacunas del PAI, hasta llegar a su destino final: La población infantil menor de cinco años, adolescentes de 11 años, embarazadas, adultos mayores de 60 años de edad y grupos en riesgo.
	Central Departamental Area / Municipio Local

Norma	Conceptos				
Elementos fundamentales de la Cadena de Frío	Recursos Humanos : Que incluye a todas aquellas personas que de manera directa indirecta tienen que manipular, distribuir y aplicar las vacunas o vigilar que lo equipos de refrigeración donde se conservan, reúnen los requisitos establecidos.				
	Recursos Materiales : Son los equipos frigoríficos (cámaras de refrigeración y congelación, camiones refrigerados, refrigeradores, congeladores, cajas frías, paquetes fríos, termos y termómetros), indispensables en el proceso de almacenamiento, transporte y conservación de las vacunas.				
	Recursos Financieros : Necesarios para asegurar la operación de los recursos humanos, materiales y el sostenimiento de la red.				
Equipos de la Cadena de Frío.					
	Figura No.1. Tipos de refrigeradores eléctricos por compresión.				
	Refrigerador eléctrico por compresión vertical Refrigerador eléctrico por compresión horizontal (Ice lined)				
	Refrigerador por absorción (a gas LPG o kerosene): utilizado en las Unidades de salud donde no hay energía eléctrica o donde hay limitaciones del recurso energético.				
	Figura No.2. Refrigerador por absorción.				

Norma	Conceptos
	Refrigerador por energía solar: utilizado para conservar vacuna en lugares de difícil acceso, especialmente donde los recursos energéticos convencionales (energía eléctrica) no existen, funcionan con la energía eléctrica proporcionada a través de paneles solares que se almacena en un banco de baterías, para después suministrarla al refrigerador.
	Figura No.3. Refrigerador Solar.
Elementos complementarios de la Cadena de Frío	Caja Fría: Equipo con estructura aislante de poliuretano recubierta con plástico u otro material similar; con diferentes dimensiones se emplea en el transporte de vacunas del nivel central, departamental, área / municipio y en ciertos casos a nivel local. También se utiliza para la ejecución de actividades en zonas donde se requiere conservar y transportar las vacunas por largos periodos de tiempo (hasta por 72 horas), para mantener la temperatura interna de la caja fría se requiere de paquetes fríos.
	Figura No.4 Caja Fría.
	Termos: Equipo de pequeñas dimensiones fabricado con paredes aislantes de poliuretano o poliestireno; utiliza cuatro paquetes fríos con su nivel óptimo de agua para conservar pequeñas cantidades de vacunas (hasta por 44 horas). Son indicados para actividades de vacunación intra y extramuros.
	Figura No.5. Termo. Termo
	Paquete frío. Recipiente plástico de características especiales, con su contenido

debidamente congelado y su nivel óptimo de agua para que puedan mantener la temperatura dentro de un recipiente térmico de conservación de vacunas.

Figura No.6 Paquetes Fríos



Paquetes fríos

Termómetro: Componente muy importante para el monitoreo y control de temperatura de los equipos de refrigeración.

Termómetro digital: Aparato o instrumento para medir la temperatura interna del refrigerador, utiliza una pantalla numérica electrónica.

Termómetro bimetálico: Construido de acero inoxidable, posee una caratula numerada en graduaciones de un grado cuenta con un lámina bimetálica sensora que registra la variaciones de temperatura y la transmite a la aguja indicadora.

Termómetro de varilla de vidrio: Compuesto por un pequeño tubo de vidrio en cuyo interior hay una columna de alcohol coloreado (rojo, azul etc.) sobre una escala que permite ver la temperatura que marca el termómetro.

Termómetro de cristal liquido: Tipo de termómetro que contiene cristales líquidos sensibles al calor (termo crómicos, es decir que cambian de color con la temperatura), posee un rango de temperatura que va desde 0 °C a + 20 °C.

Figura No.7. Termómetros





Termómetros

Norma	Procedimiento
Para que las vacunas	✓ El transporte de vacunas desde su salida hasta su llegada de destino, tiene que
mantengan sus	efectuarse en recipientes térmicos apropiados como ser cajas térmicas especiales
cualidades	de empaque de vacunas, termos KST (King Sealey thermo), cajas frías, y
inmunogénicas por el	vehículos refrigerados, de acuerdo a su requerimiento.
tiempo previsto y hasta	✓ El equipo de conservación y transporte de vacunas tiene que contar con un
la fecha de expiración	termómetro para el monitoreo de la temperatura en todos los niveles de la cadena
indicada por el	de frío.
laboratorio productor, la cadena de frío debe	✓ El equipo de refrigeración debe ser de uso exclusivo para conservación de
cumplir lo siguiente:	vacunas y no para; vacuna antirrábica canina, alimentos, bebidas u otros. ✓ Es necesario verificar y anotar la temperatura de conservación de vacunas
cumpin to signicine.	(mañana y tarde) en la hoja de control de temperatura de acuerdo a (Ver anexo 4).
Para conservar vacunas	✓ La cámara fría debe ser de uso exclusivo para conservación de vacunas y no
en cámaras frías debe	para; vacuna antirrábica canina, alimentos, bebidas u otros.
cumplir las siguientes	✓ Debe estar instalado en un ambiente climatizado (aire acondicionado) y con alto
condiciones:	grado de asepsia (paredes y pisos recubiertos con cerámica).
	✓ Debe contar con un área de embalaje con una pileta para empaque de vacunas.
	✓ Debe contar con termómetro, registradores automáticos de temperatura y sistemas
	de alarma para alertar que las temperaturas están fuera de los rangos correctos.
	✓ Es necesario verificar y anotar la temperatura de conservación de vacunas
	(mañana y tarde) en la hoja de control de temperatura de acuerdo a (Ver anexo 4).
	✓ Debe contar con estantes de acero inoxidables ubicando su primera repisa a una
	altura mínima de 20 centímetros del nivel de piso.
	✓ Debe colocar en la puerta de la cámara fría un rótulo identificado que tipos de
	vacunas están siendo almacenadas y el rango de temperatura de conservación de las mismas.
	✓ Se debe de contar con sistema de generación de energía eléctrica de emergencia
	(generador) en caso de posibles fallas de fluido eléctrico.
Para conservar vacunas	✓ El equipo de refrigeración debe ser de uso exclusivo para conservación de
en el refrigerador debe	vacunas y no para; vacuna antirrábica canina, alimentos, bebidas u otros.
cumplir las siguientes	✓ Estar instalado en un ambiente fresco, ventilado, libre de humedad, a la sombra y
condiciones:	alejado de toda fuente de calor.
	✓ Estar separado a 15 centímetros de distancia de la pared y a 45 centímetros del
	techo (mínimo) exceptuando algunos tipos de refrigeradores solares y eléctricos
	que traen su unidad condensadora en la parte superior.
	✓ Estar instalado sobre una superficie debidamente nivelada (en especial el
	refrigerador por absorción).
	✓ Es necesario quitarse el bombillo (foco) del refrigerador, ya que la luz produce
	calor y las vacunas son altamente sensibles a la luz.
	✓ El equipo de refrigeración debe contar con un termómetro para el monitoreo de la temperatura.
	✓ Es necesario verificar y anotar la temperatura de conservación de vacunas
	(mañana y tarde) en la hoja de control de temperatura de acuerdo a (Ver anexo 4).
	✓ Debe abrirse la puerta del refrigerador solamente dos veces al día, una en la
	mañana y otra en la tarde, para evitar que el calor penetre al interior del mismo y
	pueda calentar las vacunas.
	✓ Se debe colocar en el compartimiento de congelación del refrigerador un máximo
	de 8 paquetes fríos, en forma horizontal, una vez congelados ponerlos en forma

- vertical de 8 a 16 paquetes fríos separados por cartoncillo (para evitar que se peguen), según necesidad de la Unidad de Salud. Se debe cambiar el agua de los paquetes fríos cada cuatro meses.
- ✓ Se debe colocar botellas plásticas con agua coloreada en la parte inferior del refrigerador (bandeja de almacenamiento). Esta acción permitirá conservar, estabilizar y recuperar la temperatura rápidamente cuando se produzcan fallas de energía o mal funcionamiento del refrigerador.

Norma			Pro	cedimiento				
Temperaturas de conservación y tiempo		NIVEL	Central	-	A rea / municipi			
de almacenamiento de			12 meses	3 Meses	2 Meses	1 mes		
las vacunas por nivel de		DPT-Hep B-Hib						
la cadena de frío.		(Pentavalente)						
(Cuadro No 1)		DPT						
,		DT pediátrica						
		Td						
		Hepatitis B				i		
		Hepatitis B		202				
	VACUNAS	VACUN	pediátrica		+ 200	a + °8C		
			A C	Influenza				
			Fiebre Amarilla					
		Rotavirus						
		S	Neumococo					
		conjugada						
		Polio inyectable						
		(Salk)						
		BCG		Conservar entre + 2°C	a + 8°C			
		SRP	Salvo en situa	ciones excepcionales cons	ervar entre -15°C a -25°C			
		SR	Por ejemplo	o: falta de espacio en el rel	frigerador / camara fria.			
		Polio Oral (Sabin)		- 15ºC a - 2	25°C			

Almacenamiento y conservación de vacunas en cámaras frías.

- ✓ Se debe utilizar el equipo de protección (trajes térmicos) al ingresar al interior de las cámaras frías.
- ✓ Las vacunas debe de ser ubicada en los estantes, en sus empaques secundarios, en forma ordenada en la sección que le corresponda, de forma que se permita identificar su tipo.
- ✓ Cada lote de vacunas debe rotularse el tipo, lote y fecha de expiración.
- √ No se debe almacenar vacunas cerca del flujo de aire procedente de las unidades evaporadoras.
- ✓ No se debe colocar vacunas directamente en el piso, utilizar rampas plásticas en el caso de falta de espacio en el interior de la cámara fría, estibándolas en su empaque secundario de acuerdo al tipo de vacunas.

Procedimiento Norma Almacenamiento y ✓ Deben conservarse a una temperatura entre $+ 2^{\circ}$ C a $+ 8^{\circ}$ C. conservación de ✓ Tienen que estar colocadas en sus empaques primarios, en bandejas plásticas no perforadas, que se adapten a los espacios internos del refrigerador, dejando un vacunas en el espacio entre ellas para permitir la libre circulación del aire frio. refrigerador tipo Estar colocadas en forma ordenada, clasificadas y rotuladas vertical. (Figura No.8) ✓ No debe colocar vacunas en la puerta y en los estantes inferiores del refrigerador. porque podrían dañarse, debido a que estas zonas son consideradas de temperatura variable y de riesgo. ✓ Las vacunas BCG, Polio oral (Sabin), Polio invectable (Salk), SRP, SR v Fiebre Amarilla deben ubicarse en el primer estante dejando un espacio mínimo de 5 cm de la parte superior (bandeja del congelador). ✓ Las vacunas DPT-HB-Hib (Pentavalente), DPT, Dt pediátrica, Td, Hepatitis B, Hepatitis B pediátrica, Influenza, Rotavirus v Neumococo conjugada deben ubicarse en el segundo estante. ✓ La vacuna **Rotavirus** también puede ubicarse en el primer estante. ✓ Los días viernes a nivel local incorporar la técnica de empacar las vacunas dentro del termo y esta a su vez colocarlo dentro del refrigerador, permitiendo asegurar la conservación adecuada de vacunas en el caso de fallas de energía eléctrica o mal funcionamiento del refrigerador. Figura No.8 Normas de Almacenamiento y Conservación de Vacunas en refrigerador vertical. SECRETARIA DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) NORMAS DE ALMACENAMIENTO DE INMUNOBIOLÓGIC CONSERVAR LOS INMUNOBIOLÓGICOS EN EL REFRIGERADOR ENTRE +2°C+8°C NUNCA GUARDAR INMUNOBIOLÓGICOS EN LA PUERTA DEL REFRIGERADOR Estante BCG NUNCA CONGELAR LOS INMUNOBIOLÓGICOS Polio (Sabin) SRP A NIVEL LOCAL EL REFRIGERADOR ES EXCLUSIVO PARA GUARDAR INMUNOBIOLÓGICOS (No alimentos, bebidas u otros) Central NO CONFUNDIR EL EL CONGELADOR

Norma	Procedimiento
Almacenamiento y conservación de vacunas en el refrigerador tipo horizontal (Ice lined) (Se debe colocar las vacunas BCG, Polio oral (Sabin), Polio inyectable (Salk), SRP, SR y Fiebre Amarilla en las cestas contenedoras en la parte inferior (fondo) y las vacunas sensibles a la congelación como la DPT-HB-Hib (Pentavalente), DPT, Dt pediátrica, Td, Hepatitis B, Hepatitis B pediátrica, Influenza, Rotavirus y Neumococo conjugada en la parte superior.
Figura N. 9)	Figura No.9 Normas de Almacenamiento y Conservación de Vacunas en el refrigerador horizontal (Ice Lined).
Preparación de las vacunas para su transporte	 ✓ Las vacunas se deben manipular en ambientes climatizados con alto grado de asepsia ✓ Al preparar los implementos térmicos para transportar las vacunas, se debe tener en cuenta lo siguiente: Determinar el tiempo que durará el transporte, así como las condiciones ambientales y logísticas del recorrido. Elegir los implementos térmicos adecuados. Tener en cuenta el tipo de vacuna a transportarse y la temperatura requerida en cada caso. Preparar los paquetes fríos a ser utilizados en los termos según el tipo, considerando que no todas las vacunas pueden exponerse a bajas temperaturas. Al preparar los implementos térmicos, no basta colocar uno o dos paquetes fríos. Todas las paredes internas del termo o de la caja fría deben estar cubiertas con estos paquetes. Una vez preparados los recipientes térmicos estos se deben mantener debidamente cerrados, colocados a la sombra y alejados de toda fuente de calor y su termómetro en su interior.
Norma	Procedimiento
Preparación y transporte de vacunas en camiones refrigerados	 ✓ Se debe utilizar el equipo de protección (trajes térmicos) al ingresar al interior del contenedor refrigerado. ✓ El camión refrigerado debe ser sólo para el transporte de vacunas y no para otros usos. ✓ El contenedor de transporte de vacunas debe estar limpio al momento de utilizarse

	 ✓ Debe considerarse la capacidad de carga del contenedor (volumen). ✓ Debe regularse la temperatura del contenedor media hora antes del transporte, de acuerdo al tipo de vacuna. ✓ Las vacunas y sus diluyentes deben transportarse en su empaque secundario ordenadas de acuerdo al tipo de vacuna. ✓ Debe utilizar rampas plásticas ✓ Las vacunas deben colocarse a un máximo 20 centímetros por debajo de la altura del evaporador.
Norma	Procedimiento
Preparación y transporte de vacunas en termos para uso diario y giras de vacunación. (Figura No.10)	Procedimiento ✓ Se debe utilizar paquetes fríos que contengan solamente agua, hasta el límite indicado en el paquete frío. ✓ Se debe utilizar termómetro en el interior del termo para monitorear la temperatura de las vacunas. ✓ En vacunación extramuros se debe colocar las vacunas en bolsas plásticas transparentes, para evitar que se desprendan las viñetas de identificación de las vacunas, por efectos de la humedad. ✓ Retirar los paquetes fríos del congelador donde han estado a una temperatura entre -15°C y -20°C. ✓ Dejar a la temperatura ambiental para que se calienten y alcancen 0°C.El tiempo no es determinante en estos casos puede variar dependiendo de la temperatura ambiental a la que se exponen los paquetes fríos. ✓ La presencia de líquido en la superficie del paquete frío, es signo evidente que ha alcanzado la temperatura de 0°C y solo en estas condiciones se podrá colocar en el termo. ✓ Finalmente se introducen las vacunas en el termo y con su respectivo termómetro. ✓ Cuando la cantidad de hielo en el paquete frío es mínimo es tiempo de reemplazarlos, siguiendo el mismo procedimiento anterior. ✓ Se debe utilizar la esponja de color negro que viene en los termos KST para evitar la exposición al calor ambiental y ordenamiento de los frascos abierto

SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD MATERNO INFANTIL
PROGRAMAAMPLIADO DE INMUNIZACIONES

PREPARACION CORRECTA
DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE SENDENTA DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE SENDENTA DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE SENDENTA DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS
DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE SENDENTA DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS

DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS

DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS

DE USO DIARIO Y GIRAS DE VACUNACION

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION DE INMUNOBIOLOGICOS

DE LOS TERMOS PARA CONSERVACION D

Norma Procedimiento

Manipulación vacunas

Se debe considerar sensibilidad, fecha de vencimiento, manipulación de frascos abiertos de vacunas y diluyentes.

Sensibilidad

- ✓ Las vacunas sensibles a la temperaturas de congelación (nunca congelar) son: DPT-HepB-Hib (Pentavalente), DPT, DT pediátrica, Td, Hepatitis B, Hepatitis B pediátrica, Influenza v Neumococo conjugado
- ✓ Las vacunas sensibles a temperatura arriba de + 8°C (al calor): BCG, Polio oral (Sabin),Salk, SRP, SR y Fiebre Amarilla

Fecha de vencimiento

- ✓ Las vacunas deben utilizarse según el orden de la fecha de vencimiento, utilizando primero los lotes de vencimiento de fecha más próxima.
- ✓ La fecha de vencimiento será siempre el último día del mes indicado en el frasco o ampolla o a la fecha indicada, según día y mes de vencimiento en el frasco o ampolla.

Manipulación de frascos abiertos

Las vacunas poseen elementos conservantes para estabilizar y asegurar la inocuidad, no hay garantía de que estas sustancias destruyan los microbios que puedan contaminar después de abierto el frasco. La contaminación microbiana en un frasco abierto de vacuna multidosis, podría causar una infección en las personas vacunadas, cada vez que va retirar una dosis de un frasco multidosis limpie el tapón del frasco con algodón estéril.

TIFMPO DE UTII		ADIEDTAG DE	- 1/4 01 114 0

TIPO DE VACUNA	PRESENTACION	TIEMPO DE UTILIZACION	
DPT-Hep B-Hib (Pentavalente)	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
DPT	FRASCO DE 10 DOSIS	4 SEMANAS (UN MES)	
Dt pediátrica	FRASCO DE 10 DOSIS	4 SEMANAS (UN MES)	
Td	FRASCO DE 10 DOSIS	4 SEMANAS (UN MES)	
Hepatitis B	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
Hepatitis B pediátrica	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
Influenza estacional adulto	FRASCO DE 10 DOSIS	USO INMEDIATO	
Influenza estacional pediátrica	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
Fiebre Amarilla	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
Rotavirus	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
Neumococo conjugada	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
Polio inyectable (Salk)	FRASCO DE UNA DOSIS	USO INMEDIATO	
BCG	FRASCO DE 10 DOSIS	6 HORAS	
SRP	FRASCO DE UNA DOSIS	6 HORAS	
SR	FRASCO DE 10 DOSIS	6 HORAS	
Polio Oral (Sabin)	FRASCO DE 10 DOSIS	4 SEMANAS (UN MES)	

Manipulación y transporte de diluyente Se debe mantener en un lugar fresco y no necesariamente en refrigeración. Si se dispone de espacio en las cámaras frías o en el refrigerador se pueden almacenar los diluyentes en los estantes inferiores. ✓ El transporte de los diluyentes se debe hacer en los mismos recipientes térmicos, junto con las vacunas. Los frascos o ampollas de diluyentes se colocarán dentro de bolsas plásticas en la parte superior interna de las cajas térmicas.

Mantenimiento
preventivo de los
equipos de la cadena de
frio

Es muy importante realizar el mantenimiento adecuado de los equipos de cadena de frío en todos los niveles, a continuación se detallan los lineamientos por nivel.

Mantenimiento preventivo en el almacén de vacunas de nivel Central y Departamental.

Desinfección de cámaras frías. Se debe dar mantenimiento preventivo y evitar la contaminación de las vacunas por acumulación de bacterias; La desinfección se debe realizar mensualmente bajo la supervisión de técnico de cadena de frio y considerar lo siguiente:

- Desinfección y limpieza de piso, paredes y piletas.
- Desinfección y limpieza del interior y exterior de la cámara fría

→ Desinfección y limpieza de los filtros, difusores y rejillas del aire acondicionado.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de refrigeración de cámaras frías y equipos de aire acondicionado. Se debe realizar mensualmente por un técnico capacitado en los aspectos de cadena de frío. Es necesario considerar lo siguiente:

- Revisión del sistema eléctrico y mecánico de cámaras frías y aire acondicionado, para poder detectar a tiempo posibles averías.
- Limpieza y desinfección mensual de las unidades evaporadoras y condensadores de las cámaras frías y de aires acondicionados.
- → Mantenimiento preventivo mensual de generadores de energía de los almacenes.

Mantenimiento preventivo a generador de emergencia. (Ver Anexo 5). Los técnicos de la cadena de frio deberán asegurar el funcionamiento optimo del generador de energía, mediante la revisión de:

- ▶ Nivel de combustible, aceite, agua y electrolito de la batería.
- ➡ Limpieza general del generador.
- Limpieza de bornes de las baterías.
- → Limpieza general del cuarto de máquinas.
- → Prueba semanal (encendido) para verificar que el sistema eléctrico y mecánico del generador funciona bien.

Mantenimiento preventivo del refrigerador a nivel de Área/ Municipio y Local

El descongelamiento y limpieza del refrigerador de conservación de vacunas son muy importantes. Debe realizarlo la enfermera o encargado de vacunas del nivel Área/municipio y local, cada 15 días o cuando el grosor de la escarcha o hielo del evaporador o congelador sobrepase 1 centímetro (10 mm). De no hacerlo el refrigerador enfriará con deficiencia y la vacuna correrá el riesgo de dañarse. Para descongelar el refrigerador se debe proceder de la siguiente manera:

- ➡ Introducir las vacunas dentro de un termo o caja fría siguiendo el procedimiento de preparación y transporte de vacunas en termo.
- ➡ Desconectar el refrigerador del tomacorriente de alimentación eléctrica, o apagar la llama del quemador si funciona con gas LPG o kerosene; En los refrigeradores solares apagar el termostato o retirar el fusible del cable de conexión.
- Abrir la puerta del refrigerador y mantenga así por el tiempo necesario para descongelar y limpiar el gabinete.
- ► El descongelamiento se debe realizar de forma natural, sin utilizar utensilios punzocortantes que podrían causar daños severos al refrigerador.
- Para la limpieza se debe utilizar una esponja o franela suave con jabón, evitando el uso de detergentes fuertes. No olvidar limpiar el empaque de la puerta ya que ahí se acumula suciedad, así como la parte externa del refrigerador
- Retirar todo residuo de agua secando las paredes y estantes con una franela.
- Terminada la limpieza colocar nuevamente los paquetes fríos en el congelador y

las botellas con agua en la parte inferior cierre la puerta y ponga en funcionamiento el refrigerador, espere el tiempo necesario hasta que la temperatura se estabilice (+2°C a +8°C) y coloque nuevamente las vacunas en forma correcta.

Mantenimiento preventivo del termo y caja fría

Es otro de los aspectos importantes ya que a través de estos equipos se transportan y se conservan las vacunas. La limpieza debe realizarse de la siguiente manera:

- Utilizar una esponja o franela suave con jabón para lavarlos por dentro y por fuera, retirar los residuos de agua y colocar boca abajo para que se sequen.
- Lavar y secar los paquetes fríos cada vez que se utilicen, para evitar la formación de hongos y bacterias.

Sistema de información de la Cadena de Frio.

La notificación semanal del estado de funcionamiento de la cadena de frio se realiza a través del reporte semanal de alerta respuesta (telegrama epidemiológico, Ver anexo 6),

El sistema de información de la cadena de frío consta de los siguientes códigos:

- **Verde**: significa que el refrigerador funciona sin ningún problema.
- → Amarillo: significa que el refrigerador funciona, pero podría dejar de por las siguientes causas:

Amarillo 1: Menos de dos semanas de combustible y repuestos

Amarillo 2: Refrigerador presenta fallas.

Amarillo 3: Refrigerador necesita mantenimiento preventivo

Rojo: significa que el refrigerador no funciona por algún problema.

Rojo 1: Falta de combustible y repuestos

Rojo 2: Refrigerador no funciona.

Rojo 3: No sabe.

Nota: El código de alerta amarillo se utilizará solamente en las unidades de salud (US) que cuenten con refrigeradoras por absorción (kerosén o gas LPG)

Instrumentos de monitoreo de la cadena de frío

- ▶ Esquema de pared del estado de la cadena de frío según semana epidemiológica (ver Anexo 7). Este cuadro permite visualizar la información del estado de funcionamiento de los equipos (refrigeradores) de la cadena de frío según semana epidemiológica, por unidad de salud a nivel departamental y nivel Área / municipio en forma oportuna para la toma de decisiones, con el objetivo de resolver los problemas en forma inmediata.
- Formulario de estado de la cadena de frio (ver Anexo 8). Este formato permite consolidar la información del estado de funcionamiento de la cadena de frio a nivel nacional y departamental.
- ► Formulario de inventario de la cadena de frio (ver Anexo 9). Este formato se utiliza para el levantamiento de los datos de los equipos de cadena de frio, los

cuales son ingresados al programa de inventario nacional. Este debe actualizarse anualmente para conocer el estado de los equipos, necesidades de repuestos, existencia de termos, termómetros, etc.

A nivel nacional se dispone de un programa computarizado de cadena de frío, instalado en las 20 regiones departamentales de salud, el que permite conocer la ubicación, tipo de equipo, estado de funcionamiento y necesidades.

Debe actualizarse anualmente por nivel.

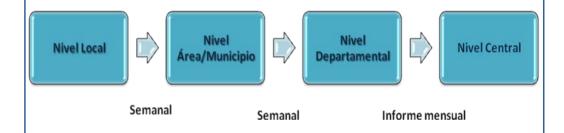
Los niveles deben notificar cuando haya sustitución, cargo o descargo del equipo.

La Unidad de Salud debe notificar el estado de funcionamiento de la cadena de frio a nivel inmediato superior y este informará a los otros niveles.

Con el objetivo de monitorear el funcionamiento de la cadena de frio se ha establecido un sistema de información de acuerdo al siguiente flujo grama, con una retroalimentación permanente en todos los niveles.

Figura No.11

FLUJOGRAMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE FRIO



Recursos humanos

Los recursos humanos son todos aquellas personas que de manera directa e indirecta tienen que planificar, manipular, transportar, distribuir y administrar las vacunas a la población y vigilar que los elementos de conservación y transporte reúnan los requisitos establecidos. Es fundamental el conocimiento de los recursos humanos que intervienen en cada uno de los eslabones de la cadena de frio, ya que de estos depende la adecuada conservación de las vacunas.

A continuación se presenta la estructura, perfil del puesto, funciones y responsabilidades de los recursos humanos relacionados con la cadena de frío por nivel.

ESTRUCTURA, PERFIL Y FUNCIONES DEL RECURSO HUMANO RELACIONADOS CON LA CADENA DE FRIO POR NIVEL

NIVEL	ESTRUCTURA	PERFIL DEL PUESTO	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Nacional	Jefe PAI	Médico con especialidad en Salud Pública o Administración de servicios de Salud o Epidemiología	 ✓ Formulación de plan estratégico quinquenal del PAI y sus componentes ✓ Gestión de recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamientos de la cadena de frío ✓ Evaluación del desempeño del recurso humano de la cadena de frío a nivel nacional ✓ Monitoreo, supervisión y evaluación del funcionamiento de la cadena de frío ✓ Promover el desarrollo de investigaciones relacionadas con la cadena de frío
	Coordinador de la Cadena de Frío	Ingeniero Mecánico Industrial con especialidad en refrigeración y aire acondicionado	 Elaboración de normas, manuales y lineamientos de Cadena de Frío a nivel nacional. Formulación de plan de acción anual del componente de cadena de frío Formulación de plan nacional de mantenimiento de la cadena de frío Planificación mensual de actividades. Programación de necesidades de la cadena de frío a nivel nacional: equipo, repuestos y materiales. Formulación de propuestas de proyectos para la adquisición de equipos y elementos. complementarios de Cadena de Frío Capacitación y actualización en conocimientos de la cadena de frío y nuevas tecnologías a técnicos de departamentos. Capacitación de personal institucional y no institucional (escuelas formadoras de recursos de salud) en el componente de Cadena de Frío. Apoyo técnico en el mantenimiento y reparación de equipos de cadena de Frío a nivel nacional. Control administrativo de los equipos e insumos de la cadena de frío: inventario. Análisis de la capacidad de almacenamiento de la cadena de frío a nivel nacional de acuerdo a planes de introducción de nuevas vacunas Supervisión del funcionamiento de los almacenes de biológicos y talleres de Cadena de Frío Supervisión y cumplimiento de las normas de cadena de frío por nivel Monitoreo del funcionamiento de la cadena de frío a través de indicadores normados Evaluación del componente de Cadena de Frío a nivel nacional Elaboración de términos de referencia de contratos de

Asistente técnic de Cadena de Frío Administrador de almacén de Biológicos	técnico o equivalente en refrigeración y aire acondicionado	 Capacitación de personal institucional y no institucional en el componente de Cadena de Frío. Mantenimiento y reparación de los equipos de Cadena de frío del almacén nacional de biológicos Verificar funcionamiento y control de mantenimiento de planta de emergencia de almacén nacional de biológicos Supervisión del funcionamiento de los almacenes de biológico y talleres de Cadena de Frío a nivel nacional. Apoyo técnico en el mantenimiento y reparación de equipos de cadena de Frío a nivel nacional Supervisión y participación en evaluación del componente de Cadena de Frío a nivel nacional
		biológicos Planificación de las necesidades de los almacenes de biológicos
		✓ Planificar capacitaciones a los encargados de biológicos
Encargado d Almacén d Biológicos	e y Contador	✓ Monitoreo de las temperaturas de conservación de los

Domonto	Coordinadan dal	M/dian a /	Townsologies del mlom de accién amost del commonante de
Departa	Coordinador del PAI		Formulación del plan de acción anual del componente de cadena de frío en coordinación con el técnico de cadena de
mento	TAI	Licenciada en Enfermería	frío
		Lincincia	Monitorear el cumplimiento de las actividades
		ľ	programadas de la cadena de frío
		_	Actualización del personal en normas de cadena de frío
			Análisis semanal del funcionamiento del componente de
		· ·	cadena de frío en coordinación con el técnico, notificación
			al nivel jerárquico correspondiente para la toma de
			decisiones
		_	Controlar el recibo y distribución de vacunas de acuerdo a
		ľ	la programación
		_	Adquisición y distribución de equipo de cadena de frío de
			acuerdo a necesidades identificadas en el inventario en
			coordinación con el técnico departamental de cadena de
			frío
		√	Garantizar que en la Supervisión del PAI se integre el
			componente de cadena de frío
	Técnico de	Bachiller 🗸	Elaboración de plan de trabajo anual del componente de
	Cadena de Frío	técnico en	cadena de frío
		refrigeración y 🗸	Elaboración e implementación de plan anual de
		aire	mantenimiento
		acondicionado o	Mantener actualizado inventario departamental de la
		equivalente	cadena de frío
		✓	Programación de necesidades de equipo, repuestos y
			materiales
		✓	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de
			cadena de frío
		Y	Instalación de equipos de cadena de frío
		V	Monitoreo semanal del funcionamiento de la cadena de frío
		V	Adquisición y distribución de equipo de cadena de frío de
			acuerdo a necesidades identificadas en el inventario en
			coordinación con el técnico departamental de cadena de
			frío.
			Capacitación a usuarios de equipos en el componente de cadena de frío
			Supervisión del funcionamiento de la cadena de frío
		/	Elaboración de informes de actividades realizadas
		√	Evaluación semestral del funcionamiento de la cadena de
			frío
	Encargado de	Perito Mercantil ✓	Monitoreo de las temperaturas de conservación de los
	Almacenes de	y Contador	vacunas en las cámaras frías y equipos de los almacenes de
	Biológicos	Público o	biológicos.
		equivalente 🗸	Control de entradas y salidas de biológicos de acuerdo a
			procedimientos administrativos.
		✓	Elaboración de informe de recibo de cada biológico
		 	Empaque correcto de las entregas de biológicos a las Áreas
			/ municipios
		✓	Capacitación en monitoreo del funcionamiento de

			✓ ✓	almacenes de biológicos a guardias/vigilantes durante fines de semana y días festivos Elaboración de informe mensual de existencias de biológicos Desinfección mensual de cámaras frías y vehículos refrigerados
Área/Mu nicipio	Director Municipio	Médico Licenciada Enfermería	o v en	Solicitar de acuerdo a necesidades identificadas actualización en normas de cadena de frío del personal del nivel local Garantizar que cada establecimiento de salud cuente con los equipos, repuestos e insumos necesarios para el funcionamiento de la cadena de frío y la conservación adecuada de las vacunas. Solicitar la adquisición de equipo de cadena de frío de acuerdo a necesidades identificadas en los establecimientos de salud.
	Supervisor	Licenciada Enfermería	en 🗸	Actualización en normas de cadena de frío del personal del nivel local Análisis semanal del funcionamiento del componente de cadena de frio y notificación al nivel inmediato para la toma de decisiones Controlar el recibo y distribución de vacunas de acuerdo a la programación Garantizar que en la Supervisión del PAI se integre el componente de cadena de frio y control de biológicos
Local (estableci miento de salud)	Director del establecimiento	Médico Enfermera	0 🗸	Garantizar que el establecimiento de salud cuente con los equipos, repuestos e insumos necesarios para la conservación adecuada de las vacunas. Solicitar la adquisición de equipo, repuestos e insumos de cadena de frio de acuerdo a necesidades del establecimiento de salud.
	Encargada del PAI	Auxiliar Enfermería	de 🗸	Garantizar el cumplimiento de las normas de conservación de las vacunas. Monitorear y controlar la temperatura de conservación de las vacunas en los equipos de cadena de frio del establecimiento de salud. Informar al nivel correspondiente el estado de funcionamiento de la cadena de frio. Mantenimiento preventivo del equipo de cadena de frio asignado al establecimiento de salud.

Capítulo XIV Vacunación segura

XIV. VACUNACION SEGURA

Generalidades

La vacunación segura comprende vacunas de calidad, práctica de inyecciones seguras y la vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación (ESAVI).

Vacunas de calidad:

Una vacuna de calidad asegurada es aquella, que sobre la base de lote a lote, cumple consistentemente con los niveles apropiados de pureza, potencia, seguridad y eficacia, habiendo sido esto examinado por un sistema independiente de revisión Autoridad Nacional Regulatoria (ANR). Las vacunas del PAI son adquiridas a través del Fondo Rotatorio del Fondo de Vacunas de la OPS, garantizando su precalificación por la OMS y cumpliendo con los estándares internacionales de calidad, seguridad y eficacia.

Práctica de Invecciones seguras

Una inyección segura es la que no perjudica al receptor, no expone al proveedor del servicio a algún riesgo evitable y no genera desechos peligrosos para otras personas.

La definición de una inyección segura se basa en tres factores importantes que a su vez comprenden actividades básicas y críticas, cuyo cumplimiento garantizará una prestación sanitaria eficaz. Estos son:

- Seguridad para quien recibe la invección.
- Seguridad para el trabajador de salud.
- Seguridad para la comunidad y el medio ambiente.

Los aspectos relacionados con la seguridad para quien recibe la invección de una vacuna son:

- Potencia, inocuidad y conservación adecuada de las vacunas
- El manejo apropiado de los frascos abiertos de vacunas multidosis
- Las técnicas de administración y el uso adecuado de jeringas
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- La reducción de los errores programáticos.

Para la operativización de la seguridad de quien recibe la vacuna se presentan los siguientes normas y procedimientos:

Organización de un ambiente seguro de los servicios de vacunación

Norma	Procedimiento	
El personal de salud debe	• Adecuará a nivel de las US, un ambiente o espacio para la	
garantizar la oferta de servicios de	ejecución de las actividades de vacunación debidamente	
vacunación en un ambiente seguro	identificado (rotulado y señalizado), donde ubicará mobiliario,	
y exclusivo.	equipo de cadena de frío e insumos requeridos para la oferta del	
	servicio de vacunación así:	

- Escritorio o mesa y dos sillas para la ejecución de actividades de registro y de educación interpersonal a la población demandante del servicio.
- Archivo metálico o de otro tipo para mantener disponibles y ordenados los LINVI, LISMEF, LIVATS, VAC1, VAC 2 y otros formularios que conforman el subsistema de información del PAI.
- Mesa de preparación de las vacunas y ubicación del termo, jeringas clasificadas por tipo, caja de seguridad, destructor portátil de agujas, agua y algodón.
- Camilla para la aplicación de vacunas a la población infantil.
- Lavamanos o recipiente con agua, jabón y toalla
- Basurero
- Refrigerador con su respectiva hoja de control de temperatura.
- Termos con sus respectivos paquetes fríos para vacunación diaria intramuros y traslado de la vacuna para vacunación extramuros.
- Jeringas según tipo de vacuna a aplicar en cajas o espacios rotulados, algodón seco en recipiente rotulado y agua destilada o estéril en frasco de plástico rotulado.
- Caja de seguridad para disposición de jeringas con agujas utilizadas.
- Medicamentos para el tratamiento de reacciones alérgicas severas (anafilaxia.
- Mantendrá disponible manual de normas del PAI, guías prácticas, lineamientos, carnet, LINVI, material informativo y educativo sobre el esquema nacional de vacunación, tipos de vacunas y mensajes alusivos a la vacunación a través de: mural, afiche del esquema de vacunación, bifolios y gráfico de monitoreo de cobertura mensual de las vacunas del PAI actualizado.

Buenas prácticas para la aplicación de vacunas

Norma	Buenas prácticas
El personal de salud vacunador en	Utilice jeringas AD para la aplicación de vacunas del PAI
la aplicación de vacunas debe	Lávese las manos antes de preparar el material y aplicar la
considerar las siguientes buenas	vacuna
prácticas.	• Lávese o desinféctese las manos entre la aplicación de una vacuna y otra
	• Evitar aplicación de la vacuna en zonas eritematosas, induradas o dolorosas.
	• No es necesario limpiar los viales o frasco de vacuna con un antiséptico desinfectante y si lo hace limpie el tapón del frasco con un algodón limpio de un solo uso.
	No utilice algodones húmedos guardados en un contenedor multiusos

- Limpiar la piel del sitio donde se va a inyectar la vacuna, con solución salina o agua estéril y secar con algodón o dejar secar al ambiente.
- Limpie la piel con movimiento centrifugo
- Cuando se administre simultáneamente más de una vacuna inyectable se debe utilizar una jeringa por cada una y aplicarlas en sitios anatómicos diferentes.
- Use una jeringa por cada frasco de vacuna que reconstituya
- No use y elimine las jeringas AD y desechables si el empaque estéril está dañado, perforados o vencidos
- Prepare la vacuna en un lugar adecuado para evitar la contaminación.
- Nunca deje una aguja en el tapón del vial.
- Si utiliza una ampolla que necesita cortarse para abrir, al hacerlo protéjase los dedos con una gasa limpia.
- Inspeccione y deseche los frascos de vacuna visiblemente contaminados, rotos o con cuerpos extraños visibles.
- Prevea movimientos bruscos del paciente durante y después de la invección y evítelos.
- Para reconstituir de forma segura las vacunas:
 - ✓ Lea las etiquetas en el diluyente para asegurarse que es el diluyente específico proveído por el fabricante para la vacuna y tamaño de vial específico.
 - ✓ Asegúrese que la fecha de caducidad no ha pasado.
 - ✓ Enfríe el diluyente antes de utilizarlo para evitar calentar la vacuna.
 - ✓ Retire todo el contenido del vial del diluyente con la jeringa AD de dilución.
 - ✓ Vacíe todo el contenido del diluyente en el vial de la vacuna.
 - ✓ No utilice diluyente diferente al que acompaña a cada vacuna.
- No deben ser mezclados diferentes vacunas en la misma jeringa, a excepción de las que son autorizadas para tal uso.
- Aplique la vacuna respetando el intervalo entre cada dosis.
- Aplique la vacuna con la jeringa y aguja correcta
- Aplique la vacuna en el sitio correcto.
- Aplique la vacuna por la vía de administración correcta.
- Cargue la jeringa con la dosis correcta de vacuna.
- Introducir la aguja en el sitio de aplicación, si hay retorno de sangre, retirar la aguja y seleccionar otro sitio.
- No realice masaje en el sitio de aplicación de una vacuna.
- Elimine la jeringa y aguja sin retapar la aguja.
- Recolecte y elimine adecuadamente las jeringas con agujas usadas.

Aaplicación de las vacunas.

Norma	Procedimiento
Ofertar servicio de vacunación con calidad y calidez	 Asignar un recurso responsable del servicio de vacunación ✓ Nivel de hospital, CMI, CESAMO: Licenciada en enfermería ✓ A nivel de CESAR: auxiliar de enfermería Asignar recursos responsables de brindar el servicio de vacunación: ✓ A nivel de hospital, CMI, CESAMO y CESAR: auxiliar de enfermería
Garantizar la conservación adecuada de las vacunas durante el proceso diario de vacunación.	 Preparar el o los termos de las vacunas a utilizar en el día, de acuerdo al número de niños esperados (Ver capítulo de cadena de frio). ✓ Ubicar en el termo las vacunas virales (Sabin, BCG, SRP y SR) en el fondo y luego la pentavalente, DPT, HepB, Rotavirus, Neumococo y Td, separándolos en bolsas de plástico para evitar que se desprenda la etiqueta que los identifica.
Registrar adecuadamente la información en los diferentes formularios y documentos de registro.	 Solicitar carnet de vacunación, a la población demandante o captada por búsqueda activa en el servicio de salud. Revisar el carnet de vacunación para verificar las dosis de vacunas y vitamina A a aplicar. Registrar con lápiz tinta la dosis a aplicar y con lápiz grafito la próxima cita. Registrar en el VAC-1 el nombre de la persona vacunada según vacuna y dosis a aplicada. Revisar el LINVI, LISMEF y LISEM, para actualización del estado vacunal según tipo de vacuna, dosis y cita de próxima dosis.
Proporcionar información a la población sobre las vacunas.	 Durante todo el proceso de registro de información establecer con la madre, padre y/o encargado del niño menor de dos años, adolescentes, embarazadas, mayores de 60 años y grupos en riesgo, comunicación interpersonal informando sobre: ✓ Tipo de vacuna a aplicar ✓ Número de dosis ✓ Vía de aplicación ✓ Enfermedades que previenen ✓ Contraindicaciones (interrogar de acuerdo al tipo de vacuna) ✓ Reacciones adversas ✓ Recomendaciones sobre próxima cita
Para la aplicación de las vacunas se debe seguir el siguiente procedimiento	 Indicar y apoyar a la madre para adoptar la posición correcta del niño para la aplicación de las vacunas orales e inyectables. Iniciar la aplicación de las vacunas orales y luego las inyectables. Cumplir con las buenas prácticas normadas para la aplicación de las vacunas Una vez finalizado el procedimiento de aplicación de la vacuna, recordarle a la madre la importancia de regresar a la próxima cita; así mismo, entregarle material informativo sobre las vacunas del PAI.

Norma de manejo de frascos abiertos de vacunas multidosis

Norma	Procedimiento
Norma El personal de salud para garantizar la seguridad de quien recibe la inyección de una vacuna de frascos abiertos de vacunas multidosis deberá cumplir con la política de frascos abiertos de la OMS	Procedimiento • Los frascos de vacunas multidosis de VOP o Sabin, DPT, DT, Td y HepB, que se hayan utilizado en una o más dosis durante una sesión de vacunación, podrán usarse en sesiones siguientes de vacunación, en el término de cuatro semanas como máximo, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: ✓ que no haya pasado la fecha de vencimiento; ✓ que se hayan almacenado y conservado en condiciones apropiadas
	 de cadena de frío; ✓ que la tapa de hule del frasco no se haya sumergido en agua; ✓ que las dosis de vacunas se hayan extraído con alto grado de asepsia. Todos los frascos de vacunas VOP o Sabin, DPT, DT, Td, HepB, que fueron transportados y abiertos para su uso en el campo, independientemente del tipo o la cantidad de vacunas sobrante, deben ser descartados.
	 Las vacunas que deben ser reconstituidas, como la BCG, la SRP, la SR, la Fiebre amarilla y otras vacunas liofilizadas contra Hib, que deben descartarse después de 6 horas de haber sido reconstituidas o bien al finalizar cada sesión de vacunación, prevaleciendo para el descarte lo que ocurra primero.

Las técnicas de administración y el uso adecuado de jeringas

Vías y técnicas de administración de vacunas

Es la ruta, que se utiliza para suministrar y/o aplicar las vacunas a la población. Las vías de administración utilizadas son: vía oral y parenteral.

Tipo de vía	Técnicas de aplicación
Vía oral: Es la ruta de aplicación por la boca, y se utiliza para la vacuna de polio oral o Sabin y Rotavirus.	*
	✓ Vacuna Rotavirus:





- ✓ Coloque al niño en los brazos de su madre en posición de sentado con la cabeza inclinada hacia atrás
- ✓ Aplique lentamente el contenido de la vacuna por vía oral en la parte interna de la mejilla del niño, para evitar que la rechace
- ✓ si el niño escupe o regurgite o vomita la vacuna No se debe administrar otra dosis, porque no hay estudios sobre esto.
- ✓ En caso de no administrarse inmediatamente, la jeringa que contiene la vacuna reconstituida debe agitarse otra vez antes de la administración por vía oral.

Vía parenteral: Intradérmica, subcutánea, intramuscular e intravenosa

Intradérmica (ID)

Se usa para la aplicación de la vacuna BCG. La inyección ID consiste en aplicación de la vacuna en la capa superior de la piel (dermis), ya que por las características del tejido, por su poca distribución de vasos sanguíneos y capacidad de absorción lenta, la vacuna se absorbe poco a poco.

- Explique a la madre sobre el tipo de vacuna y el sitio de aplicación (brazo izquierdo)
- ✓ Pedirle a la madre que se siente y que abrace al niño de frente, sujetándolo de manera que el brazo izquierdo del niño rodee su cintura y/o lo tenga extendido
- ✓ Preparar la vacuna BCG, combinando el diluyente con la solución liofilizada así:
 - Proteja la ampolla del diluyente con una gasa, para quebrar el cuello de la ampolla. Igual procedimiento realice con la ampolla de liofilizado.
 - Utilizando una jeringa desechable, aspire el diluyente y mezcle con el liofilizado, evite rozar la aguja con el borde de la ampolla y elimine la jeringa utilizada, en la caja de seguridad.
 - Utilizando una jeringa AD o desechable de 1cc con aguja calibre 26GX3/8 o 27GX 1/2; extraiga la dosis de 0.05 o 0.1cc del frasco según corresponda de acuerdo a la edad del niño.
- ✓ Aplique la vacuna en el tercio superior de la región del deltoides del brazo izquierdo
- ✓ Limpiar el sitio de aplicación de la inyección, utilizando



- algodón con agua destilada o agua estéril, en forma circular del centro hacia fuera en 5 cm de diámetro. Es importante no utilizar alcohol u otra substancia química, ya que puede inactivar la vacuna.
- Sostener la piel con el dedo índice y pulgar con una mano, estirando bien la piel, dejando el dedo medio y anular bajo el brazo, para que fácilmente pueda introducirse la aguja en la dermis.

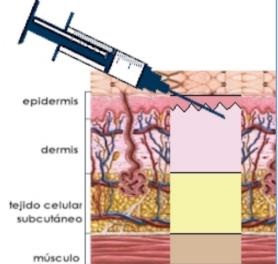


Figura 1.- Via intradérmica

- ✓ Colocar la aguja, con un ángulo de 15° de manera que quede casi paralela a la superficie de la piel y con el bisel hacia arriba.
- ✓Introducir la aguja presionando contra la piel cuidadosa y lentamente. Si el bisel de la aguja esta en el tejido intradérmico cuando empieza a introducir el líquido se siente ligera resistencia. Avanzar unos 3 mm, inyectar suavemente, verificando que se forme una pequeña pápula de 5 mm de diámetro con el aspecto de piel de naranja. Cuando no hay resistencia significa que la aplicación se está realizando muy al fondo del tejido intradérmico.
- ✓ Retirar la aguja sin realizar masaje en el lugar donde se aplicó la vacuna; explicándole a la madre que no presione, ni haga masaje en el sitio de la inyección.
- ✓ Observar cuidadosamente el sitio de aplicación y al paciente, para verificar alguna reacción alérgica.
- ✓ Explicar a la madre las reacciones de la vacuna BCG, la formación de la pápula y el proceso de cicatrización que no requiere de ningún tratamiento especial.
- ✓ Una vez finalizado el procedimiento, desechar la jeringa con su aguja sin taparla con el protector, en la caja de seguridad

Vía subcutánea (SC)

Es la administración de la vacuna por debajo de la piel, en el interior del tejido subcutáneo se aplica en la parte superior externa del brazo a nivel del músculo deltoides. Por esta vía se aplican las vacunas SRP, SR y Fiebre amarilla.

- ✓ Explicarle a la madre sobre el tipo de vacuna, la dosis y la técnica de aplicación.
- ✓ Pedirle a la madre que se siente y abrace al niño, sosteniendo el brazo derecho.
- Preparar la vacuna combinando el diluyente con el liofilizado utilizando una jeringa AD de 0.5 cc con aguja 25 G X 5/8 para diluir:
 - Retire el sello de protección del frasco, sin retirar el anillo metálico, ni el tapón de goma.



- Romper la ampolla del diluyente por el cuello. Llene la jeringa con el diluyente agitando la solución. Llene la jeringa con la solución, evitando rozar la aguja con el borde del frasco.
- Limpiar el sitio de aplicación de la inyección, utilizando algodón con agua destilada o agua estéril, en forma circular del centro hacia fuera en 5 cm de diámetro. Es importante no utilizar alcohol u otra substancia química, ya que puede inactivar la vacuna.

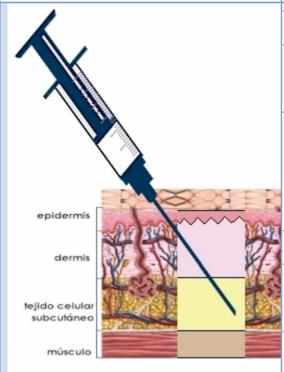


Figura 2.- Via subcutánea o hipodérmica

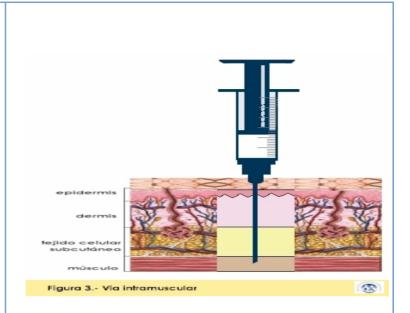
- ✓ Levantar la piel del músculo deltoides para calcular el grosor del tejido celular subcutáneo en la zona elegida.
- ✓ Introducir la aguja de la jeringa AD de 0.5cc; en tercio superior externo de la zona del musculo deltoides, de manera que la solución de la vacuna se sitúe exactamente en el tejido celular subcutáneo en un ángulo de 45°.
- ✓ Después de introducir la aguja, aplicar lentamente la solución de la vacuna; observar si no hay salida de sangre. Si observa combinación de la vacuna con sangre retire y repita el procedimiento desde el inicio; el retorno de sangre significa que la aguja esta en un vaso sanguíneo y existe la posibilidad que al aplicar la vacuna por esta vía provoque problemas a la persona que se está vacunando.
- ✓ Al terminar de introducir la vacuna retire la aguja siguiendo el ángulo de introducción; ya que esto evita daño al tejido.
- ✓ No de masaje y aconseje a la madre no dar masaje, ni colocar ninguna substancia en el sitio de aplicación, explíquele las reacciones que puede presentar el niño por causa de la vacuna.
- No retapar la aguja con el protector, deséchela en la caja de seguridad para su destrucción final.

Vía intramuscular (IM)

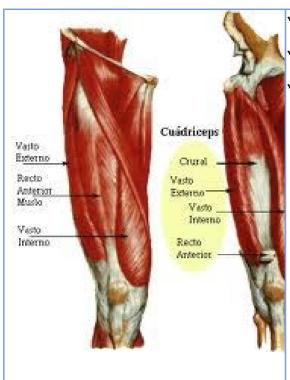
administración La de parenteral medicamentos, o vacunas por la vía IM se realiza en el tejido muscular, el cual tiene mayor circulación sanguínea que el tejido celular subcutáneo. Por esta razón absorbe la vacuna más rápido y de manera segura; en el muscular pueden tejido se medicamentos espesos cuyas características de absorción se realiza poco a poco para mantener por más tiempo el efecto, por ejemplo:

vacuna Pentavalente, Neumococo conjugada, DPT, HepB, y Td. Para aplicación de la vacuna se utilizan dos sitios de acuerdo a la edad: Menores de dos años: vasto externo y mayores de dos años musculo deltoides.

Musculo vasto externo: en el tercio medio de la cara antero lateral del muslo. Esta vía de aplicación se utilizará exclusivamente para aplicar las vacunas pentavalente, neumococo y el primer refuerzo de DPT, en población menor de dos años, ya que en este lugar no existen nervios, ni vasos grandes y el músculo está bien desarrollado, disminuyendo el riesgo de daño al nervio ciático cuando es aplicado en el glúteo.



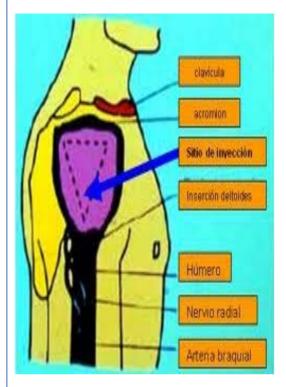
- Explíquele a la madre sobre la técnica de aplicación y el tipo de vacuna a aplicar.
- ✓ Coloque al niño sobre la mesa o en las piernas de la madre, en posición supina o lateral con la punta de los dedos del pie hacia adentro, con esta posición se observa bien el lado exterior de la pierna. Para identificar el sitio de la inyección se coloca la mano en el trocánter y el cóndilo inferior del fémur, esta área se divide en tres partes y la parte del centro (tercio medio) es el sitio ideal para aplicar la inyección.
- ✓ Se coloca una mano al lado de la rodilla y la otra al lado del trocánter, generalmente el espacio que queda libre puede ser seleccionado para la inyección.
- Prepare de las vacunas así:
 - Retire el sello de protección de los frascos de las vacunas; agite el frasco suavemente.
 - Con la jeringa AD de 0.5 cc con aguja calibre 23 G x 1 pulgada de largo, retire el líquido
- ✓ Limpie el sitio de aplicación, tercio medio, cara antero lateral externa del muslo, con algodón y agua destilada o agua estéril; y sujete el muslo por la parte posterior para fijar.
- ✓ Introduzca la aguja de la jeringa AD con el bisel hacia arriba, en un ángulo de 90° profunda, evitando dirigirla hacia el hueso y verifique si hay retorno de sangre en la jeringa, si esto sucede retire la aguja unos milímetros y cambie la dirección de la aguja, inyecte lentamente.
- ✓ Retire la aguja sin realizar masaje en el lugar donde se aplicó la vacuna.



- Observar cuidadosamente el sitio de aplicación y al paciente para verificar alguna reacción alérgica.
- ✓ Explíquele las reacciones de la vacuna.
- Una vez finalizado el procedimiento, no retape la aguja con el protector. Desecharlo en la caja de seguridad.



Tipo de vía	Técnicas de aplicación
Músculo deltoides	 ✓ Explicarle a las personas sobre la técnica de aplicación y el tipo de vacuna a administrar. ✓ La persona puede estar parada o sentada; el brazo se dobla para lograr la relajación del musculo deltoides y luego se mantiene el brazo en esa posición. ✓ Para ubicar el músculo deltoides se palpa el acromion con los dedos y con la otra mano se ubica la línea externa de la axila; la zona que queda libre es el deltoides. En el centro de este músculo, o sea el espacio entre ambas manos, es el sitio de aplicación de la inyección. ✓ Retire el sello de protección del frasco de la vacuna, sin retirar el anillo metálico, ni el tapón de goma. ✓ Llene la jeringa con la solución de la vacuna, evitando rozar la aguja con el borde del frasco. ✓ Limpie el sitio de aplicación, cuatro dedos abajo del hombro con un algodón con agua destilada o agua estéril, en forma circular del centro hacia afuera 5 cm de diámetro, dejarlo secar. ✓ Introduzca con rapidez la aguja de la jeringa AD de 0.5cc con aguja 22 G X 1 1/2 con el bisel hacia arriba, en un ángulo de 90°, hacerlo de un "sólo golpe" es menos





doloroso. Verifique antes de inyectar, sin aspirar si hay retorno de sangre en la jeringa; y si esto sucede, retire la aguja unos milímetros; cambie la dirección de la aguja e inyecte lentamente.

- ✓ Retirar la aguja sin realizar masaje en el lugar donde se aplicó la vacuna, no presionar ni hacer masaje.
- ✓ Observar cuidadosamente el sitio de aplicación y al paciente para verificar alguna reacción alérgica.
- ✓ Explíquele las reacciones de la vacuna.
- ✓ Una vez finalizado el procedimiento, no retape la aguja con el protector. Desecharla en la caja de seguridad.

Aspectos relacionados con la seguridad para el trabajador de la salud

Norma

El personal de salud para su protección durante la aplicación de vacuna debe cumplir con las siguientes buenas prácticas.



Buenas prácticas

- Prever movimiento del paciente durante y después de la aplicación de vacunas inyectables para evitar pinchazos con la aguja, indicándole a la madre la posición correcta para la aplicación de vacunas.
- Nunca retape las aguja, ni trate de retirar la aguja de la jeringa después de aplicar la vacuna, para prevenir los pinchazos
- Si dispone de destructor portátil de aguja, una vez aplicada la vacuna proceda a destruir la aguja y deposite la jeringa en la caja de seguridad.
- Elimine la jeringa sin retapar la aguja, directamente en la caja de seguridad (ver Reglamento para el manejo de los desechos peligrosos generados en los establecimientos de salud, artículo 23).
- La caja de seguridad debe llenarse hasta ¾ partes de su capacidad, sellarse, colocarse en el lugar destinado a la recolección interna previo a su disposición final.
- No debe almacenar en el establecimiento cajas de seguridad llenas.

Aspectos relacionados con la seguridad de la comunidad y el medio ambiente

Norma **Procedimiento** El personal de salud debe garantizar la Las cajas de seguridad conteniendo material cortopunzante ya contaminado. eliminación segura de desechos deben ser destruidas: servicios generados en los de - Idealmente mediante incineración en equipos ubicados en lugares alejados vacunación para protección de la de los servicios de salud. comunidad y el medio ambiente, - Disponerlos en celdas de seguridad o rellenos sanitarios autorizados por la cumpliendo siguientes Alcaldía municipal. con los procedimientos. En establecimientos rurales que cuenten con terreno, disponer las caias llenas en fosas de seguridad de acuerdo a lo establecido en el reglamento para el manejo de los desechos peligrosos generados en los establecimientos de salud, artículos 75 y 76. Los frascos de vacunas usados o vencidos debe realizar la disposición final así: • Desechar en una fosa de seguridad y para disminuir el volumen de los viales, triturar una vez dentro de la fosa Esterilizar los viales y enviar al relleno sanitario municipal Quitar los tapones, colocarlos en una solución de agua y cloro al 0.5% durante por lo menos 30 minutos y enviarlos al relleno sanitario municipal Es esencial considerar que los viales que contienen residuos biológicos, tales como los viales de vacunas, son materiales de desecho peligrosos. Los desechos no deben ser incinerados, quemados o reciclados.

Vigilancia de Eventos Adversos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación e Inmunización (ESAVI)

Objetivo

Vigilar la ocurrencia de ESAVI, que permita una detección temprana y una respuesta oportuna, apropiada y rápida para reducir la repercusión negativa sobre la población y el programa de vacunación.

Eventos Adversos

Es un suceso desfavorable asociado temporalmente a la vacunación que puede o no ser causado por la vacuna.

Clasificación de eventos adversos

Eventos relacionados con el programa, generalmente causados por errores programáticos, por administración incorrecta de las vacunas ejemplo: absceso en el lugar de la inyección por error en la aplicación en la capa superficial de la piel de vacunas absorbidas o mal preparados.

Eventos relacionados con las propiedades intrínsecas de las vacunas, que pueden ser causados por reacciones al antígeno inmunizante, o, a otros componentes de las vacunas, como los antibióticos, conservantes o adyuvantes. Ejemplo: dolor, enrojecimiento o edema localizado en el sitio de la inyección de más de tres días de duración.

Eventos coincidentes, relacionados con la propensión de los niños menores de dos años de contraer enfermedades. Es probable que haya una asociación temporal y sólo coincidente entre los eventos adversos y la administración de vacunas. Ejemplo: niño con proceso infeccioso y febril, se le aplica DPT y/o pentavalente, y presenta convulsiones asociado al proceso febril.

Evento no concluyente

Cuando no es posible determinar la relación de causalidad, además de la notificación a las partes interesadas sobre los resultados de la investigación se debe especificar por qué no se llega a una conclusión y hasta dónde se ha avanzado.

Brote de ESAVI: ocurrencia de dos o más casos sospechosos asociados a uno o varios lotes de vacunas en una determinada zona geográfica en el periodo de una semana o un mes después de actividades de rutina o especiales de vacunación.

ESAVI objeto de vigilancia: para fines de la vigilancia nacional se vigilarán eventos graves asociados temporalmente a la vacunación como:

- Casos hospitalizados por cualquier causa asociada a la vacunación
- Anafilaxis
- Convulsiones
- Abscesos en el sitio de aplicación de la vacuna
- Complicaciones asociados a la BCG: Linfadenitis supurativa, becegeítis diseminada, osteítis y cicatriz queloide
- Incapacitados
- Muertes que el personal de salud o el público considere relacionadas a la vacunación.

- Rumores: por parte de los padres de familia, lideres comunitarios, medios de comunicación, etc.

Definiciones de caso de algunos ESAVI graves:

A fin de orientar adecuadamente el diagnóstico y clasificación final de los casos se utilizarán los criterios y niveles de certeza diagnóstica elaborados por el grupo mundial de colaboración Brighton.

Definición de un evento de anafilaxia.

La anafilaxia se define como un síndrome clínico que se caracteriza por la aparición repentina con progresión rápida de signos y síntomas y compromiso de múltiples sistemas orgánicos (≥2), a medida que el cuadro progresa.

En esta definición, la gravedad está definida por la presencia de compromiso cardiovascular y/o respiratorio ante la presencia de hallazgos multisistémicos. No obstante, en el contexto de la definición, no se debe mal interpretar los tres niveles de diagnóstico como reflejo de diferentes grados de gravedad clínica; ellos más bien reflejan la certeza diagnóstica.

Criterios mayores y menores usados en la definición de caso de anafilaxis

Para la definición de un caso, se debe establecer la presencia de criterios mayores y menores como se detalla en las siguientes cuadros.

Cuadro 2. Criterios mayores para la definición de anafilaxis

Dermatológico ó mucosos	 Urticaria generalizada o eritema generalizado Angioedema, localizado o generalizado Prurito generalizado con erupción cutánea
Cardiovasculares	 Hipotensión verificada Diagnóstico clínico de choque descompensado, definido por la combinación de al menos 3 de los siguientes: Taquicardia. Tiempo de llenado capilar >3 segundos. Amplitud del pulso disminuido. Alteración del estado de conciencia o coma
Respiratorios	 Sibilancias bilaterales (bronco espasmo) Estridor Edema de las vías respiratorias superiores (labio, lengua, garganta, úvula o laringe) Insuficiencia respiratoria – 2 ó más de los siguientes: Taquipnea. Retracciones torácicas (tirajes): esternocleidomastoideo, intercostal, etc. Paro respiratorio Cianosis y quejido

Cuadro 3. Criterios menores para la definición de anafilaxis

Dermatológicos ó mucosos	 Prurito generalizado sin erupción cutánea Sensación generalizada de prurito Urticaria localizada en el sitio de la inyección Ojos rojos e irritados (con prurito) 	
Cardiovasculares	 Circulación periférica reducida, definida por la combinación de al menos de 2 de estas condiciones: Taquicardia Tiempo de llenado capilar > 3 segundos, sin hipotensión Alteración del nivel de conciencia 	
Respiratorios	 Tos seca persistente Voz ronca Dificultad para respirar sin sibilancia o estridor Sensación de que se cierra la garganta Estornudos, rinorrea 	
Gastrointestinales	 Diarrea Dolor abdominal Nauseas Vómitos 	
Laboratorio	Elevación de la triptasa en mastocitos > límite normal superior	

Niveles de certeza diagnóstica

Se consideran 3 niveles de certeza diagnóstica. Para determinar cada nivel de certeza se debe cumplir con criterios mayores y menores, según se detalla a continuación:

Nivel 1

- •≥1 criterio dermatológico mayor y
- •≥1 criterio cardiovascular mayor y/o ≥1 criterio respiratorio mayor

Nivel 2

- ≥ 1 criterio cardiovascular mayor y ≥ 1 criterio respiratorio mayor o
- •≥1 criterio cardiovascular o respiratorio mayor y
- •≥1 criterio menor que compromete ≥1 sistema diferente (que *no sea* el sistema cardiovascular o respiratorio) o
- (≥1 criterio dermatológico mayor) y (≥1 criterio cardiovascular menor y/o criterio respiratorio menor)

Nivel 3

- ≥1 criterio cardiovascular o respiratorio menor y
- ≥1 criterio menor de ≥2 sistemas / categorías diferentes

La definición de anafilaxia y los niveles de certeza permitirán tener una uniformidad para el reporte de los casos de anafilaxia; no significa ninguna relación causal ni de severidad.

Síndrome de Guillain-Barré

El SGB es una patología rara e infrecuente, y por lo tanto el número de casos a presentarse en un período de tiempo será pequeño. Cualquier diseño que se utilice para medir la asociación entre la vacuna y el SGB requerirá de tamaño muéstrales que probablemente no puedan ser aportados por un país o región.

Definiciones de caso para Síndrome de Guillain-Barré

1. Criterios clínicos

 Inicio agudo de debilidad muscular/parálisis flácida bilateral y relativamente simétrica de las extremidades, con o sin compromiso de los músculos respiratorios o inervados por nervios craneales.

Y

 Disminución o ausencia de reflejos osteo-tendinosos profundos al menos en las extremidades afectadas.

 \mathbf{Y}

 Patrón de enfermedad monofásica, alcanzando el máximo de debilidad entre las 12 horas y los 28 días, seguido de una meseta clínica y posterior mejora, o muerte.

2. Criterios electrofisiológicos

Hallazgos electrofisiológicos consistentes con el SGB

3. Criterios de líquido cefalorraquídeo (LCR)

 Disociación albúmino-citológico (elevación del nivel de proteínas de líquido cefalorraquídeo por encima del valor normal de laboratorio y recuento total de leucocitos en LCR de <50 células/mm).

Niveles de certeza diagnóstica

Las definiciones de caso tienen 3 niveles de certeza diagnóstica:

- Nivel 1: se requieren datos clínicos, electrofisiológicos y de líquido encéfalo raquídeo.
- **Nivel 2:** se requiere datos clínicos y/o datos electrofisiológicos **ó** de líquido encéfalo raquídeo.
- Nivel 3: se requieren datos clínicos.

Para todos los niveles de certeza diagnóstica se debe comprobar la ausencia de un diagnóstico alternativo para la debilidad muscular.

Normas de manejo de un ESAVI

Norma		Procedimiento
El personal institucional (médico o enfermera	✓	Notificación inmediata
profesional, auxiliar de enfermería) ante la	√	Llenado de ficha de reporte de ESAVI (ver anexo 10)
ocurrencia de un caso grave de ESAVI deben	✓	Investigación inmediata(dentro de las primeras 24 horas para
realizar las siguientes acciones.		validar la confiabilidad de la información), considerando los
		siguientes aspectos:
		 Completar información referente al cuadro clínico presentado
		 Verificar los antecedentes de vacunación, fecha de
		aplicación de última dosis mediante presentación de carnet de vacunación o revisión de LINVI,
		• Investigar los antecedente de enfermedad previos y posterior a la vacunación
		 Dialogar con los padres de familia y verificar si hay más niños vacunados en la misma casa y que presentaron los mismos signos y síntomas.
		• investigación de campo (establecimiento de salud) para
		evaluar si el evento adverso es atribuible a otras causas o un problema debido a la manipulación y aplicación de la vacuna.
	✓	Analizar la causalidad del evento adverso considerando que el
		evento sea un síndrome específico y para el cual existe una
		base biológica reconocida, como el caso de la anafilaxia
	,	inmediata después de la vacunación.
	~	Registrar el tiempo entre la aplicación de la vacuna y la ocurrencia del evento adverso; para determinar el riego de
		convulsiones por intervalo de tiempo pos vacunal. Las convulsiones febriles después de la aplicación de la vacuna
		DPT y/o pentavalente, se asocian a una reacción antigénica
		rápida, mientras que con la SRP, se asocian a un periodo de
		vire mía después de la vacunación, que ocurren una o dos
	,	semanas más tarde.
	✓	Realizar vigilancia activa para observar la relación temporal
		entre la vacunación y ciertas condiciones que se diagnostican a la misma edad. Las vacunas se aplican en los dos primeros dos
		años ; épocas en las que ciertas condiciones como las
		convulsiones se manifiestan por primera vez
	✓	Toma de muestra (sangre, LCR, heces) dependiendo del
		diagnóstico de casos hospitalizados (por ejemplo LCR en un
		paciente con meningitis aséptica asociado a la vacuna con parotiditis).
	✓	
		manejo de crisis, que garantice análisis de la situación,
		elaboración de informes y mantener oficialmente informada a
		la población, con énfasis a los padres del caso por medio de
		comunicación interpersonal y boletines epidemiológicos,

- informando de los beneficios y riesgos de la vacunación.
- ✓ Búsqueda activa de casos de eventos adversos, realizando revisión de los registros de hospitales y clínicas del sector público y privado, estableciendo contacto con los médicos pediatras del municipio o localidad, autoridades municipales, centro de educación pre escolar hasta agotar la búsqueda activa por ausencia completa de casos.
- ✓ Deberá recolectar muestra de los lotes de las vacunas a las cuales se asocia el evento, muestra del mismo lote de vacuna no utilizado, las que serán recolectadas y conservadas de acuerdo a las normas de conservación y manejo de vacunas y enviarlas al programa para su respectivo envió para análisis.
- ✓ Cuando se trate de un grupo de niños se debe identificar el evento adverso común a todos los niños después de la vacunación, los signos y síntomas comunes en todos los pacientes, el número de niños vacunados con el mismo lote, las US donde fueron vacunados, si el mismo lote fue utilizado en todas las US, número de personas no vacunadas que presentan los mismos signos y síntomas, periodo promedio ente la vacunación y la presencia de eventos adversos, prácticas de vacunación del personal de salud, incluida la manipulación, conservación y técnicas de aplicación.
- ✓ La decisión de suspender la utilización de una vacuna o lote de una vacuna o retirar una vacuna ya distribuida es competencia del comité nacional de ESAVI.
- ✓ En caso de brotes deberán documentarse todos los casos a través del llenado de ficha.
- ✓ El análisis de los datos de eventos adversos de vacunación deben realizarse en todos los niveles, incluyendo el análisis de los siguientes aspectos:
 - Revisión exhaustiva de la ficha
 - Resumen de otros datos acerca de eventos en la comunidad
 - Causa probable del caso y diagnóstico final del caso (la causa puede no ser evidente o puede haber más de una causa o puede clasificarse como un brote no relacionado).
- En caso de muertes asociadas a la aplicación de una vacuna se debe realizar autopsia, previa autorización de la familia, para determinar la causa de la muerte.
- ✓ Cada caso debe tener la clasificación final del ESAVI, en el caso de errores programáticos debe corregirse la situación y capacitar al personal.

Capitulo XV Vigilancia Epidemiológica

XV. Normas Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación

Generalidades

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación forma parte del sistema nacional que rectora la Dirección General de Vigilancia de la Salud de la Secretaría de Salud.

Las enfermedades objeto del PAI están sujetas a erradicación, eliminación y control.

Conceptos

Conceptos	Enfermedades
Erradicación Interrupción de la transmisión de una enfermedad de persona a persona, eliminación	✓ Poliomielitis
del reservorio y la interrupción de las medidas preventivas.	
Eliminación	✓ Sarampión
Es la interrupción de la transmisión de una	✓ Rubéola
enfermedad en un área geográfica definida,	✓ Síndrome de Rubéola Congénita
país, sub región y región.	✓ Tétanos neonatal
Control	✓ Meningitis tuberculosa
Disminución de casos y muertes a niveles que	✓ Difteria
no constituyan un problema de salud.	✓ Tos ferina
	✓ Tétanos no neonatal
	✓ Hepatitis B
	✓ Parotiditis
	✓ Otras enfermedades bajo vigilancia centinela:
	 Neumonías bacterianas
	Meningitis bacterianas
	Gastroenteritis por Rotavirus
	Influenza
	✓ Fiebre amarilla

Lineamientos para la Investigación Epidemiológica de Casos de Enfermedades Prevenibles por vacunación (EPV)

La investigación epidemiológica de casos, es uno de los pilares fundamentales del sistema de vigilancia epidemiológica, se entiende por ésta, el conjunto de actividades que se realizan en un momento dado ante la presencia de un evento de salud de importancia nacional e internacional o factor de riesgo específico, con el propósito de recolectar información para caracterizar la situación; conocer la magnitud del evento y establecer medidas para su prevención y control.

Por lo cual, su radio de acción dependiendo del caso, puede extenderse a nivel nacional, comunitario o circunscribirse al ámbito institucional (unidades de salud).

Normas generales

110111	ıa					
Ante	un	cas	SO	de	un	a
enferr	neda	ad	pr	ever	nibl	e
por	vac	cuna	aci	ón,	e	1
person	nal	de	Sa	ılud	de	:1
sector				púb	lico),
seguri	dad			so	cial	l,
clínic	as	y	h	ospi	tale	S
privac	los,	sub	r	ogac	la	y
desce	ntral	izac	la	de	ber	á
realiz	ar la	s ac	cci	ones	qu	e
se det					1	

Procedimiento

- 1. Notificar la ocurrencia de todo caso de enfermedad prevenible por vacunación de la siguiente manera:
 - Inmediata: es la notificación que se realiza después de conocido o sospechado el evento por la vía más rápida (radio o teléfono, alerta respuesta) siguiendo la vía de notificación ya establecida de la US al municipio y región. La región deberá notificar en forma inmediata al PAI y a la Dirección General de Vigilancia de la Salud. (Ver anexo 11)
 - **Semanal:** en formulario de notificación de alerta semanal (telegrama epidemiológico) de enfermedades de notificación obligatoria de la US al municipio. El municipio de salud elaborará un consolidado y lo enviará a la región a más tardar el día lunes. La región consolidará la información según municipios y US y lo enviará a la Dirección General de Vigilancia de la Salud (Ver **anexo 6**).
 - Mensual: La US enviará al municipio el informe mensual por semana epidemiológica de enfermedades y eventos de notificación obligatoria. El municipio lo enviará a la región en los primeros cinco días del mes siguiente y ésta al de Área de Sistema de Información de la Secretaría de Salud en los primeros diez días del mes (Ver anexo 12).
- **2.** Investigar todo caso de enfermedad prevenible por vacunación identificado al momento de la atención y/o a través de:
 - **a.** Llenado de ficha epidemiológica, realizando la clasificación inicial de sospechoso ó probable, dependiendo del tipo de enfermedad investigada (**Ver anexo 13**).
 - **b.** Visita domiciliaria al caso, llenando formulario de informe de investigación ante un caso sospechoso de EPV (**Ver anexo 14**).
- 3. Realizar la toma de muestra(s) para estudio de laboratorio de acuerdo al tipo de enfermedad y período de transmisibilidad según el formulario de solicitud de examen y enviarlo al laboratorio inmediatamente para su procesamiento (Ver anexo 15 y 16).
- **4.** Realizar búsqueda activa de nuevos casos, convivientes y contactos del o de los casos, utilizando los formularios de búsqueda activa de enfermedades prevenibles por vacunación e identificar la fuente de infección (Ver **anexo 17**).
- **5.** Cuando se trata de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación se procederá a elaborar consolidado de las fichas epidemiológicas, ficha de notificación de ocurrencia del brote (Ver anexo 18) y resumen de las acciones de vigilancia (Ver anexo 19), enviándolos al PAI.
- **6.** Realizar análisis a nivel local, municipal y regional de la situación y factores de riesgo para la toma oportuna de decisiones y realización de intervenciones. (Ver **anexo 19**).
- **7.** Realizar medidas de control ante la ocurrencia de casos de EPV de acuerdo a lo establecido en cada una de las enfermedades.
- **8.** Realizará seguimiento al caso de acuerdo al tipo de enfermedad en estudio. A través de visitas domiciliarias; se procederá a la clasificación final del caso y/o casos cerrando la investigación de acuerdo criterios de laboratorio, clínicos y epidemiológicos elaborando el informe final y enviándolo al nivel

9. Informar al médico tratante, a la familia del caso y comunidad en general so los resultados de la investigación y el diagnóstico final.	9	correspondiente. 1. Informar al médico tratante, a la familia del caso y comunidad en general sobre los resultados de la investigación y el diagnóstico final
--	---	--

Normas de vigilancia epidemiológica de enfermedades prevenibles por vacunación

Enfermedades en erradicación:

Poliomielitis CIE-10 A80

Características clínicas y epidemiológicas de la Poliomielitis:

Agente infeccioso	Poliovirus (género enterovirus) tipos 1, 2 y 3.	
Características Clínicas	 Es aguda (de instalación rápida). Es flácida (no hay rigidez ni contractura muscular). Generalmente; aparece fiebre al inicio de la parálisis y alcanza su punto máximo en un plazo corto, por lo común de tres a cuatro días. Los pacientes generalmente muestran dificultad en pararse y caminar. Los pacientes no presentan alteración de la sensibilidad. Las extremidades inferiores se ven más comúnmente afectadas que las superiores, y los grandes grupos musculares corren más riesgo que los pequeños. Los músculos proximales de las extremidades tienden a verse más afectados que los distales y la parálisis se presenta solamente en 1% de la infección. Es generalmente asimétrica no afecta a ambos lados por igual, aunque puede haber parálisis en cualquier combinación de extremidades, la modalidad más común es la parálisis de una pierna. 	
Diagnósticos	 Deja secuela típica y permanente. SGB, Mielitis transversa, Neuritis traumática. 	
diferenciales	, ,	
Confirmación	Se realiza por laboratorio (detección del virus en muestra de heces), nexo	
diagnóstica	epidemiológico y/o por clínica por falla en la vigilancia.	
Distribución	Actualmente la circulación está limitada a unos pocos países.	
Reservorio	El ser humano.	
Modo de transmisión	Persona a persona por la vía fecal- oral.	
Período de incubación	Por lo común de siete a 14 días para los casos paralíticos con limites	
	notificados desde tres hasta 35 días.	
Período de	No se conoce con exactitud, pero el virus puede transmitirse durante todo el	
transmisibilidad	tiempo que se excreta. El poliovirus es demostrable en las secreciones	
	faríngeas desde 36 horas después de la exposición a la infección, y en las heces	
	72 horas después, tanto en los casos sintomáticos como en los asintomáticos,	
	persistiendo de tres a seis semanas.	
Susceptibilidad	Universal.	
Inmunidad	Por infección natural con el virus salvaje: es específico para cada tipo de	
	poliovirus infectante.	
	Por la vacuna: inmunidad activa adquirida.	

Caso probable: Toda persona menor de 15 años que presente parálisis flácida aguda, por cualquier razón, excepto trauma grave, o una persona de cualquier edad en la que se sospeche poliomielitis.

Caso confirmado: Todo caso de PFA que presente aislamiento de polio virus salvaje.

Caso compatible: Todo caso de PFA sin toma adecuada de muestra, que presenta secuelas a los 60 días, o que falleció, o no tuvo seguimiento.

Todo caso compatible se considera una falla del sistema de vigilancia epidemiológica.

Caso asociado a la vacuna

Enfermedad paralitica aguda en la cual se cree que el virus vacunal sea la causa de la enfermedad. Antes de clasificar un caso como asociado a la vacuna, hay que tener en cuenta que debe cumplir al menos con las siguientes características:

- > Ser un caso clínico típico de poliomielitis (con secuela);
- ➤ Haber recibido vacuna oral de la polio entre cuatro y 30 días antes del inicio de la enfermedad;
- > Ser contacto de un niño vacunado en los 75 días previos;
- Aislar el virus vacunal de su muestra de heces o el virus derivado de la vacuna (VDPV).
- Este es un evento raro, y el riesgo es mayor con la primera dosis de vacuna (1 por 1.400,000-3.400,000 de primeras dosis).

Caso derivado de la vacuna

Se trata de virus que han recuperado la neurovirulencia y transmisibilidad propias del poliovirus salvaje.

Existen excretores crónicos de poliovirus en los cuales se han aislado poliovirus conocidos como iVDPV (virus de inmunodeficientes, derivados de la vacuna anti poliomielítica), así como de casos producidos por la liberación accidental o intencional de un poliovirus salvaje almacenado en un laboratorio.

Caso descartado: Caso de PFA en el que se ha obtenido una muestra adecuada de heces dentro de los 14 días posteriores al inicio de la parálisis, con resultado negativo para polio virus.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso probable de poliomielitis deberá realizar las siguientes medidas.	

Si el caso probable se clasifica como caso confirmado:	primer contacto y la segunda a las 24 horas de tomada la primera ✓ Búsqueda activa de susceptibles menores de cinco años para vacunación. ✓ Analizar factores de riesgo y situación epidemiológica. ✓ Educación a la familia y a la comunidad. ✓ Referirlo al nivel hospitalario más cercano. ✓ Clasificación final del caso. - Elaborar resumen clínico del caso. (Ver anexo 20). ✓ Seguimiento del caso al mes, 60 días, 90 días, seis meses y un año. ✓ Retroalimentación. ✓ Su clasificación es competencia de la Comisión Nacional de Erradicación de la Poliomielitis (CONEPO) en base a criterios de laboratorio, clínicos y epidemiológicos. ✓ Notificación inmediata nacional e internacional. ✓ Se realizará vacunación con vacuna Sabin a la población menor de cinco años independiente de
Caso asociado a la vacuna o derivados de la vacuna	 su estado vacunal. ✓ Su clasificación es competencia de la Comisión Nacional de Erradicación de la Poliomielitis (CONEPO) en base a criterios de laboratorio, clínicos y epidemiológicos. ✓ Notificación inmediata nacional e internacional. ✓ La CONEPO y el PAI definirán acciones de vacunación. ✓ Finaliza la investigación.
Si el caso probable es descartado.	
Ver flujograma de manejo de casos en anexo 2	3

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de las P.F.A

Tipo de muestras	Heces	Material para autopsia (Tejido y contenido de los intestinos)
Cuando deben obtenerse	Durante los primeros 14 días, a partir de la fecha de inicio de la parálisis. Si no se tomó muestra de heces en caso de fallecimiento, se deberá tomar muestra de heces post mortem inmediatamente.	Dentro de las 24 horas siguientes a la defunción. En caso de no haber obtenido muestras para autopsia y de heces se deberá tomar una muestra de heces de cinco contactos cercanos del caso que reúnan los siguientes criterios: Niño menor de cinco años. Niño no vacunado dentro de los 30 días precedentes.
Recolección de la muestra	Utilice un recipiente plástico limpio de boca ancha con tapa de rosca para recoger 8 gramos de heces aproximadamente del tamaño de 2 pulgadas.	Procederá con cuidado para evitar la contaminación del tejido del sistema nervioso con el contenido de los intestinos. El tejido se tomará con instrumentos estériles y se colocará en recipientes estériles individuales.
Rotular	 Se debe rotular: Nombre del paciente. Fecha de recolección. Procedencia. Una vez rotulada la muestra debe ser congelada a -20°C hasta su envío al laboratorio Nacional de Virología. 	 En las muestras de tejido se debe rotular: Nombre del paciente. Tipo de tejido. Fecha de recolección. Procedencia. Las muestras de tejido recolectados durante la autopsia deberán ser enviadas en solución de formalina, enviando al laboratorio de patología del hospital.
Almacenamiento	Mantener congeladas las muestras a -20 °C y enviarla inmediatamente.	Mantener refrigeradas las muestras entre + 2 y + 8°C desde el momento de su obtención.
Transporte de muestras	Envíe el frasco que contiene la muestra de heces en una bolsa plástica herméticamente cerrada y colocarlo dentro de un termo o caja fría con paquetes de hielo. Acompañar el envío con su respectiva solicitud de examen. El responsable del envío debe verificar que	Enviar el frasco que contiene las muestras de autopsias y heces envueltas en una bolsa plástica herméticamente cerradas dentro de un termo o caja fría con paquetes de hielo. Acompañar el envío con su respectiva solicitud de examen (Ver anexo 15).
	suficientes. El destinatario deberá informar las condic será dentro de las 48 horas siguientes del e en caso de requerir más muestras. En caso de que la muestra se recepcione en	ciones de recepción de la muestra, el cual envío, para tomar las medidas necesarias

	deberá almacenar de acuerdo a lo normado	y enviarla lo más pronto posible.
Tipo de prueba	Aislamiento y caracterización del virus.	Aislamiento y caracterización del
		virus.
Interpretación	Cultivo positivo:	El aislamiento positivo confirma la
De resultados	Aislamiento del virus para la posterior	infección por poliovirus.
	caracterización e identificación.	
	Aislamiento negativo:	
	Ausencia del virus	

Enfermedades en eliminación

Sarampión CIE-10 B05

Características clínicas y epidemiológicas de Sarampión:

Agente Infeccioso	El virus del sarampión es parte de la familia de los <i>paramyxovirade</i> , genero, Morbillivirus.
Características clínicas	 Inicio del cuadro clínico. La infección por sarampión se presenta con un pródromo de dos a tres días de fiebre, malestar, tos y coriza. Suele estar acompañado también de conjuntivitis y bronquitis, aunque al inicio no hay erupción, el paciente está transmitiendo el virus y es sumamente contagioso. Durante todo el período febril el paciente presenta tos seca sin expectoración que persiste por una o dos semanas. En los niños pequeños, es común la linfadenopatía generalizada. Manchas de koplik se observan en más del 80% de los casos si se realizan exámenes minuciosos diarios poco antes del inicio de la erupción. Se observan como puntos blancos levemente abultados de 2 -3 mm de diámetro, en una base eritematosa, produciendo al principio entre una y cinco lesiones, pero a medida que se aproxima el inicio de la erupción aparece varios cientos, persistiendo de uno a tres días solamente y desaparece poco después del inicio de la erupción. Erupción dentro de dos a cuatro días siguientes al inicio del pródromo, se presenta una erupción característica. Consiste en manchas rojas grandes, que aparecen detrás de las orejas y en la cara; acompañado de fiebre alta alcanzando su máxima intensidad en dos o tres días y se concentra en el tronco y las extremidades superiores. Dura de tres a siete días y puede estar seguido de una descamación fina. Algunos casos presentan exfoliación grave, especialmente si están desnutridos.
Diagnóstico diferencial	Rubéola, dengue, eritema infeccioso, erupción súbita o roséola
Confirmación diagnóstica	Detección de anticuerpos a través de la prueba de neutralización de inmunoabsorvente vinculados en enzimas (ELISA). En la infección primaria, los anticuerpos IgM generalmente aparecen en el suero en los primeros días de inicio de la erupción, llegando a su máximo de una a dos semanas. Los anticuerpos IgG como los IgM se producen desde el inicio de la enfermedad, detectándose los IgG mucho tiempo después de la infección. El virus también puede aislarse del hisopado nasal y faríngeo tomando una muestra en la fase temprana de la enfermedad de cero a cinco días siguientes del inicio de la

	erupción
Distribución	Es mundial con características estacionales diferenciadas. En los climas templados,
	las epidemias se producen generalmente a fines del invierno y comienzo de la
	primavera. En los climas tropicales, la transmisión parece aumentar después de la
	estación de las lluvias.
Reservorio	El ser humano es el único huésped natural del virus del sarampión.
Modo de transmisión	Se transmite principalmente por medio de gotitas expulsadas del aparato
	respiratorio o suspendido en el aire que entran en contacto con las mucosas de las
	vías respiratorias altas o de las conjuntivas.
Período de incubación	Es aproximadamente de 10-12 días desde la exposición hasta el inicio de la fiebre y
	otros síntomas inespecíficos, y de unos 14 días (con una amplitud de siete a 18 días
	y, raramente, hasta 19-21 días) desde la exposición hasta el inicio del erupción.
Período de	Puede transmitirse desde cuatro días antes de la aparición de la erupción (es decir,
transmisibilidad	de uno a dos días antes del inicio de la fiebre) hasta cuatro días después. La mayor
	infectividad se produce tres días antes del inicio de la erupción.
Susceptibilidad	Todas las personas que no han sido inmunizadas adecuadamente o que no han
	padecido la enfermedad.
Inmunidad	Los lactantes están protegidos en general hasta los cinco a nueve meses de edad por
	anticuerpos maternos contra el sarampión adquiridos de forma pasiva. Se cree que
	la inmunidad tras la infección natural dura toda la vida y se ha demostrado que la
	vacunación sarampión/rubéola (SR) confiere protección durante al menos 20 años.

Rubéola CIE-10 B06

Características clínicas y epidemiológicas de la Rubéola:

Agente infeccioso	El virus de la rubéola pertenece a la familia Togaviridae, género Rubivirus.
Características clínicas	Entre el 30% al 50% de los casos pueden ser inaparentes o subclínicos.
	La enfermedad clínicamente se caracteriza por fiebre leve, erupción
	maculopapular, puntiforme y difusa, que inicia en la cara y luego desciende
	generalizándose en todo el cuerpo que dura por lo general tres días.
	Ocasionalmente produce prurito. En los niños es de baja intensidad, pero en los
	adultos se presenta al inicio del cuadro clínico con tos, dolor de cabeza, coriza,
	conjuntivitis, malestar general. Uno de los signos más característicos es la
	inflamación de los ganglios linfáticos (linfadenopatía) postauricular (detrás de las
	orejas), occipitales y cervical posterior (suboccipital), que se presentan previo a la
	erupción.
	La artralgia y la artritis ocurren con frecuencia en adultos, pero en la mujer la
	artritis se presenta en menor frecuencia (70%).
	Otros síntomas de la rubéola incluyen conjuntivitis y orquitis.
Confirmación	En el marco de la eliminación de la rubéola el diagnóstico de laboratorio para la
diagnóstico	confirmación de casos de rubéola, es de suma importancia. El virus puede aislarse
	del hisopado nasal y faríngeo tomando una muestra en la fase temprana de la
	enfermedad de cero a cinco días siguientes del inicio de la erupción y una
	muestra de sangre para detección de anticuerpo IgM contra rubéola. En caso de
	brote aislar el virus de secreciones nasales y faríngeas (exudado).

Distribución	La Rubéola es mundial, estacional, alcanzando la mayor incidencia durante la	
	primavera y principios del verano.	
Reservorio	El ser humano es el único huésped natural del virus de la rubéola.	
Modo de transmisión	Se transmite principalmente por medio de gotitas expulsadas del aparato	
	respiratorio o suspendido en el aire que entran en contacto con las mucosas de las	
	vías respiratorias altas o de las conjuntivas.	
Período de incubación	Es de 12 – 23 días	
Período de	De cinco a siete días antes del inicio de la erupción, y por lo menos cuatro días	
transmisibilidad	después de iniciada la erupción.	
Susceptibilidad	Todas las personas que no han sido inmunizadas adecuadamente o que no han padecido la enfermedad.	
Inmunidad	Todas las personas que no han sido inmunizadas o que no han padecido la enfermedad son susceptibles. La inmunidad pasiva es adquirida a través de los anticuerpos maternos y la inmunidad activa se adquiere por medio de la infección natural o la vacunación. Los niños cuya madre ha adquirido inmunidad, generalmente permanecen protegidos por los anticuerpos de ella durante los primeros seis a nueve meses de vida.	

Caso sospechoso de sarampión/rubéola: Cualquier paciente en quien un trabajador de salud sospeche sarampión o rubéola.

Caso confirmado por laboratorio: Es un caso sospechoso de sarampión o de rubéola confirmado por laboratorio o vinculado epidemiológicamente a otro caso confirmado por laboratorio.

Caso confirmado clínicamente: Es un caso sospechoso de sarampión o de rubéola, que por cualquier motivo, no se investiga completamente. Esto podría incluir: los pacientes que fallecieron antes de que la investigación estuviese terminada, el paciente a quien no se le pudo hacer el seguimiento, o los pacientes sin especímenes adecuados para el análisis de laboratorio.

Caso descartado: Un caso sospechoso que ha sido objeto de una investigación completa, incluida la obtención a tiempo de una muestra de sangre, pero que no presenta pruebas serológicas que confirme una infección por el virus de sarampión o la rubéola.

Caso importado de sarampión/ rubéola: Un caso confirmado que según las pruebas epidemiológicas y virológicas estuvo expuesto al virus fuera del continente americano durante los siete a 21 días anteriores al inicio de la erupción. En el caso de la rubéola este plazo es de 12 a 23 días.

Caso relacionado con importación: Un caso confirmado que según las pruebas epidemiológicas y virológicas estuvo expuesto localmente al virus y forma parte de una cadena de transmisión inicial por un caso importado.

Caso con fuente de infección desconocida: es un caso confirmado en el que no se pudo detectar la fuente de infección.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y	✓ Notificación inmediata.
privado ante la ocurrencia de un caso sospechoso de sarampión/rubéola deberá realizar las siguientes acciones.	✓ Investigación inmediata dentro de las primeras 48 horas después de su notificación, que incluye:
	 Llenado completo de la ficha epidemiológica (Ver anexo 13).
	 Visita al domicilio del caso en las primeras 48 horas de la notificación y a la comunidad para investigar la ocurrencia de otros casos. (Ver anexo 14).
	✓ Toma de muestra de sangre e hisopado nasal y faríngeo al primer contacto con el caso sospechoso, llenando el formulario de solicitud de examen de laboratorio, enviándolo con la muestra de sangre e hisopado.
	 ✓ Búsqueda activa de otros casos en la comunidad. ✓ Búsqueda de susceptibles de un año a menor 4 años 11 meses y 29 días para vacunación con SRP.
	✓ Análisis de la situación y factores de riesgo.
	✓ Informar y educar a la familia del caso y comunidad.
	✓ Clasificación final del caso.
	✓ Retroalimentación.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Sarampión/Rubéola

Tipo de muestras	Suero	Hisopado nasal-faríngeo
Cuando deben obtenerse	Recolectar una muestra de sangre	Recolectar una muestra de hisopado nasal
	venosa en el primer contacto con el	y faríngeo en el primer contacto con el
	paciente.	paciente en los primeros 5 días. Se debe
		considerar idealmente recolectarla en los
	El laboratorio Nacional de Virología	primeros 3 días después de la aparición de
	solicitará la toma de segunda muestra de	la erupción cutánea.
	sangre después de 15 días de la toma de	
	la primera muestra, a todo caso con	
	resultado dudoso para su confirmación.	
Recolección de la	• El tubo para recolectar la muestra	Utilice 2 hisopos estériles:
muestra	debe estar identificado con los datos	• Hisopado Nasal.
	del paciente.	Utilizando un hisopo seco estéril,
	Obtener asépticamente 5 ml de	poliéster y de palillo de plástico tomar
	sangre venosa en tubo tapón rojo	muestra de fosa nasal e introduciendo
	estéril sin anticoagulante.	hasta el fondo, mantener inmóvil por
	Dejar en reposo a temperatura de	unos segundos y retirarlo realizando un
	refrigeración, hasta contracción de	movimiento rotatorio y haciendo
	coagulo.	presión en las paredes del tabique nasal

	 Centrifugar la muestra y extraer cuidadosamente el suero evitando mezclar glóbulos rojos. Transferir asépticamente a un vial estéril con tapa de rosca previamente rotulado. 	para arrastrar la mayor cantidad posible de células. • Hisopado Faríngeo: Utilizando el segundo hisopo seco, estéril y de poliéster de palillo plástico, hacer un raspado de la parte posterior de la faringe. Colocar ambos hisopos en tubo cónico estéril con tapón de rosca conteniendo 3ml de Medio de Transporte Viral (MTV). El MTV deberá estar conservado en congelación antes de uso. Al momento
		de la toma de la muestra deberá estar a temperatura ambiente.
Almacenamiento	Guardar de inmediato en congelación a –20°C, conservar hasta el envío al Laboratorio Nacional de Virología.	Refrigerar entre 4° y 8°C de inmediato para evitar la pérdida del virus.
Transporte de muestras	Enviar la muestra al Laboratorio Nacional de Virología dentro de los cinco días posteriores a la toma de la muestra, (en una bolsa de plástico herméticamente cerrada).	Enviar inmediatamente las muestras de hisopado nasofaríngeo al Laboratorio Nacional de Virología, de lo contrario se corre el riesgo de dañar el virus sin lograr éxito en el aislamiento. (En una bolsa plástica herméticamente cerrada). Se recomienda realizar el envío de ambas muestras de suero e hisopado en el
		mismo termo o caja fría con paquetes de hielo, acompañado con su respectiva solicitud de examen (Ver anexo 15).
Tipo de prueba	ELISA para detección de anticuerpos de IgM para sarampión. ELISA para detección de anticuerpos de IgM para rubéola.	Aislamiento viral para ambos patógenos.
Interpretación de resultados	Resultado positivo: Presencia de anticuerpo de IgM Resultado negativo: Ausencia de anticuerpos IgM	El aislamiento positivo confirma la infección por sarampión/rubéola.
Retroalimentación de resultados	Los resultados serológicos serán remitidos dentro de los cuatro días siguientes de llegada de la muestra al laboratorio, a través de un informe al PAI y este lo enviará a las Regiones Departamentales al epidemiólogo y coordinadora PAI.	Los resultados de aislamiento se notificarán cuando sea remitidos por el laboratorio de referencia Instituto Conmemorativo GORGAS de Panamá.
Brote	Deben tomarse muestras de sangre de los primeros casos sospechosos del brote (cinco a diez muestras pueden ser	Deberán tomarse muestras de nasal y faríngea, o de orina de los primeros casos del brote (cinco a diez muestras pueden

suficientes).	ser suficientes).
	El Laboratorio Nacional de Virología solicitará el envío de nuevas muestras en caso de persistir el brote durante un período prolongado.

Un componente importante del sistema de vigilancia de sarampión/rubéola es la detección por la infección por rubéola en una mujer embarazada.

Toda mujer embarazada expuesta a un caso de rubéola o sospecha de tener la infección deberá realizarle estudio para identificar:

- A. Infección por rubéola durante el embarazo
- B. Susceptibilidad a la enfermedad
- C. Inmunidad

Un resultado positivo por IgM por rubéola la paciente será objeto de seguimiento hasta el final del embarazo porque puede presentar los siguientes problemas: (aborto espontáneo, muerte fetal, SRC).

A todo niño nacido vivo de mujer que haya contraído la rubéola durante el embarazo se le debe tomar una muestra de sangre para realizar detección.

Síndrome de Rubéola Congénita CIE-10 P35.0

Principales manifestaciones clínicas del Síndrome Rubéola Congénita

*Datos de la historia clínica si está disponible

Categoría Manifestación especifica		
Manifestación especifica		
Muerte fetal (aborto espontaneo y óbito), bajo peso al nacer,		
prematuridad *.		
Retraso mental, microcefalia*.		
Sordera neurosensorial** (de percepción) unilateral o bilateral.		
Sordera central. Defectos del habla.		
Retinosis pigmentaria; catarata: macroftalmia, glaucoma.		
Persistencia del conducto arterioso, estenosis pulmonar,		
defecto del tabique ventricular, cardiopatía congénita		
compleja.		
Trombocitopenia con o sin purpura, hepatoesplenomegalia,		
meningoencefalitis, osteopatía radiolúcida, adenopatías.		
Neumonía intersticial de aparición tardía (entre los tres a 12		
meses), diabetes mellitus insulinodependiente, tiroiditis.		
Rubéola, citomegalovirus, varicela zoster, `picornovirus		
coxsackise, echovirus, herpes simplex virus VIH, virus		
hepatitis B, parnovirus B19, toxoplasma gondii, treponema		
palidum, malaria, tripanosoma cruzi (chagas)		

^{**}Esta presente hasta en 70% a 90% de los enfermos con SRC. En 50% de los casos, es el único defecto encontrado.

Caso sospechoso de SRC: Se considera como un caso sospechoso de SRC a todo niño menor de un año de edad en quien el trabajador de salud sospeche SRC. Un trabajador de salud, en cualquier nivel del sistema de salud, debe sospechar SRC en un lactante cuando:

- ➤ Detecte uno o más de los siguientes signos al nacer: cataratas congénitas, hepatoesplenomegalia, conducto arterioso persistente, púrpura o deficiencias auditivas.
- La madre haya tenido sospecha de infección por rubéola durante el embarazo o confirmada mediante pruebas de laboratorio y cuando después de un examen físico completo, por cualquier motivo, clínicamente se presume de SRC en el lactante.

Caso de SRC confirmado por laboratorio: Es un caso sospechoso de SRC, en el cual el laboratorio encontró infección por el virus de la rubéola (es decir, positivo al anticuerpo de IgM contra la rubéola).

Caso de SRC confirmado clínicamente: Es un caso sospechoso de SRC sin confirmación de la infección por rubéola mediante pruebas de laboratorio (por lo general a falta de una muestra apropiada). Puesto que no se pudo confirmar ni descartar la infección por rubéola estos casos se consideran fallas en la vigilancia del SRC.

Infección por rubéola congénita únicamente, sin SRC: Esta clasificación se usa cuando un lactante nace de una mujer infectada durante el embarazo. Estos lactantes son positivos al anticuerpo de IgM de la rubéola; sin embargo no hay hallazgos clínicos compatibles con SRC.

Caso descartado de SRC: Un caso sospechoso de SRC se puede descartar si hay una muestra adecuada de suero del lactante, que es negativa a los anticuerpos de IgM contra la rubéola o que se demuestre otra etiología que justifique su estado.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso sospechoso de SRC deberá realizar las siguientes acciones	 ✓ Notificación inmediata. ✓ Investigación inmediata que incluye: ○ Llenado de ficha epidemiológica. ○ (Ver anexo 13). ○ Realizar visita domiciliaria antes de las 48 horas de su notificación (Ver anexo 14). ✓ Tomar muestra de sangre del caso sospechoso y de la madre al primer contacto para detección de anticuerpos IgM 5 ml en tubo de ensayo sin anticoagulante. ✓ Al niño se le debe de tomar hisopado nasal y faríngeo. ✓ Referirlo a nivel hospitalario. ✓ Búsqueda activa de casos en la comunidad. Evitar el contacto del caso o casos con mujeres embarazadas. ✓ Vacunación de niños pendientes de completar esquema con SRP.

✓	Identificación de la fuente de infección.
\checkmark	Análisis de la situación y factores de riesgo.
\checkmark	Educación a la familia y la comunidad.
\checkmark	Clasificación final del caso.
\checkmark	Retroalimentación.

Normas para la recolección manejo y transporte de muestras para el diagnóstico del Síndrome de Rubéola Congénita (SRC)

Agente Infeccioso	Virus de Rubéola: de la familia To	ogaviridae, genero Rubivirus.
Tipo de muestras	Suero	Hisopado nasal y faríngeo
Recolección de la Muestra	Recolectar una muestra de sangre venosa del niño y de la madre al primer contacto. • El tubo para recolectar la muestra debe estar identificado con los datos del paciente. • Obtener asépticamente 5 ml de sangre venosa en tubo tapón rojo estéril sin anticoagulante. • Dejar en reposo a temperatura de refrigeración, hasta contracción de coagulo. • Centrifugar la muestra y extraer cuidadosamente el suero evitando mezclar glóbulos rojos. • Transferir asépticamente a un vial estéril con tapa de rosca previamente rotulado.	Recolectar una muestra de hisopado nasal y faríngeo al niño con SRC durante el primer contacto. Utilice 2 hisopos estériles: Hisopado Nasal. Utilizando un hisopo seco estéril, poliéster y de palillo de plástico tomar muestra de fosa nasal e introduciendo hasta el fondo, mantener inmóvil por unos segundos y retirarlo realizando un movimiento rotatorio y haciendo presión en las paredes del tabique nasal para arrastrar la mayor cantidad posible de células. Hisopado Faríngeo. Utilizando el segundo hisopo seco estéril y de poliéster de palillo plástico, hacer un raspado de la parte posterior de la faringe. Colocar ambos hisopos en tubo cónico estéril con tapón de rosca conteniendo 3ml de Medio de Transporte Viral (MTV). El MTV deberá estar conservado en congelación antes de su uso. Al momento de la toma de la muestra deberá estar a temperatura ambiente.
Almacenamiento	Guardar de inmediato en congelación a –20°C, conservar hasta el envío al Laboratorio Nacional de Virología.	Refrigerar entre +4° y +8°C de inmediato para evitar la pérdida del virus.
Transporte de muestras	Enviar la muestra al Laboratorio Nacional de Virología dentro de	Enviar inmediatamente dentro de las 48 horas de tomadas las muestras de

	los cinco días posteriores a la	hisopado nasal faríngeo al
	toma de la muestra, en una bolsa	Laboratorio Nacional de Virología,
	de plástico herméticamente	de lo contrario se corre el riesgo de
	cerrada.	dañar el virus sin lograr éxito en el
		aislamiento.
		En el caso de la recolección de las
		dos muestras (suero e hisopado nasal
		y faríngeo) deberán ser enviados
		simultáneamente, colocados en una
		bolsa herméticamente cerrada dentro
		de un termo o caja fría con paquetes
		de hielo. Acompañado de la solicitud
		de examen (Ver anexo 15)
Tipo de prueba	ELISA para detección de	Aislamiento viral
	anticuerpos de IgM.	
Interpretación	Resultado positivo:	El aislamiento positivo confirma la
De resultados	Presencia de anticuerpo de IgM	infección por Rubéola
	Resultado negativo:	
	Ausencia de anticuerpos IgM	
Retroalimentación de	Los resultados serológicos serán	Los resultados de aislamiento se
resultados	remitidos dentro de los cuatro días	notificaran cuando sea remitidos por
	siguientes de llegada de la muestra	el laboratorio de referencia Instituto
	al laboratorio, a través de un	Conmemorativo GORGAS de
	informe al PAI y este lo enviará a	Panamá
	las Regiones Departamentales.	

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Tétanos neonatal (TNN) CIE-10 A33

Características clínicas y epidemiológicas del Tétanos Neonatal

Agente infeccioso	El bacilo tetánico (Clostridium tetani,) bacilo gram positivo anaeróbico
Características clínicas	Se caracteriza por contracciones musculares dolorosas, primero alrededor de la puerta de entrada; luego generalizado, con compromiso de los músculos de la cara (maseteros), músculos del cuello y después en los del tronco. Uno de los primeros signos más comunes que sugieren tétanos es la rigidez abdominal, aunque a veces tal signo se limita a la zona de la lesión; se presentan los espasmos generalizados, a menudo inducidos por estímulos sensoriales. Los signos típicos del espasmo tetánico es la posición de arco (opistótonos), y la expresión facial conocida como risa sardónica. El tétanos neonatal, es una forma generalizada del tétanos que ocurren en
	los recién nacidos de tres a 28 días de madres no inmunizadas. Generalmente ocurre la infección en el muñón umbilical, particularmente cuando se utilizan instrumentos no estériles en el corte del cordón umbilical o por manipulación del mismo con sustancias contaminadas.

Diagnóstico diferencial	Sépsis, meningoencefalitis, tetanias por otras causas, peritonitis, procesos		
	inflamatorios del oído externo o de la región bucal acompañados de trismos.		
Confirmación diagnóstica	El diagnóstico del tétanos es eminentemente clínico y no depende de una		
	confirmación de laboratorio, rara vez se aísla el microorganismo en el sitio		
	de la infección; por lo que los estudios laboratoriales son pocos útiles.		
Distribución	Universal.		
Reservorio	Los bacilos están muy dispersos en el medio ambiente y en las heces de		
	ciertas especies animales y de personas infectadas, por lo tanto, el suelo		
	fertilizado con abono puede ser muy infeccioso. En las zonas agrícolas,		
	muchos adultos normales pueden ser portadores fecales. El suelo		
	contaminado con heces presenta gran concentración de esporas. También		
	puede encontrarse esporas en el polvo de la calle y en la superficie de la		
	piel.		
Modo de transmisión	Contaminación del cordón umbilical con esporas de C. tetani, por corte		
	antihigiénico del mismo, y por sustancias contaminadas utilizadas en su		
	manejo.		
Período de incubación	Es comúnmente de seis días, variando entre tres a 28 días. Cuanto menor es		
	el tiempo de incubación peor el pronóstico.		
Período de	El tétanos no se transmite directamente de una persona a otra.		
transmisibilidad			
Susceptibilidad	Los grupos con mayor riesgo son hijos de madres no vacunadas en bajas		
	condiciones económicas.		
Inmunidad	Por la vacuna, por anticuerpos materno, por suero o inmunoglobulina		
	antitetánica (inmunidad transitoria)		
	La enfermedad no confiere inmunidad.		

Caso sospechoso: Todo recién nacido que durante los dos primeros días de vida succionó y lloró normalmente, y que a partir del tercer día presentó algún signo o síntoma compatible con tétanos.

Caso confirmado:

- > Todo recién nacido que se alimentó y lloró normalmente en los primeros dos días de vida, más;
- Aparición de signos y síntomas de la enfermedad entre los días tres y 28 de vida, más;
- ➤ Inhabilidad para succionar (trismos) seguido de rigidez muscular generalizada y /o convulsiones (espasmo muscular).

Caso descartado: Es un caso que tuvo como resultado otro diagnóstico que es evidente y que puede sustentarse. Si no hay claridad en el otro diagnóstico, es mejor confirmar el caso como tétanos neonatal.

Para la clasificación de casos de tétanos neonatal no se utilizan pruebas de laboratorio el diagnóstico es clínico.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y	✓ Notificación inmediata.
privado ante la ocurrencia de	✓ Notificación semanal.
un caso sospechoso de	✓ Investigación inmediata:
tétanos neonatal deberá	o Llenar ficha epidemiológica (Ver anexo 13) haciendo
realizar las siguientes	énfasis en los siguientes datos: Residencia de la madre
acciones.	(migración), antecedentes vacúnales de la madre, atención
	prenatal, condición de atención del parto y paridad.
	✓ Referencia inmediata al nivel hospitalario.
	✓ Búsqueda de mujeres susceptibles no vacunadas con Td para
	iniciar o completar esquema.
	✓ Análisis de situación y factores de riesgo
	con la comunidad.
	✓ Educación a la familia y comunidad.
	✓ Promocionar el parto institucional.
	✓ Clasificación final del caso.
	✓ Retroalimentación.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Enfermedades en control

Meningitis Tuberculosa CIE-10 013.0

Características clínicas y epidemiológicas de la Meningitis Tuberculosa

Agente Infeccioso	Mycobacterium tuberculosis, o Bacilo de Koch.
11901100 11110001000	<u> </u>
Características clínicas	l Meningitis tuberculosa , se presenta más en población infantil
	caracterizándose por fiebre, tos, vómito y cambio de conducta, seguido de
	rigidez de nuca y convulsiones. El liquido cefalorraquídeo (LCR) es claro,
	con células y proteínas aumentadas y la glucosa disminuida. La radiografía de
	tórax a veces muestra alteraciones.
Diagnóstico diferencial	Meningoencefalitis viral, meningitis bacteriana y meningitis por criptococo,
	brucelosis.
Distribución	Universal.
Reservorio	El hombre enfermo y en algunas zonas el ganado vacuno.
Modo de Transmisión	Directo, por inhalación del bacilo en núcleos de gotitas procedente de
	secreciones bronquiales del enfermo al toser, expectorar o hablar.
Período de incubación	Para la primo infección de dos a 10 semanas aproximadamente; puede
	persistir por toda la vida en forma de infección latente.
Período de	Mientras el paciente sea bacilífero.
transmisibilidad	
Susceptibilidad	Universal. El riesgo de contraer la enfermedad alcanza su máximo en

	menores de cinco años.
Inmunidad	Aunque existe gran controversia acerca de la utilidad de la vacunación con BCG, hay acuerdo en que ofrece más beneficio que riesgo y evidencias epidemiológicas sugieren que protege contra las formas graves de la enfermedad, por ejemplo; la meningitis tuberculosa y la miliar.

Definiciones de caso Meningitis Tuberculosa

Caso probable: todo niño menor de 5 años que presente fiebre, tos, vómito y cambios de conducta seguido de rigidez de nuca y convulsiones.

Caso confirmado: Caso cuyos diagnósticos de meningitis tuberculosa ha sido comprobado bacteriológicamente por cultivo de líquido cefalorraquídeo.

Caso compatible: Caso cuyo diagnóstico de meningitis tuberculosa ha sido basado en la clínica apoyado por epidemiología con pruebas auxiliares o respuesta a la terapia a pesar de no demostrarse por bacteriología.

Caso descartado: Caso probable que no tiene confirmación laboratorial.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso probable de meningitis tuberculosa deberá realizar las siguientes acciones	 ✓ Notificación inmediata. ✓ Investigación inmediata que incluye: Llenado de ficha epidemiológica (Ver anexo 13). Realizar visita domiciliaria antes de las 48 horas de su notificación (Ver anexo 14). ✓ Toma de muestra de líquido cefalorraquídeo para estudio cito químico coloración Ziehl Neelsen para BAAR y cultivo por microbacterias. ✓ Envío de muestra de LCR al laboratorio debidamente rotulada y conservada. ✓ Referencia a nivel hospitalario. ✓ Búsqueda activa de casos y contactos en la comunidad. ✓ Análisis de la situación y factores de riesgo. ✓ Educación a la familia y la comunidad. ✓ Clasificación final del caso.
Ante un caso confirmado de meningitis tuberculosa deben realizar las siguientes acciones	 ✓ Retroalimentación. ✓ Educación a la familia y la comunidad. ✓ Quimioprofilaxis a convivientes con Isoniacida 5 mg por kg de peso al día por seis meses, excepto en VIH positivos cuya duración es un año (Normas de Tuberculosis).

Ver flujograma de manejo de casos en anexos 2 Normas para la recolección manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Meningitis Tuberculosa

Tipo de muestra	Líquido Cefalorraquídeo
Cuando deben obtenerse	Deben recolectarse al primer contacto y antes de iniciar tratamiento.
Recolección de la muestra	En condiciones de asepsia recolectar 2ml de líquido cefalorraquídeo (1ml
	para cito químico y 1ml para cultivo y coloración de Ziehl Neelsen), en tubos
	de ensayo estériles con tapa de rosca.
Rotular	Se debe rotular:
	Nombre del paciente.
	Fecha de recolección.
	Procedencia.
Transporte de muestras	Enviar inmediatamente al laboratorio a temperatura ambiente y
	acompañada del formulario de solicitud de examen.
Tipo de prueba	Coloración de Ziehl Neelsen y aislamiento e identificación bacteriana.
Interpretación	Cultivo positivo:
De resultados	Aislamiento de Mycobacterium tuberculoso
	Cultivo negativo:
	No se aisló Mycobacterium tuberculoso.
	• Coloración de Ziehl Neelsen: Se observan bacilos acido resistentes
	(BAAR).

Difteria CIE-10 A36

Características clínicas y epidemiológicas de la difteria

Agente Infeccioso	Corynebacterium diphtheriae toxigenico, o bacilo de Klebs Loeffler, biotipos gravis, mitis o intermedius
Características	Para propósitos clínicos la difteria puede clasificarse según las manifestaciones
clínicas	clínicas y el sitio donde se desarrolla la enfermedad.
	 Difteria faringoamigdalina. se presenta con dolor moderado de la garganta con agrandamiento y dolor al tacto de los ganglios linfáticos cervicales, en los casos graves hay notable edema (inflamación) del cuello. Al examen orofaríngeo se observa una o varias placas de membranas grisáceas adherentes. Difteria laríngea. Es grave en los lactantes y niños de corta edad, los síntomas incluyen fiebre, obstrucción de las vías aéreas, coma y muerte. Difteria nasal. Es leve, y a menudo crónica. Se caracteriza por secreciones y escoriaciones nasales unilaterales, puede controlarse rápidamente con terapia antibiótica.
	• Difteria cutánea . Las lesiones de la difteria cutánea son variables y a veces no se distinguen de las del impétigo o puede ser parte de ellos. Otros sitios que involucra son las mucosas y las membranas de la conjuntiva, el área bulbo vaginal, y el canal auditivo externo.

Diagnóstico diferencial	• En la difteria faríngea: Angina pultácea, mononucleosis infecciosa, angina de Vincent. En la difteria laríngea: Epiglotitis y laringotraqueitis viral
Confirmación diagnóstica	Cultivo para aislamiento de la bacteria de secreciones nasofaríngeas, nasales y de lesiones cutáneas.
Reservorio	El ser humano. Es frecuente el estado de portador.
Modo de	Contacto con exudado o lesiones del enfermo o portador. Rara vez con objeto
Transmisión	contaminado.
Período de	Dos a cinco días (aunque a veces es más prolongado uno a 10 días).
incubación	
Período de	Mientras persisten los bacilos toxigénicos en las secreciones y exudados, en general,
transmisibilidad	máximo dos semanas sin medicación antibiótica. La terapia con antibiótico elimina
	rápidamente el bacilo.
Susceptibilidad	Universal.
Inmunidad	Por la vacuna y anticuerpos materno. La enfermedad y la infección asintomática confieren alguna inmunidad.

Caso probable: Toda persona que presente laringitis, faringitis o amigdalitis, con presencia de una membrana grisácea adherente en las amígdalas, faringe o nariz.

Caso confirmado: Todo caso probable confirmado por laboratorio o con nexo epidemiológico a un caso confirmado por laboratorio.

Caso confirmado clínicamente (compatible):

Caso probable en el cual no se ha confirmado otro diagnóstico por laboratorio

Contacto: Cualquier persona expuesta a un caso de difteria durante el período de trasmisión de la enfermedad

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud	✓ Notificación inmediata.
público y privado ante la	✓ Investigación inmediata y referencia inmediata al nivel mas cercano.
ocurrencia de un caso	 Llenado de ficha epidemiológica (Ver anexo 13).
probable de difteria deberá realizar las siguientes acciones.	 Realizar visita domiciliaria antes de las 48 horas de su notificación (Ver anexo 14).
siguientes deciones.	✓ Toma de dos muestras de secreciones: nasales o faríngeas y de la membrana
	para cultivo, la primera al primer contacto y la segunda a las 24 horas
	de haber finalizado el tratamiento antimicrobiano. Mantener la muestra a
	temperatura ambiente y enviar en las primeras 24 horas al laboratorio. ✓ Búsqueda activa de más casos en la comunidad y de los contactos.
	✓ Identificación de la fuente de infección.
	✓ Aislamiento estricto del caso.
	✓ Tratamiento:
	 Administrar antitoxina diftérica, entre 20,000 y 100,000u, dependiendo del tamaño de la membrana, compromiso del paciente y el tiempo transcurrido desde el inicio de la enfermedad. Administrar antibióticos tales como penicilina benzatínica o eritromicina durante 14 días, después de la toma de muestra (los antibióticos no reemplazan el uso de la antitoxina diftérica). Iniciar o completar esquema de vacunación con Pentavalente, DPT o Td, de acuerdo con la edad y estado vacunal. ✓ Manejo de contactos cercanos (convivientes, escuela o trabajo): Toma de muestra para cultivo. Administrar antibióticos como penicilina benzatinica o eritromicina durante siete a 10 días. Iniciar o completar esquema de vacunación con Pentavalente, DPT ó Td, de acuerdo con la edad y estado vacunal.
	Clasificación final del caso.
	o Retroalimentación.

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Difteria

Tipo de muestras	Hisopado Nasal Faríngeo, lesiones cutáneas y pseudomembranas
Cuando deben obtenerse	Deben recolectarse dos muestras, la primera al primer contacto y antes de
Cuando deben obtenerse	iniciar tratamiento y la segunda a las 24 horas de haber finalizado el tratamiento
	con antimicrobiano.
Recolección de la muestra	En la recolección de muestra de exudados faringo-amigdalino, se debe
	introducir el hisopo de alginato de calcio o dacron estéril en fosa nasal o
	faríngea, frotar suavemente y colocar en el medio de transporte de cas-
	aminoácido o amies con carbón, evitar la contaminación de la muestra, evitando
	tocar la lengua con el hisopo. Si observa la presencia de pseudomembrana se

	tomará este material en condiciones de esterilidad y se depositará en tubo estéril. Conservar a temperatura ambiente.
Rotular	Se debe rotular: Nombre completo del paciente. Fecha de recolección. Procedencia.
Almacenamiento	Enviar las muestras recolectadas a temperatura ambiente al Laboratorio Nacional de Bacteriología con su respectiva identificación.
Transporte de muestras	Enviar inmediatamente a temperatura ambiente y acompañada del formulario de solicitud de examen.
Tipo de prueba	Aislamiento e identificación bacteriana.
Interpretación	Aislamiento positivo:
de resultados	Aislamiento de Corynebacterium diphtheriae.
	Aislamiento negativo:
	No se aisló Corynebacterium diphtheriae.
Criterios de rechazo	 Muestras recolectadas sin condiciones de esterilidad.
	 Muestras enviadas a temperaturas de refrigeración.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Tos-ferina CIE-10 A37.0, A37.9

Características clínicas y epidemiológicas de la Tos ferina (pertussis)

Agente Infeccioso	Bordetella pertussis (bacilo pertussis)
Características clínicas	El cuadro clínico suele dividirse en tres fases cada una de dos semanas de duración; aunque la segunda y tercera fase puede prolongarse por más tiempo. Fase catarral. Los signos más frecuentes corresponden al tracto respiratorio superior, de inicio insidioso, caracterizado por coriza, estornudos frecuentes, fiebre poco elevada, tos nocturna irritante, puede durar de una a dos semanas. Fase Paroxística. Se caracteriza por crisis repetidas y violentas de tos sin inspiración que llevan al paciente a cianosis debida a la asfixia momentánea. En ocasiones produce vomito con protusión de la lengua, al final de la crisis la inspiración produce un ruido característico (estridor laríngeo) y generalmente el enfermo elimina una secreción blanquecina. En los niños y lactantes no se presenta el estridor, generalmente presenta apnea. Después de la crisis el paciente, presenta sudoración y somnolencia durante algunos minutos. El número de accesos varía y son de predominio nocturno, dura de una a dos semanas para luego declinar, en este período suele encontrarse edema facial, petequias en cara, y hemorragias conjuntivales. Período de convalecencia. En este período los accesos de tos ya no son coqueluchoides, ni espasmódicos o paroxísticos, también disminuyen en frecuencia e intensidad hasta desaparecer en dos semanas.
Diagnóstico diferencial	El principal diagnóstico diferencial es la enfermedad causada por B.
	parapertussis. Otros diagnósticos son las infecciones respiratorias de etiologías

	variadas.
Confirmación diagnósticas	El diagnóstico etiológico solo puede hacerse mediante cultivo del hisopado
	nasofaríngeo en el medio Charcoal <u>Bordet Agar</u> , especial para <u>Bordetella.</u>
Distribución	Mundial.
Reservorio	El ser humano.
Modo de Transmisión	Respiratoria a través de la inhalación de las gotitas de secreciones respiratoria
	expelidas por la tos del enfermo.
Período de incubación	En promedio de nueve a 10 días, con limites de entre seis y 20 días.
Período de transmisibilidad	Es más contagiosa durante la fase catarral y en las dos primeras semanas después
	del inicio de la tos. El uso de antibiótico limita el período de transmisibilidad
	alrededor de cinco días de inicio de la terapia.
Susceptibilidad	Universal.
Inmunidad	Se cree que la enfermedad confiere inmunidad prolongada.
	La protección por anticuerpo materno no ha sido demostrada.
	Por vacunación con esquema completo se adquiere inmunidad temporal, dado
	que declina de cinco a 10 años.

Caso probable: Toda persona que presente tos persistente durante dos o más semanas sin otra causa aparente y al menos, uno de los siguientes síntomas: tos paroxística, tos seguida de vómito o estridor inspiratorio, o cualquier caso en que un trabajador de la salud sospeche la existencia de tos ferina.

Caso confirmado: Toda persona que presente cultivo o PCR positivo para *Bordetella pertussis*, o por un vínculo epidemiológico con un caso confirmado por laboratorio.

Caso confirmado clínicamente (compatible):

Caso probable en el cual no se ha confirmado otro diagnóstico por laboratorio.

Caso descartado: Caso probable en el cual se demuestra por laboratorio otra etiología.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso probable de tos ferina deberá realizar las siguientes acciones.	 ✓ Notificación inmediata. ✓ Investigación inmediata que incluye: Llenado de ficha epidemiológica (Ver anexo 13). Realizar visita domiciliaria antes de las 48 horas de su notificación (Ver anexo 14). ✓ Toma de una muestra de secreción nasofaríngea para cultivo y PCR para Bordetella pertussis en el primer contacto y envío al laboratorio con solicitud de examen. ✓ Referencia a nivel hospitalario de los casos menores de seis meses de edad. ✓ En caso de brote documentar el brote y tomar muestras de secreciones nasofaríngeas para cultivo y PCR a convivientes y contactos cercanos. ✓ Vacunación de población susceptible menor de cinco años:

	 Iniciando o completando esquema de tres dosis, en menores de un año con vacuna pentavalente. Un primer refuerzo con DPT a los 18 meses de edad y el segundo refuerzo a los cuatro años.
	 Iniciar esquema de tres dosis con pentavalente a niños de uno a cuatro años que no fueron vacunados siendo menores de un año.
	En caso de brote, iniciar vacunación al mes de edad, con un intervalo de un mes, hasta completar esquema de tres dosis con DPT.
	Quimioprofilaxis a convivientes y contactos cercanos con eritromicina (40 mg/kg/peso/día) cada seis horas por 14 días.
	Identificación de la fuente de infección.
	Aislamiento del caso.
	Análisis de la situación y factores de riesgo.
	Educación a la familia y la comunidad.
	Clasificación final del caso.
	Elaboración de informe final y envío al nivel correspondiente
,	Retroalimentación.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de la Tos ferina

Tipo de muestra	Hisopado Nasofaríngeo
Cuando deben obtenerse	Para su diagnóstico se realiza el cultivo y/o PCR de muestra de exudado nasofaríngeo, para el aislamiento del patógeno se deberá recolectar la muestra siete días después de iniciado los síntomas (durante la fase catarral y/o paroxística) antes de iniciar tratamiento con antibióticos. Se deberá tomar otra muestra para realizar análisis virológico (ver recolección de muestra para Influenza).
Recolección de la muestra	Usando el hisopo palillo flexible de alginato de calcio o dacron (no usar hisopos de algodón) introducir lentamente el hisopo a través del orificio nasal hasta llegar a nasofaringe y frotar suavemente por un período 30 - 60 segundos. Retirar lentamente el hisopo y colocarlo en el medio de transporte de solución de Cas aminoácidos al 1%, en cantidad de 1ml de medio, usar tapones de hule.
Rotular	Se debe rotular: Nombre completo del paciente. Fecha de recolección de la muestra. Procedencia (Región u hospital que envía).
Almacenamiento	Mantener refrigeradas las muestras entre 4 y 8°C desde el momento de su obtención hasta su transporte al Laboratorio Nacional de Bacteriología.

Transporte de muestras	Envíelas inmediatamente en refrigeración (4 - 8°C) envueltas en una bolsa plástica herméticamente sellada dentro de un termo o caja fría con	
	paquetes de hielo. Acompañar el envío con su respectivo formulario de	
	solicitud de examen.	
Tipo de prueba	Aislamiento y identificación bacteriana.	
Interpretación de resultados	Cultivo positivo:	
	Aislamiento de <u>Bordetella pertussis</u>	
	Cultivo negativo:	
	No se aisló <u>Bordetella pertussis</u> .	
	Todos los cultivos o PCR positivos obtenidos en los laboratorios de	
	hospital deberán ser referidos para su confirmación al Laboratorio	
	Nacional de Bacteriología.	
	PCR positivo <u>Bordetella pertussis</u>	
	PCR negativo	
Criterios de Rechazo	Recolección de la muestra en fase no adecuada de la enfermedad.	
	Muestras enviadas en medio de transporte no recomendado.	
	Muestras enviadas a temperatura ambiente.	
	Translation of translation of the state of t	
Brote	Tomar 1 muestra de hisopado nasofaríngeo a 10 casos sospechosos	
	encontrados en la comunidad para cultivo.	
	Tomar una muestra de hisopado nasofaríngeo a cinco casos	
	sospechosos para realizar PCR.	

Tétanos no neonatal CIE-10 A35

Características clínicas y epidemiológicas de Tétanos no neonatal

Agente infeccioso	El bacilo tetánico (<i>Clostridium tetani</i>) bacilo gram positivo anaeróbico.
Características clínicas	Se caracteriza por contracciones musculares dolorosas, primero alrededor de
	la puerta de entrada; luego generalizado, con compromiso de los músculos de
	la cara (maseteros), músculos del cuello y después en los del tronco. Uno de
	los primeros signos más comunes que sugieren tétanos es la rigidez
	abdominal, aunque a veces tal signo se limita a la zona de la lesión; se
	presentan los espasmos generalizados, a menudo inducidos por estímulos
	sensoriales. Los signos típicos del espasmo tetánico son la posición de arco
	(opistótonos), y la expresión facial conocida como risa sardónica.
Confirmación diagnóstica	El diagnóstico de tétanos es eminentemente clínico y no depende de una
	confirmación de laboratorio, rara vez se aísla el microorganismo en el sitio
	de la infección; por lo que los estudios laboratoriales son pocos útiles.
Distribución	Universal
Reservorio	Los bacilos están muy dispersos en el medio ambiente y en las heces de
	ciertas especies animales y de personas infectadas, por lo tanto, el suelo
	fertilizado con abono puede ser muy infeccioso. En las zonas agrícolas,
	muchos adultos normales pueden ser portadores fecales. El suelo
	contaminado con heces presenta gran concentración de esporas. También
	puede encontrarse esporas en el polvo de la calle y en la superficie de la piel.

Modo de transmisión	Las esporas de tétanos por lo común se introducen en el cuerpo a través de una herida punzante contaminada con tierra, polvo de la calle o heces animales o humanas; a través de magulladuras o desgarros, quemaduras o lesiones insignificantes o inadvertidas, o por inyección de drogas contaminadas.
Período de incubación	Es comúnmente tres a 21 días aunque puede variar de un día hasta varios meses, según las características, la extensión y la localización de la herida. El promedio es de 10 días.
Período de transmisibilidad	El tétanos no se transmite directamente de una persona a otra.
Susceptibilidad	Es general.
Inmunidad	El toxoide tetánico induce inmunidad activa, que persiste por lo menos 10 años después de una vacunación completa; la inyección de inmunoglobulina antitetánica (IGT) o de antitoxina tetánica (de origen equino), confiere inmunidad pasiva transitoria.

Caso sospechoso: Paciente con espasmos musculares graves en cara, cuello y tronco presencia de trismos, y/o opistótonos.

Caso confirmado: Todo caso que ha sido confirmado por clínica y por factores epidemiológicos.

Caso descartado: Paciente en los que la investigación epidemiológica define que no es tétanos.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y	✓ Notificación inmediata
privado ante la ocurrencia de	✓ Investigación inmediata:
un caso sospechoso de	 Llenar ficha epidemiológica (Ver anexo 13).
tétanos no neonatal deberá	✓ Referencia inmediata al nivel hospitalario.
realizar las siguientes	✓ Búsqueda de susceptibles para iniciar o completar esquema
acciones.	de vacunación con Pentavalente, DPT y Td.
	✓ Análisis de situación y factores de riesgo con la comunidad.
	✓ Educación a la familia y comunidad.
	✓ Clasificación final del caso.
	✓ Elaboración de informe.
	✓ Retroalimentación.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Hepatitis B CIE-10 B16

Características clínicas y epidemiológicas de la Hepatitis B

Agente Infeccioso	Virus de la hepatitis B, es un virus ADN, de la familia <u>hepadnaviridae</u>
Manifestaciones clínicas	La infección por el VHB presenta manifestaciones clínicas dependiendo
	de la edad en que el paciente se infecta, estado inmunitario y estadio
	en el cual se reconoce la enfermedad. En los niños rara vez se observa
	la infección aguda, porque existe una relación directa entre la edad y la
	ocurrencia de la enfermedad clínica durante la infección aguda; siendo en la infancia usualmente asintomática y frecuentemente progresa al
	estado de portador crónico; en el menor de un año es de 90% y de uno a 10 años el 40%.
	Aproximadamente, 10% de todas las infecciones agudas causada por el
	virus de la Hepatitis B (VHB), evoluciona a infección crónica. El riesgo
	de enfermedad crónica es inversamente proporcional a la edad.
	La mayoría de las hepatitis B en adultos se resuelven completamente y
	aparecen anticuerpos que dan inmunidad de por vida. Sin embargo,
	pueden ocurrir complicaciones severas, generalmente asociadas con
	infección crónica.
	Fase prodrómica (inicio de cuadro clínico). Los síntomas son variables y sistémicos, durante dos semanas puede presentar fatiga y anorexia,
	nauseas, vómitos, dolor abdominal en el cuadrante superior derecho,
	malestar, artralgia, artritis , mialgias, erupción en la piel, cefalea,
	fotofobia faringitis, tos, coriza, y fiebre leve que precede al inicio de la
	fase ictérica.
	Fase ictérica. es variable Usualmente es de una a tres semanas,
	caracterizado por fatiga, coluria, hipocolia, disminución de los síntomas
	prodrómicos de uno a cinco días. En algunos pacientes hay pérdida de
	peso, el hígado aumenta de tamaño, se vuelve doloroso y se acompaña
	de dolor en el cuadrante superior derecho; de un 10% o un 20% presentan adenopatías cervical y esplenomegalia.
	Período de convalecencia. Se presenta después de la Ictericia, malestar
	o fatiga persistente por semanas o meses; con una duración de dos a doce
	semanas y se espera una recuperación clínica y bioquímica completa de
	tres a cuatro meses, después del comienzo de la ictericia en la mayoría
	de los casos no complicados. La progresión depende de la replicación
	viral en el hígado y de la respuesta inmune del huésped (anticuerpos-
	antiHBs).
	Se estima que entre el 15% -25% de las personas que adquieren una
	infección crónica mueren de carcinoma hepatocelular o cirrosis.
	La hepatitis B pueden ser la causa hasta de un 80% de los casos de cáncer hepático en todo el mundo.
Diagnóstico diferencial	Otros tipos de hepatitis en las que es fundamental la detección de
Zinghobico uncicheldi	marcadores serológicos por laboratorio.
	Otras causas de ictericia como leptospirosis y fiebre amarilla.
Confirmación diagnóstica	El diagnóstico confirmatorio depende de pruebas serológicas de la
	infección por VHB, varían dependiendo si la enfermedad es aguda o
	crónica.

Reservorio Distribución Modo de transmisión	 Ag- HBs (antígeno de superficie de la Hepatitis B). Es la prueba más usada para diagnosticar infecciones agudas del VHB o detectar portadores. Se detecta después de iniciado los síntomas (una a dos semanas) e indican que la persona está infectada. Anti-HBc (anticuerpos contra el núcleo del virus de la hepatitis B o anticuerpos contra el core) indican infección con el virus de la hepatitis B en cualquier momento de la vida y aparecen después del Ag- HBs. Persisten por toda la vida y no es un marcador serológico de infección aguda. IgM anti – HBc (anticuerpos tipo IgM contra el núcleo del VHB); es el mejor marcador de infección aguda, rara vez persisten después de cuatro a seis meses de iniciada la enfermedad. HBe Ag (anticuerpos tipo e de la HB), marcador que indica el riesgo de infectividad. Anti-HBs (anticuerpos contra el antígeno de superficie de la hepatitis B). Seres humanos. Universal en forma endémica, con pocas variaciones estacionales. Transmisión sexual. Transmisión por objetos contaminados porque el virus puede sobrevivir una semana o más a la temperatura ambiente. Transmisión por sustancias corporales, que incluyen: sangre y hemoderivados; saliva;, liquido cefalorraquídeo;, líquidos peritoneal, pleural, pericardio, sinovial, amniótico, semen y secreciones vaginales y cualquier otro liquido corporal que contenga sangre y tejidos. Transmisión percutánea. como en los usuarios de drogas por inyección, y a través de las mucosas por los líquidos corporales infectados. No existe la transmisión fecal-oral, por lagrimas, sudor u orina del VHB.
Período de incubación	Por lo general es de seis semanas a seis meses, con un promedio de 60-
	90 días.
Período de	Todas las personas con HBsAg positivo son infectantes. Las personas
transmisibilidad	infectadas son infectantes desde uno a dos meses antes de que aparezcan
	los primeros síntomas. Los portadores crónicos pueden ser infectantes
Cugaan4thili J. J	por muchos años.
Susceptibilidad	Universal.
Inmunidad	Es duradera tanto por la enfermedad como por la vacuna.

Caso sospechoso: Toda persona que presenta ictericia, fiebre, disminución del apetito, fatiga, dolor abdominal, náuseas intermitentes, vómitos, coluria, heces acólicas o elevación de niveles séricos de aminotransferasas sin otras causas atribuibles.

Caso confirmado: Caso sospechoso que es confirmado por laboratorio, que presente uno o más marcadores serológicos para hepatitis B, AgsHB (antígeno de superficie) positivo ó IgM antiHBc (anticore) positivo.

Caso descartado: Caso sospechoso que no presenta marcadores serológicos para hepatitis B o en el cual se confirma otro diagnóstico.

Portador: Caso asintomático que presenta AgsHB (antígeno de superficie) positivo después de seis meses de adquirida la infección.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento	
	,	
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso	 √ Notificación semanal. √ Definición de maneio ambulatorio u hospitalario (la 	
sospechoso de Hepatitis B deberá	the property of the property o	
realizar las siguientes acciones:	hospitalización solo está indicada para casos	
realizar las siguientes acciones.	Complicados).	
	√ Llenado de ficha epidemiológica. (Ver anexo 13)	
	√ Toma de muestra de sangre, 5 ml en tubo de ensayo sin	
	anticoagulante y envío al laboratorio para realizar marcadores	
	serológicos: AgsHB e IgM antiHBc y si uno de los marcadores es positivo procesar por AntiHBs e IgG AntiHBc.	
	✓ Precauciones estándar (manual de normas de prevención y	
	control de infecciones intrahospitalarias (IIH)) para el manejo	
	de sangre y líquidos corporales.	
	de sangre y riquidos corporares.	
	√ Llenar o completar la ficha de casos de Hepatitis.	
	√ Una vez identificada la fuente de transmisión considere:	
	• Estudio serológico de convivientes y contactos (AgHBs y antiHBs).	
	• Vacunación con hepatitis B a convivientes y contactos no	
Ante un caso confirmado se debe	vacunados o con marcadores serológicos anteriores negativos.	
realizar las siguientes acciones.	✓ Educación en normas de prevención al paciente, familiar y	
	contactos.	
	✓ Referencia a especialista para su control y manejo.	
	✓ Notificación en formulario de enfermedades y eventos de	
	notificación obligatoria (TRANS -1) (Ver anexo 12).	
	✓ Seguimiento clínico y serológico: primer control a los tres	
	meses, segundo control a los seis meses para definir curación	
	o estado de portador.	

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Hepatitis B

Agente Infeccioso	Virus de Hepatitis B: de la familia Hepa	dnaviridae
Tipo de muestras	Suero para caso sospechoso	Suero para donantes
Cuando deben obtenerse	Al primer contacto con el paciente.	Al momento de la Donación.
Recolección de la muestra	 El tubo para recolectar la muestra debe estar identificado con los datos del paciente. Obtener asépticamente 5 ml de sangre venosa en tubo tapón rojo estéril sin anticoagulante. Dejar en reposo a temperatura de refrigeración, hasta contracción de coagulo Centrifugar la muestra y extraer cuidadosamente el suero evitando mezclar glóbulos rojos. Transferir asépticamente en dos viales estériles con tapa de rosca previamente rotulados. 	 Llenar completamente la boleta de solicitud con dirección exacta y teléfono. Obtener asépticamente 5 ml de sangre venosa en tubo tapón rojo estéril sin anticoagulante. Dejar en reposo a temperatura de refrigeración, hasta contracción de coagulo. Centrifugar la muestra y extraer cuidadosamente el suero evitando mezclar glóbulos rojos. Transferir asépticamente en dos viales estériles con tapa de rosca previamente rotulados.
Almacenamiento	El vial con la muestra que será procesada en laboratorio de hospital o regional debe conservarse a temperatura de +4 a +8 °C. y el vial que se enviará al laboratorio nacional de virología de inmediato conservarlo a -20 °C.	El vial con la muestra que será procesada en laboratorio de hospital o regional debe conservarse a temperatura de +4 a +8 °C y el vial que se enviará al laboratorio nacional de virología de inmediato conservarlo a -20 °C.
Transporte de muestras	La muestra recolectada deberá de ser enviada en una bolsa plástica herméticamente sellada dentro de un termo o caja fría con paquetes de hielo. Acompañar el formulario de solicitud.	La muestra recolectada deberá de ser enviada en una bolsa plástica herméticamente sellada dentro de un termo o caja fría con paquetes de hielo. Acompañar el formulario de solicitud.
Tipo de prueba	ELISA para la detección de marcadores serológicos: HBsAg, AntiHBs, IgMantiHBc, Anti-HBc, HBeAg.	ELISA para la detección de marcadores serológicos: HBsAg, AntiHBs, IgM-antiHBc.
Interpretación De resultados	Resultado positivo: Detección de presencia de anticuerpo. Resultado Negativo: Ausencia de anticuerpo.	Para interpretación de los marcadores serológicos (Ver anexo 21).
Retroalimentación de resultados	Los resultados serológicos serán remitidos a través de un informe al PAI y este lo enviará a las Regiones Departamentales.	Los resultados serológicos serán remitidos al Departamento de Epidemiologia del Hospital, y este notificará a los Departamentos de Epidemiologia regional de procedencia del caso.

Parotiditis CIE-10 B26

Características clínicas y epidemiológicas de la Parotiditis

Agente Infeccioso	Virus de la parotiditis, familia paramixoviridae.
Manifestaciones clínicas	 Inicio del cuadro clínico. Los signos y síntomas son inespecíficos e incluyen mialgias, anorexia, malestar general, dolor de cabeza y fiebre en grado menor. De una a tres personas infectadas presentan manifestaciones mínimas o ninguna manifestación de la enfermedad. Parotiditis es la manifestación más común y ocurre en un 30% a un 40% de las personas infectadas. La parotiditis puede ser unilateral o bilateral. También puede afectar en forma simple o múltiple las glándulas salivales. La parotiditis se presenta en los dos primeros días y puede observarse detrás de las orejas y la ingle; los síntomas tienden a decrecer después de una semana usualmente diez días.
Confirmación	El diagnóstico en nuestro país es clínico. El virus puede aislarse de muestra de
diagnóstica	saliva, sangre, orina y líquido cefalorraquídeo obtenido en la fase aguda de la
Dagamania	enfermedad (50 días). El método más común es serología
Reservorio	El ser humano. No se conoce el estado de portador
Modo de transmisión	Por secreciones respiratorias, por contacto directo con partículas aéreas, infectadas o salivas.
Período de incubación	15- 18 días y puede prolongarse de 14 a 25 días.
Período de	Siete días antes del comienzo de los síntomas hasta nueve días después.
transmisibilidad	
Susceptibilidad	Universal.
Inmunidad	Por la vacuna o la enfermedad.

Definiciones de caso

Caso sospechoso: Caso en que un trabajador de salud sospeche parotiditis (aparición aguda de inflamación de las parótidas u otras glándulas salivales unilateral o bilateral con duración de dos o más días, sin que haya causas aparentes).

Caso confirmado: Todo caso clínicamente compatible con la definición de caso sospechoso que tiene nexo epidemiológico con un caso confirmado.

Caso descartado: Caso sospechoso que no tiene nexo epidemiológico con un caso confirmado.

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante	
la ocurrencia de un caso sospechoso de	
parotiditis deberá realizar las siguientes	✓ Notificación semanal.
acciones.	✓ Investigación inmediata.
	 Llenado de ficha epidemiológica (Ver anexo 13).
	✓ Búsqueda activa de casos en la comunidad.
	✓ Aislamiento, especialmente cuando los casos se presentan en centros cerrados.
	✓ Documentar los casos de los brotes a través de consolidado.
	✓ Búsqueda de susceptibles para vacunación con SRP.
	✓ Identificación de la fuente de infección.
	✓ Análisis de situación y factores de riesgo.
	✓ Educación a familia y comunidad.
	✓ Clasificación final del caso.
	✓ Retroalimentación.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Otras enfermedades prevenibles por vacuna bajo vigilancia centinela que están en control:

Las enfermedades que están bajo vigilancia epidemiológica centinela son: neumonías bacterianas, meningitis bacterianas, rotavirus e influenza; cuya conducción es responsabilidad de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

Neumonía Bacteriana CIE -10A87

Características clínicas y epidemiológicas de las neumonías bacterianas (NB)

Agente Infeccioso	<u>Haemophilus influenzae (HI)</u>	Neisseria meningitidis (Meningococo)	Streptococcus pneumoniae (Neumococo)
Manifestaciones clínicas	Según procedimiento establecido en la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI), las neumonías se clasifican de acuerdo con sus características clínicas en: neumonías, neumonías graves y neumonías muy graves. Neumonía: Se sospecha cuando el niño tiene tos o dificultad respiratoria y respiración acelerada. • Antes de los dos meses de edad: más de 60 respiraciones por minuto; • Dos a 11 meses de edad: más de 50 respiraciones por minuto; • 12 meses a cinco años: más de 40 respiraciones por minuto. En la auscultación de tórax se puede encontrar otros signos como: estertores crepitantes, sonidos respiratorios reducidos o una zona de respiración bronquial. Neumonía grave: El paciente presenta además de tos, dificultad respiratoria, respiración acelerada y alguno de los siguientes síntomas: • Tiraje subcostal (retracción de la pared torácica inferior); • Aleteo nasal • Quejido respiratorio (en lactantes menores). Neumonía muy grave: presenta además de los anteriores, uno de los siguientes síntomas: • Cianosis central; • Incapacidad para mamar y beber; • Vómito de todo lo ingerido; • Convulsiones, letargia o pérdida de la conciencia; • Dificultad respiratoria grave (por ejemplo con cabeceo).		
Reservorio	Los seres humanos		
Distribución	Universal		
Modo de transmisión	De persona a persona, por las sec	creciones nasales y de la	a faringe
Período de incubación	Dos a cuatro días	Uno a 10 días (usualmente menos de cuatro)	Uno a tres días
Período de	Mientras esté en el tracto respira	torio y hasta 24 hora	as después del inicio de la
transmisibilidad	antibioticoterapia específica.	Г	
Susceptibilidad	El riesgo más alto está entre los dos meses y los tres años de edad aunque declina después de los dos años. Es poco frecuente en los mayores de cinco años	Los más susceptibles son los lactantes, con una elevación entre los de tres y cinco meses. También afecta a los adolescentes y adultos jóvenes, en	Más frecuente entre dos meses y tres años de edad, aunque declina después de los 18 meses. Vuelve a aumentar después de los 65 años. Los portadores de algunas enfermedades crónicas

		especial viven condicion hacinam		que en de	tienen aumentado	un	riesgo
Inmunidad	La inmunidad puede ser adquirida pasivamente por vía transplacentaria o activamente por infección previa o inmunización.						

Definiciones de caso:

Caso sospechoso: Todo paciente menor de cinco años de edad hospitalizado con diagnóstico médico de neumonía adquirida en la comunidad. Se define como hospitalizado todo paciente con indicación médica de tratamiento intrahospitalario.

Caso probable de neumonía bacteriana: Todo caso sospechoso con radiografía de tórax en el que se identifique un patrón radiológico compatible con neumonía bacteriana.

Caso confirmado de neumonía bacteriana: Todo caso de neumonía bacteriana en el cual se aísla Hi, neumococo u otra bacteria en la sangre y/o liquido pleural.

Caso descartado de neumonía bacteriana¹: Todo caso sospechoso con una radiografía de tórax donde no se identifique un patrón radiológico compatible de neumonía bacteriana.

Caso de neumonía inadecuadamente investigado: Todo caso sospechoso sin una radiografía de tórax.

¹ El descarte del caso es solamente para fines de vigilancia epidemiológica; para establecer el diagnostico del caso y orientar el manejo apropiado del paciente se recomienda consultar los protocolos clínicos

Norma de manejo de caso de acuerdo a definición

Norma	Procedimiento
El médico que atiende el paciente sospechoso de neumonía en la emergencia o en las salas de hospitalización debe realizar las siguientes acciones.	 ✓ Notificará al responsable de epidemiología del hospital la ocurrencia del caso e iniciará el llenado de la ficha de investigación. ✓ El responsable de epidemiologia del hospital dará seguimiento al caso. ✓ Toma de placa radiológica pulmonar, si la placa revela un patrón sugestivo de NB, el médico tratante definirá el caso como probable NB. ✓ El médico tomará u ordenará una muestra de sangre para hemocultivo antes de empezar antibiótico terapia.
Ante un caso probable de neumonía.	 ✓ Si el paciente a recibido antibiótico antes de la toma de la muestra, el médico deberá registrar esta información en la ficha de investigación de caso. ✓ En los pacientes en que está indicada una toracocentesis por derrame pleural, se tomará una muestra de líquido pleural para cultivo. ✓ El médico enviará las muestras inmediatamente al laboratorio de bacteriología del hospital con copia de la ficha de investigación. ✓ El Departamento de Epidemiología deberá completar la ficha con resultado de laboratorio, clasificar el caso y retroalimentar al médico tratante. ✓ Envío de la ficha o fichas completas a la Dirección General de Vigilancia de la Salud, punto focal.

Ver flujograma manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Neumonía

Tipo de muestras	Sangre	Liquido Pleural
Cuando deben obtenerse	Debe hacerse de forma inmediata durante el estado febril del paciente antes de iniciar tratamiento con antibióticos.	Debe hacerse de forma inmediata durante el estado febril del paciente antes de iniciar tratamiento con antibióticos.
Recolección de la muestra	Recolectar de 1 a 3 ml de sangre total en condiciones de asepsia, la sangre debe cultivarse en caldo soya tripticase con sulfonato sódico al 0.025 % en los respectivos frascos de hemocultivo.	químico y 1 ml para cultivo), en tubos de ensayo estériles con

Rotular	Se debe rotular:	Se debe rotular :
Rotulai		
	Tromore del paerente	riomore der puerente
	• Fecha de recolección de la	Fecha de recolección de
	muestra.	muestra.
	Procedencia.	Procedencia.
Almacenamiento	Enviar los frascos de hemocultivo	Enviar los tubos inmediatamente
	inoculados inmediatamente al	al laboratorio a temperatura
	laboratorio a temperatura ambiente	ambiente, si se mantiene por
	en un tiempo máximo de dos horas.	más tiempo debe incubarse a
		35 - 36°C, no se debe guardar en
		refrigeración.
Transporte de muestras	Envíelas inmediatamente a	Enviarlas inmediatamente a
	temperatura ambiente y	temperatura ambiente a 25 °C a
	acompañar el envío con su	30 °C (en el plazo de una hora a
	respectiva solicitud de examen.	partir de su obtención)
		acompañada de su ficha
		epidemiológica y solicitud de
		examen.
Tipo de prueba	Aislamiento e	Aislamiento e identificación
	identificación bacteriana y pruebas	bacteriana y pruebas de
	de susceptibilidad a los susceptibilidad a los	
	antimicrobianos.	antimicrobianos.
Interpretación	Cultivo positivo: Cultivo positivo: Aideminate de Hille Communication	
De resultados	Aislamiento de Hib, S.pneumoniae	Aislamiento de Hib,
	y prueba de látex positiva.	S.pneumoniae y prueba de
	Cultivo negativo:	látex positiva.
	No se aisló Hib ni y S. pneumoniae. • Cultivo negativo:	
		No se aisló Hib y S.
	pneumoniae.	
	Las capas aisladas daban sar rafa	ridas en el Medio de
	Las cepas aisladas deben ser referidas en el Medio de	
	Transporte de Amies con carbón activado a temperatura ambiente, para su confirmación, serotipificación y pruebas	
	1 1	
	de susceptibilidad antimicrobiana al laboratorio Nacional de	
Criterios de rechazo	Musetus medicated as similar dis	iones de estevilidad
Criterios de rechazo	Muestras recolectadas sin condic.	
	Uso de medios de cultivo inadecuado.	
	Muestras enviadas en condiciones de refrigeración	

Ver flujograma de diagnóstico de laboratorio anexo 22

Meningitis Bacteriana CIE -10 J13

Características clínicas y epidemiológicas de las meningitis bacteriana

Agente Infeccioso	Haemophilus influenzae (HI),		<u>Streptococcus</u>
		(Meningococo)	<u>pneumoniae</u>
			(Neumococo)
Manifestaciones clínicas	Se caracteriza por un cuadro febril y los signos de inflamación meníngea. Los		
	menores de un año suelen pres		
	apetito y vómitos. Está presente		siguientes signos:
	Abombamiento de la fontan	ela;	
	Convulsiones;		
	 Irritabilidad sin otra justifica 	ación o causa clínica;	
	Letargia.		
	Los niños de un año de ed		
	inespecíficos, como fotofobia	y dolor de cabeza y p	oor lo menos uno de los
	siguientes signos específicos:		
	Alteración del estado de con	ciencia;	
	• Convulsiones;	1 ' (1 ' ' /	
	Rigidez de nuca u otros sign	-	gea o ambos;
	Signos prominentes de hiper	actividad o letargia;	
	Vómitos en proyectil.		
Reservorio	Los seres humanos		
Distribución	Universal		
Modo de Transmisión	De persona a persona, por las secr		inge
Período de incubación	Dos a cuatro días Uno a 10 Uno a tres días		
		días(usualmente	
D ()	menos de cuatro)		
Período de	* *		
transmisibilidad	antibioticoterapia específica.	<u> </u>	1
Susceptibilidad	El riesgo más alto está entre	Los más susceptibles	
	los dos meses y los tres años de edad aunque declina después	son los lactantes, con	1
	de los dos años. Es poco	un incremento entre	,
	frecuente en los mayores de	los de tres y cinco	1 1
	cinco años	meses. También afecta a los	después de los 18
		adolescentes y adultos	meses.
		jóvenes, en especial	Vuelve a aumentar después de los 65 años.
		los que viven en	Los portadores de
		condiciones de	algunas enfermedades
		hacinamiento.	crónicas tienen un riesgo
			aumentado.
Inmunidad	La inmunidad puede ser adquirida	a pasivamente por vía tran	
	por infección previa o inmunizaci		1
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

Definiciones de caso:

Caso sospechoso: Todo paciente menor de cinco años de edad hospitalizado con diagnóstico médico de meningitis.

Caso probable de meningitis bacterianas: Todo caso sospechoso en que el LCR es compatible con meningitis bacteriana es decir, presenta por lo menos una de las características siguientes:

- Turbidez;
- Leucocitos aumentados (> de 100 mm³);
- Leucocitos entre 10 − 100/ mm³ y cualquiera de las siguientes: elevación de proteínas (>100mg/dl) o disminución de la glucosa (<40mg/dl).

Caso confirmado de meningitis bacteriana: Todo caso de meningitis en que se identifique o se cultive una bacteria en el LCR o sangre (Hib y otros Hi, meningococo, neumococo u otra).

Caso descartado de meningitis bacteriana²: Todo caso sospechoso en que el examen del LCR no es compatible con etiología bacteriana y no se aisló ni se identificó ninguna bacteria en el LCR o en sangre.

Caso de meningitis inadecuadamente investigado: Todo caso sospechoso sin muestra de LCR

Norma de manejo de los casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
Todo médico que atiende un caso sospechoso de meningitis deberá realizar las siguientes acciones:	 ✓ Notificará al responsable de epidemiología del hospital la ocurrencia del caso e iniciará el llenado de la ficha de investigación. ✓ El responsable de epidemiologia del hospital dará seguimiento al caso. ✓ Toma de una muestra de LCR fraccionándola en tres tubos (un tubo para virología y dos para bacteriología) ✓ Toma de una muestra de sangre para cultivo y otras pruebas antes de iniciar antibioticoterapia. ✓ Si el paciente a recibido antibiótico antes de la toma de la muestra, el médico deberá registrar esta información en la ficha de investigación de caso. ✓ El médico enviará las muestras inmediatamente al laboratorio del hospital con copia de la ficha de investigación. ✓ El Departamento de Epidemiologia deberá completar la ficha con resultado de laboratorio, clasificar el caso y retroalimentar al médico tratante. ✓ Envío de ficha completa a la Dirección General de Vigilancia de la Salud, punto focal.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

² El descarte del caso es solamente para fines de vigilancia epidemiológica; para establecer el diagnóstico del caso y orientar el manejo apropiado del paciente se recomienda consultar los protocolos clínicos

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Meningitis

Tipo de muestras	Sangre	Liquido
Cuándo deben obtenerse	Debe hacerse de forma inmediata durante el estado	Cefalorraquídeo Debe hacerse de forma inmediata durante el estado febril del
	febril del paciente antes de iniciar tratamiento con antibióticos.	paciente antes de iniciar tratamiento con antibióticos.
Recolección de la muestra	Recolectar 5 ml de sangre total en condiciones de asepsia, 3 ml para cultivo y 2ml en tubo de ensayo sin anticoagulante para estudio virológico.	Recolectar 2 ml de LCR (1ml para cito químico y 1 ml para cultivo), en tubos de ensayo estériles con tapón de rosca.
Rotular	 Se debe rotular: Nombre del paciente Fecha de recolección de la muestra. Procedencia. 	Se debe rotular : Nombre del paciente. Fecha de recolección de muestra. Procedencia.
Almacenamiento	Enviar los frascos de hemocultivo inoculados inmediatamente al laboratorio a temperatura ambiente. La muestra de virología almacenar a - 20°C.	Enviar los tubos inmediatamente al laboratorio a temperatura ambiente, si se mantiene por más tiempo debe incubarse a 35 - 36°C, no se debe guardar en refrigeración.
Transporte de muestras	Envíelas inmediatamente a temperatura ambiente y acompañar el envío con su respectiva solicitud de examen (Ver anexo 15). Enviar suero a temperatura + 4 a + 8 °C en una bolsa de plástico herméticamente cerrada en termo o caja fría.	Enviarlas inmediatamente a temperatura ambiente acompañada de su ficha epidemiológica y solicitud de examen (Ver anexos 13 y 15).
Tipo de prueba	Aislamiento e identificación bacteriana y pruebas de susceptibilidad a los antimicrobianos.	Aislamiento e identificación bacteriana y pruebas de susceptibilidad a los antimicrobianos.

Interpretación de resultados	 Cultivo positivo: Aislamiento de Hib, S.pneumoniae y prueba de látex positiva. Cultivo negativo: No se aisló Hib ni S. pneumoniae. 	 Cultivo positivo: Aislamiento de Hib, S.pneumoniae y prueba de látex positiva. Cultivo negativo: No se aisló Hib ni S. pneumoniae.
	Amies con carbón activado	eridas en el Medio de Transporte de a temperatura ambiente, para su y pruebas de susceptibilidad
Criterios de Rechazo	 Muestras recolectadas sin condiciones de esterilidad. Uso de medios de cultivo inadecuado. Muestras enviadas en condiciones de refrigeración. 	

Ver flujograma de diagnóstico de laboratorio anexo 22

Rotavirus CIE-10: A080.0 Características clínicas y epidemiológicas de las Gastroenteritis por Rotavirus

Agente Infeccioso	El género rotavirus perteneciente a la familia Reoviridae	
Manifestaciones clínicas	El vómito empieza temprano en el curso de la enfermedad y es seguido por la diarrea acuosa, que puede ser blanda y de corta duración o severa, con deshidratación secundaria a pérdidas de fluidos gastrointestinales. Son frecuentes las fiebres y el dolor abdominal. El vómito y la fiebre ceden en los dos a tres días de la enfermedad y la diarrea suele persistir durante cuatro a cinco días. Las infecciones tienden a ser más severas en niños entre tres y 24 meses de edad. Los niños infectados por rotavirus durante los tres primeros meses de edad suelen ser asintomáticos, probablemente debido a los anticuerpos maternos. Así mismo los niños con infecciones repetidas pueden ser asintomáticos o presentar síntomas leves debido a la inmunidad adquirida por infecciones anteriores.	
Diagnóstico diferencial	Otras diarreas por adenovirus, enteropatogénas, hongos como Cryptosporidium e Isosora belli que son mas comunes en inmunodeprimidos	
Confirmación diagnóstica	Detección del antígeno del rotavirus en las heces.	
Reservorio	Probablemente los humanos. Los virus de animales no producen enfermedad	
Distribución	en las personas.	
Modo de transmisión	Universal. El contacto directo fecal-oral, está considerado como el más importante. También hay evidencias de propagación a través de gotitas de saliva y de secreciones del tracto respiratorio. El virus es altamente infectante y muy estable en el medio ambiente; puede sobrevivir horas en las manos e incluso días en superficies sólidas, y permanece estable e infeccioso en heces humanas hasta por una semana.	
Período de incubación	De 24 a 48 horas, en general.	

Perído de transmisibilidad	Durante la fase aguda de la enfermedad, y más tarde mientras persista la excreción y dispersión de virus.
	El rotavirus por lo común no se detecta después del octavo día de la infección, aproximadamente, aunque se ha señalado la excreción de virus por 30 días o más en pacientes inmunodeficientes.
Susceptibilidad	La susceptibilidad alcanza su nivel máximo entre los seis y 24 meses de edad, a los tres años de edad, casi todos los niños han generado anticuerpos contra rotavirus. Los individuos inmunodeficientes están expuestos al peligro particular de excretar por largo tiempo el antígeno de los rotavirus, y a sufrir diarrea intermitente por dichos virus.
	La diarrea es poco frecuente en lactantes infectados de menos de tres meses de edad.
Inmunidad	La primera infección induce una respuesta inmune local y sistémica al serotipo causal y a un alto porcentaje de otros serotipos. Por eso, después de la primera infección el 88% de los niños están protegidos contra una infección grave. Tras la segunda infección, el 100% han desarrollado inmunidad contra infecciones graves y la mayoría de ellos contra cualquier enfermedad por rotavirus.

Definiciones de caso:

Caso sospechoso

Todo niño menor de cinco años hospitalizado por diarrea aguda

Se define como:

- Niño menor de cinco años: todo niño de cero a cuatro años, 11 meses y 29 días de edad
- **Hospitalizado:** el niño ingresado a la sala de rehidratación o la sala de hospitalización. En los hospitales donde no existe una sala de rehidratación se considera hospitalizado todo niño que recibe rehidratación oral o parenteral en el ambiente hospitalario aunque no sea ingresado en la sala de hospitalización.
- **Diarrea aguda:** tres o más evacuaciones liquidas o semilíquidas en las últimas 24 horas, con hasta 14 días de duración.

Caso confirmado

Caso sospechoso que tiene una muestra de heces oportuna cuyo resultado de laboratorio es positivo para rotavirus. En brotes, se confirman aquellos en los que se establezca el nexo epidemiológico con un caso confirmado por laboratorio.

Caso inadecuadamente investigado

Caso sospechoso en el cual no se logró obtener el resultado de la prueba de laboratorio, ni establecer un nexo epidemiológico con un caso confirmado por laboratorio en brotes.

Caso descartado

Caso sospechoso que tiene una muestra de heces oportuna (tomada hasta 48 horas post ingreso hospitalario) cuyo resultado de laboratorio es negativo para rotavirus.

Manejo de casos de acuerdo a definiciones de caso

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso sospechoso de Rotavirus deberá realizar las siguientes acciones.	 ✓ Notificación al Departamento de Epidemiología del hospital y de éste al Departamento de Epidemiología Regional: ✓ Investigación inmediata.
	 Llenar la ficha de investigación epidemiológica. Esta ficha será llenada al ingreso hospitalario y al momento del alta deberá ser debidamente completada (Ver anexo 13).
	✓ Notificación obligatoria de brotes, documentándolo de acuerdo al formulario de Alerta Respuesta. (Ver anexo 18)
	✓ Medidas de control: Aislamiento: precauciones de tipo entérico con énfasis en sitios cerrados; las personas que cuidan de los lactantes deben lavarse las manos con frecuencia.
	 ✓ Desinfección concurrente: eliminación sanitaria de los pañales; colocar material absorbente encima de los pañales para que no se dispersen las heces. ✓ Búsqueda activa de casos en la comunidad. ✓ Búsqueda de susceptibles para vacunación con rotavirus.
	✓ Tratamiento:
	La terapia de rehidratación oral.
	 Líquidos por vía parenteral a las personas con colapso vascular o vómitos incontrolables. Están contraindicados los antibióticos y los anticolinérgicos.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Rotavirus

Tipo de muestras	Heces
Cuando deben	Dentro de las 48 horas al ingreso hospitalario
obtenerse	
Recolección de la	Utilice un recipiente plástico estéril de boca ancha con tapa de rosca para recoger
muestra	8 gr de heces aproximadamente del tamaño de dos pulgadas.
Rotular	Se debe rotular cada vial:
	Nombre del paciente
	Fecha de recolección
	Procedencia
Almacenamiento	Mantener refrigeradas las muestras entre +2 y 8°C desde el momento de su
	obtención, hasta el momento del procesamiento. La muestra se debe separar para
	realizar examen parasitológico, coprocultivo y ELISA por Rotavirus. Una vez
	procesada la muestra debe ser congelada a –20°C hasta su envío al Laboratorio
	Nacional de Virología para control de calidad.
Transporte de	Envíe el frasco que contiene la muestra envuelto en una bolsa plástica
muestras	herméticamente cerrada dentro de un termo o caja fría con paquetes de hielo.
	Acompañar el envío con su respectiva solicitud de examen. (Ver anexo 15)
Tipo de prueba	ELISA para detección de IgM y PCR para genotipificación del virus.
Interpretación	En todos los casos que resulten positivos se deberá enviar una fracción de la
de resultados	muestra al Laboratorio Nacional de Virología para confirmación y tipificación
	del virus.
	Ante un resultado indeterminado se debe repetir el análisis.
	Resultado negativo: ausencia de antígeno y no repetir prueba.
Brote	Recolectar una muestra de heces de cinco a diez casos sospechosos.

Influenza CIE-10 J10, J11

Características clínicas y epidemiológicas de la Influenza

Agente Infeccioso	Virus de la Influenza tipo A,B o C(raramente). Familia Orthomyxoviridae
Manifestaciones	La influenza no complicada se caracteriza por la aparición abrupta de fiebre y
clínicas	síntomas respiratorios como tos seca, dolor de garganta y secreción nasal y en general puede causar mialgia, cefalea y malestar general. Los niños tienen mayor probabilidad que los adultos de presentar síntomas gastrointestinales como náusea, vomito, diarrea y también otitis. La enfermedad es autolimitada con duración en general de cinco a siete días. Sin embargo, los síntomas pueden persistir durante dos semanas o más.
	Para la mayoría de las personas, la sintomatología desaparece después de varios días, aunque la tos y el malestar general puedan persistir durante más de dos semanas. En los niños, el cuadro clínico es mas atípico, con decaimiento y un cuadro de vías respiratorias altas que se pueden confundir con cualquier virosis estacional.

Diagnóstico diferencial	Refrío común.
Confirmación diagnóstica	Por el aislamiento del virus o identificación por PCR.
Reservorio	Los seres humanos es el reservorio principal para las infecciones en las personas.
Distribución	Universal. En las zonas templadas es más común durante el invierno y en zonas tropicales durante la estación de lluvias.
Modo de transmisión	Persona a persona a través de las secreciones del tracto respiratorio y por partículas aerolizadas.
Período de incubación	Dos días, aunque puede prolongarse hasta cinco días
Período de transmisibilidad	En promedio cinco días después del inicio de los síntomas (durante este período se pueden obtener muestras para cultivo.).
Susceptibilidad	Universal. La severidad de la infección en el individuo previamente sano depende de la experiencia antigénica previa del paciente a variantes similares.
Inmunidad	Por la infección natural por el virus salvaje o por la vacuna. Para efectos prácticos, la inmunidad dura un año, pues es limitada a variantes del virus similares a las que causaron la infección o, en el caso de la vacunación, similares a las variantes usadas en la vacuna.

Definiciones de caso.

Caso sospechoso:

Persona con fiebre súbita >38 ° C síntomas respiratorios, mialgias y cefalea

Caso Confirmado por laboratorio:

Caso sospechoso de influenza con confirmación del diagnóstico por laboratorio.

Manejo de casos de acuerdo a definiciones de caso

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso sospechoso de Influenza deberá realizar las siguientes acciones.	 ✓ Notificación al Departamento de Epidemiología del hospital y de éste al Departamento de Epidemiologia Regional: ✓ Investigación inmediata:
	o Llenar la ficha de investigación epidemiológica. (Ver anexo 13)
	✓ Notificación obligatoria de los brotes de acuerdo al formulario de Alerta Respuesta. (Ver anexo 18)
	✓ Medidas de control: Se debe evitar el contacto próximo (a través de secreciones respiratorias) con individuos infectados, e informar sobre la

importancia de lavarse las manos con frecuencia. Si la persona enferma se encuentra en una institución de salud, se recomienda el aislamiento respiratorio.
 ✓ Tratamiento: ○ Antivíricos de acuerdo a la cepa circulante

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Influenza

Agente Etiológico	Virus a la familia <u>Orthomyxoviridae</u> , con tres Tipos: A, B, C.
Tipo de muestras	Hisopado Nasal y Faríngeo
Cuando deben	Recolectar una muestra de hisopado nasal y faríngeo dentro de las 72 horas
obtenerse	después del inicio de síntomas.
Recolección de la	Utilice 2 hisopos estériles:
muestra	Hisopado Nasal.
	Utilizando un hisopo seco estéril, poliéster y de palillo de plástico tomar muestra
	de fosa nasal e introduciendo hasta el fondo, mantener inmóvil por unos segundos
	y retirarlo realizando un movimiento rotatorio y haciendo presión en las paredes
	del tabique nasal para arrastrar la mayor cantidad posible de células.
	Hisopado Faríngeo:
	Utilizando el segundo hisopo seco estéril y de poliéster de palillo plástico, hacer
	un raspado de la parte posterior de la faringe.
	Colocar ambos hisopos en tubo cónico estéril con tapón de rosca conteniendo 3ml
	de Medio de Transporte Viral (MTV).
Almacenamiento	Refrigerar entre +4° y +8°C de inmediato para evitar la pérdida del virus.
Transporte de muestras	Enviar inmediatamente o dentro de las 48 horas de su recolección al Laboratorio
	Nacional de Virología, o al laboratorio de Unidad Centinela con capacidad de
	diagnóstico para realizar la técnica de Inmunofluorescencia. El tubo conteniendo
	la muestra con el MTV se colocara en un contenedor con papel absorbente.,
	colocar el contenedor en un termo o caja fría con paquetes de hielo.
	Adjuntar la ficha epidemiológica con la información completa.
Tipo de prueba	Inmunofluorescencia.
	rRT-PCR Tiempo Real para subtipificación.
	Aislamiento viral
Interpretación	Inmunofluorescencia Positiva: Detección del virus de Influenza y de otros virus
De Resultados	respiratorios.
	Inmunofluorescencia Negativo: Ausencia del virus.
	rRT-PCR Tiempo Real Positivo: Detección de Tipo y subtipo del virus de
	influenza.

	rRT-PCR Tiempo Real Negativo: Ausencia del virus.
	Cultivo Positivo: Aislamiento viral. Cultivo Negativo: Ausencia de virus.
Retroalimentación de Resultados	Reporte Semanal a la Dirección de Vigilancia de la Salud y a los establecimientos de vigilancia centinela.
	Reporte de caracterización y resistencia a los antivirales de la cepa de Influenza a la Dirección de Vigilancia de la Salud, a los sitios centinela y PAI.
Brotes	Recolectar de 3 – 5 muestras de hisopado nasal y faríngeo a casos sospechosos.
Criterios de Rechazo	Muestras tomadas con hisopos de algodón, de alginato de calcio u otro tipo hisopo no recomendado.
	Muestras enviadas en medio de transporte viral (MTV) congelado.
	Muestra enviada a temperatura ambiente. Muestra sin Medio de transporte viral. (MTV)
	Muestra sin Medio de transporte virai. (MT V)

Fiebre amarilla CIE-10 A95

Características clínicas y epidemiológicas de la Fiebre Amarilla

Agente Infeccioso	Virus de la fiebre amarilla, un arbovirus del genero Flavivirus, familia <i>flaviviridae</i> .
Manifestaciones clínicas	Los casos más leve de fiebre amarilla presentan cuadro clínico indefinido; los
	ataques típicos se caracterizan por un cuadro similar al dengue, que incluye
	comienzo repentino, fiebre, escalofríos, cefalea, dorsalgia, mialgias generalizadas, postración, nauseas y vómitos; a medida que avanza la
	enfermedad el pulso se vuelve más lento y se debilita, aunque la temperatura sea
	elevada (signo de Faget);a veces se observan albuminuria (exceso de proteína en
	la orina) anuria (falta de micción), es común una curva febril de incremento y
	descenso en meseta.
	La leucopenia (disminución anormal de glóbulos blancos) se presenta al inicio y
	es más intensa hacia el quinto día; los síntomas hemorrágicos comunes se
	presentan por oído, nariz, boca, vagina, también pueden presentarse
	hematemesis (vómito de sangre) y melena (sangre en heces); la ictericia es
	moderada al inicio de la enfermedad y se intensifica más tarde. Es una
D: / /: 1:e : 1	enfermedad de notificación obligatoria internacional.
Diagnóstico diferencial	Leptospirosis, malaria grave, hepatitis virales, dengue hemorrágico y fiebres
	hemorrágicas boliviana y argentina.
Confirmación diagnóstica	Se hace por aislamiento del virus en la sangre, el diagnóstico serológico se
	corrobora al demostrar la presencia IgM, especificas en sueros iníciales o
	aumento del título de anticuerpos específicos en pares de sueros obtenidos en la
	fase aguda y en la convalecencia.

Reservorio	En el ciclo selvático, principalmente monos y mosquitos de la selva (<i>Sabethes y Haemagogus</i>). En el ciclo urbano, el hombre y el mosquito Aedes aegypti.
Modo de transmisión	Por la picadura de mosquito hematófagos. En la zonas selváticas de las Américas
	por mosquitos del genero Haemagogus y Sabethes. En zonas urbanas, por el mosquito Aedes aegypti.
Período de incubación	De tres a seis días después de la picadura del mosquito.
Período de	El mosquito se infecta al picar a un enfermo durante la fase de viremia que se
transmisibilidad	inicia poco antes del surgimiento de la fiebre y que puede durar hasta el quinto
	día de la enfermedad.
	El Aedes aegypti se vuelve infectante de nueve a 12 días después de alimentarse
	de una persona virémica (período de incubación extrínseco).
Susceptibilidad	Todas las personas no inmunizadas que se exponen o que viven o viajan a zonas
	donde ocurre la transmisión de la enfermedad (turistas, agricultores, pescadores,
	camioneros, migrantes entre otros).
Inmunidad	Por la vacuna o por haber tenido la enfermedad. La inmunidad producida por la
	vacuna probablemente es duradera. La OMS recomienda la inmunización para
	todos los viajeros que ingresen a zonas en riesgo de transmisión de fiebre
	amarilla. El Reglamento Sanitario Internacional exige la revacunación cada 10
	años a viajeros que ingresan a zonas endémicas de fiebre amarilla.

Definiciones de caso

Caso sospechoso: Toda persona con enfermedad caracterizada por fiebre de inicio agudo seguida de ictericia en las dos semanas posteriores al inicio de los síntomas y uno de los siguientes síntomas y antecedentes:

- a) Sangrado por la nariz, las encías, la piel o el tracto digestivo
- **b)** Muerte dentro del período de tres semanas del inicio de los síntomas.
- c) Toda persona proveniente de una zona endémica no inmunizada.

Caso confirmado: Todo caso sospechoso de fiebre amarilla que haya sido confirmado por laboratorio o presente nexo epidemiológico con un caso confirmado por el laboratorio

Norma de manejo de casos de acuerdo a definición:

Norma	Procedimiento
El personal de salud público y privado ante la ocurrencia de un caso sospechoso de fiebre amarilla deberá realizar las siguientes acciones.	 ✓ Notificación inmediata nacional e internacional. ✓ Investigación inmediata: Llenado de ficha epidemiológica. (Ver anexo 13) Informe epidemiológico del caso con énfasis en edad, procedencia, síntomas, lugares visitados en los últimos 15 días, fecha de vacunación etc. (Ver anexo 14). ✓ Toma de una muestra de sangre para detección de anticuerpos. ✓ Aislamiento del caso. ✓ Búsqueda activa de nuevos casos y contactos identificación de fuente de infección.

Análisis de la situación y factores de riesgo.
✓ Vacunación de grupos en riesgo mayores de 1 año de
acuerdo a comportamiento de la enfermedad.
✓ Educación a la familia y comunidad.
✓ Clasificación final del caso.
✓ Elaboración del informe.
✓ Retroalimentación.

Ver flujograma de manejo de casos en anexo 23

Normas para la recolección, manejo y transporte de muestras para el diagnóstico de Fiebre Amarilla

Tipo de muestra	Suero	
Cuando deben obtenerse	Al primer contacto con el paciente	
Recolección de la muestra	• Obtener asépticamente 5 ml de sangre venosa en tubo tapón rojo estéril	
	sin anticoagulante	
	• Dejar en reposo a temperatura de refrigeración, hasta contracción de	
	coagulo.	
	• Centrifugar la muestra y extraer cuidadosamente el suero evitando	
	mezclar glóbulos rojos.	
	• Transferir asépticamente en un vial estéril con tapa de rosca	
	previamente rotulada.	
Rotular	Se debe rotular cada vial:	
	Nombre del paciente.	
	Fecha de recolección.	
	• Procedencia.	
Almacenamiento	El vial con la muestra que se enviará al Laboratorio Nacional de Virología	
	se deberá guardar de inmediato en congelación a -20°C.	
Transporte de muestras	Se debe enviar un vial conteniendo 2ml de suero al Laboratorio Nacional	
	de Virología.	
Tipo de prueba	ELISA para la detección de IgM.	
Interpretación	Resultado positivo:	
de resultados	Detección de presencia de anticuerpo	
	Resultado Negativo:	
	Ausencia de anticuerpo	
Retroalimentación de	Los resultados serológicos serán remitidos a través de un informe al PAI	
resultados	y este lo enviará a las Regiones Departamentales.	
Brote	Recolectar una muestra de cinco a 10 casos sospechosos.	

Capítulo XVI. Sistema de Información

XVI. Sistema de Información

La evaluación de la eficiencia y eficacia del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se basa en la disponibilidad de un completo sub sistema de información, que garantice el registro de las actividades de vacunación desarrolladas en todos los niveles que conforman la red de servicios públicos, seguridad social y privados que forman parte del Sistema de Información en Salud (SIS) de la Secretaría de Salud. Actualmente se encuentra en proceso el diseño de un nuevo sub sistema de información nominal que contribuirá al logro de lo arriba descrito. Este sub sistema captará datos como son_nombre del niño, de la madre, número de inscripción, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, lugar de residencia, etc. El sub sistema de información actual, se basa en el Esquema Nacional de Vacunación que se ha establecido sobre la base de las recomendaciones de la OPS y la OMS considerando los siguientes aspectos:

- Comportamiento epidemiológico de las enfermedades prevenibles por vacunación que ponen en riesgo de enfermar o morir a la población y la disponibilidad de nuevas vacunas. Lo que necesariamente obliga periódicamente a realizar modificaciones en los registros de vacunación; para así mejorar la calidad de la información y a la vez simplificar las labores de registro en cada US de la red.
- Los formularios que se utilizan en el sub sistema de información del PAI, van dirigidos a la recolección, procesamiento y análisis de los datos de producción en todas las US de la red de servicios del sector público, seguridad social y privado. De acuerdo a los objetivos, los formularios se dividen en dos categorías:
 - **✓** Formularios para la recolección primaria de la información.
 - Registro diario de vacunación (VAC 1)
 - Registro diario mensual de vacunación (VAC 2)
 - Carnet Nacional de Vacunación único (niños, mujeres embarazadas y grupos en riesgo)
 - Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla y otras enfermedades.
 - ✓ Formularios para detección, captación y seguimiento de la población objetivo del PAI en el Nivel Local.
 - LINVI

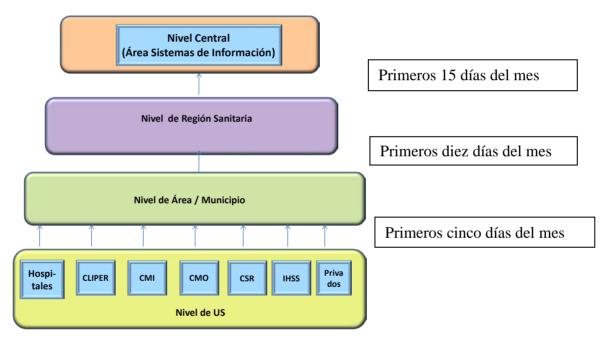
El sub sistema de información del PAI se resume siguiendo una serie de pasos según nivel de atención de la red de servicios así:

Nivel	Acciones			
US	• El personal de la US llenará en forma completa el contenido del VAC 1.			
	• Al final del día debe sumar y consolidar la información diaria del VAC 1 en el VAC 2.			
	• El VAC 2 consolidado por US debe ser enviado al Área / Municipio en los			
	primeros tres días del mes siguiente.			
Área / Municipio	• Recibe el VAC 2 consolidado por US en los primeros cinco días del mes			
	siguiente. Revisa, detecta errores y completa la información para su envío a			
	la Región Sanitaria.			
Región Sanitaria	• Recibe el VAC 2 consolidado en forma manual en los primeros diez días			

del mes siguiente.		
		• Revisa y digita el VAC 2 por US en el Sistema de Información
	Computarizado (SIVAC).	
	• Envía a Nivel Central (Área Sistemas de Información) la base de datos en	
	forma electrónica (correo electrónico, CD, USB) y en físico el VAC 2 en	
	los primeros 15 días del mes siguiente.	
Nivel Central	(Área	•Recibe de las Regiones Sanitarias el VAC 2 consolidado por Regiones en
Sistemas	de	forma electrónica y física, revisa y genera información para la toma de
Información)		decisiones, retroalimentando a las Regiones.
		· ·

Todos los niveles deben analizar la calidad de la información, para la toma de decisiones. El flujo de información del Sub Sistema de Información PAI se resume en el siguiente esquema:

Flujograma Sub Sistema de Información PAI:



Normas y procedimientos de recolección de información primaria del PAL

Normas y procedimentos de recolección de información primaria del 1 A1.			
Norma	Procedimiento		
Registrar diariamente en el formulario de Registro de Vacunación (VAC 1), la población vacunada según tipo de vacuna, grupos de edad y dosis. (Ver anexo 24).	privado) debe: • Registrar en el VAC 1 con letra legible: ✓ Encabezado: Establecimiento, Departamento, Municipio,		

✓	Sumar diariamente las dosis aplicadas según vacuna y	,
	grupo de edad.	

✓ No borrar ni agregar datos fuera de los que ya contiene el VAC 1.

Registrar en el formulario de registro diario mensual de vacunación (VAC2), las dosis consolidadas del VAC 1, registrando el número de dosis por grupo de edad de cada vacuna aplicada en el día y mes. (Anexo 25).

El personal de salud (del sector público, seguridad social y privado) debe:

• Registrar en el VAC 2 en forma legible:

- ✓ Encabezado: Establecimiento, Departamento, Municipio, Código, Nombre del Responsable, Firma y sello, día, mes, año.
- ✓ Trasladar la información diaria del VAC 1 por dosis aplicadas según vacuna y grupo de edad por día.
- ✓ Consolidar la información mensual por dosis aplicadas según vacuna y grupo de edad.
- ✓ Revisar, corregir errores y completar información si es necesario.
- ✓ Enviar el VAC 2 por US consolidado en los primeros cinco días del mes siguiente al Área / Municipio correspondiente.
- ✓ El Área / Municipio enviará el consolidado del VAC 2 a la Región Sanitaria, en los primeros diez días del mes siguiente.
- ✓ Las Regiones Sanitarias a través del Departamento de Estadística revisará y digitará el VAC 2 en el SIVAC).
- ✓ Las Regiones Sanitarias enviarán en forma electrónica (vía correo electrónico, CD, USB) y física la información al Nivel Central (Área Sistemas de Información) en los primeros 15 días del mes siguiente.

En situaciones eventuales:

- Cuando no se hayan reportado en el VAC 2 dosis aplicadas y registradas en el VAC 1.
- Cuando a través de la supervisión se identifique problemas de registros entre el VAC 1 y VAC 2.

En ambas situaciones se deberá repetir el VAC 2 del mes correspondiente acompañado de un oficio explicativo de la situación presentada, enviándolo al Área / Municipio, Región Sanitaria y Nivel Central.

 En el VAC 2 únicamente deben reportarse las dosis aplicadas en las US correspondiente, NO DEBEN INCLUIR DOSIS DE OTRAS US INCLUYENDO HOSPITALES.

A cada persona vacunada se le debe entregar o actualizar según vacuna y dosis El personal de salud (del sector público, seguridad social y privado) llenará con letra legible:

• Entregará a toda persona vacunada el Carnet Nacional de

aplicadas Carnet Nacional de Vacunación. (Ver Anexo 26).	 Vacunación debidamente lleno y actualizado. Llenar en forma completa: nombres y apellidos, número de inscripción, fecha de nacimiento, edad, dirección, responsable, unidad de salud. En control de vacunas, anotar fecha (día, mes, año) de la aplicación de la dosis de la vacuna correspondiente con lápiz tinto porte. Con lápiz corbán apotar fecha de la právima.
	tinta negra. Con lápiz carbón anotar fecha de la próxima dosis.
	 La reposición del carnet es gratuito: por deterioro y/o extravío.

Normas y procedimientos del Sub Sistema de Vacunación Computarizado (SIVAC).			
Norma	Procedimiento		
	 El personal de Estadística es responsable: Revisar los totales registrados en el VAC 2, identificando y corrigiendo errores para mantener la calidad del dato en cada nivel (Área / Municipio, Región Sanitaria) previo al ingreso de la información al SIVAC. Ingresar mensualmente los datos del VAC 2 en la herramienta informática, incluyendo número de dosis de las diferentes vacunas, grupo de edad por US de la Red de Salud pública, privada y de seguridad social.(Área/ Municipio, Región Sanitaria y Nivel Central). La información mensual debe ser grabada en el disco duro de la computadora realizando una copia de seguridad ya sea en CD, USB, disco extraíble. (Área/Municipio, Región Sanitaria y Nivel Central). Los datos guardados pueden ser modificados a nivel de Región Sanitaria en caso necesario, cuando se detectan errores en la información registrada (control de calidad del dato), re enviando archivo al Nivel Central. Al abrir una US o bien modificar el nivel de atención, se debe solicitar código al Departamento de Estadística por medio de oficio y formulario correspondiente. El código asignado se incorporará a la aplicación del SIVAC (Ver anexo 27). El Departamento de Estadística enviará a las Regiones Sanitarias el archivo SXS_BASE actualizando el Registro de Unidades Productoras de Servicios (RUPS) del SIVAC. En el mes de enero de cada año el Área / Municipio, Región Sanitaria y Nivel Central deberán actualizar en el SIVAC la población según grupo de edad objeto de vacunación por US, municipio y departamento. El SIVAC será el único sub sistema computarizado utilizado por el PAI a nivel nacional. 		

Normas y procedimientos para detección, captación y seguimiento de la población objetivo del PAI en el nivel local.

Listados de Niños para Vigilancia Integral (LINVI):

	meia megrai (Envvi).		
Norma	Procedimiento		
Registrar en los Listados de Niños			
para Vigilancia Integral (LINVI) a	y privado) con letra legible:		
todo niño menor de dos años	Llevará LINVI anual por cada uno de los barrios y		
nacidos o que residan en su área	localidades de su área geográfica de influencia.		
geográfica de influencia (AGI) para	Llenar los LINVI de acuerdo a instructivo anexo.		
anotar su historial de vacunación,	• Se debe identificar a los niños que han alcanzando		
control de crecimiento y desarrollo	<u>la edad y fecha de vacunación y no han sido</u>		
y administración de	vacunados ,con un asterisco con lápiz tinta rojo.		
micronutrientes. (Ver anexo 28).	• Llevará un LINVI temporal para los niños cuya		
	permanencia es temporal en su área geográfica de		
	influencia (AGI) (menos de seis meses), cuya		
	información debe ser entregada a la US que le		
	corresponda, para actualizar la información en el lugar		
	donde reside y considerar estas dosis para su		
	monitoreo de coberturas de vacunación.		
	Registrará en el LINVI cada niño identificado o		
	captado pendiente de iniciar o completar esquema de		
	vacunación, obteniendo la información del personal		
	comunitario, responsables de familia, Registro		
	Nacional de las Personas, LISEM u otro medio.		
	Realizará búsqueda activa y registrará los niños		
	menores de dos años de edad que no han iniciado o		
	completado su esquema de vacunación.		

Vacunación Internacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó en 1969 el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), el cual tiene como finalidad y alcance "prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública de forma proporcionada con los riesgos y las amenazas para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico internacional".

De acuerdo al RSI; la única vacunación que se debe exigir en algunos países es la vacunación contra la Fiebre Amarilla.

En Honduras a partir de 1994 se adoptó el Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla y otras Enfermedades.

Norma	Procedimiento	
El Certificado Internacional	El personal de Migración:	
	• Debe exigir el Carnet Internacional de Vacunación contra la	
Fiebre Amarilla es válido si	Fiebre Amarilla a todo viajero nacional o extranjero que salga	
la vacuna fue aplicada diez		

días previos a su ingreso a Honduras y la fecha de aplicación no excede a diez años. (Ver anexo 29). o ingrese al País de países donde existe riesgo de transmisión de la fiebre amarilla cuya vacuna haya sido aplicada diez días antes de viajar y que no tenga 10 años de aplicada la dosis anterior

El personal de salud:

- Llenará el Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla y otras enfermedades:
 - ✓ Extendido a: nombre y apellidos de la persona.
 - ✓ Número de Pasaporte: anotar el número de pasaporte de la persona.
 - ✓ Certificase que: nombres y apellidos de la persona.
 - ✓ Nacido (a): fecha de nacimiento (día, mes, año).
 - ✓ Sexo: F (femenino), M (masculino).
 - ✓ Nacionalidad: anotar nacionalidad de la persona.
 - ✓ Cuya firma aparecerá a continuación: la persona vacunada debe firmar en este espacio.
 - ✓ Vacuna: debe escribirse FIEBRE AMARILLA.
 - ✓ Fecha (día, mes, año): debe escribirse el día, el mes en letras y el año ejemplo: 01-enero-2001.
 - ✓ Firma y Titulo Profesional: el Certificado Internacional de Vacunación deberá ir firmado única y exclusivamente por el Médico o el personal de salud autorizado que haya supervisado la aplicación de la vacuna.
 - ✓ Fabricante y número de lote de la vacuna: se debe anotar el nombre del laboratorio que fabricó la vacuna y el número de lote a que pertenece.
 - ✓ Validez del Certificado Desde: Hasta: la vacuna es válida desde el momento de su aplicación y hasta diez años, ejemplo: Desde: 01-enero-2001. Hasta: 01-enero-2011.
 - ✓ Sello oficial del centro de vacunación: se deberá colocar el sello del Departamento de Epidemiología. El sello oficial no tendrá validez como sustitutivo de la firma.
 - ✓ El Certificado Internacional de Vacunación no tendrá validez cuando hayan tachaduras, borrones u omisión de cualquiera de los datos requeridos.

Información destinada a los Médicos

• Si la vacunación está contraindicada por razones médicas, el médico debe proporcionar al viajero un certificado que sustente la contraindicación para que las autoridades sanitarias fronterizas lo acepten.

Capítulo XVII. Planeación, programación y control de vacunas e insumos

XVII. Planeación, programación y control de vacunas e insumos

✓ Generalidades

Planeación

El PAI integra las actividades del Plan Estratégico de acuerdo a las metas nacionales e internacionales y las necesidades de la población beneficiaria considerando el perfil epidemiológico de las enfermedades prevenibles por vacunas e identificación del riesgo en todos los ámbitos geográficos del país, sinergizando esfuerzos para racionalizar los recursos disponibles, sistematizando las actividades a desarrollar, así como la definición de estrategias, la evaluación y la toma oportuna de decisiones. Estos elementos son indispensables para que el personal de salud elabore su plan de acción donde se definen las pautas gerenciales del programa.

Norma	Procedimiento
El personal responsable del PAI a nivel central deberá garantizar la planeación quinquenal y anual del PAI en todos los componentes.	 ✓ Elaborar plan estratégico quinquenal del PAI por componente que considere financiamiento por actividad ✓ Elaborar plan de acción anual del PAI que se deriva del plan quinquenal ✓ Integrar las principales actividades del PAI en el plan nacional de salud
El personal responsable del PAI a nivel departamental deberá garantizar la planeación anual del PAI en todos los componentes.	 ✓ Elaborar plan de acción departamental anual del PAI en base al plan de acción nacional. ✓ Integrar las principales actividades del PAI en el plan departamental de salud
El personal responsable del PAI a nivel municipal deberá garantizar la planeación anual del PAI en todos los componentes.	✓ Integrar al plan de salud municipal las principales actividades del PAI
El personal responsable de la unidad de salud deberá garantizar la planeación anual de las principales actividades del PAI.	✓ Integrar al plan de salud local las principales actividades del PAI

Programación

La programación es un componente esencial para la implementación del PAI en todos los niveles, que requiere:

- Cálculo de la población objetivo de vacunación
- Cálculo de necesidades de vacunas, jeringas e insumos

Para operazionalizar este componente se norma:

✓ Calculo de la población objetivo de vacunación

✓ Calculo de la población objetivo de vacunación			
Norma	Procedimiento		
El persona de salud del sector público y seguridad social deben calcular anualmente la población objetivo del PAI de acuerdo al esquema nacional de vacunación, considerando los siguientes procedimientos.	 El departamento de Estadística de la Secretaría de Salud, enviará anualmente al nivel departamental las estimaciones de población total por departamento, municipio y grupos de edad en base a las estimaciones del último censo de población y vivienda. Para la programación de la población objetivo del PAI, el PAI enviará en el cuarto trimestre de cada año la población desagregada por Regiones Sanitarias y grupos de edad, tomando como referencia la población oficial enviada por el Departamento de Estadística. En cada Región Sanitaria la Coordinadora PAI y la encargada de Estadística son responsables de desagregar la población objetivo del PAI por US, considerando los siguientes criterios de cálculo:		

- ✓ Población menor de 5 años: la brinda el departamento de Estadística de la Secretaría de Salud, de acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), por país, departamento y municipio, por US se estimará de acuerdo a proyección porcentual de la población asignada el año anterior.
- ✓ **Población de 11 años:** A la población total del año actual se le aplica el factor de cálculo de 2.4% por espacio geográfico (País, departamento, municipio US y localidad).
- ✓ Embarazadas para vacunación con Td: Se estima el 15% de los embarazos esperados para el año de la programación.
 Ejemplo, para 2012 es la población menor de un año entre 0.85 X 15%.
- ✓ Población mayor de 60 años: : la brinda el departamento de Estadística de la Secretaría de Salud, de acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), por país, departamento y municipio, por US se estimará de acuerdo a proyección porcentual de la población asignada el año anterior.

Otros grupos en riesgo: Además de estos grupos poblacionales se debe programar aquellos grupos que epidemiológicamente están en grupos en riesgo

Personas mayores de un año para vacunación contra fiebre amarilla. A nivel nacional y departamental se debe programar cada año de acuerdo a demanda histórica la cantidad de viajeros internacionales a vacunar con una dosis de fiebre amarilla.

- Trabajadores de la salud: Programar todos los trabajadores de la salud del sector público, seguridad social y privado, para vacunar con influenza estacional, y los trabajadores pendientes de iniciar o completar esquema con HepB (según LIVATS)
- Otros grupos en riesgo: Programar de acuerdo a demanda histórica de vacuna Td, HepB, SR, influenza estacional, DT, SALK a los siguientes grupos en riesgo:
 - ✓ Militares, Bomberos, trabajadores de la limpieza, privados de libertad, trabajadoras comerciales del sexo (Td, HepB)
 - ✓ Niños con contraindicación del componente pertussis de la vacuna pentavalente (DT)
 - ✓ Niños inmunodeficientes y contactos (Salk)
 - ✓ Personas con enfermedades crónicas (influenza, etc)
 - ✓ Otros grupos en riesgo de acuerdo a situaciones especiales

Para programar utilizar formulario 1 del cuaderno de programación del PAI (Ver anexo 30)

Los totales regionales y por área determinados por el Departamento de Estadística según grupos de edad no pueden ser modificados.

✓ Calculo de necesidades de vacunas, jeringas e insumos del PAI

Para calcular el número de dosis de vacunas, jeringas y otros insumos necesarios para el periodo que se está programando se deben considerar los siguientes aspectos:

- Número de personas a vacunar según tipo de vacuna
- Número de dosis de cada vacuna de acuerdo a esquema
- Porcentaje de pérdida (vacuna y jeringa)

Normas de programación y distribución

Norma de salud personal programará anualmente las necesidades de vacunas, jeringas, cajas de seguridad y insumos, otros según población objetivo para cada vacuna de acuerdo al nivel que le corresponde (departamento. área/ municipio y US), en formulario 2 y 3 del cuaderno de programación (Ver anexo 31 y 32), el cual debe ser enviado al nivel inmediato superior para consolidación.

Procedimiento

- El PAI debe notificar cambios en los lineamientos de cálculo de vacunas e insumos cuando sea necesario en el cuarto trimestre del año. De no haber notificación de cambios seguirán vigentes los establecidos en esta norma.
- La coordinadora del PAI departamental deberá enviar los lineamientos de programación de vacunas, jeringas e insumos a los niveles municipales, y estos a los locales.
- La US deberá enviar al municipio la programación anual de las necesidades de vacunas e insumos y el municipio las consolidará y enviará a la coordinadora del PAI departamental.
- La coordinadora PAI departamental debe consolidar la programación de necesidades vacunas, jeringas e insumos del PAI enviadas por cada nivel, revisarla y enviarla al PAI para su abastecimiento a más tardar en el mes de noviembre de cada año.
- El PAI consolidará y revisará la información de necesidades de vacunas e insumos por departamento. Realizando los ajustes que sean pertinentes, informando al departamento La distribución de las vacunas, jeringas e insumos se realizará por nivel de acuerdo a la programación así:

Nivel	Vacunas	Jeringas
Central al	Trimestral	Semestral
departamental		
Departamental al	Mensual	Trimestral
Área/ municipio		
Área/ municipio	Mensual	Mensual
al local		

 Se realizaran entregas adicionales de vacunas, jeringas y cajas de seguridad a las regiones previa justificación técnica.

Cálculo de vacunas

Para el cálculo de las vacunas del PAI de debe considerar la pérdida normada para cada vacuna (Cuadro 4)

Porcentaje de pérdida de vacuna

Es el número de dosis de un frasco abierto que no se aplican al finalizar una jornada de trabajo, según normas de utilización de vacunas. A continuación se especifica los porcentajes de pérdida de cada vacuna.

Cuadro 4. Porcentaje de pérdida de vacuna según presentación del frasco

Tipo de vacuna	Presentación del frasco	% de pérdida
BCG	10 dosis	150
Sabin (Polio)	10 dosis	15
Sabin (Polio)*	20 dosis	10
DPT-HepB- Hib (Pentavalente	1 dosis	5
Rotavirus	1 dosis	5
Neumococo conjugada	1 dosis	5
SRP	1 dosis	5
SR*	10 dosis	15
DPT	1 dosis	15
Td	10 dosis	15
Hep B pediátrica	1 dosis	5
Hep B adulto	1 dosis	5
DT	10 dosis	90
SALK	1 dosis	5
Influenza estacional	10 dosis	15
Influenza pediátrica	1 dosis	5
Fiebre amarilla	5 ó 10 dosis	20

^{*} En Jornadas nacionales de vacunación y campañas de seguimiento

Norma de cálculo de vacunas

Norma	Procedimiento
Para el cálculo de las necesidades	Vacuna BCG: Población menor de un año más población no vacunada de
de vacunas del PAI debe	1 a 4 años por una dosis de vacuna más 150% de pérdida.
considerar los siguientes	Por un niño que demande el servicio se debe abrir un frasco de
lineamientos:	<u>vacuna</u>
	 Vacuna de polio oral (tipo Sabin): ✓ Población menor de un año más población no vacunada de 1 a 4 años por tres dosis de vacuna, más 15% de pérdida. ✓ Población de 18 meses por una dosis de vacuna, más 15% de pérdida. Vacuna DPT-HepB-Hib (pentavalente): Población menor de un año más población no vacunada de 1 a 4 años, por tres dosis de vacuna, más

5% de pérdida.

Vacuna Rotavirus: Población menor de un año, por dos dosis de vacuna, más 5% de pérdida.

- ✓ Vacuna Neumococo conjugada 13- Valente: Población menor de un año por tres dosis de vacuna más 5% de pérdida.
- ✓ Descobertura de 2das y 3eras dosis del año anterior, por una dosis de vacuna más 5% de pérdida.

Vacuna SRP: Población de 12 a 23 meses más población de 2 a 4 años no vacunada, por una dosis de vacuna, más 5% de pérdida.

Vacuna SR: Población de 1 a 4 años, por una dosis de vacuna en campañas de seguimiento cada 4 años, más 15% de pérdida.

Vacuna DPT: Población de 18 meses más población de 4 años, por una dosis de vacuna, más 15% de pérdida.

Vacuna Td:

- ✓ Población de 11 años, por una dosis de vacuna, más 15% de pérdida
- ✓ Embarazadas y grupos en riesgo, por tres dosis de vacuna, más 15% de pérdida.

Vacuna HepB pediátrica: 100% de recién nacidos a nivel hospitalario por una dosis de vacuna, más 5% de pérdida.

Vacuna HepB adulto: Grupos en riesgo, por tres dosis de vacuna, más 5% de pérdida.

Vacuna Fiebre amarilla: Programar de acuerdo a la demanda histórica a nivel departamental, una dosis de vacuna por viajero internacional, más 20 % de pérdida.

Vacuna Influenza estacional adulto: Población mayor de 60 años, trabajadores de la salud y trabajadores de granjas avícolas, más 15% de pérdida.

Vacuna Influenza estacional pediátrica: Programar niños de 6 a 35 meses con enfermedades crónicas así:

- ✓ Niños de 6 a 11 meses por dos dosis
- ✓ Niños de 12 a 35 meses por una dosis.

Vacuna DT y polio inyectable (tipo Salk): De estas vacunas no se puede estimar las necesidades dado los grupos en riesgo que se les aplica; por lo que el PAI envía anualmente una reserva a cada región departamental para que esté disponible al requerirse.

✓ Cálculo de jeringas y otros insumos del PAI

Pérdida de jeringas: Es el número jeringas que se pierden por manipulación no adecuada o defecto de fábrica de la jeringa autodesactivable.

Para programar las jeringas, algodón y otros insumos para la ejecución de las actividades de vacunación se debe realizar de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Calcular un 5% de porcentaje de pérdida de jeringas autodesactivable por cada tipo de vacuna inyectable.
- Para la dilución de vacunas inyectables considerar por cada frasco a diluir de SRP y SR, utilizar dos jeringas autodesactivables, una para diluir y otra para aplicar la vacuna.

Norma de cálculo de jeringas y otros insumos

Tipo de vacuna	Tipo de insumo	Cantidad necesaria
BCG	Jeringa AD de 0.1cc con aguja 26 G X 3/8 o 27GX 1/2	1 jeringa por cada niño programado
Pentavalente	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 G X 1 pulgada de largo.	año y de 1-4 años programado
Neumococo conjugada	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	año y una jeringa por niño de 1-4 años programado
SRP	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 25 de grosor X 5/8 pulgadas de largo.	
SR	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 25 de grosor X 5/8 pulgadas de largo.	
DPT	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	
Td	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 22 de grosor X 1 1/2 pulgadas de largo.	1 jeringa por niño de 11 años y 3 por cada embarazada y grupos en riesgo programados
HepB pediátrica	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	1 jeringa por niño programado
Tipo de vacuna	Tipo de insumo	Cantidad necesaria
HepB Adulto	Jeringa desechable de 1cc con aguja calibre 22 de grosor X 1 1/2 pulgada de largo.	programado
DT	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	
Salk	Jeringa AD de 0.5cc con aguja	1 jeringa por cada persona

	calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	programada
Influenza adulto	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	
Influenza pediátrica	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 23 de grosor X 1 pulgada de largo.	
Fiebre Amarilla	Jeringa AD de 0.5cc con aguja calibre 25 de grosor X 5/8 pulgadas de largo.	
Cajas de seguridad	Cajas para descarte de jeringas y agujas.	1 caja para 75 jeringas.
Otros insumos	Algodón, agua estéril	1 libra de algodón y 1 litro de agua estéril por cada 500 dosis inyectable a aplicar

Recuerde: Las jeringas se programan en base a la población objeto a vacunar considerando el 5% de pérdida, en las autodesactibles.

√ Programación de formularios para el registro de la información

La programación se hará en base al cálculo de la población objetivo a vacunar, tomando en consideración la siguiente norma:

Tipo de formulario	Cálculo
VAC 1	Calcular formularios mensuales por US considerando la meta de población objetivo de vacunación, 25 personas por formulario, más un 50% de excedente por la vacunación extramuros. En jornadas o campañas programar formularios de acuerdo a población meta.
VAC 2	Calcular 4 formularios mensuales por US, considerando el número de copias que se deben enviar al nivel área/municipio, departamento y central.
Carnet de vacunación	Programar un carnet nacional de vacunación por niño menor de un año, más un 20% de excedente para reposición de carnet perdidos o en mal estado.
LINVI	Programar un LINVI de acuerdo al número de localidades y/o barrios de la US y un temporal, más un 10% de excedente ya que hay localidades que requieren más de un LINVI.

Control de vacunas, jeringas e insumos del PAI

Para el uso racional de los recursos a nivel Central, Región Sanitaria, Area/Municipio, y local, se debe realizar control estricto de la utilización, porcentaje de pérdida y descarte de las vacunas, jeringas y otros insumos del PAI, considerando:

- **Dosis perdidas:** el número de dosis sobrantes no aplicadas de un frasco abierto de multidosis de SR y BCG al final del día y de Sabin, DPT y Td a los 20 días hábiles (1 mes), y además deberá registrar las dosis perdidas de un frasco multidosis que no proporcionó las dosis esperadas.
- **Dosis descartadas:** todas aquellas dosis que se dañan por calentamiento o congelamiento manejo inadecuado y/o daño del refrigerador y/o en el transporte.

Normas de control de vacunas, jeringas y cajas de seguridad

Procedimiento Norma El personal del almacén de Elaboración de acta de recibo de vacunas (donde se detalla biológicos del PAI y del almacén cantidad recibida por lote, estado del producto, de abastecimientos múltiples de la temperatura al momento del recibo del proveedor, fecha de Secretaría de Salud a nivel central vencimiento, etc.), de jeringas y cajas de seguridad. debe garantizar el control de las Control manual utilizando tarietas de control kardex v vacunas, jeringas v cajas computarizado (donde funcione el programa) de entradas y seguridad que se distribuyen a las salidas. Regiones Sanitarias de acuerdo a • Distribución de vacuna, jeringas y cajas de seguridad a los siguientes procedimientos. de factura firmadas por quien entrega y recibe considerando: • Programación anual • Revisión de existencias • Ante descarte de vacuna por interrupción de la cadena de frío, daño de cajas de jeringas y seguridad por condiciones inadecuadas de almacenamiento debe elaborarse acta de descargo a través del Departamento de Bienes Nacionales. • Cuando se descarte vacuna por negligencia del personal, deben seguirse los procedimientos administrativos establecidos por la Ley de Servicio Civil y debe pagarse el costo de la vacuna mediante cheque a favor de la Tesorería General de la República. de los nivel almacenes Control manual utilizando tarjetas de control kardex y departamentales de biológicos e computarizado (donde funcione el programa) de entradas y insumos de las Regiones Sanitarias salidas. se debe garantizar el control de las Distribución de vacuna, jeringas y cajas de seguridad a las vacunas, jeringas y cajas de Áreas/Municipios de acuerdo a flujo establecido a través seguridad que se reciben del PAI de facturas / ordenes de remisión firmadas por quien de acuerdo a los siguientes entrega v recibe considerando programación mensual v procedimientos. existencia. Ante descarte de vacuna por interrupción de la cadena de frío, daño de cajas de jeringas y seguridad por condiciones inadecuadas de almacenamiento debe elaborarse acta de descargo a través del Departamento de Bienes Nacionales. Cuando se descarte vacuna por negligencia del personal, seguirse los procedimientos administrativos

establecidos por la Ley de Servicio Civil y debe pagarse el

Α nivel Área/Municipio la enfermera municipal debe garantizar control de las vacunas, jeringas y cajas de seguridad que se reciben del nivel departamental acuerdo los siguientes procedimientos.

costo de la vacuna mediante cheque a favor de la Tesorería General de la República.

- Control manual utilizando libro/tarjetas de control kardex de entradas y salidas.
- Distribución de vacuna, jeringas y cajas de seguridad a las US de acuerdo a flujo establecido a través ordenes de remisión firmadas por quien entrega y recibe considerando programación mensual y existencia.
- Elaborar informe mensual de control de vacunas, jeringas, utilizando formulario No 5 y 7 del cuaderno de programación (Ver anexo 33 y 34).
- Ante descarte de vacuna por interrupción de la cadena de frío, daño de cajas de jeringas y seguridad por condiciones inadecuadas de almacenamiento debe elaborarse acta de descargo a través del Departamento de Bienes Nacionales.
- Cuando se descarte vacuna por negligencia del personal, deben seguirse los procedimientos administrativos establecidos por la Ley de Servicio Civil y debe pagarse el costo de la vacuna mediante cheque a favor de la Tesorería General de la República.

La responsable del PAI a nivel de la US debe garantizar el control de las vacunas, jeringas y cajas de seguridad que se reciben del nivel Área/Municipio de acuerdo a los siguientes procedimientos.

- Debe llevar control diario de las dosis de vacuna y jeringas recibidas, aplicadas, perdidas y descartadas utilizando el formulario 4 y 6 del cuaderno de programación (Ver anexo 35 y 36)
- La US solicitará la vacuna, jeringas y cajas de seguridad al nivel Área/Municipio de acuerdo a programación mensual, existencias utilizando el formulario 8 del cuaderno de programación (ver anexo 37).

Capítulo XVIII Monitoreo, supervisión y evaluación del PAI

XVIII. Monitoreo, supervisión y evaluación del PAI

Generalidades

- La base del proceso de monitoreo, supervisión y evaluación del PAI, será la programación local, las metas del programa que aborden los diferentes indicadores de eficacia, proceso e impacto, fortaleciendo el análisis de la situación local, Área/Municipio y nacional, para la toma de decisiones oportunas, desarrollo de compromisos de gestión y la aplicación del proceso de petición y rendición de cuentas en todas las instancias de la Red de Servicios de Salud, incorporando a los gobiernos locales y la sociedad civil organizada en cada una de las instancias para una participación activa en el desarrollo del PAI.
- La vigilancia estratégica será el eje direccional y dinamizador del proceso de monitoreo, supervisión y evaluación del PAI, la cual debe ser de carácter técnico administrativo.

Conceptos

- ➤ Vigilancia Estratégica, es el proceso mediante el cual se establece la correspondencia entre las políticas, objetivos, metas y actividades a través de los indicadores de eficacia, proceso e impacto con la realidad de los problemas de salud en los diferentes niveles de la Red de Servicios y su entorno. En este sentido la vigilancia estratégica parte de que la supervisión, monitoreo y evaluación, son tres momentos o acciones que se conjugan y complementan entre sí.
- ➤ Supervisión, es una función básica del quehacer gerencial (técnico y administrativo) que garantiza que las actividades se realizan tal como fueron establecidas en los planes teniendo en cuenta los requisitos de calidad y equidad. En este contexto la supervisión se convierte en una actividad de educación continua donde el supervisor promueve la participación activa del supervisado, a través de la transmisión de nuevos conceptos, conocimientos y la identificación de los problemas en la prestación de servicios y de las alternativas de solución.
- ➤ Monitoreo, consiste en una serie de actividades diseñadas para el seguimiento de políticas, programas, proyectos y planes de acción, está orientada a observar periódicamente la marcha de las acciones en función de las metas y a detectar las situaciones críticas para su análisis y corrección. Su plano de análisis es la práctica diaria y limita su accionar al corto plazo (en el PAI, se utiliza la gráfica de pared de coberturas por tipo de vacunas para monitorear mensualmente el avance en el nivel local).
- ➤ Evaluación, es el proceso para determinar el logro de los objetivos, establecidos en las políticas, programas y proyectos, su adecuación, eficiencia y aceptación por todos las partes involucradas se constituye en el análisis conceptual y lógico de políticas, estrategias y factores. Aplicado al PAI, la evaluación es el conjunto de métodos que tienen como propósito el analizar el desarrollo del programa, de sus objetivos, actividades, costo e impacto para establecer la valoración de los mismos y efectuar las intervenciones necesarias.

Proceso de monitoreo

Norma	Lineamiento
El personal de salud	• El PAI central debe monitorear los indicadores de eficacia, proceso e
responsable del PAI en	impacto por Región Sanitaria y municipio, la región a nivel Área/Municipio
todos los niveles debe	y US, el Área/Municipio a nivel US y la US por localidad.
monitorear los	• Para el monitoreo de cobertura de vacunas del PAI se debe utilizar a nivel
indicadores de eficacia,	US el gráfico de pared
proceso e impacto	• Mensualmente todos los niveles deben priorizar las zonas de riesgo
considerando los	considerando criterios:
siguientes lineamientos.	- Cobertura de vacunación
	Prioridad I: Localidades, US, área/municipio y Región con coberturas \leq al
	95%.
	Prioridad II: Localidades US, área/municipio y Región con coberturas \geq
	al 95%.
	- Tasa de deserción superior a 5% para Pentavalente
	- Presencia de casos de EPV
	- Silencio epidemiológico para notificación de casos sospechosos de
	EPV
	A nivel US se debe programar mensualmente vacunación de rutina
	extramuros a zonas de riesgo.

Indicadores de eficacia, proceso e impacto:

Indicadores coberturas de vacunación

Nombre del indicador	Cobertura de vacunación con BCG en recién nacidos
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con vacuna BCG en menor de 1 año
Cálculo	Total de dosis de vacuna BCG aplicadas en menor de 1 año
	X100
	Población menor de 1 año de edad
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2, LINVI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de
	la población menor de 1 año a los servicios de salud
Nombre del indicador	Vacunación oportuna con BCG en Recién nacidos nivel
	hospitalario
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con BCG, en recién nacidos
Cálculo	Total de dosis de vacuna BCG, aplicadas a Recién nacidos con peso
	mayor de 2,500 g a nivel Hospitalario y Clínicas Materno Infantil
	X100

	Total de Recién nacidos con peso mayor a 2,500 g a nivel hospitalario y Clínica Materno Infantil
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región Departamental, Hospital, Clínica Materno Infantil
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en el nivel hospitalario y Clínica Materna Infantil para la captación del recién nacido
Nombre del indicador	Vacunación oportuna con Hepatitis B en Recién nacidos nivel hospitalario
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con vacuna Hepatitis B en recién nacidos
Cálculo	Total de dosis de vacuna Hepatitis B, aplicadas a Recién nacidos en las primeras 24 horas independiente del peso al nacer, a nivel Hospitalario y Clínicas Materno Infantil
	Total de Recién nacidos no patológicos independiente del peso, a nivel Hospitalario y Clínica Materno Infantil
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Hospital, Clínica Materno Infantil
utilizadas	
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en el nivel hospitalario y Clínica Materno Infantil para la captación del recién nacido
Nombre del indicador	Cobertura de vacunación con tercera dosis de Sabin, Pentavalente y Neumococo
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con tercera dosis Sabin, Pentavalente y Neumococo de niños menores de 1 año
Cálculo	Total de terceras dosis de vacuna Sabin, Pentavalente y Neumococo aplicadas a la población menor de 1 año
	Población menor de 1 año
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación mas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2, LINVI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de la población menor de 8 meses a los servicios de salud
Nombre del indicador	Cobertura de vacunación con segunda dosis de Rotavirus
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con segunda dosis de Rotavirus de niños menores de 1 año
Cálculo	Total de segundas dosis de vacuna Rotavirus aplicadas a la población

	menor de 8 meses
	X100
Tipo de indicador	Población menor de 1 año Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2, LINVI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de la población menor de 1 año a los servicios de salud
Nombre del indicador	Cobertura de vacunación con SRP
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con dosis única de SRP de niños de 12 a 23 meses de edad
Cálculo	Total de dosis de única de acuna SRP aplicadas a la población de 12 a 23 meses de edadX100
	Población de 12 a 23 meses de edad
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2, LINVI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de la población menor de 2 años a los servicios de salud
Nombre del indicador	Cobertura de Vacunación con primer y segundo refuerzo de
	DPT y Refuerzo de Sabin
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con primer y segundo refuerzo de DPT en población de 18 meses y cuatro años de edad y refuerzo de Sabin en población de 18 meses
Cálculo	Total de dosis de primer refuerzo de DPT y Sabin en población de 18 meses y total de dosis de segundo refuerzo de DPT a población de cuatro años, por Región, Área, Municipio, Unidad de Salud y localidadX100 Población de 12 a 23 meses de edad y de 4 años de edad
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2, LINVI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Mide la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de la población de 12 a 23 meses de edad y de la población de cuatro años, a los servicios de salud.

Nombre del indicador	Cobertura de Vacunación con refuerzo de Td a población de 11 años de edad
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con refuerzo de Td de la población de 11 años de edad
Cálculo	Total de dosis de refuerzo de Td aplicadas a población de 11 años de edad
	X100 Población de 11 años de edad
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de la población de 11 años de edad a los servicios de salud
Nombre del indicador	Cobertura de Vacunación con segunda dosis de vacuna Td a embarazadas no vacunadas
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con segunda dosis de vacuna Td aplicadas a embarazadas no vacunadas
Cálculo	Total de segundas dosis de Td aplicadas a embarazadas no vacunadas
	Embarazadas no vacunadas programadas
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2, LISEM
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de
rispectos tecineos y de dimederon	la población de embarazadas no vacunadas a los servicios de salud
Nombre del indicador	Cobertura de vacunación con Hepatitis B a grupos en riesgo
	programados
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con terceras dosis de vacuna Hepatitis
Cálanta	B aplicadas a grupos en riesgo programados
Cálculo	Total de terceras dosis de Hepatitis B, aplicadas a grupos en riesgo programados
	Población Total de grupos en riesgo programados
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región, Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso del personal de salud y grupos en riesgo a los servicios de salud.
Nombre del indicador	Cobertura de Vacunación con vacuna Fiebre Amarilla

Interpretación	Mide la vacunación oportuna a mayores de 1 año, con vacuna fiebre amarilla a los viajeros internacionales a zonas en riesgo de transmisión
Cálculo	Total de dosis única de vacuna fiebre amarilla aplicada a los viajeros
Calculo	internacionales mayores de 1 año de edad, a zonas en riesgo de
	transmisión
	X100
	Total de viajeros mayores de 1 año viajeros a zonas en riesgo de
	transmisión
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental
utilizadas	Tracional, region Departamental
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Mide la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso a la
Aspectos tecineos y de utilización	vacunación de los viajeros internacionales mayores de 1 año de edad,
	a zonas en riesgo de transmisión, programados
Nombre del indicador	Cobertura de vacunación con Influenza Estacional a grupos en
Nombre dei marcador	riesgo programados
Interpretación	Mide la vacunación oportuna con dosis única de vacuna Influenza
Interpretación	estacional aplicadas a grupos en riesgo programados
Cálculo	
Calculo	Total de dosis única de Influenza Estacional, aplicadas a grupos en
	riesgo programados X100
	Población Total de grupos en riesgo programados
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Formularios Influenza 1 y 2
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la captación y acceso de
X 1 11 11 1	grupos en riesgo programados a los servicios de salud.
Nombre del indicador	Cobertura con dosis adicional de Sabin en Jornadas Nacionales
*	de Vacunación cada cuatro años
Interpretación	Mide la captación oportuna de la población menor de cinco años de
	edad para aplicación de dosis adicional de vacuna Sabin, cada cuatro
	años
Cálculo	Total de dosis de vacuna Sabin aplicadas a menores de 5 años en
	Jornada Nacional de Vacunación
	X100
	Total población menor de cinco años de edad
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US

	T
Actualización	Cada 4 años
Aspectos técnicos y de utilización	Mide la eficacia de los servicios de salud en la captación de la
	población menor de cinco años en Jornada Nacional de Vacunación
Nombre del indicador	Cobertura con dosis de vacuna SR en Campaña de Seguimiento
	cada cuatro años
Interpretación	Mide la captación oportuna de la población de 1 a 4 años de edad
	para aplicación de dosis de vacuna SR cada cuatro años
Cálculo	Total de dosis de vacuna SR aplicadas a población de 1 a 4 años en
	Campaña de Seguimiento cada 4 años
	X100
	Total población de 1 a 4 años de edad
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 1, Vac 2
Productor	US
Actualización	Cada 4 años
Aspectos técnicos y de utilización	Mide la eficacia de los servicios de salud en la captación de la
	población de 1 a 4 años de edad en Campaña de Seguimiento de SR.
Nombre del indicador	Tasa de deserción para Sabin, Rotavirus, Pentavalente y
	Neumococo.
Interpretación	Tasa de deserción en menores de 5 años de edad, mide las
	oportunidades perdidas de vacunación. La tasa no debe ser mayor al
	5%
Cálculo	Número de primeras dosis aplicadas en menores de 1 año por tipo de
	vacuna (Sabin, Pentavalente, Rotavirus, Neumococo) menos el
	número de Terceras dosis aplicadas en menores de 1 año por tipo de
	vacuna (Para Rotavirus segundas)
	X100
	Total de primeras dosis aplicadas (Sabin, Pentavalente y
	Neumococo) en menores de 1 año, (Para Rotavirus segundas)
	SE MIDEN TASAS SEPARADAS PARA CADA UNA DE
	LAS VACUNAS
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación mas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 2, SIVAC
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia del nivel CESAR, CESAMO, en el
	aprovechamiento de las oportunidades de vacunación
Nombre del indicador	Tasa de deserción para BCG y SRP.
Interpretación	Tasa de deserción en menores de 5 años de edad, mide las
	oportunidades perdidas de vacunación. La tasa no debe ser mayor al
	5%
Cálculo	Número de primeras dosis de BCG o Pentavalente en menores de 1
	año aplicadas en el año anterior, menos dosis única de SRP en

	población de 12 a 23 meses del año actual.
	Total de primeras dosis aplicadas de BCG, Pentavalente SE MIDEN TASAS SEPARADAS PARA CADA UNA DE LAS VACUNAS
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación mas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
utilizadas	y localidad
Fuente	Vac 2, SIVAC
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia del nivel CESAR, CESAMO, en el
	aprovechamiento de las oportunidades de vacunación
Nombre del indicador	% de utilización de cada vacuna del Esquema Nacional de Vacunación
Interpretación	Mide la capacidad de los servicios de salud para la utilización óptima de las vacunas del Esquema Nacional
Cálculo	Número de dosis aplicadas para cada vacuna
	X100
	Total de dosis utilizadas (dosis aplicadas + dosis perdidas + dosis
	descartadas) para cada vacuna del Esquema Nacional
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
Fuente	Cuaderno de programación y control de vacunas e insumos del PAI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia del nivel CESAR, CESAMO, en la utilización adecuada de las vacunas del Esquema Nacional
Nombre del indicador	% de pérdida de cada vacuna del Esquema Nacional de
	Vacunación
Interpretación	Mide la capacidad de los servicios de salud para la utilización óptima
Céleule	de las vacunas del Esquema Nacional
Cálculo	Número de dosis perdidas para cada vacunaX100
	Total de dosis utilizadas (dosis aplicadas + dosis perdidas + dosis descartadas) para cada vacuna del Esquema Nacional
Tipo de indicador	Eficacia
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, Región Departamental, Área, Municipio, Unidad de Salud
Fuente	Cuaderno de programación y control de vacunas e insumos del PAI
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia del nivel CESAR, CESAMO, en la utilización adecuada de las vacunas del Esquema Nacional
	i **

Indicadores de vigilancia epidemiológica de PFA en menores de 15 años

	Nombre del indicador	Notificación negativa semanal PFA
--	----------------------	-----------------------------------

Interpretación	Notificación pasiva de la ocurrencia o no de casos sospechosos de PFA por US centinela
Cálculo	No. de US centinelas que notifican semanalmente la ocurrencia o no de casos sospechosos de PFA < de 15 añosX100
	Total US centinelas
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, Región de salud y municipios
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria
Productor	US centinela
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia epidemiológica de PFA
Nombre del indicador	% de casos de PFA investigados
Interpretación	Investigación adecuada de casos de PFA en las primeras 48 horas después de la notificación
Cálculo	No. de casos de PFA investigados en las primeras 48 horas después de la notificación X100
777	Total de casos de PFA notificados
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región de salud y municipios
Fuente	Fichas epidemiológicas / visita domiciliaria
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia epidemiológica de PFA, en la investigación oportuna de los casos
Nombre del indicador	% de casos de PFA con muestra adecuada
Interpretación	Toma oportuna de muestra de heces ante un caso sospechoso de PFA en los primeros 14 días de inicio de la parálisis
Cálculo	No. de casos de PFA con una muestra de heces en los primeros 14 días de inicio de la parálisis X100 Total de casos de PFA notificados
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, Región de salud /municipios
Fuente	Laboratorio de Virología
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia epidemiológica de PFA, en la captación y toma oportuna de la

	muestra de los casos
Nombre del indicador	Tasa de PFA
Interpretación	Tasa esperada ≥1X100,000 menores de 15 años
Cálculo	No. de casos de PFA notificados
	X100
	Total población menor de 15 años
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de	Nacional/región/municipio
desagregación mas	
utilizadas	
Fuente	Fichas epidemiológicas
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia
utilización	epidemiológica de PFA, en la captación de los casos

A. Indicadores de vigilancia epidemiológica de sarampión/ Rubeola

Nombre del indicador	Notificación negativa semanal de casos sospechosos de
*	Sarampión/Rubéola
Interpretación	Notificación pasiva de la ocurrencia o no de los casos sospechosos de
0/1	sarampión/rubéola
Cálculo	No. de US centinelas que notifican semanalmente la ocurrencia o no
	de los casos sospechosos de sarampión/rubéola
	X100
m	Total de US centinela
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación	Nacional, Región y municipios
más utilizadas	
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria
Productor	US centinela
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia
utilización	epidemiológica del sarampión/rubeola
Nombre del indicador	% de casos con investigación adecuada
Interpretación	Investigación adecuada de casos sospechosos de S/R que incluye:
	Visita domiciliar en las primeras 48 horas después de la notificación
	y llenado de la ficha en forma completa
Cálculo	No. de casos de S/R con investigación adecuada
	X100
	Total de casos de S/R
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación	Nacional, Región y Municipios
mas utilizadas	
mas utilizadas	
Fuente	Fichas epidemiológicas /visitas domiciliarias
	Fichas epidemiológicas /visitas domiciliarias US

Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia epidemiológica del sarampión/rubéola en la investigación completa y oportuna de los casos
Nombre del indicador	% de casos de Sarampión/Rubéola con muestra adecuada
Interpretación	Casos de S/R con una muestra adecuada de sangre en los primeros 30 días después del inicio de la erupción
Cálculo	No. de casos de S/R con una muestra adecuada de sangre en los primeros 30 días después del inicio de la erupción X100 Total de casos de S/R notificados
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, Región/Municipios
Fuente	Laboratorio de virología
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia epidemiológica del sarampión/rubéola en la toma oportuna de muestra serológica
Nombre del indicador	% de muestras de sangre e hisopado nasal faríngeo que llegan al laboratorio dentro de los cinco días posteriores a la toma de muestra
Interpretación	Casos de S/R con muestra de sangre e hisopado nasal faríngeo que llegan al laboratorio antes de los cinco días
Cálculo	No. de casos de S/R con muestra de sangre e hisopado nasal faríngeo que llegan al laboratorio antes de los cinco días X100 Total de casos de S/R notificados
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación	Nacional, Región/municipio
mas utilizadas	Nacional, Region/municipio
Fuente	Laboratorio nacional de virología
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia
utilización	epidemiológica del sarampión/rubéola en la captación y toma oportuna de las muestras de los casos
Nombre del indicador	% de resultados de laboratorio dentro de los cuatro días
	posteriores a la recepción de la muestra de sangre por el laboratorio nacional de virología
Interpretación	Casos de S/R con resultados de laboratorio dentro de los cuatro días
	posteriores a la recepción de la muestra en el laboratorio
Cálculo	No. de casos de S/R con resultados de laboratorio dentro de los cuatro días posteriores a la recepción de la muestra en el laboratorio X100
	Total de casos de S/R notificados
Tipo de indicador	Proceso

Categorías de desagregación	Nacional, Región/municipio
más utilizadas	
Fuente	Informes de resultados de laboratorio de virología
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la capacidad de respuesta del laboratorio de virología
utilización	

B. Indicadores de vigilancia epidemiológica de SRC

Nombre del indicador	Tasa de notificación SRC
Interpretación	Tasa anual de casos sospechosos de SRC entre lactantes menores de
*	1 año
Cálculo	Tasa anual de casos sospechosos de SRC entre lactantes menores de
	1 año
	X1000 nacidos vivos
	Población menor de 1 año
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, región y municipios
Fuente	Fichas epidemiológicas
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de la vigilancia epidemiológica del SRC
Nombre del indicador	Investigación adecuada
Interpretación	Casos sospechosos de SRC investigados en los 7 días posteriores a
	su notificación
Cálculo	% de casos sospechosos de SRC con investigación adecuadaX100
	Total de casos de SRC
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, región y municipio
Fuente	Fichas epidemiológicas/visita domiciliaria
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia
utilización	epidemiológica del SRC en la investigación completa y oportuna de
	los casos
Nombre del indicador	% de casos sospechosos de SRC con muestra adecuada
Interpretación	Casos sospechosos de SRC con muestra de sangre recolectada a la
0.0	edad de o a 5 meses ≥80%
Cálculo	No. de casos sospechosos de SR C con una muestra adecuada de
	sangre recolectada a la edad de 0 a 5 meses
	X100
Time de indicaden	Total de casos de S/R notificados
Tipo de indicador	Proceso

Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, región y municipio
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia
utilización	epidemiológica del SRC en la toma oportuna de muestra sexológica
Nombre del Indicador	% de casos sospechosos de SRC con muestra de sangre enviada
	al laboratorio en los siete días posteriores a la toma de muestra
Cálculo	Casos sospechosos de SRC con muestra de sangre que llegan al
	laboratorio en los siete días tras su recogida
Tipo de indicador	No. de casos sospechosos de SRC con muestra de sangre que llegan
	al laboratorio en los siete días tras su recogida
	X100
	Total de casos sospechosos de SRC notificados
Categorías de desagregación mas utilizadas	Nacional, región y municipio
Fuente	Laboratorio nacional de virología
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficacia de los servicios de salud en la vigilancia
utilización	epidemiológica del SRC en la captación y toma oportuna de las
	muestras de los casos

Nombre del Indicador	% de casos sospechosos de SRC con resultados de laboratorio en los 14 días tras su recepción
Cálculo	Casos sospechosos de SRC con resultados de laboratorio en los 14 días tras su recepción
Tipo de indicador	No. de casos sospechosos de SRC con resultados de laboratorio en los 14 días tras su recepción X100
	Total de casos sospechosos de SRC notificados
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, región y municipio
Fuente	Informes de resultados de laboratorio de virología
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la capacidad de respuesta del laboratorio de virología

C. Indicadores de vigilancia epidemiológica del resto de enfermedades prevenibles por vacunación

Nombre del indicador	% de casos de enfermedades del PAI con investigación completa
Interpretación	Casos de enfermedades del PAI con investigación completa
Cálculo	No. de casos de enfermedades del PAI con investigación completa X100
	Total de casos de enfermedades del PAI para el periodo por US/región/nacional

Tipo de indicador	Proceso
Categorías de	Región/municipio
desagregación más	
utilizadas	
Fuente	Fichas epidemiológicas/visitas domiciliarias
Productor	US/región/municipio
Actualización	Sistemática
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficacia de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacuna

D. Indicadores de incidencia de enfermedades prevenibles por vacuna

Nombre del indicador	Tasa de incidencia por grupo etáreo de enfermedades prevenibles por vacunación
Interpretación	Casos confirmados por grupo etáreo de enfermedades prevenibles por vacunación
Cálculo	No. de casos confirmados por grupo etáreo de enfermedades prevenibles por vacunación objeto de PAI
	X100
	Población por grupo etáreo, para el período
Tipo de indicador	Impacto
Categorías de	Nacional, región, municipio
desagregación más utilizadas	
Fuente	Fichas epidemiológicas
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilizacióN	Medir la efectividad de las actividades de vacunación y vigilancia epidemiológica

Indicadores de mortalidad de enfermedades prevenibles por vacuna

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad por grupo etáreo de enfermedades prevenibles por vacunación
Interpretación	No. de muertes confirmadas por grupo etáreo de enfermedades prevenibles por vacunación
Cálculo	No. de muertes confirmadas por grupo etárero de enfermedades prevenibles por vacunación objeto de PAI
	X100
	Población por grupo etáreo para el periodo
Tipo de	Impacto
indicador	
Categorías de	Nacional, región, municipio
desagregación	
más utilizadas	
Fuente	Fichas epidemiológicas
Productor	US

Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la efectividad de las actividades de vacunación y vigilancia epidemiológica

Indicadores de cadena de frio

Nombre del	% de notificación de la cadena de frio.
indicador	
Interpretación	US que notifican semanalmente el estado de la Cadena de Frío.
Cálculo	No. de US abiertas que notifican semanalmente el estado de la Cadena de Frío
	Total US abiertas (excluir US cerradas)
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de	Nacional, Región Departamental y Área/municipio
desagregación más	
utilizadas	
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria (telegrama epidemiológico)
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficiencia en el manejo de la cadena de frío.
Nombre del indicador	% de funcionamiento de cadena de frio en estado verde
Interpretación	Funcionamiento de la cadena de frio en estado verde (funciona normalmente)
Cálculo	No. US notificando el funcionamiento de la cadena de frio en estado verdeX100
	Total de US abiertas (excluir US cerradas)
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región Departamental y Área/municipio
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria (telegrama epidemiológico)
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficiencia en el manejo de la cadena de frío.
Nombre del indicador	% de funcionamiento de cadena de frio en estado amarillo
Interpretación	Funcionamiento de la cadena de frio en estado amarillo (funciona, pero podría
	dejar de hacerlo por alguna causa)
Cálculo	No. US notificando el funcionamiento de la cadena de frio en estado amarilloX100
	Total de US abiertas (excluir US cerradas)
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de	Nacional, Región Departamental y Área/municipio
desagregación más	

utilizadas	
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria (telegrama epidemiológico)
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de	Medir la eficiencia en el manejo de la cadena de frío.
utilización	
Nombre del indicador	% de funcionamiento de cadena de frio en estado rojo
Interpretación	Funcionamiento de la cadena de frio en estado rojo (no funciona por alguna causa)
Cálculo	No. US notificando el funcionamiento de la cadena de frio en estado rojo
	Total de US abiertas (excluir US cerradas)
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región Departamental y Área/municipio
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria (telegrama epidemiológico)
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficiencia en el manejo de la cadena de frío.
Nombre del indicador	% de US que no informan el estado de cadena de frio
Interpretación	US que no informan el estado de la cadena de frío
Cálculo	No. US que no informan el estado de la cadena de frío
	Total de US abiertas (excluir US cerradas)
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más utilizadas	Nacional, Región Departamental y Área/municipio
Fuente	Boletín semanal de enfermedades de notificación obligatoria (telegrama epidemiológico)
Productor	US
Actualización	Semanal
Aspectos técnicos y de utilización	Medir la eficiencia en el manejo de la cadena de frío.
Nombre del indicador	% de US con inventario de cadena de frio
Interpretación	US con inventario de cadena de frío
Cálculo	No. US con el inventario de cadena de frío
	Total de US con equipo de cadena de frío
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de desagregación más	Nacional, Región Departamental y Área/municipio

utilizadas	
Fuente	Levantamiento de encuestas de inventario de cadena de frío
Productor	US
Actualización	Mensual
Aspectos técnicos y de	Medir la eficiencia en el manejo del inventario de cadena de frío.
utilización	
Nombre del indicador	% de almacenes departamentales de biológicos
Interpretación	Almacenes departamentales de biológicos
Cálculo	No. almacenes de biológicos
	X100 Total de regiones departamentales de salud
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de	Nacional
desagregación más	
utilizadas	
Fuente	Regiones Departamentales de Salud
Productor	Regiones Departamentales de Salud
Actualización	Anual
Aspectos técnicos y de	Medir la cantidad de almacenes departamentales de biológicos existentes a nivel
utilización	nacional.
Nombre del indicador	% de talleres de cadena de frío
Interpretación	Talleres de cadena de frío
Cálculo	No. Talleres de Cadena de Frío funcionando
	Total de regiones departamentales de salud
Tipo de indicador	Proceso
Categorías de	Nacional y departamental
desagregación más	
utilizadas	
Fuente	Regiones Departamentales de Salud
Productor	Regiones Departamentales de Salud
Actualización	Anual
Aspectos técnicos y de	Medir la capacidad de respuesta de la cadena de frío a nivel nacional y
utilización	departamental
Nombre del indicador	% de técnicos departamentales de cadena de frio
Interpretación	Técnicos departamentales de cadena de frío funcionando
Cálculo	No. Técnicos departamentales de cadena de frío
	X100
TD: 1 ' 1' 1	Total de regiones departamentales de salud
Tipo de indicador	Proceso Nacional y deportunantal
Categorías de	Nacional y departamental
desagregación más utilizadas	
Fuente	Regiones Departamentales de Salud
Productor	Regiones Departamentales de Salud Regiones Departamentales de Salud
Actualización	Anual
ACTUALIZACION	Alluai

Aspectos técnicos y de	Medir la cantidad de técnicos departamentales de cadena de frío a nivel nacional.
utilización	

Proceso de Supervisión

Norma	Lineamiento
El personal de salud	Elaborar anualmente plan de supervisión
responsable del PAI a nivel central,	• De acuerdo a priorización de zonas de riesgo revisar previa visita indicadores del
1 , , , 1	nivel a visitar y compromisos de supervisiones anteriores.
departamental y área/municipio debe supervisar el funcionamiento del	 El nivel central (PAI) debe supervisar el funcionamiento técnico-administrativo del PAI a nivel Regional por lo menos una vez al año, el nivel Región Sanitaria tres veces al año a cada Área/Municipio y este al nivel US tres veces al año. Utilizar como instrumento de supervisión la guía del PAI (ver anexo 38),
programa a través de metodología de capacitante,	discutiendo resultados con equipo supervisado, planteando problemas y compromisos. • Documentar la visita realizada a través de informe y en el caso del nivel US
considerando los siguientes lineamientos.	utilizar libro de supervisión.

Proceso de evaluación

Norma	Lineamiento
El personal de salud	• En cada nivel se debe formular lineamientos de la evaluación del PAI
responsable del PAI a	• A nivel nacional se deben realizar evaluaciones semestrales técnico-
nivel central, Regional	administrativo del PAI en todos sus componentes con participación de las
y Área/Municipio	Regiones Sanitarias, Seguridad Social, unidades técnico normativas,
debe evaluar el	Cooperantes y otros que se consideren.
programa	• El nivel Regional y Área/Municipio debe realizar evaluaciones semestrales del
considerando los	PAI en todos sus componentes así:
siguientes	 Nivel departamental: Área/Municipios, Seguro Social, ONG
lineamientos.	Nivel Área/Municipios: US, Seguro Social, ONG
	• Elaborar informe de evaluación y difundir a los niveles jerárquicos
	correspondientes, otros departamentos, gobiernos locales, ONG y Agencias de
	Cooperación.

XIX. Bibliografía

- 1. A.C. Hesseling, M.F. Cotton et al. Consensus statement on the revised World Health Organization recommendations for BCG vaccination in HIV infected infants. INT J TUBERC LUNG DIS 12 (12): 2008, 1376 1379, The Union
- 2. Bonhoeffer J, Heininger U. Standardized case definitions of adverse events following immunization (AEFI). Vaccine. 22 (2004) 547 550
- 3. CDC. Epidemiology and Prevention of Vaccine-Preventable Diseases, 12th edition, April 2011
- 4. CDC. Recommendations of the advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). General Recommendations on Immunization, MMWR, January 2011; 60 (RR02);1-60
- 5. CDC. International travel and health, 2011
- 6. CDC Survillance of Vaccine-Preventable Diseases, 4th edition,2008-2009
- CDC. Prevention of Rotavirus Gastroenteritis Among Infants and Children. Recommendations of Advisory Committee on Inmunization Practices (ACIP) MMWR February 6, 2009/vol/58/No RR2
- 8. Ministerio de Salud Pública, Programa Ampliado de Inmunizaciones. Manual de Autoinstrucción sobre vigilancia epidemiológica de la Tos ferina. Honduras, 1993
- 9. Microbiologia Medica, quinta edicion, Patrick R. Murray
- 10. Organización Mundial de la Salud. Manual de la OMS para los procedimientos diagnósticos de laboratorio para infecciones por los virus del sarampión y de la rubéola. 2006.
- 11. Organización Mundial de la Salud. Reglamento Sanitario Internacional, 2005
- 12. Organización Panamericana de la Salud. Avances recientes en inmunización. Washington, D.C: OPS, 2007. 2.a ed, (Publicación Científica No. 619).
- 13. Organización Panamericana de la Salud. Introducción e implementación de nuevas vacunas, guía práctica, Washington, D.C: OPS, 2009 (Publicación Científica y Técnica No. 632)
- 14. Organización Panamericana de la Salud El control de enfermedades transmisibles, decimoctava edición .Washington, DC: OPS 2005 , Publicación científica y técnica No. 613
- 15. Organización Panamericana de la Salud. Curso de gerencia para el manejo efectivo del Programa ampliado de Inmunización (PAI), Módulo II. Washington, D.C., 2006
- 16. Organización Panamericana de la Salud. Eliminación del Sarampión. Guía Práctica segunda edición N0.605
- 17. Secretaria de Salud. Manual de Normas y Procedimientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de Honduras, 2000-2001.
- 18. Secretaria de Salud. Reglamento para el manejo de desechos peligrosos generados en los establecimientos de salud. Primera edición Tegucigalpa, Julio, 2008
- 19. Organización Panamericana de la Salud. Erradicación de la Poliomielitis, Guía Práctica tercera edición 2005. Publicación científica y técnica No.607
- 20. Organización Panamericana de la Salud. Eliminación del Tétanos neonatal, Guía Práctica Segunda edición 2005. Publicación científica y técnica No. 602
- 21. Organización Panamericana de la Salud. Vigilancia epidemiológica de diarreas causadas por Rotavirus. Guía práctica, 2007. Publicación científica 623
- 22. Organización Panamericana de la Salud. Vigilancia de la neumonías y meningitis bacterianas en menores de 5 años. Guía practica 2009. Publicación científica y técnica 633.

- 23. Organización Panamericana de la Salud. Control de la difteria, tosferina, tétanos, Haemophilus influenzae tipo b, Guía práctica, publicación científica y técnica No.604. Washington, D.C. OPS, 2006
- 24. Popovic T, Ajello GW, facklam RR. Laboratory methods for the diagnosis of meningitis caused by Neisseria meningitis, streptococcus pneumoniae and Haemophilus influenza, Atlanta, GA: centers for Disease control, World Health Organization, 1998.
- 25. Secretaría de Salud. Manual de lineamientos técnicos y operativos de vacunación contra el Rotavirus, junio 2008, Honduras C.A.
- 26. Secretaría de Salud. Lineamientos técnicos y operativos de vacunación con Neumococo conjugada, febrero 2011, Honduras C.A
- 27. Secretaría de Salud. Guía práctica para la erradicación del Sarampión. Julio, 2001
- 28. Secretaría de Salud. Manual de Normas y Procedimientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de Honduras. 2000-2001
- 29. Secretaria de Salud. Modulo de Vigilancia Epidemiológica de la Hepatitis B Diciembre 2003
- 30. Secretaría de Salud. Manual de normas de control de Tuberculosis, 2003
- 31. Secretaria de Salud. Laboratorio Nacional de Vigilancia, Procedimientos Operativos Estándar para Recolección Manejo y Transporte de Muestras Biológicas .2008
- 32. World Health Organization. Vaccine position paper, 2009
- 33. World Health Organization. Weekly epidemiological record. BCG vaccine, No. 4,2004,79,25-40
- 34. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Rotavirus vaccines: an update No. 51-52,2009,84,533-540
- 35. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Yellow fever vaccine, No. 40,2003,78,349-360
- 36. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Polio vaccines and polio immunization in the pre-erradication era: WHO position paper No.23, 2010,85,213-228
- 37. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Diphtheria vaccine-WHO position paper, No. 3,2006,81,21-32
- 38. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Pertussis vaccines, WHO position paper, No. 3,2006,81,21-32
- 39. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Pertussis vaccines: WHO position paper, No. 40,2010,85, 385-400
- 40. World Health Organization. Weekly epidemiological record. WHO position paper on Haemophilus influenza type b conjugate vaccines, No. 47,2006,81, 445-452
- 41. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Tetanus vaccine, No. 20,2006,81,197-208
- 42. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Measles vaccines, No. 35,2009,84,349-360
- 43. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Pneumococcal conjugate vaccine for childhood immunization-WHO position paper, No. 12,2007,82,93-104
- 44. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Hepatitis B vaccines, No. 40,2009,84,405-420
- 45. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Influenza vaccines, No. 33,2005,279-287
- 46. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Chólerae vaccines, No13, 2010,85,117-128

47. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Varicela

Vaccines, WHO position paper 1998,73,241-248

48. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Hepatitis A

Vaccines, No 5, 2000, 75, 37-44

- 49. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Neumococo polisacárido 23 valente, vaccine, No 42,2008,83, 373-384
- 50. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Typhoid vaccines: WHO Position paper, No 16, 2008,83,49-60
- 51. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Human papilomavirus vaccines, No 15,2009,84,118-131
- 52. World Health Organization. Weekly epidemiological record. Meningococcal vaccines polysaccharide. And polysaccharide conjugate vaccines, No 40,2002,77,331-339

XXI. Anexos